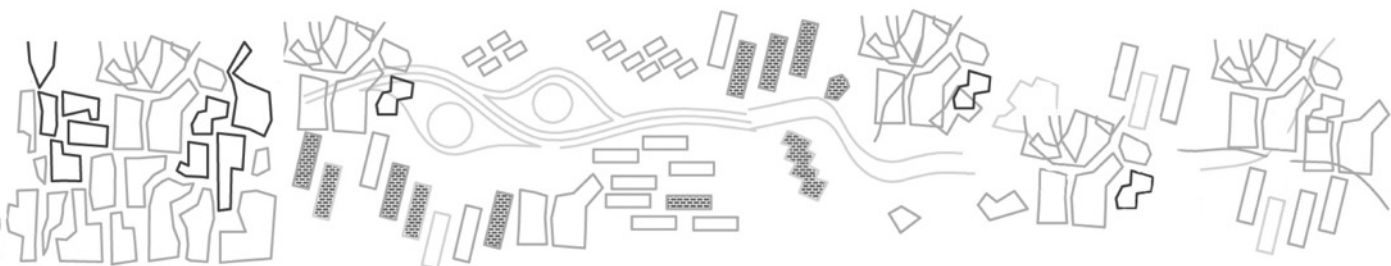


# CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES **CyTET**



Vol. XLV. Cuarta época **N.º 178** invierno 2013

**Crisis económica, vulnerabilidad urbana  
y desempleo en España**

**Articulación del sistema urbano de Galicia**

**Migrantes del sol y urbanismo expansivo en el  
litoral mediterráneo español**

**Planificación turística de escala subregional**

**Pueblos de nueva fundación en la colonización  
de posguerra**

**Ciudad y vivienda experimental en Ifni  
y el Sáhara español**

**Índices anuales 2013**



### **Director**

Rafael MATA OLMO

### **Subdirector**

Jorge OLCINA CANTOS

### **Secretaria**

Paloma POZUELO GUILLÓ

### **Comité de redacción**

Rafael MATA OLMO  
Jorge OLCINA CANTOS  
Omar BOUAZZA ARIÑO  
Graziella TROVATO  
Luis Ángel COLLADO CUETO

### **Consejo asesor científico**

Josefina GÓMEZ MENDOZA  
Laureano LÁZARO ARAUJO  
Jesús LEAL MALDONADO  
Ángel MENÉNDEZ REXACH  
Luis MOYA GONZÁLEZ  
Luciano PAREJO ALFONSO  
Fernando PARRA SUPERVÍA  
Josep ROCA CLADERA  
Fernando ROCH PEÑA  
Fernando DE TERÁN TROYANO  
José María DE UREÑA FRANCÉS  
Antonio VÁZQUEZ BARQUERO

### **Corresponsales**

Nora CLICHEVSKY  
Laurent COUDROY DE LILLE  
Fania FRIDMAN  
Willem KORTHALS  
Benoit LEFÈVRE  
Francesco LO PICOLO  
Sara LUZÓN  
Demetrio MUÑOZ  
Vincent NADIN  
Federico OLIVA  
Rubén PESCI

Relación de bases de datos y de índices de impacto donde está incluida CYTET  
IN-RECS, Latindex, DIALNET, RESH, Ulrichs. Solicitada su inclusión en ISI-JCR y SCOPUS

Se ha publicado el Índice H de las revistas científicas españolas según Google Scholar Metrics (2007-2011), donde se puede encontrar el impacto de las mismas a partir del recuento de citas que ofrece Google Scholar. CYTET se encuentra en el segundo puesto de las revistas de Urbanismo. Se puede acceder al mismo en esta dirección:

[http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/24141/1/revistas\\_cientificas\\_espanolas\\_Google\\_Scholar\\_Metrics.pdf](http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/24141/1/revistas_cientificas_espanolas_Google_Scholar_Metrics.pdf)

\* Delgado López-Cózar. E.; Ayllón, JM, Ruiz Pérez, R. (2013). Índice H de las revistas científicas españolas según Google Scholar Metrics (2007-2011). EC3 Informes, 3: 18

# Índice

## Presentación

Presentación Rafael MATA OLMO .....	645
--	-----

## Estudios

Crisis económica, vulnerabilidad urbana y desempleo en España Ricardo MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE .....	649
La articulación del sistema urbano de Galicia Antonio DOVAL ADÁN .....	669
<i>Sunny Spain</i> : migrantes del sol y urbanismo expansivo en el litoral mediterráneo español Joan Carles MEMBRADO TENA .....	687
La planificación turística de escala subregional: una aproximación a sus características básicas en Andalucía (2000-2011) Rafael MERINERO RODRÍGUEZ & José Manuel BETANZOS MARTÍN & María José DORADO RUBÍN .....	709
Pueblos de nueva fundación en la colonización de posguerra: comparación con las ciudades de la <i>bonifica</i> italiana del <i>ventennio</i> José Antonio FLORES SOTO .....	731
Ciudad y vivienda experimental en Ifni y el Sáhara español: una expresión de modernidad en los años 1960 Pablo RABASCO POZUELO .....	751
<b>ABSTRACTS</b> .....	769

## Observatorio Inmobiliario

Los cambios en el mercado de vivienda en 2013 Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ .....	773
--	-----

## Internacional

Italia: Francesco LO PICCOLO (corr.) & Vincenzo TODARO (cron.) .....	789
Argentina: Rubén PESCI .....	798

## Experiencias/Experiences

<i>The Exhibition Road Project</i> : un espacio compartido en el centro de Londres Borja RUIZ-APILÁNEZ & Mayte ARNAIZ .....	801
--	-----

## Índice

### Documentación

Crónica Jurídica	
Omar BOUAZZA .....	811
Normativa estatal y autonómica	
Francisca PICAZO .....	817
Planeamiento urbanístico .....	823

### Libros y Revistas

Recensiones y reseñas de libros recibidos .....	835
Índices anuales 2013 .....	842



## Presentación

Este número misceláneo se inicia con el artículo de Ricardo MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, del Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC, titulado «Crisis económica, vulnerabilidad urbana y desempleo en España». El autor aborda en primer lugar algunos planteamientos teóricos sobre los efectos espaciales de las crisis capitalistas y el concepto de vulnerabilidad urbana, para analizar a continuación el significado del desempleo y su evolución en las grandes ciudades y ciudades medias españolas durante el periodo 2006-2012, distinguiendo el impacto provocado por el estallido de la burbuja financiera e inmobiliaria y la recesión derivada de las políticas neoliberales de austeridad fiscal aplicadas en la Unión Europea. En la última parte se correlacionan las diferentes trayectorias urbanas frente al desempleo con características socioeconómicas de las ciudades anteriores a la crisis y se revisan de forma crítica algunas ideas aparecidas en la bibliografía internacional.

Sigue el texto titulado «La articulación del sistema urbano de Galicia», obra de Antonio DOVAL ADÁN, Profesor Titular de Geografía Humana de la Universidad de Santiago de Compostela. Partiendo de la realidad de un territorio en el que el 66% de la población vive en municipios considerados urbanos con sólo el 12% de la superficie, el texto plantea y desarrolla una metodología descriptiva que analiza la estructura policéntrica que presenta el sistema urbano gallego, profundizando en las principales tipologías de asentamientos existentes y en los cambios territoriales experimentados a lo largo de los últimos años, tomando como referencia las nuevas Directrices de Ordenación del Territorio aprobadas por la Xunta de Galicia a principios de 2011. Tras la identificación de las diferentes realidades urbanas, se hace una valoración del Área Metropolitana de Vigo, recientemente constituida, y se aborda la conveniencia de fusionar municipios.

La contribución de Joan Carles MEMBRADO TENA, profesor del Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia, con el texto titulado «Sunny Spain: migrantes del sol y urbanismo expansivo en el litoral del Mediterráneo español». A partir del SIG CORINE, el artículo analiza los cambios experimentados por las áreas urbanas españolas entre 1987 y 2006, destacando como aspecto más llamativo que la expansión urbana dispersa es sensiblemente mayor que la compacta, a causa, según el autor, del cambio de hábitos residenciales de una parte significativa de la población española. En Canarias y en la mayor parte del litoral mediterráneo, especialmente en la Costa Blanca, este cambio de modelo urbano compacto a disperso respondería a la ocupación de primeras y segundas residencias por inmigrantes de Europa occidental y septentrional atraídos por las características del clima litoral.

Sobre la misma temática de las implicaciones espaciales del turismo, el artículo titulado «La planificación turística de escala subregional: una aproximación a sus características básicas en Andalucía (2000-2011)», del que son autores Rafael MERINERO RODRÍGUEZ, José Manuel BETANZOS MARTÍN, María José DORADO RUBÍN, de la Universidad Pablo de Olavide, estudia diferentes tipos de planes turísticos subregionales, como instrumentos para la mejora de la oferta turística de destinos territoriales a escala local, coincidiendo con la implantación del modelo estratégico sostenible en la planificación turística estatal y regional. El texto aporta una propuesta analítica de las características fundamentales de los planes turísticos a escala subregional en Andalucía, donde en los últimos diez años estos instrumentos han adquirido gran importancia, como paso previo para su caracterización y el conocimiento y evaluación de sus resultados.

En otro orden de cosas, Pablo RABASCO POZUELO, profesor del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, aborda

en su artículo «Ciudad y vivienda experimental en Ifni y el Sáhara español: una expresión de modernidad en los años 1960», la interesante labor del Instituto Nacional de la Vivienda, a partir de 1961, en la construcción de tres ambiciosos proyectos dirigidos por el arquitecto Ramón Estalella y Zúñiga, en la ciudad de Sidi Ifni, y en las dos ciudades más importantes del Sahara Occidental: El Aaiún y Villa Cisneros (Dakhla). El levantamiento de los nuevos poblados supuso intervenciones de carácter urbano, arquitectura religiosa, de servicios y especialmente vivienda, aunando, a juicio del autor, conceptos de modernidad y tradición en las formas de ocupación del territorio de la población autóctona.

En esa misma línea, el texto «Pueblos de nueva fundación en la colonización de posguerra: comparación con las ciudades de la *bonifica* italiana del *ventennio*», del que es autor José Antonio FLORES SOTO, Arquitecto y miembro del grupo investigación «Paisaje, Patrimonio, Documentación Gráfica y Construcción Agroforestal» de la ETSAM, aborda la comparación de las actuaciones colonizadoras de la *Bonifica integrale* del régimen de Mussolini en Italia y del INC en España a diversas escalas. Tomando en ambos casos las mismas herramientas analíticas, el artículo pone de manifiesto similitudes y divergencias entre las dos operaciones, sobre la base del estudio de la intervención del INC en los pueblos construidos en Extremadura, en tanto que de Italia se tratan los ejemplos más llamativos, por su difusión o por el impacto que tuvieron, destacando el conocimiento que de ellos tenían los técnicos españoles al servicio de Colonización, particularmente arquitectos e ingenieros agrónomos.

En el **Observatorio Inmobiliario** de este número, titulado «El mercado de vivienda puede apoyar la recuperación de la economía española», Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ señala cómo, en el contexto de la moderación del crecimiento de los países emergentes en 2013 y de que la economía española parece haber tocado fondo en este mismo año, se advierten algunos indicios, no claros ni definitivos, sobre cierta desaceleración en el descenso de los precios de la vivienda, coincidiendo con un aumento de las ventas a extranjeros, el descenso de las compras de españoles, el incremento de las compras al contado y las significativas adquisiciones de inmuebles por parte de fondos de inversión extranjeros. Por su parte, la caída de las ventas ha dado lugar a que en los cinco primeros meses de 2013 haya vuelto a descender, por séptimo año consecutivo, el total

de visados de dirección de obra nueva de vivienda respecto del año anterior. Dicho retroceso interanual de 2013 ha sido del 29,6%, con lo que, de persistir dicha evolución en el conjunto del año, el total de visados en cuestión ascendería a solo unas 32.000 viviendas en 2013. En cuanto a la política de vivienda, Julio Rodríguez destaca las sugerencias del reciente documento del Fondo Monetario Internacional sobre la economía española en cuanto al tratamiento de las insolvencias en España y la aprobación por el Congreso de los Diputados el 19 de septiembre de 2013 de la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, con una Disposición Adicional que fija un régimen de transición para los préstamos hipotecarios indicados con algún índice de referencia que va a desaparecer en breve plazo.

En la sección **Internacional**, el profesor y corresponsal de CyTET en Italia, FRANCESCO LO PICCOLO, como corresponsal, envía en una crónica de autoría de VINCENZO TODARO, del Departamento de Arquitectura de la Universidad de Palermo, un valioso texto titulado «La continuidad ecológico-ambiental como estrategia de ordenación del territorio», en el que a la luz de reflexiones y contribuciones internacionales sobre la dimensión ecológico-ambiental de los instrumentos de planificación, se presenta y valora una aplicación concreta en el territorio de la provincia de Trapani (Sicilia), interesante a juicio del autor por las cuestiones tratadas, y en relación con los problemas generados por la presión antrópica y la ineficacia de los instrumentos de planificación. Por su parte, RUBÉN PESCI, desde Argentina, aborda en su crónica titulada «¿Oponerse al mercado o encauzarlo? La situación Latinoamericana», la conveniencia de cambiar el mercado antes que negarlo a partir de las enseñanzas del mejor urbanismo contemporáneo y de la economía del bien común, señalando que aunque la problemática en América Latina es grave en cualquiera de sus ciudades, «la mayoría de los arquitectos», las bienales de arquitectura, y los libros de arquitectura y urbanismo poseen, a su juicio, enseñanzas incalculables para cambiar este oscuro panorama.

La sección de Experiencias cuenta en este número con la contribución preparada por Borja RUIZ-APILÁNEZ y Mayte ARNAIZ, de la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre la iniciativa de regeneración integral «The Exhibition Road Project, un espacio compartido en el centro de Londres», integrante de un selecto grupo compuesto por las primeras diez actuaciones piloto del plan municipal 100 Public Spaces, que ha pretendido crear o mejorar un

centenar de espacios públicos de Londres. En el caso de Exhibition Road, la intención era convertirla —como señalan los autores— en un espacio público «de primera categoría», para que su configuración física estuviese a la altura que le correspondía por su significado y papel histórico en el Londres contemporáneo.

Dentro de la sección de Documentación, el profesor Omar BOUAZZA ARIÑO, miembro del Comité de Redacción, se ocupa en la Crónica Jurídica de este número, como se avanzaba ya en el número anterior que trató solo de la actividad legislativa de las Cortes Generales, de determinada normativa reciente de las Comunidades Autónomas, propia de un contexto de crisis económica y social. Así hay que entender una norma legalizando construcciones ilegales en el caso de Cantabria, u

otras que fomentan la renovación, por ejemplo, de la planta hotelera, en el caso de Canarias, así como la adopción de medidas en materia de vivienda para paliar situaciones de extrema gravedad, como es el caso de Castilla y León y Navarra. También se da cuenta de una reciente modificación normativa en la Comunidad de Madrid, de carácter preventivo, frente a la incerteza de la definitiva implantación del macro-complejo de turismo y ocio, «Eurovegas».

Concluye el número con los habituales apartados de Normativa Estatal y Autonómica, planeamiento urbanístico, reseñas de libros e índices de los números publicados en el año.

Rafael MATA OLMO  
Director de CyTET



# Crisis económica, vulnerabilidad urbana y desempleo en España

Ricardo MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE

Instituto de Economía, Geografía y Demografía. Centro de Ciencias Humanas y Sociales CSIC.

**RESUMEN:** Las ciudades españolas se enfrentan al impacto de una crisis que es global por su dimensión, pero acentúa las desigualdades urbanas. Una de sus principales consecuencias en términos sociales es el fuerte y selectivo aumento del paro registrado, que muestra tasas de crecimiento muy contrastadas en función del grado de vulnerabilidad de cada ciudad. El texto se inicia con una breve reflexión teórica sobre los efectos espaciales de las crisis capitalistas, el concepto de vulnerabilidad urbana y los posibles factores explicativos para las diferencias observadas. A continuación, analiza las tasas de desempleo y su evolución en las grandes ciudades y ciudades medias para el periodo 2006-2012, distinguiendo el impacto provocado por el estallido de la burbuja financiera e inmobiliaria (2007-2009) de la recesión derivada de las políticas neoliberales de austeridad fiscal aplicadas en la Unión Europea (2010-2012). Por último, correlaciona las diferentes trayectorias urbanas frente al desempleo con características socioeconómicas de las ciudades anteriores a la crisis y revisa de forma crítica algunas ideas aparecidas en la bibliografía internacional.

**DESCRIPTORES:** Crisis económica. Ciudades. Desempleo. Vulnerabilidad urbana. España.

## 1. Introducción

Tras un sexenio de hacer sentir sus devastadores efectos sobre la economía y la sociedad españolas, la crisis se ha convertido en centro de las preocupaciones ciudadanas. El masivo endeudamiento privado y, más tarde, público que está en el origen del proceso, junto a las respuestas de inspiración

neoliberal aplicadas en el seno de la Unión Europea, desencadenaron una espiral recesiva que está lejos de haber finalizado y que ha deteriorado las condiciones de vida de buena parte de la población.

Los estudios sobre la crisis económica, ya sea para interpretar las estrategias financieras e inmobiliarias que la provocaron, como para anali-

Recibido: 25.04.2013; Revisado: 23.07.2013  
 correo electrónico: ricardo.mendez@cchs.csic.es  
 El presente texto forma parte del proyecto aprobado por el *Plan Nacional de I+D+i* (Ministerio de Economía y Competitividad) sobre *Efectos socioterritoriales de la crisis*

*económica en las áreas urbanas de España: políticas públicas y estrategias de resiliencia* (CS02012-36170).  
 El autor agradece a los evaluadores anónimos sus comentarios para la mejora del artículo.

zar sus consecuencias sobre la actividad económica, el empleo, el bienestar, los servicios públicos o los desahucios se han multiplicado. Pero, pese al tiempo transcurrido, son aún muy escasos los intentos de territorializar sus impactos, tanto para comprobar su diversa gravedad como, sobre todo, para interpretar las causas de esas diferencias y encontrar ahí posibles orientaciones para impulsar estrategias de resiliencia y revitalización mejor adaptadas a las específicas realidades locales. De este modo, sólo una perspectiva multiescalar de la crisis permitirá comprender la relación entre procesos estructurales inherentes a la lógica del capitalismo global, acción del Estado y trayectorias territoriales específicas, para así interpretar un mapa de la crisis con evidentes contrastes.

En sociedades tan urbanizadas como la española, las ciudades son los principales motores del crecimiento, la innovación, la producción y difusión del conocimiento o el surgimiento de iniciativas sociales y culturales, además de reunir las diversas manifestaciones del poder. Pero su diversidad interna y sus contradicciones las convierten también en protagonistas principales de la crisis, tanto porque en ellas se concentran buena parte de sus efectos más negativos, como por ser el germen de movimientos de resistencia y contestación ciudadana a la injusta distribución de los costes derivados de este proceso.

La crisis económica tiene manifestaciones múltiples en las áreas urbanas, particularmente en aquellas que se han mostrado más vulnerables ante la nueva situación. La brusca reducción del crecimiento provocó un impacto directo sobre los mercados locales de trabajo, los ingresos de la población y la calidad de vida, al tiempo que se acentuaban todo tipo de desigualdades según su diverso grado de exposición al riesgo, con el consiguiente incremento de las tensiones sociales. Al mismo tiempo, la caída de la inversión privada y pública paralizó numerosos proyectos urbanos, desvalorizó los activos inmobiliarios y provocó, incluso, la aparición de áreas abandonadas, tanto por la paralización de promociones residenciales o empresariales en construcción como por la expulsión de personas desahuciadas de sus viviendas o por el cierre de empresas.

Uno de los impactos más evidentes y de mayor gravedad en las ciudades españolas ha sido el rápido y fuerte incremento registrado por sus tasas de paro, que alcanzan en bastantes ocasiones unos niveles difícilmente sostenibles. El desempleo se convierte así en un

indicador especialmente significativo de las dimensiones económica y social de la crisis, pero también de la nueva división espacial del trabajo que acompaña el proceso, origen de nuevos contrastes interurbanos cuya lógica es preciso conocer mejor. En tal sentido, el presente artículo se plantea como objetivo el análisis de la evolución registrada por el desempleo urbano en España desde el inicio de la actual crisis, su desigual intensidad según ciudades y periodos, así como las posibles claves explicativas que subyacen a esa heterogénea evolución.

Una vez marcado el rumbo, las etapas que jalonan esa trayectoria se identifican con los sucesivos epígrafes del texto. Para comenzar, se propone un breve panorama teórico sobre el efecto de las crisis capitalistas en la profundización del desarrollo geográfico desigual inherente al sistema y, en concreto, sobre el significado de la vulnerabilidad urbana en la comprensión de por qué unas ciudades resisten mejor el embate que otras en relación con su diverso grado de exposición al riesgo y capacidad de respuesta. Los dos siguientes epígrafes analizan el fuerte aumento del paro registrado en el último sexenio y su diferente intensidad según sectores económicos o grupos sociales pero, sobre todo, según territorios, centrando la atención en las ciudades con más de 20.000 habitantes para considerar sus tasas actuales, su ritmo de aumento y deducir una tipología de comportamientos en función de ambos criterios. Pero un aspecto no considerado hasta el momento es la yuxtaposición en el tiempo y la superposición en el territorio de dos crisis —la financiera e inmobiliaria y la derivada de la política de austeridad— con efectos contrastados que afectan también a su distribución espacial, aspecto analizado mediante la comparación de lo ocurrido en los dos trienios transcurridos. Para finalizar, el texto aborda una interpretación de los factores que pueden explicar el desigual impacto de la crisis sobre el desempleo urbano, revisando algunas interpretaciones aparecidas en la bibliografía internacional mediante un análisis estadístico que correlaciona la evolución del desempleo con un total de diez características socioeconómicas de las ciudades antes del inicio de la crisis.

El periodo considerado es el comprendido entre diciembre de 2006 —antes de que el paro comenzase a crecer a mediados del año siguiente— y diciembre de 2012. La información utilizada fue la que proporciona con periodicidad mensual el *Servicio Público de Empleo Estatal* sobre paro registrado, que es la única

que permite análisis a escala local. El conjunto analizado fueron las 363 ciudades que superaban los 20.000 habitantes antes del inicio de la crisis, para las que ya se disponía de información obtenida de diversas fuentes y utilizada en una investigación anterior (MÉNDEZ, dir., 2010), que sirvió para interpretar las diversas trayectorias laborales recientes. Frente a la posibilidad de utilizar un criterio funcional para delimitar *áreas urbanas* (MINISTERIO DE FOMENTO, 2007), que en el caso de las de mayor tamaño integran diversos municipios, aquí se ha optado por utilizar un criterio administrativo y poblacional, que identifica como *ciudades* a aquellos municipios que superan un determinado volumen de población y cuentan con gobierno propio. La razón principal ha sido poder analizar los profundos contrastes observables en cuanto a impacto de la crisis en el interior de las grandes áreas urbanas, invisibles en caso de considerarlas como unidad espacial. El umbral de los 20.000 habitantes supone investigar lo ocurrido en las grandes ciudades y ciudades medias del sistema urbano español, que representan en torno al 70% de la población y el desempleo totales.

## 2. Crisis capitalistas y nuevas desigualdades territoriales: revisar el significado de la vulnerabilidad urbana

Es un hecho conocido que la lógica de funcionamiento del sistema capitalista conduce a un desarrollo desigual en términos socioeconómicos, visible a diferentes escalas espaciales. Los procesos de aglomeración, especialización funcional y división espacial del trabajo según ventajas comparativas, las dinámicas de proximidad generadoras de externalidades o los fenómenos de segregación social y deslocalización empresarial inducidos por el diferencial de costes y precios (del suelo, la vivienda, los salarios...) convierten a las desigualdades territoriales en materia de producción, empleo, ingresos o bienestar en una realidad visible, teorizada en numerosas ocasiones (HARVEY 2006; BRENNER, 2009).

Pero lo que merece destacarse ahora es que las crisis capitalistas conllevan una profundización de esas diferencias, salvo que existan políticas explícitas para lograr una distribución equitativa de sus costes, lo que no resulta habitual. Los procesos de crisis económica suponen una destrucción de capacidad productiva y empleos, junto a una depreciación de activos sobrevalorados como, por ejemplo, la vivienda

y eso suele afectar con mayor intensidad a determinados grupos sociales, empresas o territorios. A su vez, los efectos de la crisis sobre el endeudamiento público y la respuesta neoliberal que prioriza la reducción del déficit fiscal sobre cualquier otro criterio provocan una disminución del gasto social en perjuicio de los grupos más desfavorecidos y de los territorios con menor potencial económico, principales beneficiarios de las transferencias públicas asociadas a las políticas de solidaridad y reequilibrio, con un efecto polarizador que se añade al anterior.

Por ese motivo, cualquier análisis sobre los impactos de la actual crisis que intente territorializarlos confirma que su profundidad, temporalidad y manifestaciones son muy diversas, lo que resulta particularmente evidente cuando se desciende a escala urbana (COMISIÓN EUROPEA, 2013). De este modo, en el interior de un mismo sistema urbano se encuentran ciudades que han mostrado una elevada fragilidad y padecen los efectos más intensos y negativos, mientras otras parecen dotadas de mayor resistencia ante el *shock* y ven afectados sus indicadores de desarrollo en menor medida. Al mismo tiempo, mientras algunas consiguen adaptarse en un tiempo más o menos breve al nuevo contexto, renovarse y recuperar su dinamismo a partir de un trabajo conjunto protagonizado por diferentes actores, lo que permite calificarlas como *resilientes* (LANG, 2011; MÉNDEZ, 2012), otras se sumergen en un declive prolongado, que contrae su población, sus recursos y sus niveles de empleo, sin encontrar un nuevo modelo de desarrollo ni ser capaces de definir un proyecto colectivo de futuro (FOL & CUNNINGHAM-SABOT, 2010).

Puede afirmarse, por tanto, la existencia de múltiples geografías locales de una crisis que tiene dimensión global (MARTIN, 2011). Se trata de un proceso altamente localizado, pues además de gestarse en lugares concretos —con los grandes centros financieros y las áreas de urbanización masiva en posición destacada— presenta ahora manifestaciones contrastadas según ciudades y en el interior de las mismas, aunque esta última escala resulte ajena a los objetivos del texto. Así pues, aunque se ha insistido de forma genérica sobre el protagonismo urbano al considerar que las ciudades son «el origen y epicentro de la crisis, que se manifiesta aquí en su forma más persistente y virulenta» (PERLÓ, 2011: 9), o que «la crisis actual es más que nunca una crisis urbana» (HARVEY, 2012: 340), los evidentes contrastes entre unas y otras obligan a complementar esas afirmaciones, pues la interacción dialécti-



ca entre factores externos e internos explica la coexistencia de procesos comunes a todas ellas y, al mismo tiempo, de respuestas netamente diferenciadas (HADJIMICHALIS, 2011). Esas diferencias en la absorción del impacto provocado por la crisis pueden relacionarse con un concepto emergente en los estudios urbanos como es el de *vulnerabilidad*, más habitual en los estudios ambientales y sobre riesgos naturales (OLCINA, 2008) o en los estudios sociales (VILLAGRÁN, 2006; EGEA & *al.*, 2012), lo que aconseja un breve comentario sobre el sentido con que aquí se utiliza.

De modo genérico, puede considerarse vulnerable a aquel individuo, grupo social o territorio con alta probabilidad de verse afectado negativamente por algún tipo de daño ante una determinada amenaza, en función de dos tipos de razones complementarias. La primera considera que es un atributo de los sujetos analizados y se asocia con una especial fragilidad y escasa capacidad de respuesta, al no contar con medios propios de defensa o con *activos sociales* (MOSEY, 1998) adecuados, debido a un conjunto de debilidades internas construidas a lo largo de una trayectoria y a la falta de apoyo externo para atenuarlas. La segunda, en cambio, vincula la vulnerabilidad con una elevada exposición a factores de riesgo de diversa naturaleza, a menudo derivados de procesos estructurales inherentes a la lógica capitalista o de su posición en un sistema de relaciones, pero ajenos a la propia capacidad de control y generadores de incertidumbre e inseguridad (CHAMBERS, 2006; MORENO CROSSLEY, 2008).

Si se considera la ciudad como una construcción socio-territorial desarrollada en el tiempo, tiene sentido trasladar aquí esa concepción de la vulnerabilidad, acompañada por toda una serie de rasgos característicos que ayudan a precizarla. En primer lugar, se trata de un concepto relativo, pues todas las ciudades son hasta cierto punto vulnerables —pero en grado diverso— ante diferentes amenazas, por lo que la interpretación que se propone sobre posibles factores explicativos de los contrastes interurbanos se hace en relación a la crisis económica exclusivamente y siempre en términos comparativos. En segundo lugar, la vulnerabilidad es dinámica pues sus efectos persisten y se acumulan en el tiempo, pero puede aumentar o disminuir en función de decisiones y acciones tomadas en determinados momentos, por lo que las ciudades más vulnerables ante una determinada crisis pueden no serlo ante otra posterior de origen y características diferentes. Es también un hecho social, por lo que la adop-

ción de modelos de crecimiento fuertemente especializados en lo económico, polarizados en lo social e insostenibles en lo territorial hará más frágiles y más expuestas al riesgo a las ciudades implicadas. Tampoco puede olvidarse su dimensión política, por lo que agendas como la neoliberal, que aumenta la competencia entre desiguales y debilita la acción pública en materia de control de los mercados, protección social u ordenación territorial, aumentará el riesgo para aquellos espacios donde se concentran las empresas y grupos sociolaborales más débiles, peor posicionados para enfrentar ese marco competitivo. Finalmente, la vulnerabilidad urbana tiene múltiples dimensiones, por lo que aquellos intentos de medirla han buscado siempre combinar indicadores sobre características sociolaborales, demográficas, económicas y urbanísticas, a veces acompañados por otros sobre percepción y valoración de los propios habitantes (SORRIBES & PERELLÓ, 2003; HERNÁNDEZ AJA, 2007; DE SANTIAGO, 2010).

Una vez definido el concepto, la cuestión central es comprender por qué unas ciudades se muestran más vulnerables que otras, para contrastar después esas hipótesis con la información disponible para el sistema urbano español. La primera interpretación posible es considerar que las ciudades afectadas serán aquellas con mayor presencia de grupos sociales vulnerables, lo que sin duda parece un argumento consistente desde una perspectiva sociológica, pero también convierte al territorio en simple contenedor de situaciones asociadas a las características de quienes viven en él. Por ello es necesario considerar también otras posibles causas relacionadas con su trayectoria y capaces de incidir sobre su desigual resistencia frente al impacto de la crisis económica. Entre todas las posibles, aquí se contrastarán algunas de las mencionadas en una bibliografía internacional escasa, que se utiliza de forma selectiva y con una perspectiva sistémica, pues todas ellas se interrelacionan de forma dialéctica (CLARK, 2009; SOTO, 2010; PERLÓ, 2011; DAVEZIES, 2012; MÉNDEZ, 2013; FUJITA, ed., 2013).

Un primer factor será la estructura económica urbana. Resulta habitual considerar que aquellas ciudades con una base económica diversificada tendrán mayor estabilidad frente a los ciclos que las más especializadas, pero entre estas últimas los comportamientos resultan muy heterogéneos según su tipo de especialización. Hace más de tres décadas, el agotamiento del modelo de producción fordista generó impactos de especial gravedad en ciudades mineras, industriales y portuarias que



se enfrentaron a la reconversión de su base productiva. Por el contrario, en la actual crisis el mayor impacto parece localizarse, según países, en las ciudades de la *burbuja inmobiliaria* aquejadas de un crecimiento masivo e incontrolado de este sector, en los centros financieros que desde 2008 se vieron afectados por el estallido de su propia *burbuja*, o bien en algunas ciudades industriales enfrentadas al freno de la demanda interna —sobre todo para los sectores auxiliares de la construcción— y a dificultades para exportar por su escasa competitividad. Pero si en una primera fase de la crisis esto supuso mayor resistencia para aquellas ciudades «cuyas rentas dependían de los empleos públicos y de las pensiones de jubilación, es decir, de ingresos inelásticos a la coyuntura» (BARAUD-SERFATY, 2009: 85), la aplicación de una política de austeridad fiscal en el seno de la Unión Europea parece haber desplazado ahora el mayor impacto hacia aquellas otras con mayor presencia del empleo y los servicios públicos en su base económica, o con un mayor nivel de endeudamiento de sus gobiernos de proximidad, que restringe aún más su capacidad de inversión.

En directa relación con la diversificación económica está el tamaño urbano pues, frente a la frecuente especialización de numerosas ciudades medias y pequeñas, las grandes suelen caracterizarse por una amplia variedad de actividades. Si a esto se suman las economías externas derivadas de la propia aglomeración, que atraen sobre todo a aquellos sectores más exigentes en cuanto a un entorno de calidad, el resultado debería ser su mayor capacidad de resistencia frente a la crisis. No obstante, los resultados del proyecto *URBACT II* de la Comisión Europea plantearon que su mayor apertura externa y su integración en mercados globales, al tiempo que la persistencia en su interior de numerosos servicios al consumo de baja productividad, las hacía también vulnerables. Por ello destacaron que las ciudades más resistentes entre las analizadas fueron algunas de tamaño medio o pequeño, con economías diversificadas, menos dependientes del exterior y poco endeudadas (SOTO, 2010), pero los diagnósticos son aún escasos y poco concluyentes.

Un tercer factor a debate es el posible efecto de protección frente a la crisis que supone contar con un importante volumen de instituciones y empresas intensivas en la producción, transferencia y/o uso del conocimiento —cualquiera que sea su sector de actividad—, un sistema regional y local de innovación bien articulado y con densas redes de relaciones

exteriores, así como un elevado stock de capital humano con alto nivel formativo. Es frecuente señalar que la pérdida de competitividad y la destrucción de empleo afectan en mayor medida a ciudades con actividades y trabajadores poco cualificados, mientras que las *knowledge-based cities* resistirán mejor, pero de nuevo falta investigación que confirme tales hipótesis (FLORIDA, 2011).

Un último factor se vincula al sistema de relaciones laborales y la estabilidad en la contratación, pues es habitual que los primeros afectados por la situación sean los trabajadores pertenecientes a los *grupos de riesgo*, que se encuentran en situación de precariedad laboral, con escasos ingresos y, por tanto, mayor fragilidad (VAUGHAN-WHITEHEAD, 2011). En consecuencia, las ciudades donde estos grupos socio-profesionales tengan una destacada presencia tenderán a padecer con mayor intensidad los efectos de la crisis, acentuando sus problemas anteriores.

El efecto ejercido por estos factores puede someterse a examen mediante la búsqueda de asociaciones espaciales entre este tipo de indicadores y los que reflejan el impacto de la crisis en cada ciudad, que aquí se limitan al incremento registrado por sus cifras de paro. Pero no debe ignorarse la influencia que sobre ese desigual impacto y sobre la capacidad de recuperación pueden también ejercer otros factores menos cuantificables como las estrategias de los actores locales para aprovechar los recursos específicos existentes y articular redes de colaboración que promuevan iniciativas innovadoras en lo económico y lo social para responder al reto planteado. Este último aspecto no puede estudiarse con la información aquí utilizada, pero constituye un objetivo para estudios locales basados en técnicas de análisis cualitativas, que permitirán completar el resultado de investigaciones panorámicas como esta.

### 3. Crisis y desempleo en España: tendencias generales y contrastes sectoriales

El desempleo constituye uno de los indicadores más relevantes y aceptados de la intensidad alcanzada por la crisis económica en España, pero también de su notoria selectividad en cuanto a la gravedad de sus efectos, origen de nuevas desigualdades que se suman a las preexistentes. La conversión de una parte importante de la población en *trabajadores des-*

*echables* (BALES, 2000) no sólo atenta contra su derecho de ciudadanía, sino que profundiza una brecha social y territorial opuesta al objetivo de cohesión, tan querido por la retórica oficial europea.

Son relativamente numerosos los análisis recientes sobre los efectos de la crisis económica en el empleo y el paro en España (COSTEIN & *al.*, 2009; MEDINA & *al.*, 2010; SANCHÍS, 2012; ROCHA & ARAGÓN, 2012; ÁLVAREZ ALEDO & *al.*, 2013), así como sobre su desigual impacto según grupos sociolaborales (RECIO & BANYULS, 2011; FLORES, 2012; BENTOLILA & *al.*, 2012) o su posible relación con las sucesivas reformas laborales (GARCÍA SERRANO, 2011; FUNDACIÓN 1º DE MAYO, 2012). No existen, en cambio, estudios sobre la desigual evolución de las cifras de desempleo a escala local y sus posibles factores explicativos, que es el objetivo central del presente texto.

Tal como ocurrió en anteriores crisis, el paro registrado aumentó con rapidez desde las 2.022.873 personas contabilizadas en diciembre de 2006 hasta las 4.848.723 al finalizar 2012, lo que equivale a un 139,69% en esos seis años. En términos interanuales, la cifra ya creció un 5,27% en 2007 ante la progresiva saturación del mercado inmobiliario, para hacerlo de forma espectacular tras el desplome del sistema financiero y la economía internacional en 2008 (46,93%) y 2009 (25,40%), mientras casi se estabilizó al año siguiente (4,50%) con las tímidas medidas de estímulo a la actividad ensayadas. Pero la estricta aplicación de una agenda neoliberal en el seno de la Unión Europea, bautizada como *política de austeridad*, ha agravado la recesión y elevado de nuevo el ritmo de crecimiento del paro en 2011 (7,86%) y, sobre todo, en 2012 (9,64%). Los datos de la EPA muestran una secuencia idéntica con la sola diferencia de tasas más elevadas, que alcanzan el 229,47% para el conjunto del periodo y valores interanuales que supusieron un máximo del 66,42% en 2008 y el 34,87% al año siguiente, para situarse en el 13,12% el último año.

La propagación del desempleo ha mostrado también una muy diferente intensidad según sectores económicos y a lo largo del tiempo. Como es bien conocido, desde el inicio de la crisis el sector donde el impacto resultó más acusado fue el de la construcción, afectado de forma directa por el estallido de la *burbuja inmobiliaria*. Si se toma como valor 100 la cifra de parados al finalizar 2006, su índice asciende hasta 319,22 seis años después, lo que equivale a 755.832 personas registradas. Pese

a que en cifras absolutas su importancia es muy inferior (187.876), el paro aumentó también con especial intensidad en el sector agrario hasta alcanzar un índice próximo al anterior (305,52).

Pero tal vez el aspecto más significativo y menos considerado sea constatar que más de un 60% del paro registrado al finalizar 2012 corresponde ya a personas que trabajaron en el sector de servicios (2.993.492), que alcanza un índice (244,39) bastante superior al del sector industrial (192,47). Este último suma algo más de medio millón de parados, pero casi ha logrado estabilizar esa cifra en el último trienio, por lo que es el único que no dobla su volumen de paro anterior a que se desencadenase el proceso (FIG. 1).

No obstante, tan significativas como las diferencias intersectoriales para el conjunto del periodo analizado son las diversas trayectorias temporales seguidas en cada caso, que apuntan ya la idea de dos crisis superpuestas. De este modo, en el primer trienio el desempleo afectó, sobre todo, a las actividades productivas (+148,69% frente al 93,96% de promedio), en especial a la construcción y las obras públicas (+544.953 parados), pero también a todo un conjunto de industrias auxiliares (materiales de construcción, vidrio, cerámica, estructuras metálicas, puertas, mobiliario...), así como a aquellas otras que vieron frenada su capacidad de exportar por la contracción de la economía global. Eso provocó que castigase también bastante más a los hombres (+150,23%) que a las mujeres (+56,82%), con un incremento muy acusado entre los jóvenes menores de 25 años (+84,61%).

Lo ocurrido desde comienzos de 2010 ha tenido un reflejo sectorial muy diferente, pues la implantación de la política de austeridad ha desencadenado una lenta pero progresiva retracción en el consumo de todo tipo de bienes y servicios, con la consiguiente eliminación de puestos de trabajo. La paralela reducción del empleo público eleva ahora con rapidez el crecimiento del paro en el sector servicios (+33,57%), bastante por encima del correspondiente al promedio (+23,58%), mientras se estabiliza en la industria (+6,73%) e incluso decrece levemente en la construcción (-3,31%). Traslada también la carga del ajuste sobre el desempleo femenino (+27,72%), que aumenta ya bastante más que el de los hombres (+19,65%), así como sobre los jóvenes en busca de su primer empleo (+28,89%), cada vez más excluidos del acceso a un trabajo remunerado.

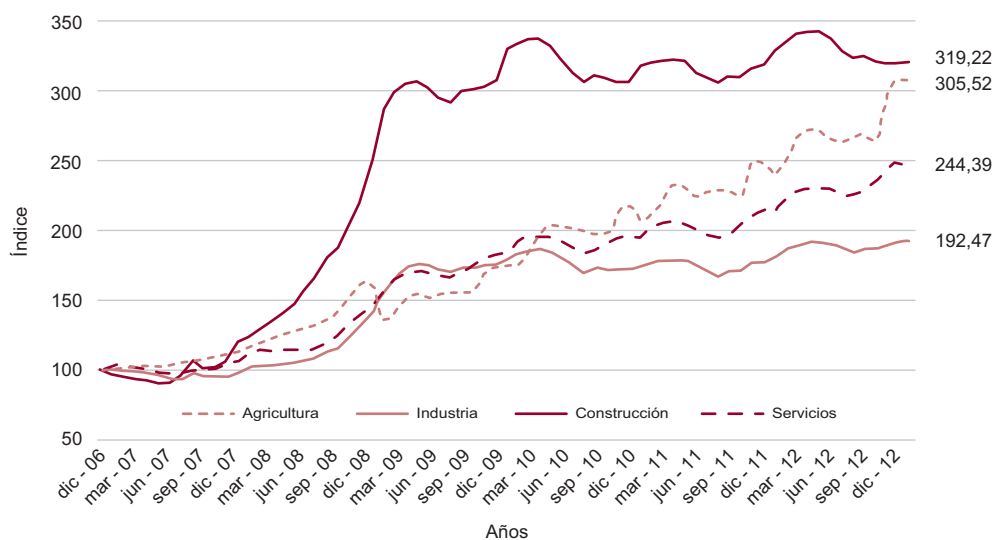


Fig. 1/ Evolución sectorial del paro registrado, 2006-2012: números índice

Fuente: SEPE y elaboración propia.

Pero lo más significativo para los objetivos del texto es destacar que, tanto si se considera el periodo en su conjunto como si se compara lo ocurrido en ambos trienios, el impacto de la(s) crisis sobre el desempleo ha resultado muy desigual en los diferentes territorios, cualquiera que sea la escala que se considere. Espacio y tiempo resultan de nuevo dimensiones esenciales para describir y comprender mejor un proceso económico y social como éste, lo que justifica una línea de investigación aún poco desarrollada sobre la dimensión territorial de la crisis, que aquí centra su atención de forma exclusiva en el sistema urbano.

#### 4. El desigual impacto del desempleo en las ciudades españolas

La oferta de empleos generada por el sistema productivo y, en consecuencia, la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado resulta muy diferente según territorios. En el caso de las ciudades, tanto las trayectorias locales específicas como un contexto socioeconómico e institucional regional en el que perviven a menudo rasgos heredados que se resisten a des-

aparecer justifican que tasas de paro más o menos elevadas se mantengan durante bastante tiempo. Desde hace décadas, los territorios que en España se han enfrentado a mayores dificultades para ocupar a su población son aquellos con altas densidades, que vivieron intensos procesos de desagrarización o, más tarde, desindustrialización, generadores de un declive prolongado que afectó a la mayoría de sus ciudades. Esa situación, reflejada tradicionalmente en niveles de desempleo más elevados en la mitad sur peninsular y en Canarias, aún resulta visible al analizar el volumen de paro sobre su población en edad activa en diciembre de 2012, que en España alcanza un promedio del 15,64%<sup>1</sup>.

Si se identifican las diez ciudades que superan una tasa del 25%, todas ellas siguen localizadas en la mitad meridional, seis de ellas en la provincia de Cádiz y otras tres en la de Sevilla, con Barbate (34,03%) y Arcos de la Frontera (30,70%) en niveles bastante superiores al resto (FIG. 2). Al ampliar la observación a las treinta y cuatro que superan el 22%, esa distribución regional acentúa sus contrastes, con dieciséis ciudades situadas en Andalucía Occidental, ocho en Canarias, cinco en el sur de la Comunidad Valenciana y tres en Castilla-La Mancha o Extremadura.

<sup>1</sup> Una estimación de las tasas de paro sobre población activa, que son las oficiales y calculan el cociente entre los parados y los activos integrados en el mercado laboral, ya sea en situación de ocupado o en busca de empleo, su-

pondría elevar estas cifras en un 60-65% según ciudades. Al no existir datos anuales sobre población activa a escala local se utiliza este indicador que permite establecer comparaciones significativas.

FIG. 2/ Ciudades con valores extremos en sus niveles de paro registrado en diciembre 2012

Valores máximos de paro/población edad activa			Valores mínimos de paro/población edad activa		
Ciudad	Provincia	Paro (%)	Ciudad	Provincia	Paro (%)
Barbate	Cádiz	34,03	Pozuelo de Alarcón	Madrid	6,49
Arcos de la Frontera	Cádiz	30,70	Boadilla del Monte	Madrid	6,69
Crevillent	Alicante	27,32	Tres Cantos	Madrid	7,33
Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	26,73	Villaviciosa de Odón	Madrid	7,56
Chiclana de la Frontera	Cádiz	25,99	Sant Cugat	Barcelona	7,65
Camas	Sevilla	25,78	Majadahonda	Madrid	7,70
La Línea Concepción	Cádiz	25,75	Las Rozas	Madrid	7,73
Talavera de la Reina	Toledo	25,28	Sitges	Barcelona	8,73
Puerto Real	Cádiz	25,07	Getxo	Vizcaya	8,92
S. Juan de Aznalfarache	Sevilla	25,00	Alcalá la Real	Jaén	9,05
Petrer	Alicante	24,77	San Sebastián	Guipúzcoa	9,32
Utrera	Sevilla	24,74	Sta. Eulalia del Río	Baleares	9,47
Jerez de la Frontera	Cádiz	24,62	Zarautz	Guipúzcoa	9,55
Hellín	Albacete	24,50	Rivas-Vaciamadrid	Madrid	9,70
Icod de los Vinos	S.C. Tenerife	24,35	Lloret de Mar	Girona	10,07

Fuente: SEPE y elaboración propia.

Como contrapunto, el mayor dinamismo metropolitano de las últimas décadas concentró en esas aglomeraciones una elevada oferta de empleo, lo que explica tasas bastante inferiores, particularmente en aquellos municipios de su interior donde se concentran los grupos socioprofesionales cualificados, con empleos más estables y mayores ingresos. De este modo, entre los catorce municipios con tasas inferiores al 10%, la mitad se localizan en el Noroeste Metropolitano de Madrid y otro cinco en las áreas urbanas de Barcelona, Bilbao y San Sebastián. Al igual que en el caso anterior, si el análisis se amplía a los veintiocho que se encuentran por debajo del 11% de paro registrado, ocho corresponden a la región de Madrid, siete al País Vasco y otros tantos a Cataluña. Por lo que se refiere a las grandes ciudades, que como espacios complejos ofrecen fuertes contrastes en su interior, sus niveles de paro se mantienen por debajo del promedio español, tanto en Barcelona (10,48%) como en Madrid (11,47%), Bilbao (13,56%) o Valencia (15,26%), mientras resultan bastante superiores en Zaragoza (18,66%), Sevilla (19,07%) y Málaga (21,67%).

Dos conclusiones principales pueden obtenerse de esta aproximación inicial al desempleo urbano desde una perspectiva estática. La primera es que persisten contrastes muy

importantes entre ciudades, pues la tasa más elevada (Barbate) multiplica por 5,24 la más baja (Pozuelo de Alarcón). La segunda es que se confirma la importancia del entorno regional y de las externalidades asociadas a la aglomeración en los niveles de paro, así como la pervivencia de contrastes anclados en el tiempo, pues las transformaciones en las características de los territorios se producen de forma lenta y tienen un carácter acumulativo. La *biografía de la ciudad* (CAPEL, 2009) ayuda a explicar algunas de sus características actuales, al tiempo que las relaciones que las ciudades mantienen con su entorno justifican la frecuente aparición de niveles de paro similares en ciudades próximas, que comparten fortalezas y debilidades asociadas a ese *milieu*.

Pero, bajo esa apariencia de estabilidad, la incorporación de un enfoque dinámico permite confirmar que la evolución reciente del desempleo urbano es muy dispar y en gran medida ajena a estos rasgos heredados. Las crisis cíclicas del capitalismo provocan destrucción de capacidad productiva y aumentos generalizados del desempleo pero con una evidente selectividad, pues los daños se acentúan en aquellas actividades, empresas, grupos socioprofesionales y territorios más vulnerables frente a la nueva situación. Es cierto que, en

Fig. 3/ Ciudades con valores extremos en el crecimiento del paro registrado, 2006-2012

Valores máximos de crecimiento			Valores mínimos crecimiento		
Ciudad	Provincia	Paro (%)	Ciudad	Provincia	Paro (%)
Torre-Pacheco	Murcia	415,24	Ferrol	A Coruña	39,14
Almassora	Castellón	397,99	Santiago Compostela	A Coruña	52,96
Azuqueca de Henares	Guadalajara	395,69	Cádiz	Cádiz	54,43
Villarreal	Castellón	392,73	Ourense	Ourense	56,89
Yecla	Murcia	390,95	Barbate	Cádiz	59,44
San Javier	Murcia	378,03	Cangas	Pontevedra	63,73
Onda	Castellón	365,07	Sta.Eulalia del Río	Baleares	63,82
Vall d'Uixó (la)	Castellón	360,83	Priego de Córdoba	Córdoba	65,79
Burriana	Castellón	357,84	Redondela	Pontevedra	65,82
S.Pedro del Pinatar	Murcia	349,50	Ribeira	A Coruña	67,30
Vícar	Almería	338,47	Coruña (A)	A Coruña	68,95
Castellón de la Plana	Castellón	329,01	Calviá	Baleares	69,67
Alhaurín el Grande	Málaga	320,85	Mieres	Asturias	70,94
Zaragoza	Zaragoza	318,98	Irún	Guipúzcoa	72,35
Jumilla	Murcia	313,07	Vigo	Pontevedra	72,75

Fuente: SEPE y elaboración propia.

ocasiones, la fragilidad provocada por una crisis persiste en el tiempo y agrava el efecto de crisis posteriores en los mismos lugares. Pero la capacidad de resiliencia mostrada por algunas ciudades para superar esos efectos y las estrategias aplicadas para alcanzarla pueden aumentar su resistencia frente a otras posteriores (PIKE & *al.*, 2010; MARTIN, 2012; MÉNDEZ, 2012) y, además, las causas específicas que desencadenan cada crisis provocan que la distribución territorial de sus impactos sea diferente. Esto es lo que sucede respecto al crecimiento registrado por el paro urbano desde comienzos de 2007.

El primer rasgo a destacar es que el conjunto de ciudades con más de 20.000 habitantes registró un aumento del 137,46% en sus niveles de paro, algo más de dos puntos por debajo del promedio español, frente al 144,81% de aumento en los municipios de menor tamaño poblacional. Al mismo tiempo, las diferencias entre los extremos resultan ahora espectaculares, pues la tasa máxima de crecimiento del paro en Torre-Pacheco (415,24%) multiplicó en más de diez veces la mínima de Ferrol (39,14%), con una distribución de los valores registrados por cada localidad que, lejos de resultar aleatoria, muestra de nuevo una lógica espacial bastante estricta, aunque muy diferente a la heredada del pasado.

Si, en una aproximación inicial, se consideran las quince ciudades donde ese ritmo de aumento fue mayor (FIG. 3) resulta evidente su concentración en el litoral mediterráneo, con seis de ellas localizadas en la provincia de Castellón, cinco en la de Murcia y otras dos en las provincias andaluzas de Granada y Almería. Al ampliar la observación a las 67 ciudades por encima de una tasa superior en un 50% al valor promedio (274,92%), las cincuenta localizadas en el Eje Mediterráneo son buena muestra de esa polarización, a mucha distancia del área urbana de Madrid, que con siete le sigue en importancia, mientras tan sólo una se ubica en el Eje Atlántico. En el otro extremo de la balanza, siete de las diez ciudades donde el paro aumentó menos de la mitad del promedio (68,73%) corresponden, en cambio, a provincias atlánticas y entre las setenta ciudades donde no se ha llegado a duplicar el volumen de desempleados en estos seis años la mitad se encuentran también aquí, frente a tan sólo ocho mediterráneas.

Hace ya más de tres décadas, la crisis del modelo de producción fordista concentró sus peores efectos en lugares de tradición industrial o minera fuertemente especializados en sectores intensivos en recursos naturales o mano de obra, que se enfrentaban a la obsolescencia tecnológica y a una competencia creciente



en mercados cada vez más abiertos, lo que se tradujo en una proliferación de ciudades en declive que, sobre todo, se ubicaron en el Eje Atlántico y en ciertos sectores de las periferias metropolitanas. El mapa de la actual crisis resulta, hasta cierto punto, la antítesis del anterior y eso se confirma al comprobar que el coeficiente de correlación lineal entre los niveles de desempleo urbanos al finalizar 2006 y la evolución registrada desde entonces es de sentido negativo, con un grado de significación relativamente alto ( $r = -0,555$ ), lo que significa que un 30% de la variabilidad en el crecimiento reciente del paro queda explicada por su tasa inicial.

Al combinar la intensidad actual que alcanza el paro en cada ciudad con la tasa de crecimiento durante la crisis mediante un diagrama de dispersión (FIG. 4a), se puede deducir una tipología básica según su posicionamiento respecto a los promedios respectivos, trasladada después a un mapa (FIG. 4b) para identificar posibles regularidades espaciales que no hacen sino confirmar la importancia del lugar de residencia en cuanto exposición al riesgo de desempleo, más allá de las propias características personales.

Un primer conjunto de 65 ciudades (Tipo A) muestra niveles de paro inferiores al promedio y también ha registrado un aumento relativamente moderado en términos comparativos. Son amplia mayoría (27) las que se localizan en las regiones del norte peninsular, entre el País Vasco y Galicia, que demuestran ahora mayor fortaleza relativa que frente a la crisis industrial de hace más de tres décadas. También aquí se incluyen algunas ciudades situadas en las aglomeraciones de Madrid y Barcelona (11), incluidas sus ciudades centrales, que cuentan con una elevada presencia entre sus residentes de grupos socio-profesionales con elevada cualificación e ingresos, así como en Baleares. En el extremo opuesto, 114 ciudades se identifican por sus altas tasas de paro y un impacto de la crisis mayor que el promedio, lo que permite considerarlas especialmente vulnerables (Tipo D). Su distribución territorial tampoco deja lugar a dudas, pues dos terceras partes (74) se localizan a lo largo del Eje Mediterráneo y otras 12 en Canarias, como reflejo de la insostenibilidad de su modelo de crecimiento residencial de las últimas décadas y, en algunos casos, de su especialización en sectores industriales *maduros* o vinculados al *cluster* inmobiliario.

No obstante, suscitan especial interés aquellas ciudades donde la actual crisis ha supuesto,

en cierto modo, una ruptura de tendencia respecto a su trayectoria anterior, ya sea porque partían de tasas de paro muy bajas y aún resultan por ello inferiores al promedio pese a crecer con especial rapidez en estos años (Tipo B), o bien porque heredaron tasas elevadas al haberse enfrentado a procesos de declive ya en décadas anteriores, que han aumentado con relativa moderación en el último sexenio (Tipo C). Esa evolución contrapuesta se refleja también en unas pautas de distribución absolutamente dispares.

Entre las primeras se contabilizan 106 ciudades, con una distribución relativamente dispersa pero en la que destacan dos rasgos de especial significado territorial. Por una parte, casi un tercio (34) son ciudades mediterráneas donde el *boom* inmobiliario y el desarrollo turístico permitieron alcanzar una situación próxima al pleno empleo en los años de intenso crecimiento, con una brusca ruptura a partir de 2007 y una rápida destrucción de puestos de trabajo desde entonces. Pero son incluso más numerosas las ciudades metropolitanas de las áreas de Barcelona (26) y Madrid (23) que han seguido una trayectoria negativa similar por residir en ellas una elevada proporción de aquellos *grupos de riesgo* más vulnerables en el plano laboral (jóvenes poco cualificados, inmigrantes, asalariados precarios...), sin olvidar que aquí se incluyen también todas las analizadas en el Eje del Ebro, que han visto frenado el dinamismo que las caracterizó en el periodo precedente. Por el contrario, entre las 78 ciudades donde persisten elevadas cifras de paro con un origen bastante anterior, derivado de la reconversión de actividades tradicionales (industriales, agrarias, pesqueras...) que la presente crisis sólo agravó de forma relativamente moderada, el mayor número corresponde a Andalucía Occidental (27), en especial la bahía de Cádiz, aunque también están presentes en otras regiones periféricas como Galicia (12), Extremadura y Castilla-La Mancha (10).

Clasificar supone un intento de buscar cierto orden en la compleja trayectoria de las ciudades españolas frente al desempleo. Constituye, pues, una primera fase necesaria pero insuficiente para nuestros objetivos, al menos desde dos puntos de vista. De una parte, aunque el paro aumenta de forma constante desde hace seis años con apenas leves oscilaciones estacionales y eso justifica que a menudo se considere este periodo de crisis como un todo homogéneo, un análisis más detallado permite constatar el encadenamiento de dos fases interrelacionadas, pero con orígenes y

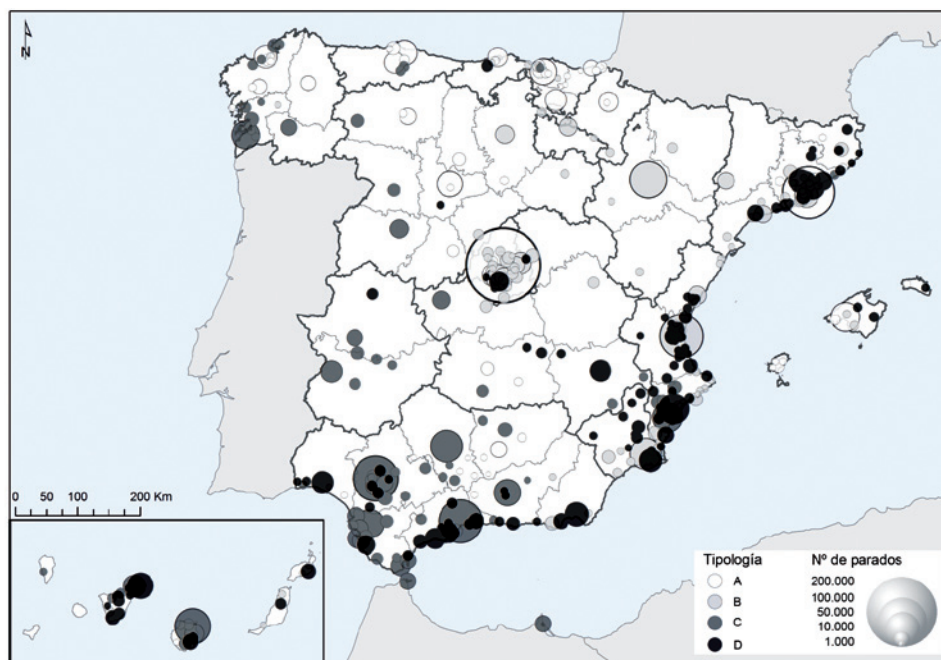
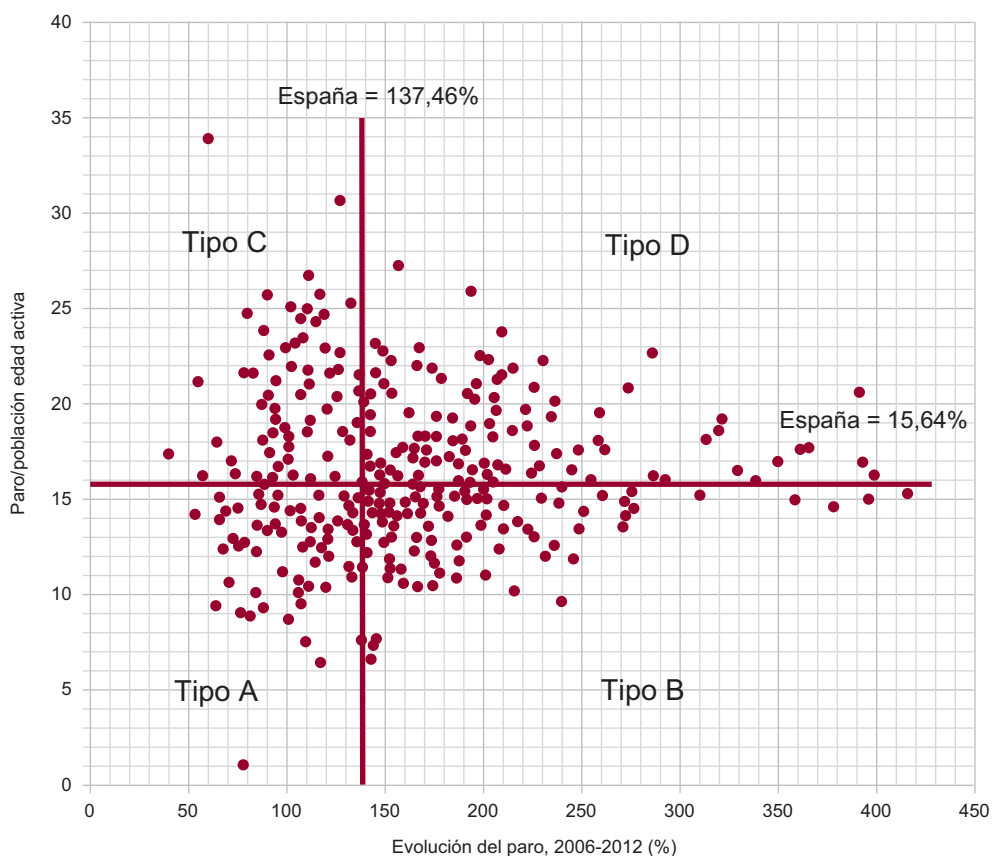


FIG. 4/ Tipología urbana según paro registrado 2012 y crecimiento 2006-2012 (%)

Fuente: SEPE y elaboración propia.

efectos distintos sobre el desempleo y sobre las ciudades. De otra, aunque en el comentario sobre las tendencias y regularidades observadas se han apuntado ya algunas posibles causas de las diferencias interurbanas, es necesario profundizar en esa interpretación aportando técnicas de análisis algo más precisas que permitan por ello resultados más concluyentes. A esas dos tareas sucesivas se dedican los siguientes epígrafes.

## 5. Las dos crisis de la economía española y sus diversos efectos sobre el desempleo urbano

Según se planteó al abordar la evolución reciente del desempleo en España, aquí se han encadenado dos crisis sucesivas, sin duda interrelacionadas pero con un impacto socio-económico y territorial muy diferente, que es lo que ahora se pretende identificar. Si en el primer trienio (2007-09) puede hablarse de una crisis derivada del elevado endeudamiento privado que se asoció al depredador proceso de urbanización y desarrollo inmobiliario masivo, en el segundo (2010-12) se vincula al endeudamiento público a que condujo la recesión provocada por lo anterior y la caída de ingresos fiscales, resuelta en la Unión Europea con la estricta aplicación de una política de austeridad que la ha acentuado. La conveniencia de diferenciar ambos periodos para analizar la evolución del desempleo se hace patente en dos simples cifras que demuestran lo heterogéneo de uno y otro.

El brusco hundimiento de la actividad constructora y su repercusión sobre un amplio conjunto de sectores auxiliares provocó un incremento del 94,80% en la cifra de desempleados durante los tres primeros años, mientras el lento retroceso del consumo y de los presupuestos públicos han difundido el paro hacia nuevos segmentos sociales y económicos, aunque con un ritmo menor, que supone un 21,90% de aumento en el segundo trienio. Idéntica discrepancia se produce en el plano territorial, pues al correlacionar las tasas de crecimiento del paro en ambos trienios para las 363 ciudades analizadas, el coeficiente resulta bastante bajo y de signo negativo ( $r = -0,286$ ), lo que refleja la escasa vinculación entre lo ocurrido en ambos periodos, así como la diferente localización en el mapa de las ciudades más afectadas.

Esto último se confirma al precisar la evolución de cada ciudad y constatar así las regularida-

des espaciales que subyacen bajo el caos aparente de las cifras. De nuevo ahora los mayores aumentos del paro durante el primer trienio se concentraron en aquellos territorios que se convirtieron en exponente de la *burbuja inmobiliaria*, con nueve de las diez ciudades que ocupan las primeras posiciones localizadas en las provincias mediterráneas (FIG. 5), frente a una situación prácticamente inversa en las del litoral atlántico, con una tasa máxima (Villarreal: 380,95%) que superó en más de veinte veces la registrada en el extremo opuesto (Ferrol: 18,58%). Al ampliar la observación a las 83 ciudades que superaron en más de un 50% el promedio del trienio (+142,20%) se repite esa polarización ya conocida, con 64 en el Eje Mediterráneo por 7 en Canarias y 6 en Madrid, muy por encima del resto.

Pero el resultado más novedoso se obtiene al analizar lo ocurrido con el desempleo en el último trienio pues, si bien crece a un ritmo bastante inferior, las desigualdades interurbanas siguen siendo muy importantes aunque con pautas de distribución netamente distintas y una mayor dispersión relativa que en el periodo anterior. Si de nuevo se consideran las diez primeras, destaca que cinco de ellas se ubican ahora en Castilla-La Mancha mientras las restantes se distribuyen de forma más dispersa, con tres de ellas ubicadas en provincias atlánticas. La aparente ausencia de orden se repite si se toman en consideración las 61 ciudades que superaron en más de un 50% el promedio del trienio (+32,85%), pues 17 están ubicadas en ambas Castillas o Extremadura y 14 en Andalucía Occidental, pero otras 16 en el litoral atlántico y 9 en el mediterráneo.

No obstante, más allá de su localización regional, el desplazamiento de las mayores tasas de crecimiento del paro urbano desde 2010 cobra especial sentido al considerar el diferente perfil funcional, que será objeto de análisis pormenorizado en el último apartado. No obstante, en una aproximación inicial se constata que entre las 61 ciudades antes mencionadas un tercio son capitales provinciales o autonómicas con una elevada presencia de servicios a la población y de un sector público que padece un retroceso generalizado, pero que se acentúa en determinadas Comunidades Autónomas que aplicaron los ajustes con especial intensidad, destacando que en siete de ellas (Toledo, Cuenca, Albacete, Ciudad Real, Soria, Segovia y Guadalajara), además de las dos ciudades autónomas, esa tasa superó el 40%. Cifras



Fig. 5/ Tasas máximas de crecimiento del paro registrado según trienios

Máximo crecimiento, 2006-2009			Máximo crecimiento, 2009-2012		
Ciudad	Provincia	Tasa (%)	Ciudad	Provincia	Tasa (%)
Villarreal	Castellón	380,95	Toledo	Toledo	76,84
Onda	Castellón	369,40	Lalín	Pontevedra	59,10
Almassora	Castellón	342,95	Cuenca	Cuenca	57,17
Torre-Pacheco	Murcia	329,14	Siero	Asturias	51,00
Burriana	Castellón	313,11	Melilla	—	50,94
Vall d'Uixó (la)	Castellón	304,17	Albacete	Albacete	50,93
Azuqueca de Henares	Guadalajara	300,39	Baena	Córdoba	49,68
Castellón de la Plana	Castellón	283,95	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	48,97
San Pedro del Pinatar	Murcia	276,24	Puertollano	Ciudad Real	48,61
Yecla	Murcia	271,70	Barakaldo	Vizcaya	47,95

Mínimo crecimiento, 2006-2009			Mínimo crecimiento, 2009-2012		
Ciudad	Provincia	Tasa (%)	Ciudad	Provincia	Tasa (%)
Ferrol	A Coruña	18,58	Calviá	Baleares	-3,81
Santiago Compostela	A Coruña	24,29	Sta.Eulalia del Río	Baleares	-3,70
Cádiz	Cádiz	24,32	Eivissa	Baleares	-3,57
Ceuta	—	24,73	Lloret de Mar	Girona	-3,07
Ourense	Ourense	25,00	Manacor	Baleares	-1,59
Narón	A Coruña	26,22	S.Bartolomé Tirajana	Las Palmas	-1,45
Mieres	Asturias	27,31	Granadilla de Abona	Sta.C.Tenerife	-1,08
Langreo	Asturias	31,54	Onda	Castellón	-0,92
Redondela	Pontevedra	32,29	Adeje	Sta.C.Tenerife	0,22
Castrillón	Asturias	33,39	Arona	Sta.C.Tenerife	1,94

Fuente: SEPE y elaboración propia.

también elevadas se han registrado en otros centros comarcales de servicios dispersos por las regiones interiores (Lalín, Calatayud, Alcázar de San Juan, Martos, Medina del Campo...), que concentran los costes derivados de la política de austeridad, aunque precisar más la lógica de esa distribución exigirá incorporar nuevas variables explicativas.

A su vez, la localización de las ciudades con mejor comportamiento relativo es también muy distinta a la de años anteriores. Las que ya lograron reducir levemente sus cifras de paro en el último trienio son netamente turísticas y se sitúan en ambos archipiélagos (Calviá, Santa Eulalia del Río, Eivissa, Manacor, San Bartolomé de Tirajana, Granadilla de Abona) y el litoral mediterráneo (Lloret de Mar). En ellas, superado el *tsunami* que supuso la desaparición

de buena parte del empleo en la construcción o en industrias auxiliares como la cerámica (Onda, Villarreal...), la pervivencia de una elevada demanda turística ha permitido estabilizar ya el nivel de ocupación. Valores también moderados —inferiores al 8%— han correspondido a algunas ciudades de tradición industrial (Arrasate/Mondragón, Olot, Elda, Petrer...), que contrastan con cifras superiores al 40% en otras (Siero, Puertollano, Barakaldo, Linares, Langreo, Puerto Real...), lo que pone de manifiesto la posible influencia del tipo de especialización manufacturera o del desigual esfuerzo innovador realizado, así como de factores más numerosos que los considerados hasta el momento y justifica el intento de buscar técnicas algo más precisas para encontrar algunas claves explicativas de esta desigual vulnerabilidad.

## 6. Desempleo y vulnerabilidad de las ciudades españolas: algunos factores a debate

Para avanzar en una interpretación más consistente sobre los diversos factores que inciden en la heterogénea vulnerabilidad mostrada por las ciudades ante el impacto de la(s) crisis, se aplicó un análisis estadístico que, pese a su sencillez, permite reforzar los argumentos aquí defendidos y sugerir posibles líneas de investigación futuras. Para ello se calcularon los coeficientes de correlación lineal entre las tasas de crecimiento del paro para el conjunto del periodo y para los dos trienios mencionados con un total de diez indicadores que caracterizaban el perfil socioeconómico de las ciudades antes de la crisis, para realizar después un análisis de conglomerados que precisase esa posible asociación.

Al seleccionar esos diez indicadores a partir de la limitada información disponible a escala local se tuvo muy en cuenta su presencia en las interpretaciones hechas en estos años para justificar las diferentes trayectorias que pueden observarse, ya identificadas en el texto. En tal sentido, se consideró en primer lugar la posible influencia del tamaño de las ciudades en términos de población y la proporción de un grupo laboral de riesgo como son los inmigrantes entre sus residentes. También, y de forma destacada, la importancia relativa del empleo en los diferentes sectores de actividad para validar o no la frecuente vinculación que suele establecerse entre aumento del paro y especialización económico-funcional previa. Aunque no se dispone de información directa sobre empleo público a esta escala, se sustituyó este dato por la proporción que representaban los ocupados en sectores donde resulta ampliamente mayoritario como son la educación, la sanidad, los servicios sociales, la administración pública y los organismos extraterritoriales, para confirmar en qué medida ha actuado como escudo o como acelerador del desempleo en estos años. Finalmente, un tercer conjunto de indicadores pretendió indagar si la llamada *economía del conocimiento* ha supuesto un factor de estabilidad frente a la crisis desde tres perspectivas complementarias. Por un lado, al valorar la presencia de las actividades industriales y de servicios que se consideran intensivas en el uso del conocimiento<sup>2</sup> sobre el empleo total de cada ciudad; por otro, su *stock* de capital humano, identificado con la

población que posee estudios universitarios; finalmente, mediante la proporción de profesionales de alta cualificación sobre el total de ocupados en cada localidad.

La información utilizada corresponde al año 2006 salvo en lo referente al nivel educativo y la categoría ocupacional de los habitantes, para los que sólo se dispuso de los datos censales correspondientes a 2001. Con esta base de datos se calcularon los coeficientes de correlación lineal o de Pearson existentes entre las tasas de crecimiento del paro en los tres periodos de observación y cada uno de esos diez indicadores, así como el sentido positivo o negativo de esa asociación espacial, con los resultados que refleja la FIG. 6.

Si se considera el periodo 2006-2012 como un todo homogéneo, se confirma que la tasa de crecimiento del paro en las ciudades presenta una correlación significativa de sentido positivo con la proporción de empleos en construcción existente en 2006 ( $r= 0,241$ ) y más aún con la de población inmigrante ( $r= 0,354$ ). Por el contrario, tanto contar con una elevada presencia de empleo en servicios ( $r= -0,260$ ) y en economía del conocimiento ( $r= -0,216$ ) como, sobre todo, de profesionales cualificados ( $r= -0,283$ ) y empleo público ( $r= -0,262$ ), parece haber actuado como amortiguador al generalizado ascenso del paro, con correlaciones de sentido negativo en todos los casos.

Los valores y el signo de los coeficientes resultan muy similares, aunque más extremos, si tan sólo se considera lo ocurrido tras el estallido de la *burbuja inmobiliario-financiera* y durante el primer trienio. También en este caso, los incrementos del paro se correlacionan de forma positiva con la presencia de inmigrantes ( $r= 0,475$ ) y con una elevada proporción de empleo en la construcción ( $r= 0,235$ ), mientras la correlación es negativa respecto al empleo en servicios públicos ( $r= -0,336$ ) y la presencia de profesionales altamente cualificados ( $r= -0,330$ ). Los resultados confirman, pues, que en esa primera fase de la crisis los costes derivados de un modelo de crecimiento de baja calidad y productividad, poco sostenible tanto en términos ambientales y territoriales como socioeconómicos, se concentraron en aquellas ciudades que fueron paradigma de ese modelo. Por el contrario, contar con cierta diversificación económica, actividades intensivas en el uso del conocimiento y empleos de mayor cualificación,

<sup>2</sup> Incluye las industrias de alta intensidad tecnológica según la OCDE, junto a los servicios avanzados a empresas, las

finanzas y seguros, la educación, la sanidad, la I+D y las actividades relacionadas con la cultura.

FIG. 6/ Correlación entre evolución del desempleo y características previas a la crisis

Indicadores urbanos	Evolución del paro 2006-2012 (%)	Evolución del paro 2006-2009 (%)	Evolución del paro 2009-2102 (%)
Población municipal (habs.)	-0,067	-0,056	-0,037
Tasa de inmigración (%)	0,354*	0,475*	-0,432*
Empleo en el sector agrario (%)	0,101	0,062	0,097
Empleo en industria (%)	0,118	0,127	-0,009
Empleo en construcción (%)	0,241*	0,235*	-0,033*
Empleo en servicios (%)	-0,260*	-0,236*	-0,048*
Empleo en el sector público (%)	-0,262*	-0,336*	0,276*
Empleo actividades intensivas en conocimiento (%)	-0,216*	-0,234*	0,080*
Población con estudios universitarios (%)	-0,193*	-0,235*	0,151*
Profesionales de alta cualificación (%)	-0,283*	-0,330*	0,177*

\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL y elaboración propia.

en particular de aquellos no sometidos de forma tan directa a los vaivenes del mercado por integrarse en el sector público, atenuó parcialmente los efectos del impacto, por lo que las capitales administrativas y los centros de servicios se vieron *beneficiados* en términos comparativos.

Estos datos también corroboran, aún con mayor rotundidad, que la segunda fase de la crisis ha golpeado de forma muy diferente a los mercados locales de trabajo hasta el punto de invertir, en algunos aspectos, las conclusiones anteriores. Los mayores crecimientos del paro registrado se asocian ahora, sobre todo, con una elevada proporción de empleo en administración y servicios públicos ( $r=0,276$ ), profesionales de alta cualificación ( $r=0,177$ ) y con estudios superiores ( $r=0,151$ ). En cambio, las ciudades con muchos empleos en construcción y altos niveles de inmigración pasan ahora a mostrar coeficientes de sentido negativo. En otras palabras, la recesión provocada por la política de austeridad traslada sus costes más elevados hacia trabajadores con mayores niveles de formación y cualificación, mientras ese *adelgazamiento* del Estado tan querido por la ideología neoliberal hace sentir ya sus efectos sobre los diferentes servicios públicos y, por tanto, sobre aquellas ciudades que, bien sea por su rango jerárquico, sus funciones en el mapa administrativo o la especial atención prestada por las políticas locales hacia este tipo de equipamientos, los habían desarrollado en mayor medida.

Pero de la FIG. 6 también cabe deducir algunas conclusiones adicionales. En primer lugar, que el tamaño poblacional no resulta un factor relevante a la hora de explicar la evolución del desempleo, pues los coeficientes son poco significativos en todos los periodos, lo que matiza las supuestas ventajas competitivas de las grandes ciudades ante una crisis como la actual y pone de nuevo en evidencia la diversidad de situaciones y las contradicciones existentes en su interior. Tampoco es en absoluto significativa la proporción de empleo agrario, mientras en el caso del empleo industrial lo relevante es que su bajo índice de correlación con la evolución del paro fue positivo en el primer trienio y negativo en el segundo, lo que puede significar un cambio de tendencia y una mayor resistencia a generar más desempleo, aunque las diferencias entre ramas industriales y según capacidad para innovar en productos, procesos u organización de las empresas exigirán nuevas investigaciones para profundizar en esta conclusión inicial.

Para finalizar, se realizó un análisis de conglomerados para identificar *cluster* o tipos de municipios urbanos con perfiles económico-funcionales similares previos a la crisis y analizar la evolución del paro en cada caso. Tras un análisis exploratorio de las variables, se consideró que la identificación de cinco *cluster* es la que ofrecía el mayor grado de cohesión interna para cada uno de los grupos y de diferenciación con relación al resto. Al utilizar el mé-

FIG. 7/ Tipología de municipios urbanos según características económico-funcionales

Indicadores	Centros de los conglomerados finales				
	Conglomerado / Cluster				
	1	2	3	4	5
Población con estudios universitarios (% total)	-,31172	,78907	-,36781	-,85160	3,33564
Empleo de alta cualificación (% total)	-,28833	,79910	-,30057	-,101352	2,86695
Empleo en sector servicios (% total)	,19218	1,01620	-,48517	-,163176	1,32591
Empleo en economía del conocimiento (% total)	-,41992	1,06811	-,23684	-,117960	1,96353
Población inmigrante sobre total (%)	,75844	-,35570	-,29774	-,24295	,11441
Empleo en sector agrario (% total)	-,12608	-,46383	-,27338	2,62263	-,56189
Empleo en sector industrial (% total)	-,64639	-,50258	1,03713	-,50097	-,76427
Empleo en construcción (% total)	,88146	-,75128	-,19723	,32875	-,86413
Empleo en sector público (% total)	-,36409	1,37482	-,39442	-,73035	-,11608

Fuente: INE, TGSS y elaboración propia.

todo de las k-medias, los centroides de los conglomerados finales quedaron identificados con los valores de la FIG. 7.

El *cluster* 1, que integra un total de 100 municipios, se asocia de forma positiva con una elevada presencia de empleo en construcción, en servicios y población inmigrante, lo que permite identificarlos con una *economía residencial*. El *cluster* 2, con 84 municipios, tiene como principal característica su elevada vinculación a servicios con fuerte presencia del empleo público, así como una cierta presencia de la economía del conocimiento, los grupos más formados y con ocupaciones profesionales cualificadas, así como los servicios. El *cluster* 3, con 130 municipios, se vincula, en cambio, al empleo industrial, presentando valores negativos respecto a los demás indicadores. El *cluster* 4, con 36 municipios, acentúa esa vinculación pero en este caso con el empleo agrario y hasta cierto punto en la construcción, lo que permite relacionarlo con el tradicional concepto de *agrociudad*. Por último, el *cluster* 5 sólo incluye a 13 municipios,

caracterizados por una destacada presencia de la economía del conocimiento, la población con estudios universitarios y los profesionales de alta cualificación.

Al establecer las medias marginales del crecimiento registrado por el paro para cada uno de esos cinco tipos (FIG. 8) se confirma que las *ciudades residenciales* (Tipo 1) fueron las peor paradas, con un 172,7% de aumento en estos seis años, seguidas de cerca por las *agrociudades* (Tipo 4), con un 168,6% y, a mayor distancia, por las *ciudades industriales* (Tipo 3), con el 162,4%. Menos negativa fue la evolución de las *ciudades administrativas* (Tipo 2), con un importante sector público y tasas de aumento del 138,0%, junto a las escasas *ciudades del conocimiento*, que con un 131,8% tuvieron el mejor comportamiento relativo. No obstante, si se considera tan sólo el último trienio, las *ciudades administrativas* fueron las de mayor incremento relativo (27,4%), mientras las *residenciales* invierten su posición anterior, confirmando así conclusiones anteriores.

FIG. 8/ Evolución del paro según perfil económico-funcional de las ciudades (%)

Evolución del paro (%)	Medias según cluster				
	Cluster 1	Cluster 2	Cluster 3	Cluster 4	Cluster 5
Periodo 2006-2012	172,7	138,0	162,4	168,6	131,8
Periodo 2006-2009	128,7	87,7	115,1	116,1	93,8
Periodo 2009-2012	19,4	27,4	23,1	25,1	20,1

Fuente: INE, TGSS y elaboración propia.

## 6. Conclusiones

La crisis económica se ha convertido en preocupación central de la sociedad española que, tras más de un lustro de padecer el progresivo deterioro de la situación y escuchar promesas fallidas de recuperación, se enfrenta a un presente y un futuro lleno de incertidumbres. La acumulación de «elecciones inadecuadas, inacción política y asimetría radical de las relaciones de poder, con impacto en las decisiones e indecisiones» (REIS & *al.*, 2012: 97) plantea la urgente necesidad de buscar alternativas a la situación y la investigación social y territorial no puede quedar al margen de ese compromiso.

Pero, junto con el necesario cambio de rumbo en las instituciones y en los gobiernos que integran esa *Unión* Europea cada vez más retórica y menos visible, las respuestas a la crisis desde los territorios siguen siendo necesarias para aplicar estrategias adecuadas a situaciones que en absoluto son homogéneas. Los estudios urbanos se enfrentan así al reto de aportar nuevo conocimiento que permita diagnosticar mejor el desigual impacto de la crisis, interpretar las claves de tales diferencias, investigar y difundir aquellas experiencias locales que la han enfrentado de forma innovadora, o contribuir a la propuesta de alternativas para la resiliencia que puedan ser de utilidad a los ciudadanos o los responsables públicos implicados en el desarrollo de las ciudades.

El desempleo es, sin duda, uno de los efectos más negativos de la crisis económica que, además de sus implicaciones sociales, muestra un comportamiento territorial muy contrastado que resulta especialmente visible a escala local y puede relacionarse con el diferente grado de vulnerabilidad acumulado a lo largo de su trayectoria, concepto al que aquí se ha prestado especial atención. El objetivo de estas páginas ha sido, por tanto, analizar el crecimiento del paro en las ciudades españolas —aquí identificadas con municipios, a diferencia de las áreas urbanas, plurimunicipales en el caso de las de mayor dimensión— con más de 20.000 habitantes desde el inicio de la actual crisis y los fuertes contrastes interurbanos actuales como punto de partida para definir una tipología según comportamientos y establecer posibles factores explicativos. Pero aunque la percepción social de la crisis la considera como un todo homogéneo, la investigación ha confirmado la yuxtaposición en el tiempo de dos crisis sucesivas —la financiera e inmobiliaria primero y la derivada de la austeridad fiscal después— con impactos muy diferentes sobre

el desempleo urbano, que por primera vez se hacen visibles.

De este modo, si en el conjunto del periodo analizado el paro registrado aumentó en España un 140%, la tasa de la ciudad con mayor crecimiento multiplicó en más de diez veces la correspondiente a la situada en el extremo opuesto de la escala. Al relacionar ese desigual impacto con los niveles actuales de desempleo de cada ciudad se confirmó también una acusada regularidad en su distribución espacial, vinculada en gran medida al modelo de crecimiento seguido en las dos décadas anteriores a la crisis. En este sentido, las ciudades de la *burbuja inmobiliaria*, localizadas sobre todo en el litoral mediterráneo, los archipiélagos y ciertos sectores de las periferias metropolitanas, con elevada proporción de empleo en la construcción y en servicios al consumo, poco cualificado y con bajo nivel formativo, junto a una destacada presencia de población inmigrante y de baja renta, han conocido la evolución más negativa. Por el contrario, aquellas otras con economías más diversificadas, en donde la industria, los servicios a las empresas o los servicios públicos tienen mayor presencia, así como el empleo cualificado, han padecido con menor intensidad el proceso y se localizan, sobre todo, en las regiones atlánticas, los sectores metropolitanos más valorados y las capitales administrativas.

Pero esta conclusión se matiza al comparar los trienios que identifican las dos fases de la crisis que, además de distintos en el ritmo de aumento del paro, se traducen en mapas de distribución muy heterogéneos. Mientras la evolución del primer trienio reproduce la comentada para el conjunto del periodo, pero con rasgos extremos, la del segundo desplaza las mayores tasas a capitales administrativas y centros comarcales de servicios afectados por la caída del consumo que provoca el ajuste fiscal y la creciente destrucción de empleo público, más cualificado que en el periodo anterior. Aunque aquí no se ha considerado la incidencia de los recursos públicos como componente básico de cualquier política de solidaridad territorial y, por tanto, la mayor incidencia potencial de estos recortes sobre aquellos territorios más frágiles y dependientes, parece evidente que la política de austeridad está en el origen de nuevas asimetrías territoriales que aquí tan sólo quedan apuntadas. Finalmente, al establecer la correlación espacial existente entre esta evolución del paro según periodos con algunas características socioeconómicas de las ciudades y diferenciar la evolución seguida por el paro según su perfil funcional, se confirma ese cambio en la



lógica espacial, lo que ha permitido revisar de forma crítica algunas ideas aparecidas en una bibliografía internacional necesitada aún de mayor investigación empírica y en donde los estudios sobre la periferia europea serían de especial interés. En el caso español, existen también numerosas publicaciones recientes sobre las consecuencias laborales de la crisis, pero la incorporación de una dimensión territorial explícita está aún en sus inicios y supone un objetivo para futuras investigaciones.

En definitiva, al sumar sus efectos en el tiempo dos crisis con orígenes diferentes y resultados

casi opuestos desde el punto de vista territorial, la consecuencia ha sido un proceso de difusión del desempleo masivo a la práctica totalidad de ciudades españolas. No obstante, si conocer mejor dónde se localizan las más afectadas por su crecimiento y dibujar el mapa actual del paro urbano pueden contribuir a mejorar el diagnóstico de la situación, comprender los variados factores que lo han impulsado en cada caso será de utilidad para abordar estrategias de dinamización mejor adaptadas a las diversas trayectorias locales, aunque ese enfoque propositivo es ajeno a los objetivos de este artículo.

## 7. Bibliografía

- ÁLVAREZ ALEDO, C. & M. A. DAVIA & N. LEGAZPE (2013): «Impacto laboral de la crisis económica: privación de empleo y precariedad». *Papeles de Economía Española*, 135: 83-98.
- BALES, K. (2000): *Disposable people. New slavery in the global economy*. University of California Press, Berkeley.
- BARAUD-SERFATY, Y. (2009): «La crise: menace ou chance pour les villes». *Esprit*, 11: 83-96 noviembre.
- BENTOLILA, S. & P. CAHUC & J. J. DOLADO & T. LE BARBANCHON (2012): «Two-tier labour markets in the Great recession: France versus Spain». *The Economic Journal*, 122: 155-187.
- BRENNER, N. (2009): «A thousand leaves: notes on the geographies of uneven spatial development». En R. KEIL & R. MAHON (eds.) *Leviathan Undone? Towards a Political Economy of Scale*: 27-49, UBC Press, Vancouver.
- CAPEL, H. (2009): «La historia, la ciudad y el futuro». *Scripta Nova*. XIII (307), 10 de diciembre., Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-307.htm>.
- CHAMBERS, R. (2006): «Vulnerability, coping and policy». *Institute of Development Studies Bulletin*, 20(2): 33-40.
- CLARK, G. (2009): *Recession, recovery and reinvestment: the role of the local leadership in a global crisis*. OCDE, París.
- COMISIÓN EUROPEA (2013): *Octavo informe de situación sobre la cohesión económica, social y territorial. La dimensión regional y urbana de la crisis*. Comisión Europea, Bruselas.
- COSTEIN, J. & J. F. JIMENO & C. THOMAS (2010): «Employment fluctuations in a dual labour market». *Documentos de Trabajo*, Banco de España, 1013.
- DAVEZIES, L. (2012): *La crise qui vient. La nouvelle fracture territoriale*. Éditions du Seuil, París.
- DE SANTIAGO, E. (2010): «El Observatorio de la Vulnerabilidad en España: una herramienta para la regeneración urbana integrada». *X Congreso Nacional del Medio Ambiente*. Dirección URL: <http://www.conama10.es/conama10/download/files/CT%202010/41125.pdf>.
- EGEA, C. & D. SÁNCHEZ GONZÁLEZ & J.I. SOLEDAD (coords.) (2012): *Vulnerabilidad social. Posicionamientos y ángulos desde geografías diferentes*. Universidad de Granada, Granada.
- ESPAÑA. MINISTERIO DE FOMENTO (2007): *Atlas estadístico de las áreas urbanas de España 2006*. Ministerio de Fomento, Madrid.
- FLORES, G. (2012): «Paro, crisis y modelos de crecimiento. Los casos de Alemania y España». *Pensamiento Crítico*. Dirección URL: <http://www.pensamientocritico.org/gabflo0909.html>.
- FLORIDA, R. (2011): *El gran reset. Nuevas formas de vivir y trabajar para impulsar la prosperidad*. Paidós, Barcelona.
- FOL, S. & E. CUNNINGHAM-SABOT (2010): «Déclin urbain et shrinking cities: une évaluation critique des approches de la décroissance urbaine». *Annales de Géographie*, 674: 359-383.
- FUJITA, K. (edit.) (2013): *Cities and crisis. New critical urban theory*. Sage, Los Ángeles-Londres.
- FUNDACIÓN 1º DE MAYO (2012): *Las reformas laborales y su impacto en materia de contratación y empleo*. Fundación 1º de Mayo, CC.OO., Madrid.
- GARCÍA SERRANO, C. (2011): «Déjà vu? Crisis de empleo y reformas laborales en España». *Revista de Economía Aplicada*, XIX (56): 149-177.
- HADJIMICHALIS, C. (2011): «Uneven geographical development and socio-spatial justice and solidarity: European regions after 2009 financial crisis». *European Urban and Regional Studies*, 18, 3: 254-274.
- HARVEY, D. (2006): *Spaces of Global Capitalism: towards a Theory of Uneven Geographical Development*. Verso, Londres-Nueva York.
- (2012): «Las raíces urbanas de la crisis financieras: reclamar la ciudad para la lucha anticapitalista». En M. BELIL & J. BORJA & M. CORTI (eds.) *Ciudades, una ecuación imposible*. Icaria, Barcelona, 321-358.
- HERNÁNDEZ AJA, A. (2007): «Áreas vulnerables en el centro de Madrid». *C[UR] Cuadernos de Investigación Urbanística*, 53: 1-102.
- LANG, T. (2011) «Urban resilience and new institutional theory. A happy couple for urban and regional

- studies?» En B.MÜLLER (ed.). *Urban regional resilience: how do cities and regions deal with change?*: 15-24, Springer Verlag, Berlín-Heidelberg.
- MARTIN, R. (2011): «The local geographies of the financial crisis: from the housing bubble to economic recession and beyond». *Journal of Economic Geography*, 11(4): 587-618.
- (2012): «Regional economic resilience, hysteresis and recessionary shocks». *Journal of Economic Geography*, 12(1): 1-32.
- MEDINA, E. & A. HERRARTE & J. VICÉNS (2010): Inmigración y desempleo en España: impacto de la crisis económica». *Información Comercial Española*, 854: 37-48.
- MÉNDEZ, R. (dir.) (2010): *Estrategias de innovación industrial y desarrollo económico en las ciudades intermedias de España*. Fundación BBVA, Madrid.
- (2012): «Ciudades y metáforas. Sobre el concepto de resiliencia urbana». *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, XLIV (172): 215-231.
- (2013): «Las escalas de la crisis. Ciudades y desempleo en España». *Serie Estudios*, 60, Fundación 1º de Mayo. Dirección URL: <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/ files/1018/ Estudio60.pdf>.
- MORENO CROSSLEY, J. C. (2008): «El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad: problemas, alcances y perspectivas». *Observatory on Structures and Institutions of Inequality in Latin America Working Paper Series*, 9, Universidad de Miami.
- MOSER, C. N. (1998): «The asset vulnerability framework: reassessing urban poverty reduction strategies». *World Development*, 26(1), Banco Mundial, Washington.
- OLCINA, J. (2008): «Cambios en la consideración territorial, conceptual y de método de los riesgos naturales». *Scripta Nova*, XII, 270 (24), Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/ sn/sn-270/sn-270-24.htm>.
- PERLÓ, M. (2011): «Cities in times of crisis. The response of local governments in light to the global economic crisis: the role of the formation of human capital, urban innovation and strategic planning». *IURD Working Papers*, 2011-01, Berkeley Institute of Urban and Regional Development.
- PIKE, A. & S. DAWLEY & J. TOMANEY (2010): «Resilience, adaptation and adaptability». *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 3: 59-70.
- RECIO, A. & J. BANYULS (2011): «Crisis y modelos nacionales de empleo; la experiencia de diez países europeos en la crisis». *Revista de Economía Crítica*, 11: 173-184.
- REIS, J. & J. FERRÃO & J. CASTRO CALDAS (2012): «A crise, o conhecimento, as idéias e o debate». En J. CASTRO & M. SILVA (coords.). *Economia portuguesa. Uma economia com futuro*. Lisboa. Dirección URL: <http://www.economiacomfuturo.org/pages/pt/publicacoes.php>.
- ROCHA, F. & J. ARAGÓN (2012): «La crisis económica y sus efectos sobre el empleo». *Colección Informes*, 55, Fundación 1º de Mayo.
- SANCHÍS, E. (2012): «El drama del paro». *Anuario 2012*. Fundación 1º de Mayo, CC.OO., Madrid.
- SORRIBES, J. & S. PERELLÓ, (2003-04): «Hacia un sistema de indicadores de vulnerabilidad urbana». *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 6: 87-103.
- SOTO, P. (2010): *Cities at the economic crisis. A survey on the impact of the economic crisis and the responses of URBACT II cities*. Comisión Europea, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Bruselas.
- VAUGHAN-WHITEHEAD, D. (ed.) (2011): *Work inequalities in the crisis. Evidence from Europe*. OIT-Edward Elgar, Cheltenham.
- VILLAGRÁN, J. C. (2006): «Vulnerability. A conceptual and methodological review». *Studies of the University: Research. Education*, 4, United Nations University, Institute for Environment and Human Security.





# La articulación del sistema urbano de Galicia

Antonio DOVAL ADÁN

Profesor Titular de Geografía Humana. Universidad de Santiago de Compostela.

**RESUMEN:** A principios del siglo XXI prácticamente el 66% de la población gallega vive en municipios considerados urbanos, que ocupan sólo el 12% de la superficie total de Galicia. Desde esa base humana y territorial y con una metodología descriptiva se analiza la estructura policéntrica que presenta el sistema urbano gallego, profundizando en las principales tipologías de asentamientos existentes y en los cambios territoriales experimentados a lo largo de los últimos años a escala regional, tomando como referencia de estudio las nuevas Directrices de Ordenación del Territorio aprobadas por la Xunta de Galicia a principios de 2011. Una vez identificadas las diferentes realidades urbanas, se hace una valoración del Área Metropolitana de Vigo, recientemente constituida, y se aborda la conveniencia de fusionar municipios.

**DESCRIPTORES:** Ordenación del territorio. Gestión territorial. Áreas metropolitanas.

## 1. Introducción

Uno de los hechos más sorprendentes que se han producido a lo largo del siglo XX y que tiende a incrementarse en los próximos decenios del siglo XXI es el desenfundado crecimiento de las grandes aglomeraciones urbanas y, en general, del proceso de urbanización a escala mundial. En la actualidad, la Tierra está habitada por algo más de 7.100 millones de seres humanos, sin embargo, según se desprende de las últimas estimaciones difundidas por el Observatorio de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT, 2012) el 50% de sus habitantes viven ya en núcleos urbanos, lo que significa que unos 3.500 millones de personas residen en ciudades. Y lo más relevante es que casi el 80% de esa población se concen-

tra en aglomeraciones situadas en países emergentes o del Tercer Mundo. Las proyecciones realizadas nos anuncian para el año 2050 un mundo en el que el 75% de su población vivirá en grandes megalópolis, la mayoría localizadas en países emergentes o en vías de desarrollo, fenómeno que ya acontece hoy al contabilizarse sólo ocho grandes ciudades de países desarrollados entre las 31 más pobladas del mundo (BRINKHOFF, 2012). Estamos asistiendo, pues, a un fenómeno en creciente expansión que se manifiesta de manera muy intensa en los países más pobres y en aquellas regiones periféricas donde el medio rural no ofrece claras alternativas de promoción personal y económica, lo que favorece el abandono de las aldeas de los municipios rurales y el desplazamiento hacia las grandes urbes y megaciudades.

De igual modo a lo que sucede a escala global, en Galicia estamos asistiendo también a un notable fortalecimiento y expansión de los espacios urbanizados y a la concentración de la población en unos pocos núcleos que, de manera lenta pero progresiva en el tiempo, se van nutriendo de los movimientos migratorios interiores y exteriores, con poblaciones mayoritariamente jóvenes que escapan del medio rural en busca de mejores expectativas laborales y de promoción profesional. Así hoy prácticamente el 66% de la población gallega ya vive en espacios considerados urbanos, lo que supone un cambio radical con la situación que presentaba Galicia a mediados de los años ochenta del pasado siglo, cuando el grado de urbanización no superaba el 45 por ciento.

Partiendo de este breve contexto introductorio y teniendo en cuenta las Directrices de Ordenación del Territorio aprobadas por la Xunta de Galicia, la presente investigación tiene como objetivo fundamental estudiar el sistema urbano gallego e identificar las principales modalidades de asentamientos que se han conformado en su territorio: desde regiones y áreas urbanas hasta cabeceras y nodos territoriales. Profundizar en sus características y valorar las nuevas estrategias de gestión y ordenación territorial, constituye también una prioridad en este trabajo.

## 2. La red de asentamientos y la organización territorial

La atomización y elevada dispersión de los habitantes por numerosos asentamientos y entidades singulares de población es la característica principal del poblamiento gallego. En efecto, los habitantes de Galicia se distribuyen por un total de 30.098 entidades singulares de población, que suponen casi la mitad de las existentes en el Estado español, repartidas entre 3.778 parro-

quias y 315 municipios. En este sentido, la parroquia funcionó como entidad territorial colectiva de población, inferior al municipio, en torno a la cual se organizaban las aldeas y lugares de un municipio. Su papel aún se mantiene vivo en los municipios rurales, si bien su pérdida de protagonismo social y organizativo es evidente en los asentamientos más urbanizados.

El paso de los años, la apertura de nuevas vías de comunicación, la acentuación del envejecimiento demográfico y el continuo éxodo rural han traído consigo el abandono de más de 1.896 entidades singulares de población, una tendencia que sigue incrementándose ya que prácticamente el 90% de las entidades actualmente habitadas tienen menos de 100 habitantes, en las que todavía viven poco más del 22% de la población total gallega (FIG. 1). De esta manera, y en el supuesto de cumplirse los pronósticos más desfavorables, al cabo de treinta años muchos de esos lugares estarán deshabitados, según se desprende de los resultados de las últimas estimaciones y proyecciones demográficas publicadas por la Xunta de Galicia (INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA, 2004 y 2009).

El vasto número de entidades de población delimitadas por el territorio (FIG. 2) exige unas delimitaciones territoriales y administrativas adecuadas para controlar y atender las necesidades y servicios de los ciudadanos. Hasta la fecha, la organización territorial y administrativa básica de Galicia (FIG. 3) se mantiene operativa a través de las ya mencionadas parroquias, las entidades locales menores (que la legislación española define como entidades colectivas de ámbito territorial inferior al municipio, con nueve casos en Galicia) los partidos judiciales y las provincias, a las que tendríamos que añadir las 53 comarcas aprobadas por la Xunta de Galicia en 1997, estas últimas carentes de competencias administrativas y de capacidad jurídica.

FIG. 1/ Entidades singulares de población habitadas en Galicia a principios de 2012

Tamaño (según número de habitantes)	Entidades singulares		Población	
	Número	%	Número	%
Hasta 100	26.948	89,5	619.336	22,2
Entre 101-1.000	2.949	9,8	679.988	24,3
Entre 1.001-5.000	158	0,5	326.567	11,7
Entre 5.001-10.000	24	0,1	176.870	6,3
Entre 10.001-50.000	12	0,0	364.081	13,0
Más de 50.000	7	0,0	627.674	22,5
<b>Total</b>	<b>30.098</b>	<b>100</b>	<b>2.794.516</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA, 2012 y elaboración propia.

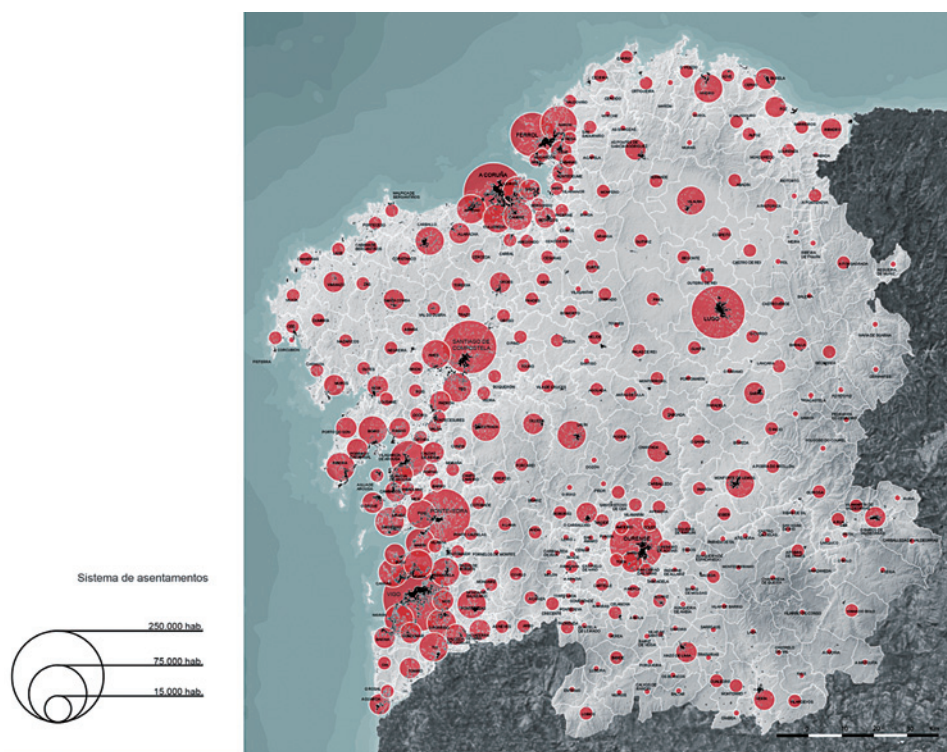


FIG. 2/ Localización de los principales asentamientos de población de Galicia

Fuente: XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, 2012b y elaboración propia.

FIG. 3/ Entidades de organización territorial y administrativa básica de Galicia

Provincias	Entidades singulares población	Parroquias*	Entidades locales menores	Municipios	Partidos judiciales	Comarcas*
A Coruña	10.398	932	0	94	14	18
Lugo	9.771	1.264	0	67	9	13
Ourense	3.684	916	1	92	9	12
Pontevedra	6.245	666	8	62	13	10
<b>Total</b>	<b>30.098</b>	<b>3.778</b>	<b>9</b>	<b>315</b>	<b>45</b>	<b>53</b>

(\*): Sin capacidad jurídica ni competencias administrativas.

Fuente: INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA, 2012 y elaboración propia.

### 3. La delimitación del espacio urbano

Mucho se ha debatido en congresos y reuniones científicas sobre los criterios a seguir y variables a utilizar para acometer la delimitación espacial de los espacios urbanos y rurales y su clasificación correspondiente. El concretar hasta donde se extiende la mancha urbana y cuando empieza el medio rural propiamente dicho, es una tarea difícil y compleja

en la que no pocas veces están muchos intereses económicos y urbanísticos en juego. En cualquier caso, el procedimiento habitual consiste en definir como espacio urbano todo asentamiento que tenga un determinado tamaño, una densidad de población y edificación y una estructura de empleo vinculada con el sector de los servicios. La aplicación de criterios numéricos o cuantitativos, socioeconómicos y funcionales lleva a consideraciones muy

dispares entre países. En el caso de España, el Instituto Nacional de Estadística considera ciudad a todo núcleo de población que supere los 10.000 habitantes, mientras que rurales serán todos aquellos que tengan menos de 2.000. Este es un criterio numérico muy simplista que se utiliza también con frecuencia para elaborar las tasas de urbanización. Sin embargo, otros países utilizan criterios más complejos como así sucede en la India, donde consideran ciudad a todo asentamiento que tenga más de 5.000 habitantes, con una densidad superior a 390 h/km<sup>2</sup> y en la que un mínimo del 75% de su población se dedique a actividades no agrarias. Por ello, el empleo de criterios combinados parece lo más razonable, manteniendo siempre que un espacio urbano se fundamenta en la existencia de una importante proporción de población activa no agraria, que siempre debe ser mayoritaria en el conjunto poblacional a estudiar. En consecuencia, y desde el punto de vista funcional, las ciudades y núcleos urbanos tienen dos características significativas. En primer lugar, no tienen un carácter agrario y en segundo, están más relacionados con la distribución de bienes y servicios que con la producción, desempeñando un papel relevante como centros del poder político, institucional, administrativo y de servicios, con gran influencia, a todos los niveles, sobre el territorio que les rodea.

Para el caso de Galicia, me parece oportuno aplicar la metodología utilizada regularmente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y adoptada en su día por la Comisión Europea para la implantación de las nuevas políticas del desarrollo rural. Según esa metodología, tomada también como referencia por la Xunta de Galicia en la redacción del Programa de Desarrollo Rural para el período 2007-2013 (XUNTA, 2007) se consideran municipios urbanos aquellos cuya densidad de población está por encima de los 150 h/km<sup>2</sup>. Según ese criterio, todos aquellos municipios que presentan densidades de población inferiores a ese valor son calificados como rurales. De este modo, en Galicia el 79%

de sus municipios tienen la consideración de rurales (249 entidades) mientras que los clasificados como urbanos sólo afectan a 66, lo que supone un 21% del total.

La utilización de estos criterios arroja unos datos muy clarificadores sobre la situación actual de Galicia, a la que la Unión Europea tiene catalogada como región significativamente rural, por el hecho de que el 34,3% de su población vive todavía en municipios rurales (con densidades de población inferiores a 150 h/km<sup>2</sup>) que ocupan el 88,1% del territorio gallego (FIG. 4). No obstante, desde el punto de vista demográfico, la Comunidad Autónoma de Galicia ya es mayoritariamente urbana, ya que en los municipios calificados como urbanos, que sólo ocupan el 12% de la superficie, se agrupa el 65,7% de la población total de Galicia.

#### 4. La estructura de asentamientos del sistema urbano gallego

Los cambios urbanos operados en el territorio gallego a lo largo de los últimos veinticinco años, con un crecimiento espectacular de las periferias de las grandes ciudades y de los espacios rurales más próximos y mejor comunicados con las grandes urbes, con la proliferación de segundas residencias, urbanizaciones de promoción pública y privada y de viviendas unifamiliares que se prolongan más allá de los límites municipales y provinciales, están contribuyendo a consolidar una nueva estructura del sistema urbano gallego. Ello se constata en las Directrices de Ordenación del Territorio aprobadas por la Xunta de Galicia, con carácter definitivo, el 22 de febrero de 2011, las cuales tomaremos como vía de aproximación para analizar los apartados que siguen. En efecto, transcurridos ya más de quince años desde la aprobación de la Ley 10/1995, de 23 de noviembre, de Ordenación del Territorio de Galicia (*Diario Oficial*, 1995) la Xunta aprobó inicialmente dichas Directrices para su exposición pública 15 de septiembre de 2008 (DIARIO OFI-

FIG. 4/ Magnitud de las zonas urbanas y rurales en Galicia a principios de 2012

	Municipios		Habitantes		Superficie	
	Número	%	Número	%	Km2	%
Zonas urbanas	66	21	1.835.321	65,7	3.508	11,9
Zonas rurales	249	79	959.195	34,3	26.067	88,1
<b>Total</b>	<b>315</b>	<b>100</b>	<b>2.794.516</b>	<b>100,0</b>	<b>29.575</b>	<b>100,0</b>

Fuente: XUNTA DE GALICIA, 2007; INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA 2012 y elaboración propia.

cial de Galicia, 2008). Este instrumento técnico, creado conforme a lo establecido en el artículo 10 de la mencionada Ley 10/1995, se configura como un documento básico de carácter global que constituye el marco referencial en el que se establecen las pautas especiales de asentamiento de las actividades, de acuerdo con las políticas sociales, económicas y culturales emanadas de la Comunidad e integrando, en su caso, las propuestas del Estado y de las Administraciones Locales. Todo ello con el objetivo de promover la coordinación de la política territorial y la ordenación del espacio de la Comunidad Autónoma de Galicia. Se pretende dar un paso más en favor de la utilización racional del territorio para proteger su medio natural, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir a un desarrollo equilibrado del mismo.

El proceso de elaboración y aprobación de dichas Directrices se ha retrasado considerablemente si tenemos en cuenta que la *Xunta de Galicia* acordó iniciar su procedimiento de redacción el 29 de febrero de 1996 (DIARIO OFICIAL DE GALICIA 6/3/1997). Posteriormente, en el año 2004, el Gobierno Autónomo difundió el Avance de las Directrices (ARIAS, 2004) que fueron remitidas a todas las Consellerías autonómicas, a la Administración Estatal, a las Administraciones Locales (ayuntamientos y diputaciones) y a más de 500 entidades públicas y privadas para que aportasen observaciones, propuestas y alternativas. Finalmente, las Directrices fueron aprobadas definitivamente en el mes de febrero de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, 2011). Estas Directrices, que deben complementarse con el Plan de Ordenación del Litoral, cuya aprobación definitiva también se materializó el 24 de febrero de 2011 (XUNTA DE GALICIA 2012a) definen, en lo esencial, el nuevo sistema urbano y territorial de Galicia que debe potenciarse en los próximos años.

El sistema de asentamientos territoriales plantea un modelo que se ajusta a las políticas territoriales de la Unión Europea, tomando como referencia el desarrollo económico equilibrado y sostenible, potenciando la cohesión social, la mejora de la calidad de vida de la población, la utilización racional del territorio y la sostenibilidad ambiental, mediante la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. De este modo, las mencionadas Directrices (XUNTA DE GALICIA 2012b) persiguen una mayor integración de Galicia en los ejes de desarrollo europeos pero, sobre todo, pretende potenciar las áreas urbanas y establecer espacios metropolitanos

de planificación, así como consolidar un sistema urbano intermedio y dinamizar ámbitos e entidades de población con menor peso demográfico. Para ello, establece un sistema urbano claramente policéntrico (FIG. 5) que se articula del siguiente modo: dos regiones urbanas (la región urbana Ártabra de A Coruña-Ferrol y la región urbana de las Rías Baixas, conformada por las áreas urbanas de Vigo y Pontevedra) que ocupando sólo el 8,1% de la superficie total de Galicia concentran prácticamente el 44% de la población de la Comunidad Autónoma; tres áreas urbanas (el área urbana de Santiago de Compostela, el área urbana de Lugo y el área urbana de Ourense) que de manera conjunta aglutinan casi el 15% de los habitantes en el 5,8% del territorio; 19 villas consideradas cabeceras y 11 subcabeceras del sistema urbano intermedio; y 26 núcleos de población que funcionan como pequeños nodos urbanos para el equilibrio del territorio.

Admitiendo el peso específico que representan los dos asentamientos metropolitanos, conformados por las regiones urbanas del litoral y las tres áreas urbanas interiores que conjuntamente concentran el 58% de los efectivos demográficos en tan sólo el 14% del territorio (FIG. 6), lo que conviene destacar de este modelo es la apuesta por una estrategia de dinamización intermedia, fundamentada en las villas o cabeceras urbanas de tamaño medio, distribuidas por toda la geografía y que con el apoyo de las subcabeceras y de los denominados nodos, con cierto potencial de crecimiento a largo plazo, articulan un sistema urbano policéntrico, que deberá favorecer un desarrollo más equilibrado del territorio y reducir, en el futuro, los fuertes desequilibrios que en la actualidad subsisten entre un eje Atlántico próspero, con capacidad de innovación y crecimiento, y las comarcas deprimidas del interior, muy afectadas por un altísimo grado de envejecimiento demográfico y por una incesante tendencia al abandono de los asentamientos rurales peor dotados de servicios sociales y de infraestructuras.

No obstante, antes de finalizar el primer tercio del siglo XXI, y teniendo en cuenta el conjunto de las inversiones previstas en infraestructuras (red ferroviaria de alta velocidad y red interna de autovías y autopistas) los espacios metropolitanos anteriormente descritos, así como las áreas urbanas y las principales cabeceras del sistema urbano intermedio, estarán conectados entre sí mediante vías de altas prestaciones. De esta manera, conviene destacar el tren de alta velocidad que, además de enlazar con la ciudad portuguesa de Oporto y conectar



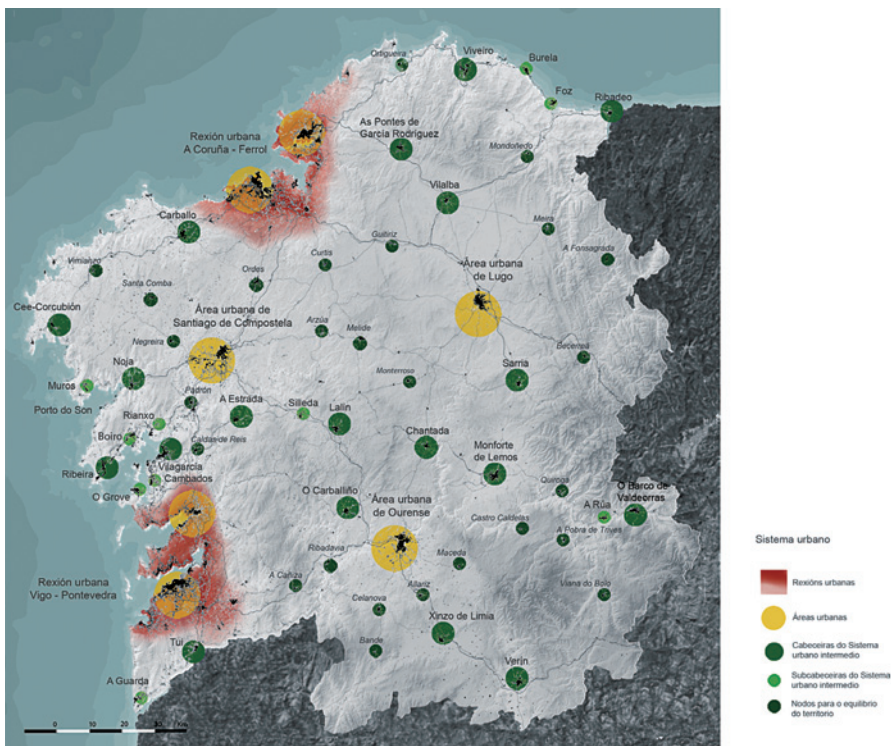


FIG. 5/ Estructura del sistema urbano gallego a principios de 2012

Fuente: XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, 2012b y elaboración propia.

FIG. 6/ El sistema urbano gallego según las Directrices de Ordenación del Territorio de 2011

Figura territorial	Entidades definidas	Superficie		Población	
		Km <sup>2</sup>	%	Habitantes	%
Regiones Urbanas	2	2.404	8,1	1.216.279	43,5
	R.U. A Coruña-Ferrol	1.046	3,5	545.150	19,5
	R.U. Vigo-Pontevedra	1.358	4,6	671.129	24,0
Áreas Urbanas	3	1.724	5,8	410.828	14,7
	A. Urbana de Santiago	785	2,6	167.983	6,0
	A. Urbana de Lugo	464	1,5	102.302	3,6
	A. Urbana de Ourense	475	1,7	140.543	5,0
Cabeceras urbanas	19	2.377	8,0	313.496	11,2
Subcabeceras urbanas	11	1.243	4,2	119.648	4,3
Nodos urbanos	26	3.045	10,3	146.857	5,2
Resto del territorio	—	18.781	63,5	612.765	21,1
<b>Total Galicia</b>	<b>61</b>	<b>29.574</b>	<b>100,0</b>	<b>2.794.516</b>	<b>100,0</b>

Fuente: XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, 2012b; INSTITUTO GALEGO DE ESTATÍSTICA, 2012 y elaboración propia.

las ciudades gallegas de Vigo, Pontevedra, Santiago, A Coruña y Ferrol, permitirá en el futuro acceder al corredor del Cantábrico a través de las villas costeras de Viveiro y Ribadeo, al tiempo que garantizará la conectividad de los principales asentamientos del interior (Lugo, Sarria, Monforte, O Barco, Lalín, O Carballiño y Ourense). La red viaria interior será reforzada con la construcción de dos autovías cuyas obras ya se han iniciado: una entre Ourense y Lugo y otra entre Santiago y Lugo, lo que favorecerá el crecimiento urbano de los nodos interiores de Arzúa y Melide y la cabecera de Chantada.

#### 4.1. Las regiones urbanas

Sin embargo, y a pesar del efecto equilibrador que pueden proporcionar los núcleos urbanos pequeños y medianos, que se diseminan con relativa proporcionalidad por toda la región gallega, las ciudades y villas del interior se enfrentan a una competitividad muy agresiva de las grandes ciudades y villas asentadas a lo largo del litoral Atlántico, cuyo crecimiento demográfico, económico e infraestructural las convierte en polos atractivos de expansión a todos los niveles. Así, de Norte a Sur, y siguiendo el corredor Atlántico, nos encontramos en primer lugar con la región urbana de A Coruña-Ferrol, articulada básicamente por las áreas de influencia de las ciudades de Ferrol y A Coruña, que conjuntamente dan vida a lo que podríamos también denominar como región Ártabra. Este significativo espacio metropolitano intensamente urbanizado, que se extiende por un total de 22 municipios (A Coruña, Arteixo, Culleredo, Carral, Abegondo, Cambre, Oleiros, Sada, Bergondo, Betanzos, Paderme, Miño, Pontedeume, Cabanas, Ares, Mugaridos, Fene, Ferrol, Neda, San Sadurniño, Narón y Valdoviño) conforma un *hinterland* urbano y comercial donde viven algo más de 545.150 personas, lo que representa prácticamente el 20% del conjunto de Galicia. Esta cifra es ampliamente superada por la región urbana de Vigo-Pontevedra, situada en las Rías Baixas que, al alcanzar los 671.129 habitantes, se convierte en el espacio metropolitano e industrial de mayor envergadura de Galicia, ya no sólo por la superficie que abarca, sino también por su peso demográfico, económico y empresarial en el conjunto de Galicia (FIG. 6). En efecto, esta metrópoli ocupa los territorios de las comarcas litorales de Vigo, Pontevedra, O Salnés y Baixo Miño, dando lugar a un espacio costero intensamente urbanizado que se prolonga por un total de 24 municipios (Vigo, Nigrán, Baiona, Gondomar, o Porriño, Salceda

de Caselas, Salvaterra de Miño, As Neves, Mos, Redondela, Ponteareas, Pazos de Borbén, Souto Maior, Fornelos de Montes, Ponte Caldelas, Vilaboa, Pontevedra, Barro, Moaña, Cangas, Bueu, Marín, Poio y Sanxenxo).

Las regiones urbanas que acabo de comentar presentan, en su conjunto, una gran vitalidad demográfica, registrándose en la inmensa mayoría de los municipios afectados un crecimiento vegetativo positivo, representando la Galicia más dinámica y menos envejecida y dotada de un fuerte potencial de atracción inmigratoria, tanto del interior como del exterior, incrementando su potencial comercial y de servicios. Este hecho pone en peligro el proceso equilibrador que se le quiere asignar a los núcleos y asentamientos urbanos intermedios situados en el interior de Galicia, muy afectados por una sangría demográfica que adquiere tintes dramáticos en muchas demarcaciones y cabeceras municipales localizadas en el medio rural, tal y como tendremos ocasión de comprobar en los apartados siguientes.

#### 4.2. Las áreas urbanas

Frente a la pujanza y gran dinamismo que ofrecen las ciudades asentadas a lo largo del ya comentado eje Atlántico gallego y de todo el litoral costero, donde se aprecian intensos procesos urbanísticos que amenazan la conservación y pervivencia de algunos paisajes naturales, los territorios del interior se articulan fundamentalmente en torno a las áreas urbanas de Santiago de Compostela, Lugo y Ourense. De las tres, la de Santiago de Compostela, con poco más de 167.983 habitantes dispersos en ocho municipios (Santiago de Compostela, Ames, Brión, Teo, Vedra, Boqueixón, O Pino y Oroso) es la que más ha crecido durante los últimos veinte años. Su crecimiento, especialmente el registrado en los municipios limítrofes de Ames (donde se viene registrando anualmente un saldo vegetativo positivo superior al 8,8 por mil) Teo, Oroso y Brión, se ha visto favorecido por la explosión de la actividad administrativa generada por la estructura orgánica de la Xunta de Galicia, que tiene su sede oficial en Santiago, así como por su centralidad geográfica y el papel que tradicionalmente viene desempeñando la Universidad de Santiago. Por su parte, el área urbana de Ourense, la segunda en importancia por su volumen demográfico (140.543 habitantes a comienzos del año 2012) cubre una amplia superficie del interior de la provincia ourensana que incluye nueve municipios (Ourense, Toén, Barbadás, San Cibrao das Viñas, Taboadela,

Pereiro de Aguiar, Coles y Nogueira de Ramuín) un espacio urbano que se concentra, sobre todo, en los municipios centrales de Ourense, Barbadás y San Cibrao das Viñas, cuyo crecimiento de viviendas residenciales ha experimentado un notable avance en los últimos quince años. Paralelamente, el área urbana de Lugo (integrada exclusivamente por los municipios de Lugo y Outeiro de Rei, donde residen unos 102.302 habitantes) se ha fortalecido también en la última década, pero su crecimiento se presenta más lento al encontrarse situada en el interior de una provincia donde el componente rural de su economía todavía es muy alto (el 18% de su población ocupada se concentra en el sector primario) y además, aparece desconectada de los principales ejes de crecimiento económico de Galicia, con el agravante de presentar todavía una deficiente red de transportes y de comunicaciones con los principales núcleos de población existentes en Galicia, no adaptada aún a las necesidades del siglo XXI.

Al igual que sucede con las dos regiones urbanas ya comentadas, las tres áreas urbanas que nos ocupan en este apartado, ejercen también una fuerte atracción sobre los municipios rurales del interior que siguen un proceso de continua pérdida de población joven, que emigra hacia los núcleos urbanos más próximos. Esto explica el balance demográfico positivo que experimentan en conjunto las tres áreas urbanas reseñadas, tanto en términos de crecimiento natural como en lo relativo al saldo migratorio, lo que conlleva un potencial de crecimiento en clara expansión para los próximos años, con claras posibilidades de superar muy pronto el 15% de la población total de Galicia.

#### 4.3. El sistema urbano intermedio: cabeceras y subcabeceras

La red de asentamientos importantes existentes en Galicia se complementa con un sistema urbano intermedio integrado por un conjunto de 19 villas y pequeñas ciudades consideradas cabeceras del sistema urbano intermedio (As Pontes de García Rodríguez, Carballo, Cee-Corcubión, Noia, Ribeira, Viveiro, Ribadeo, Vilalba, Sarria, Monforte de Lemos, Chantada, O Carballiño, O Barco de Valdeorras, Xinzo de Limia, Verín, A Estrada, Vilagarcía de Arousa, Tui y Lalín) (FIG. 7). Se trata de núcleos poblacionales muy significativos por su volumen demográfico (entre 10.000 y 25.000 habitantes) y por su fuerte peso en la estructu-

ra productiva tradicional gallega, siendo núcleos que están en condiciones de ejercer un papel equilibrador real en el proceso de desarrollo económico que se lleve a cabo a lo largo de los próximos años. Su localización estratégica y conexión aceptable a través de las nuevas vías de alta capacidad, actualmente en construcción, favorecerá el crecimiento equilibrado del territorio y el impulso de las pequeñas ciudades en el medio rural. Su papel se verá reforzado con las 11 villas que aparecen clasificadas en las mencionadas directrices como subcabeceras (Burela, Foz, Muros, Porto do Son, Boiro, Rianxo, A Guarda, Cambados, O Grove, Silleda y A Rúa).

A pesar del importante papel que deben desempeñar estos asentamientos de población para actuar de contrapeso en el sistema urbano gallego, al estar en condiciones de encauzar el desarrollo de las villas y pequeñas ciudades intermedias del interior y de los espacios menos urbanizados, la realidad social actual nos presenta un panorama nada optimista a tenor de los datos demográficos recientes. En concreto, las variables básicas analizadas a escala municipal (tasas de natalidad, tasas de mortalidad y crecimiento vegetativo) arrojan datos significativos, ya que de los 30 núcleos estudiados y recogidos en el citado cuadro, sólo las cabeceras urbanas de Ribeira, Vilagarcía de Arousa, Tui y las subcabeceras de Boiro y A Guarda alcanzan valores positivos en su crecimiento natural o vegetativo, coincidiendo en todos los casos señalados con asentamientos localizados en el litoral Atlántico de las Rías Baixas. Con estos resultados demográficos, las perspectivas de futuro a corto plazo no son nada favorables para acometer un proceso de revitalización urbana, sobre todo en los asentamientos del interior más ruralizados, donde las tasas de mortalidad superan en algunos casos hasta en 11 tantos a las tasas de natalidad, tal y como se aprecia en la villa de Monforte y de casi 10 en la de Chantada.

En general, el panorama es de clara regresión demográfica en todas las villas del interior lucense y orensano, pero también en casi todas las entidades locales de la provincia de A Coruña y Pontevedra (FIG. 8) donde el reemplazo generacional no está garantizado y el crecimiento real de los núcleos urbanos más activos se compensa con las remesas de emigrantes gallegos retornados, con los flujos migratorios procedentes de las parroquias rurales del interior y con los aportes inmigratorios exteriores, que se establecen en las principales ciudades costeras y pequeñas villas portuarias y pesqueras gallegas.



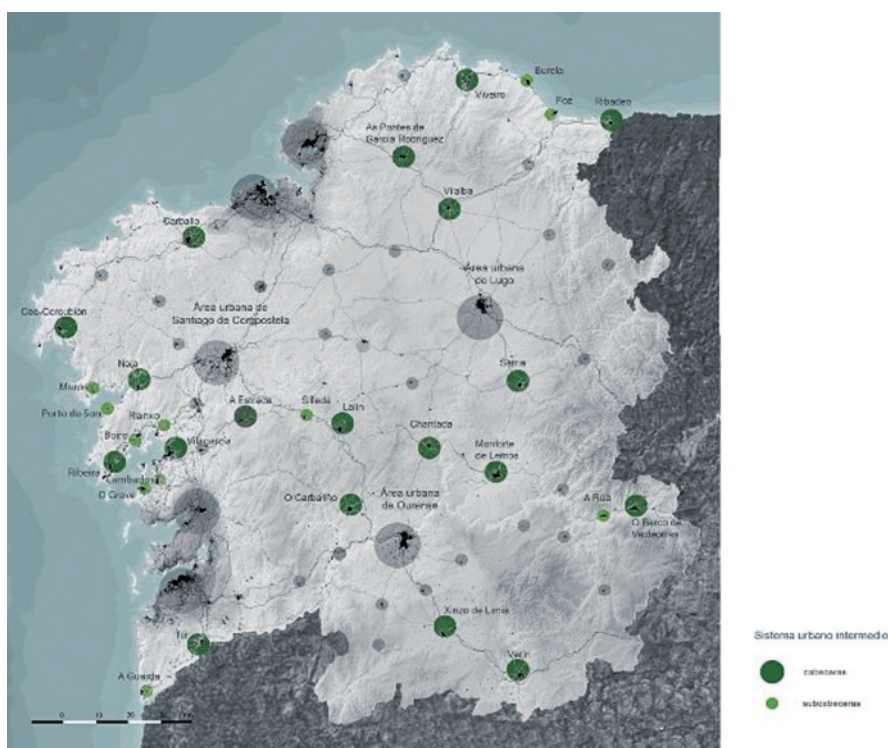


Fig. 7/ Localización de cabeceras y subcabeceras del sistema urbano intermedio

Fuente: XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, 2012b y elaboración propia.

Ante este panorama, no cabe duda que para reforzar la posición y competitividad de estos asentamientos urbanos intermedios es necesario dotarlos de buenas infraestructuras educativas, sanitarias, de servicios comerciales renovados, conexiones de alta capacidad con los principales ejes de crecimiento, modernas redes de comunicaciones telemáticas y ofimáticas que permitan el desarrollo de actividades productivas innovadoras, además de completar procesos integrales de modernización de las estructuras productivas del medio rural, lo que a largo plazo contribuiría a fijar la población en esos lugares y a reducir los niveles del despoblamiento que afecta en la actualidad al medio rural. Sin embargo, el actual contexto de recesión económica y de clara ralentización de las grandes inversiones públicas, así como la falta de un tejido productivo de base que sea altamente competitivo y sólido a escala regional e internacional para avanzar en la consolidación de nuevas iniciativas innovadoras, que generen valor añadido y empleo estable, constituyen dos factores negativos que dificultan enormemente la creación de estructuras económicas viables y el desarrollo de estos asentamientos urbanos intermedios.

#### 4.4. Los nodos para el equilibrio del territorio

Las ciudades Directrices conceden un significativo papel a un último nivel de pequeñas villas, diseminadas por la geografía gallega, que desempeñan una relevante función como nodos para el equilibrio del territorio. Se trata de un total de 26 pequeños asentamientos urbanos (Fig. 9) cuya población, salvando las peculiaridades que se dan en cada caso, tiende a oscilar entre los 5.000 y 10.000 habitantes. De este modo, tienen la consideración de nodos las siguientes villas: Ortigueira, Ordes, Vimianzo, Santa Comba, Curtis, Arzúa, Melide, Negreira, Padrón, Caldas de Reis, Ribadavia, A Cañiza, Celanova, Bande, Allariz, Maceda, Castro Caldelas, Viana do Bolo, A Pobra de Trives, Quiroga, Meira, Guitiriz, Monterroso, Becerreá, A Fonsagrada y Mondoñedo. Estos núcleos ejercen una notable influencia a escala municipal y actúan como centros de prestación de servicios y de dinamización de los espacios rurales, convirtiéndose, en cierto modo, en la estructura de base de la jerarquía de los asentamientos en el territorio, actuando como células fundamentales para la revitalización del medio rural.

FIG. 8/ Red de cabeceras y subcabeceras del sistema urbano intermedio gallego

Asentamiento	Tipología	Población	Tasa* Natalidad	Tasa* Mortalidad	Crecimiento Vegetativo
As Pontes	Cabecera	11.336	6,5	10,7	-4,2
Carballo	Cabecera	31.149	8,5	8,7	-0,2
Cee-Corcubión	Cabecera	9.621	8,0	11,0	-3,0
Noia	Cabecera	14.947	8,4	10,6	-2,2
Ribeira	Cabecera	27.504	10,1	10,0	+0,1
Viveiro	Cabecera	16.211	7,0	12,0	-5,0
Ribadeo	Cabecera	9.988	9,0	13,9	-4,9
Vilalba	Cabecera	15.327	6,4	14,1	-7,7
Sarria	Cabecera	13.611	6,3	12,3	-6,0
Monforte	Cabecera	19.638	5,9	15,4	-9,5
Chantada	Cabecera	8.951	5,7	17,1	-11,4
Carballiño	Cabecera	14.136	6,3	11,2	-4,9
O Barco	Cabecera	14.134	6,4	8,5	-2,1
Xinzo	Cabecera	10.245	8,3	9,6	-1,3
Verín	Cabecera	14.633	7,2	9,8	-2,6
A Estrada	Cabecera	21.828	6,5	14,2	-7,7
Vilagarcía	Cabecera	37.926	9,9	9,0	+0,9
Tui	Cabecera	17.306	10,0	8,0	+2,0
Lalín	Cabecera	21.216	7,0	10,1	-3,1
Burela	Subcabecera	9.536	10,5	8,1	+2,4
Foz	Subcabecera	9.990	7,2	11,7	-4,5
A Rúa	Subcabecera	4.754	4,2	14,2	-10,0
Porto do Son	Subcabecera	9.873	6,5	10,7	-4,2
Muros	Subcabecera	9.704	6,6	11,5	-4,9
Boiro	Subcabecera	19.076	9,6	7,6	+2,0
Rianxo	Subcabecera	11.826	8,2	9,7	-1,5
A Guarda	Subcabecera	10.472	7,9	8,7	-0,8
Cambados	Subcabecera	13.872	10,5	8,3	+2,2
O Grove	Subcabecera	11.297	8,4	9,2	-0,8
Silleda	Subcabecera	9.248	7,2	13,0	-5,8

(\*): Tasas expresadas en %.

Fuente: XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, 2012b; INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA, 2012 y elaboración propia.

Haciendo una valoración demográfica a escala municipal, estos asentamientos presentan un diagnóstico muy negativo, similar a las categorías urbanas intermedias comentadas en el apartado anterior. Así, su componente rural es todavía muy elevado, lo que se traduce en una creciente pérdida de competitividad, con asentamientos poblacionales muy envejecidos, si-

tuados en el interior y de escaso volumen de habitantes, lo que se traduce, en la práctica, en tasas brutas de mortalidad muy superiores a las de la natalidad, con diferenciales negativos de hasta casi 20 tantos en el caso de la localidad orensana de Bande, de 17,5 en la lucense de Mondoñedo, de 14 en A Fonsagrada y de 16 en las de Quiroga y Viana do Bolo.

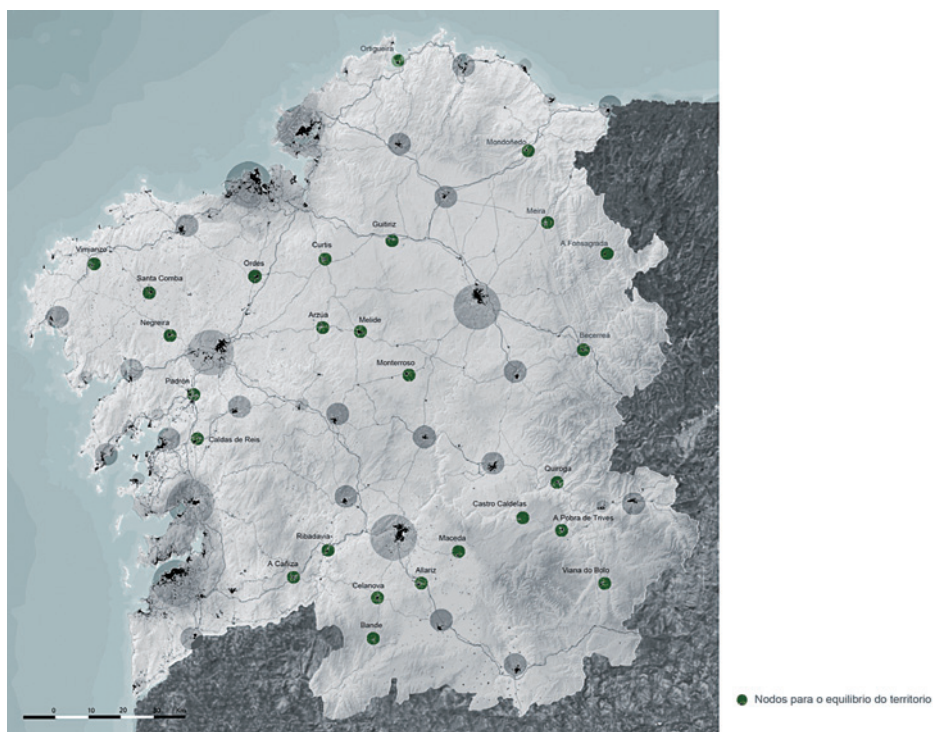


Fig. 9/ Localización de los nodos urbanos para el equilibrio territorial de Galicia

Fuente: XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, 2012b y elaboración propia.

El resto de las localidades, con la excepción de las villas coruñesas de Ordes y Padrón, presentan un crecimiento vegetativo negativo (FIG. 10). En todas ellas, el reemplazo generacional no está garantizado y la tendencia general para los próximos diez años es que sigan perdiendo población, resistiendo sólo las capitales municipales, mientras que las parroquias rurales de cada uno de estos municipios se irán debilitando progresivamente hasta quedar, muchas de ellas, deshabitadas o prácticamente abandonadas en los próximos veinte años.

## 5. La implantación de nuevas estrategias de gestión y ordenación territorial

Según los datos del Instituto Galego de Estadística (IGE), referidos al padrón municipal de habitantes correspondiente al mes de enero de 2012, en Galicia existen actualmente 94 municipios que no alcanzan los 2.000 habitantes, 58 de los cuales se localizan en la provincia de Ourense y 21 en la provincia de Lugo, lo que supone prácticamente el 30% de

los existentes en nuestra Comunidad Autónoma. Este porcentaje tiende a aumentar si se cumplen las proyecciones contenidas en un estudio sobre la evolución y reestructuración territorial de los municipios gallegos (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 2004) donde se contempla la posibilidad de que en el año 2025 el número de municipios con menos de 2.000 habitantes ascienda a 121 y aquellos con menos de 5.000 alcancen la cifra de 215, lo que en el primer caso supondría el 40% y en el segundo el 70 % del total de municipios gallegos. Los últimos datos facilitados por el IGE vienen a confirmar esta tendencia, ya que en la actualidad, además de los 1.896 núcleos y entidades singulares de población que ya no tienen habitantes hay otros 10.124 asentamientos que subsisten con menos de diez vecinos cada uno. Este hecho pone de manifiesto un grave problema que afecta ya, y de manera preocupante, a muchos municipios gallegos. Se trata de la insuficiencia de recursos financieros y económicos que vienen arrastrando muchos ayuntamientos que, por su escaso volumen demográfico y por otras circunstancias, no son capaces de asumir, en condiciones óptimas, la prestación de servi-

Fig. 10/ Red de nodos para el equilibrio territorial del sistema urbano gallego

Asentamiento	Población	Tasa* Natalidad	Tasa* Mortalidad	Crecimiento Vegetativo
Ortigueira	6.871	4,6	18,5	-13,9
Ordes	12.868	10,4	9,4	+1,0
Vimianzo	8.128	5,0	12,2	-7,2
Santa Comba	10.408	5,5	13,2	-7,7
Curtis	4.228	4,2	11,8	-7,6
Arzúa	6.409	4,5	15,7	-11,2
Melide	7.838	6,6	13,0	-6,4
Negreira	7.029	8,0	13,0	-5,0
Padrón	8.985	9,5	8,8	+0,7
Caldas de Reis	10.045	8,0	8,9	-0,9
Ribadavia	5.490	4,5	11,4	-6,9
A Cañiza	6.517	7,0	10,2	-3,2
Celanova	5.949	5,2	16,7	-11,5
Bande	2.083	3,3	22,4	-19,1
Allariz	5.910	8,2	11,4	-3,2
Maceda	3.153	7,6	14,0	-6,4
Castro Caldelas	1.572	5,1	18,3	-13,2
Viana do Bolo	3.323	3,0	18,8	-15,8
Pobra de Trives	2.511	4,3	16,2	-11,9
Quiroga	3.766	3,4	19,5	-16,1
Meira	1.787	5,0	15,1	-10,1
Guitiriz	5.821	5,0	17,1	-12,1
Monterroso	4.167	3,8	15,1	-11,3
A Fonsagrada	4.412	2,0	15,9	-13,9
Mondoñedo	4.406	5,2	22,7	-17,5
Becerreá	3.181	4,0	16,2	-12,2

(\*): Tasas expresadas en %.

Fuente: XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, 2012b; INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA, 2012 y elaboración propia.

cios a sus conciudadanos. Si a ello añadimos que el crecimiento urbanístico que se viene registrando en los principales núcleos de población y áreas urbanas de Galicia, tiende a extenderse más allá de los límites municipales, generando fuertes interrelaciones, nos encontramos con un escenario social que exige adoptar estrategias de cooperación y ordenación territorial (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 2005 y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, 2005). A continuación paso a describir la situación en la que se encuentran las áreas metropolitanas y las fusiones municipales.

### 5.1. La creación de áreas metropolitanas

Por lo que se refiere al ámbito de las áreas metropolitanas hay que señalar las iniciativas políticas llevadas a cabo para impulsar la creación del Área Metropolitana de Vigo, con capacidad jurídica y administrativa plena para el cumplimiento de sus objetivos. Así, ya en el año 2005 se presentó en el Parlamento de Galicia un primer Proyecto de Ley con ese fin (BOLETÍN OFICIAL DO PARLAMENTO, 2005) que no

llegó a aprobarse por la falta de acuerdo entre las corporaciones locales y los principales grupos políticos. Lo que se pretendía era transformar la Mancomunidad Intermunicipal de Vigo en área metropolitana, convirtiéndola en un nuevo organismo administrativo y de gestión que fuera capaz de mejorar la coordinación y la eficiencia en la prestación de servicios públicos, así como asumir nuevas competencias y planificar el desarrollo urbanístico y territorial de los municipios implicados. En este sentido, el Gobierno de la Xunta de Galicia anunció a principios del año 2009 su intención de impulsar de nuevo el proceso, que tenía como objetivo la creación oficial de dos áreas metropolitanas en Galicia: una en Vigo y otra en A Coruña es decir, promover dos entidades locales de cooperación territorial con capacidad y personalidad jurídica propia, cuyo funcionamiento se ajustará a lo establecido en la normativa vigente de aplicación sobre régimen local. En la actualidad, el proyecto más avanzado es el de Vigo, con una ley ya aprobada de área metropolitana que, a iniciativa de la *Xunta de Galicia*, engloba a un total de 14 municipios: Vigo, Cangas do Morrazo, Moaña, Soutomaior, Fornelos de Montes, Pazos de Borbén, Redondela, Nigrán, Baiona, Gondomar, Mos, Porriño, Salceda de Caselas y Salvaterra de Miño, que en su conjunto concentran a una población de 480.459 habitantes en

una superficie de poco más de 744,5 km<sup>2</sup>. En efecto, finalizados los diagnósticos y estudios territoriales previos, así como el análisis de las alegaciones presentadas, el Parlamento de Galicia, en la sesión celebrada el día 12 de abril de 2012, aprobó, mediante una Ley, la creación oficial del Área Metropolitana de Vigo (DIARIO OFICIAL, 2012), convirtiéndose así en la primera área metropolitana de la historia reciente de Galicia.

Según se recoge en el texto de dicha Ley, la organización básica de esta nueva entidad supramunicipal gallega se compone de una asamblea metropolitana, integrada por los representantes de cada municipio (FIG. 11) una presidencia y dos vicepresidencias, una junta de gobierno metropolitana, un comité de cooperación (Xunta de Galicia, Diputación de Pontevedra y Área Metropolitana) y de una comisión especial de cuentas. De esta manera, se pretende que la entidad metropolitana viguesa asuma competencias en ocho grandes campos: promoción económica, empleo y servicios sociales; turismo y promoción cultural; movilidad y transporte de viajeros; medio ambiente, aguas y gestión de residuos; prevención y extinción de incendios; protección civil y salvamento; ordenación territorial y cooperación urbanística; y coordinación en las tecnologías de la información y la comunicación.

Fig. 11/ **El Área Metropolitana de Vigo: composición de su asamblea metropolitana**

Municipios	Superficie (km <sup>2</sup> )	Habitantes	Representantes(*)
Baiona	34,5	12.258	2
Cangas	38,1	26.121	4
Fornelos de montes	83,1	2.002	1
Gondomar	74,5	13.973	2
Moaña	35,1	19.336	3
Mos	53,2	14.942	2
Nigrán	34,8	17.879	3
Pazos de Borbén	50,0	3.192	1
O Porriño	61,2	18.075	3
Redondela	52,1	30.006	4
Salceda de Caselas	35,9	8.665	1
Salvaterra de Miño	62,5	9.546	1
Soutomaior	25,0	7.223	1
Vigo	109,1	297.241	24
<b>Total</b>	<b>749,1</b>	<b>480.459</b>	<b>52</b>

(\*): Representantes que corresponden a cada municipio en la asamblea metropolitana.

Fuente: *Diario Oficial de Galicia*, 2012; INSTITUTO GALEGO DE ESTATÍSTICA, 2012 y elaboración propia.



A pesar del interés mostrado por la Xunta de Galicia en acelerar la implantación territorial de esta importante área metropolitana, y a la espera de un reglamento orgánico que regule su funcionamiento interno, las rivalidades y personalismos locales junto con las reticencias de algunos municipios a ceder competencias, así como la superposición de instituciones operativas sobre un mismo territorio y los cruces competenciales derivados, con significativas duplicidades y delegaciones compartidas entre distintos organismos, constituyen una dura prueba que puede poner en peligro la viabilidad de la experiencia que ahora se inicia, e incluso puede provocar su fracaso si no se materializan acuerdos. Y todo ello en un contexto ibérico donde este tipo de iniciativas no han prosperado (ROMERO, 2009 y TOSCANO, 2012) ya que a día de hoy, según consta en el Registro de Entidades Locales, sólo se mantienen operativas en España tres áreas metropolitanas: el Área Metropolitana de Barcelona, la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (Valencia) y la Entidad Metropolitana de Tratamiento de Residuos (también de Valencia), estas dos últimas con unas competencias mínimas y muy específicas.

Mientras tanto, el proceso de creación del Área Metropolitana de A Coruña se encuentra actualmente estancado, tanto por la falta de acuerdo entre los municipios afectados como por la propia inercia de la *Xunta de Galicia* en este tema. En todo caso, algunos estudios y diagnósticos territoriales recientes publicados sobre ese conjunto territorial del Noroeste gallego, en el que se concretan diversas estrategias de posicionamiento, constitución y *marketing*, proponen la creación de un espacio metropolitano euroatlántico, basado en la asociación estratégica de A Coruña con Ferrol para «incrementar el umbral de competitividad de ambas y poder formar así una eurociudad» (PRECEDO, 2007 y 2008: 15). Al margen de esta propuesta, el área metropolitana coruñesa podría articularse, a efectos operativos, en torno a 11 municipios: A Coruña, Oleiros, Abegondo, Arteixo, Bergondo, Betanzos, Cambre, Carral, Culleredo, Laracha y Sada que conjuntamente aglutinan a 414.553 habitantes en una superficie de 536 km<sup>2</sup>.

La necesidad de implementar estas fórmulas de cooperación supramunicipal (ROMERO, 2005 y 2009) estriba, básicamente, en la incapacidad de numerosos municipios para asumir por sí solos y de manera individual algunas funciones, o bien para ajustar competencias que se superponen y rebasan los límites administrativos. Ello no está exento de tensiones de

poder y de enfrentamientos políticos entre los municipios involucrados, lo que lleva a algunos autores a considerar que, pese a las grandes ventajas teóricas, en la práctica cotidiana el balance de estas fórmulas asociativas y de cooperación territorial es, por lo general, «negativo» (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 2005: 77, 2009) especialmente en las mancomunidades (entidades no estudiadas aquí que el Gobierno tiene previsto suprimir) y en las áreas metropolitanas, por su complejidad de gestión y por la diversidad de intereses políticos contrapuestos, de marcado acento localista.

## 5.2. La fusión y anexión de municipios

La difícil situación económica y demográfica en la que se encuentran numerosos municipios gallegos, a lo que ya hice referencia en el apartado quinto de este trabajo, obliga a los gestores políticos a buscar alternativas funcionales que mejoren la prestación de los servicios públicos y reduzcan los gastos en las Administraciones territoriales de ámbito local. En esta línea, algunos países europeos ya acometieron reformas significativas tendentes a reducir el número de entes municipales. Como ejemplos destacados cabe mencionar el caso de Alemania, que pasó de 25.000 a 11.553 en la actualidad, así como el del Reino Unido que suprimió 1.094 municipios, manteniendo en la actualidad sólo 406. Bélgica, por su parte, eliminó 1.763 entidades locales, Dinamarca 180, Letonia 382 y otros países de la Unión Europea (Italia, Grecia y Portugal), presionados por las autoridades europeas y por las consecuencias de la crisis económica y financiera que les afecta de manera directa, se han visto también obligados a realizar significativos ajustes estructurales de esta naturaleza, suprimiendo y fusionando numerosas entidades locales (RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, 2006 y CONSEJO, 2012).

En este contexto, resulta obvio que España y Galicia en particular (que en la actualidad tiene tantos municipios como el vecino Portugal pese a contar con una población cuatro veces inferior) también tendrán que acometer reformas de este tipo. Máxime cuando la crisis social, económica y financiera que nos está afectando, impone la aplicación de criterios de ajuste que deben conducir necesariamente a una reducción del número de municipios, suprimiendo aquellos que cuentan con pocos efectivos demográficos y forzando la fusión de todos aquellos que tengan menos de 10.000 habitantes, siguiendo así las recomendaciones



del Consejo de Europa que considera ese tamaño idóneo para tener unas cuentas municipales saneadas (CONSEJO DE EUROPA, 2012). No obstante, informes recientes toman para España como referencia un mínimo de 5.000 personas para lograr su sostenibilidad (RUSSEL, 2012). De aplicarse este último criterio y asumiendo las conclusiones del trabajo realizado para el conjunto del Estado español por la consultora Russel Bedford, un total de 199 municipios gallegos, que suponen el 63% de las corporaciones locales de Galicia, están por debajo de ese tamaño mínimo, gestionando éstos tan solo 439 millones de euros en el último ejercicio económico evaluado, lo que supone el 17,2% de los ingresos municipales totales contabilizados en la Comunidad Autónoma gallega. Estos datos ponen de manifiesto la baja eficiencia económica del entramado municipal gallego, donde poco más del 16,4% de su población vive dispersa en el 63% de sus municipios.

El altísimo grado de envejecimiento de la población que vive en los municipios rurales del interior, donde las personas mayores de 65 años representan más del 32% del total, con numerosas entidades locales donde ese porcentaje se eleva al 45% (INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA, 2012) y la drástica reducción de las tasas de natalidad que son incapaces de garantizar el reemplazo generacional conducen, inexorablemente, a un debilitamiento económico generalizado de las entidades municipales menos habitadas, sin capacidad en la práctica para hacer frente a sus obligaciones básicas y a la prestación de los servicios asociados que le son propios por ley. La situación es todavía más grave si se tienen en cuenta únicamente los ingresos procedentes de la recaudación de impuestos y tasas, al quedar demostrado que en Galicia el 63% de los ayuntamientos gallegos más pequeños gestionan sólo el 10,5% de todos los ingresos municipa-

les de esta naturaleza (FIG. 12) que son los que en la práctica garantizan una mayor independencia financiera y miden el nivel de ingresos reales con los que pueden contar las entidades locales en cada ejercicio, ya que el resto procede de transferencias recibidas del Estado en función de ratios meramente demográficos.

Sin embargo, y a pesar de estos datos y de la precariedad financiera evidente en la que hoy viven numerosos municipios gallegos, sobre todo los de menor población, las iniciativas voluntarias de fusión son mínimas. Hasta la fecha sólo dos municipios de la provincia de A Coruña (Oza dos Ríos y Cesuras) iniciaron los trámites formales para fusionarse, posibilitando así la creación de un nuevo ente que sumará unos 5.301 habitantes. Mientras tanto, el resto de los poderes locales y provinciales son reticentes, en general, a impulsar procesos de esta naturaleza, seguramente por el coste político que ello supone. Así, algunos presidentes de las diputaciones provinciales y numerosos alcaldes se han pronunciado claramente en contra de las fusiones municipales, apostando en su lugar por la potenciación de diferentes fórmulas asociativas y de convenios de cooperación entre municipios para la gestión y prestación compartida de determinados servicios públicos, mecanismo que el actual gobierno autonómico tiende a favorecer mediante la concesión de subvenciones preferenciales para acometer iniciativas conjuntas.

## 6. Conclusiones

El presente trabajo sirve de base para extraer dos conclusiones fundamentales:

1. Los cambios operados en el sistema urbano y rural de Galicia deben obligarnos a reflexionar sobre la necesidad de diseñar

FIG. 12/ **Tamaño, población y nivel de ingresos de los municipios gallegos**

Tamaño según el número de habitantes	Municipios		Población		Ingresos*		Recaudación*	
	Nº	%	Habitantes	%	Importe	%	Importe	%
< de 5.000	199	63,2	459.557	16,4	439,6	17,2	114,2	10,5
5.000-50.000	109	34,6	1.335.111	47,8	1.108,5	43,3	429,0	39,7
> de 50.000	7	2,2	999.848	35,8	1.009,6	39,5	539,4	49,8
<b>Total</b>	<b>315</b>	<b>100,0</b>	<b>2.794.516</b>	<b>100,0</b>	<b>2.557,7</b>	<b>100,0</b>	<b>1.082,6</b>	<b>100,0</b>

(\*): En millones de euros.

Fuente: RUSSELL BEDFORD, 2012 y elaboración propia.

una nueva estructura territorial que responda a las necesidades del presente. A estas alturas, ya no es sostenible ni deseable económicamente seguir manteniendo en vigor, una organización territorial diseñada durante el primer tercio del siglo XIX, con unos límites geográficos provinciales, municipales e incluso de partidos judiciales, que ya no se ajustan a la realidad demográfica, socioeconómica y funcional de Galicia ni a las demandas y prioridades de sus actuales habitantes. Los nuevos procesos de terciarización del sistema económico, el acelerado crecimiento de los espacios suburbanos y el despoblamiento general de los municipios del interior y de las zonas rurales más alejadas de las grandes aglomeraciones urbanas, así como su altísimo grado de envejecimiento, requieren una reestructuración territorial que debe pasar, necesariamente, por la fusión y reducción del número de municipios, como ya se hizo en otros países de la Unión Europea, o por la creación de nuevas entidades territoriales supramunicipales, con personalidad jurídica propia y plenas garantías competenciales, evitando en ese último supuesto la duplicidad de instituciones y la superposición de estructuras administrativas que puedan convertirse en un lastre para la consecución de una administración local más ágil, simple y operativa. En cualquier caso, la racionalización de estructuras de poder territorial en el ámbito provincial y municipal es una necesidad que los políticos de hoy deben abordar, con la finalidad de reducir gastos institucionales y ensayar un nuevo modelo de gestión territorial, que sea más ligero y permita averiguar su capacidad para opti-

mizar mejor los recursos disponibles e intensificar y dinamizar la estructura socioeconómica de Galicia.

2. La reciente creación del Área Metropolitana de Vigo, como un nuevo ente orgánico de ámbito supramunicipal, abre nuevas vías de cooperación entre las catorce entidades municipales implicadas. Sin embargo, las notables dificultades de gestión y de coordinación de competencias que se dan en esta naturaleza de entidades es bien conocida, sobre todo por el protagonismo que en ellas siguen teniendo los municipios que las integran, y porque suponen una redistribución del poder político que encuentra grandes resistencias desde los mismos representantes locales, por el temor a ser gobernados en función de los intereses de los municipios más influyentes y poderosos del área metropolitana. Esta circunstancia y los problemas derivados de su compleja gobernabilidad son la principal causa del fracaso de este tipo de experiencias en España. La superposición de seis niveles de estructuras de poder sobre un mismo territorio: municipal, supramunicipal, provincial, autonómico, estatal y comunitario, complica seriamente su gobernanza real y práctica y exige un alto grado de coordinación y de consenso político entre las partes afectadas, para desarrollar de manera óptima las competencias asumidas, lo que en la mayoría de los casos conocidos en nuestro país no se da. Posiblemente, una simplificación de las entidades territoriales involucradas, incluyendo la supresión de los municipios del área, facilitaría enormemente el funcionamiento del nuevo organismo metropolitano, en la actualidad, técnicamente paralizado por disensiones políticas.

## 7. Bibliografía y documentación

- ARIAS VEIRA, P. (dir.) (2004): *Directrices de Ordenación do Territorio: avance*. Santiago de Compostela: Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Vivenda. Dirección Xeral de Urbanismo. Xunta de Galicia. A Coruña.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (2011): «Decreto 19/2011, de 10 de febrero, por el que se aprueban definitivamente las Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia». *Boletín Oficial del Estado*. [En línea]. Madrid: 23 de febrero de 2011, número 46. <[http://www.boe.es/diario\\_boe/](http://www.boe.es/diario_boe/)>. [Consulta: 09/03/2012].
- BOLETÍN OFICIAL DO PARLAMENTO DE GALICIA (2005): «Proxecto de Lei de creación da Área Metropolitana de Vigo». *Boletín Oficial do Parlamento de Galicia*. Parlamento de Galicia, 715.: 46390-46415, Santiago de Compostela, 5 de febrero.
- BRINKHOFF, T. (2012): «The principal agglomerations of the world». *City Population*. [En línea editorial] Oldenburg (Germany) <<http://www.citypopulation.de/world/Agglomerations.html>> [Consulta: 16/02/2012].
- CONSEJO DE EUROPA (2012): *Local government in critical times: policies for crisis, recovery and a sustainable future*. Centre of Expertise for Local Government Reform. Edited by Kenneth Davey. Strasbourg. [En línea] <[http://www.ccre.org/docs/Local\\_Government\\_in\\_critical\\_times.EN.pdf](http://www.ccre.org/docs/Local_Government_in_critical_times.EN.pdf)> [Consulta: 25/11/2012].
- DIARIO OFICIAL DE GALICIA (1995): «Ley de Galicia 10/1995, de 23 de noviembre, de Ordenación del Territorio de Galicia». *Diario Oficial de Galicia*, 5 de diciembre de 1995. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.

- (2008): «Orden de 15 de septiembre de 2008 por la que se aprueban inicialmente las Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia». *Diario Oficial de Galicia*, 180: 17209-17211. 17 de septiembre. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- (2012): «Ley de Galicia 4/2012, de 12 de abril, del Área Metropolitana de Vigo». *Diario Oficial de Galicia*, número 77: 14692-14738 23 de abril. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- ESPAÑA. MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (2012): *Datos del Registro de Entidades Locales*. [En línea]. Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Madrid <<http://ssweb.mpt.es/REL/>> [Consulta: 25/02/2012].
- INSTITUTO GALEGO DE ESTADÍSTICA (2004): *Proxeción de poboación de Galicia 2002-2051*. Instituto Galego de Estatística. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- (2009): *Panorama demográfico de Galicia*. Instituto Galego de Estatística. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela.
- (2012): *Padrón municipal de habitantes y Anuario Galicia en cifras*. [En línea]. Instituto Galego de Estatística. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela. <<http://www.ige.eu/web/>>. [Consulta: 29/4/2012].
- ONU-HABITAT (2012): *Urbanización para el desarrollo humano. Política para un mundo de ciudades*. [En línea]. Naciones Unidas, Nueva York <<http://www.onuhabitat.org>>. [Consulta: 04/06/2012].
- PRECEDO LEDO, A. (Dir.) (2007): *El Área Metropolitana de A Coruña: una metrópoli euroatlántica: estudio de posicionamiento, constitución y marketing*. Diputación Provincial de A Coruña. A Coruña.
- & A. MÍGUEZ IGLESIAS & M. I. FERNÁNDEZ JUSTO (2008): «Galicia: el tránsito hacia una sociedad urbana en el contexto de la Unión Europea». *Revista Galega de Economía*, vol. 17, pp. 1-20. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (Dir.) (2004): *Os concellos galegos para o século XXX. Análise dunha reestructuración do territorio e do goberno local*. Vol. I. IDEGA. Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.
- (2005): *Territorio y goberno local en España. Un planteamiento de reestructuración por fusión como realidad necesaria*. Thomson Civitas-Editorial. Navarra.
- (2006): «El territorio local en Europa. Reestructuración de su base organizativa y posibilidades para España». *Xeografía: revista de xeografía, territorio e medio ambiente*, 6: 115-132. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.
- (Coord.) (2009): *Reformar la administración territorial: municipios eficientes y viables*. Netbiblo. A Coruña.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. & R. MENÉNDEZ FERNÁNDEZ & A. CADENAS NEVADO (2005): «Comarcas, Consorcios y otras experiencias innovadoras de cooperación territorial». *Boletín de la A.G.E.*, 39: 177-199. Asociación de Geógrafos Españoles. Madrid.
- ROMERO, J. (2009): *Geopolítica y goberno del territorio en España*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- & J. FARINÓS DASÍ (Coord.) (2005): *Desarrollo territorial sostenible en España: experiencias de cooperación*. *Boletín de la A.G.E.*, 39, monográfico. Asociación de Geógrafos Españoles. Madrid.
- RUSSELL BEDFORD (2012): *La eficiencia de los ayuntamientos españoles. La necesidad de la reordenación municipal en tiempos de crisis*. [En línea]. Russell Bedford. Madrid <<http://www.ioncomunicacion.es>>. [Consulta: 14/05/2012].
- TOSCANO GIL, F. (2012): «Áreas metropolitanas: diversidad jurídica y planificación territorial». *Revista de Estudios Regionales*, 93, abril: 65-91. Universidad de Málaga. Málaga.
- XUNTA DE GALICIA (2007): *Programa de desenvolvemento rural de Galicia 2007-2013*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS (2012a): *Plan de Ordenación do Litoral*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, <<http://www.cmati.xunta.es/portal/jsp/index.jsp>> [Consulta: 01/04/2012].
- (2012b): *Directrices de ordenación do Territorio de Galicia: documento de aprobación definitiva*. [En línea]. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela <<http://www.cmati.xunta.es/portal/jsp/index.jsp>>. [Consulta: 01/04/2012].



# **Sunny Spain: migrantes del sol y urbanismo expansivo en el litoral mediterráneo español**

Joan Carles MEMBRADO TENA

Profesor ayudante doctor, Departamento de Geografía. Universitat de València.

**RESUMEN:** A partir del SIG CORINE podemos observar los cambios experimentados por las áreas urbanas españolas entre 1987 y 2006, periodo coincidente en buena parte con la burbuja inmobiliaria española. El dato más llamativo es que el desarrollo urbano expansivo o disperso crece más que el compacto, debido al cambio de hábitos residenciales de una parte significativa de la población española. En Canarias y en la mayor parte del litoral mediterráneo, especialmente en la Costa Blanca, este cambio de modelo urbano compacto a disperso está ligado a la ocupación de primeras y segundas residencias por inmigrantes de Europa occidental y septentrional que vienen a España atraídos por su clima seco y soleado.

**DESCRIPTORES:** Burbuja inmobiliaria. Urbanismo expansivo. Migrantes del sol. Corine. Litoral mediterráneo.

## **1. Introducción**

**E**l objetivo de este artículo es explorar la interrelación que vincula dos fenómenos que en las últimas décadas han alterado de modo significativo la sociedad y el territorio del Mediterráneo español: su paisaje humano y su paisaje *stricto sensu*; concretamente, nos disponemos a estudiar la influencia de los migrantes del sol en el desarrollo del urbanismo expansivo o extensivo en las regiones mediterráneas españolas.

En primer lugar, a partir de los datos del SIG europeo *CORINE Land Cover*, analizamos la

evolución de los usos del suelo en España entre 1987 y 2006. Durante este periodo las superficies artificiales casi se duplicaron en España, debido principalmente al auge de la construcción durante los años de la burbuja inmobiliaria (1998-2007), auge que conoció un brusco final con el colapso de dicha burbuja en 2008. Resulta llamativo que en las grandes áreas urbanas y, particularmente, en las regiones turísticas costeras tuviera lugar en dicha época un considerable proceso de suburbanización, dispersión urbana o urbanismo expansivo, un modelo de desarrollo urbano escasamente presente hasta entonces en España y, en general, en todo el sur de Europa.

En segundo lugar, nos aproximamos al fenómeno de los migrantes del sol y a su relación con la evolución del urbanismo expuesta en el párrafo anterior. El periodo de la burbuja inmobiliaria española fue propicio para la inmigración a España: de ser tierra de origen de emigrantes pasó a ser un país con una alta inmigración (esta suponía el 12% de su población en 2012). La mayoría de expatriados llegados a España venían de países más pobres y buscaban mejorar sus condiciones laborales. Sin embargo, en 2012 alrededor de un 8% del total de extranjeros residentes en España no había llegado a ella para ganarse la vida, sino más bien para gastarse sus ahorros y pensiones en un lugar relajante, cercano al mar y no demasiado lejos de su país de origen. Aunque desde los años 80, e incluso anteriormente, algunos de estos ya habían fijado su residencia en España, fue durante los años de expansión económica global de principios del siglo XXI cuando llegaron en masa: hoy hay en España casi medio millón de *migrantes del sol* empadronados, tomando como tales solo los mayores de 55 años procedentes de la Europa más rica que España. Estos expatriados jubilados o prejubilados eligieron los soleados litorales mediterráneo y canario como lugar de residencia, y así contribuyeron decisivamente al desarrollo del urbanismo expansivo en estas áreas, dado que querían, y podían, costearse una vivienda unifamiliar, siguiendo el modelo urbano que se había implementado en sus países de origen durante los años 60 y que, a su vez, había sido importado allí desde los Estados Unidos, la cuna del *sprawl* urbano.

## 2. Fuentes de información y principales publicaciones

Para el estudio de la ocupación del suelo en España hemos utilizado los datos de CORINE *Land Cover*, sistema de información geográfica promovido por la Agencia Europea de Medio Ambiente para el análisis de la cobertura y uso del suelo a escala europea. CORINE (*Coordination of Information on the Environment*) se inició en 1985 por iniciativa de la Comisión Europea con el objetivo de reunir información medioambiental a escala europea. Se publicó por primera vez con fecha de 1990, aunque sus datos de fotointerpretación para el caso español correspondían al año 1987. Posteriormente se han publicado las actualizaciones de 2000 y 2006, y en un plazo previsiblemente breve se publicará la de 2012 (MEMBRADO, 2011a: 6-7). También he-

mos consultado —solo para la Costa Blanca— los datos del SIG español SIOSE (*Sistema de Información de la Ocupación del Suelo en España*) del año 2009 referidos al uso del suelo urbano expansivo. En cuanto al análisis del fenómeno de los *migrantes del sol* y, en general, de la población de nacionalidad no española residente en España, hemos recurrido a las fuentes del Instituto Nacional de Estadística. El programa de diseño cartográfico que hemos utilizado para llevar a cabo los mapas que ilustran este artículo es ArcGIS (ESRI).

Los estudios de carácter teórico sobre urbanismo expansivo o *sprawl* urbano en España han aumentado notablemente en los últimos años, como consecuencia del creciente protagonismo en el país de dicho modelo de desarrollo urbano y del consiguiente interés por conocer las causas y los efectos de este fenómeno. Así, en el XXII Congreso de Geógrafos Españoles (2011), celebrado en Alicante, una de sus dos ponencias llevaba por título «Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad». Su ponente, MOREIRA, describía el paso del secular modelo de urbanismo mediterráneo compacto a la «utopía» del modelo de dispersión urbana. RULLAN, relator de la ponencia, destacaba la excepcionalidad del fenómeno de desarrollo urbano que se dio recientemente en las zonas más dinámicas de España, tanto por su intensidad en el tiempo como por las nefastas consecuencias que se derivaron de él: una crisis económica de intensidad proporcional. En cuanto a la investigación sobre la burbuja inmobiliaria en España, debemos resaltar los artículos de BURRIEL (2008 y 2009), GAJA (2008) y ROMERO (2010); sobre ejecuciones hipotecarias, el de ETXEZARRETA et alii (2012); acerca de las secuelas de la burbuja sobre áreas protegidas litorales, el de DELGADO (2012); sobre riesgos de inundación en áreas turísticas, el de OLCINA & GIMÉNEZ (2002); sobre la burbuja inmobiliaria y la evolución de los usos del suelo en España, el de MATA (2007); y sobre especulación urbanística en la Costa Blanca, el de DÍAZ (2004). Se han publicado además varios trabajos internacionales acerca de la influencia de las migraciones sobre los cambios de uso y de cobertura del suelo (ENTWISLE & STERN, 2005; LAMBIN & GEIST, 2006; SHERBININ & al., 2007; CRAWFORD & al., 2013). En cuanto a los migrantes del sol, cabe resaltar los trabajos de KING & al., (2000); O'REILLY, (2000 y 2009); WILLIAMS & al., (2000); RODRÍGUEZ (2004), CASADO (2006); HUETE (2009); MAZÓN & al. (2009); HUETE & MANTECÓN (2011) y PIQUERAS (2011).



### 3. La burbuja inmobiliaria española (1998-2007)

Aunque ya en 1996 empezó el crecimiento de la urbanización y la edificación en España, el gran despegue de la burbuja especulativa inmobiliaria española data de 1998, cuando se aprobó una ley del suelo que convertía en urbanizable todo el suelo no protegido (RULLAN, 2011: 182). Un año más tarde, en 1999, se creó la zona euro, y España empezó a disfrutar de los beneficios de disponer de una moneda considerada fuerte y segura. Así, la canalización del excedente de liquidez mundial hacia España se vio facilitada no solo por la alta rentabilidad de la inversión en la actividad inmobiliaria, sino también por la incorporación del país a la Unión Monetaria Europea (ROMERO, 2010: 24).

La facilidad de financiación privada (tanto española como extranjera) y una legislación muy permisiva que convertía en urbanizable todo el territorio no protegido, junto a los incentivos para la adquisición de vivienda (bajos tipos de interés, fiscalidad favorable) favorecieron la inversión en el sector de la construcción, que ofrecía rápidos y pingües beneficios, fruto de la especulación. El precio del suelo no se ajustaba a una valoración razonable del mismo, sino a la expectativa de su revalorización, lo que disparó enormemente los precios de la vivienda: entre 1999 y 2006 el precio de la vivienda aumentó cada año siempre por encima del 8%, llegando a casi el 15% en 2002, y a casi el 16% en 2003. A pesar de la amplia difusión que conoció en aquellos años en España el mito de que «la vivienda nunca pierde valor», con la llegada de la crisis y el pinchazo de la burbuja el precio de la vivienda no ha dejado de bajar año tras año en este país, a una media del -5% anual entre 2008 y 2011.

El escaso control de las autoridades, tanto por lo que respecta a la supervisión bancaria europea y española, como a la tutela de las administraciones públicas (las cuales experimentaban por entonces crecientes necesidades de financiación, que satisfacían gracias a los notables beneficios generados por la masiva construcción de viviendas), comportó una mayor libertad de actuación para la iniciativa privada en el sector de la construcción, pero esta iniciativa no fue capaz de controlar el proceso de crecimiento espontáneo de dicho sector y de atenuar su impacto sobre la sostenibilidad. Según BURRIEL (2008), la progresiva deslegitimación de los

planes urbanísticos se debió a la ausencia o ineficacia de una ordenación territorial (autonómica o estatal) que estuviese por encima de los ayuntamientos —cada vez más supereditados a los intereses privados— y les pudiese freno.

La fiebre de la construcción supuso un notable y prolongado aumento del empleo en España (los parados pasaron del 21% en 1997 al 8% en 2006), lo cual incrementó los ingresos de muchas familias y atrajo a muchos inmigrantes (en 1995 solo el 1% de los habitantes de España eran inmigrantes extranjeros, mientras en 2004 estos representaban más del 7% del total de la población, y en 2011, más del 12%), y estos hechos a su vez llevaron a que hubiera más gente que quisiera comprarse una casa en nuestro país. Finalmente, cuando las líneas de crédito se cortaron a mediados de 2007 debido a la crisis financiera internacional, la burbuja inmobiliaria estalló, y se inició una crisis económica que seis años después parece que todavía no ha tocado fondo. El paro ha superado con creces los niveles de 1997, y alcanza ya el 27% en 2013. En solo cinco años se ha pasado de batir todos los récords de superficie a construir en España (14.390 hectáreas en 2006) a niveles tan bajos de la misma que no se veían desde principio de los años 60 (2.232 ha en 2011) (FIG. 1). No puede sorprender este parón de la construcción si tenemos en cuenta que en España hay casi un millón de viviendas nuevas construidas y no vendidas (ETXEZARRETA & *al.*, 2012: 610).

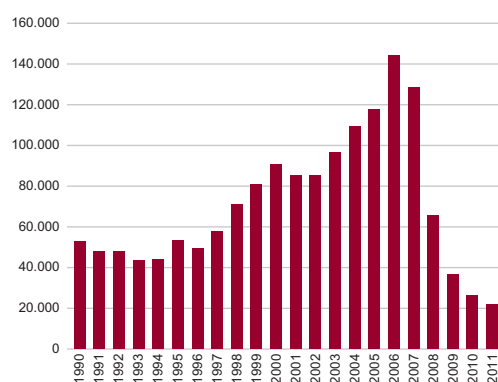


FIG. 1/ Superficie afectada (miles de m<sup>2</sup>) por las licencias municipales para construcción, rehabilitación y demolición en España (1990-2011)

Fuente: Elaboración propia a partir de INE. Licencias municipales para construcción, rehabilitación y demolición por tipo de obra y periodo (<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t07/a081/a1998/10/&file=lm60001.px&type=pcaxis&L=0>).

#### 4. La difusión del urbanismo expansivo en España

El siglo xx asistió no sólo a un crecimiento imparable del espacio urbano a nivel mundial, sino a una complejidad creciente de las formas en que ese crecimiento se llevaba a cabo (CAPEL, 2003). El crecimiento disperso, urbanismo expansivo o *sprawl* urbano es el modelo de desarrollo urbano que más éxito ha tenido a lo largo de la segunda mitad del siglo xx y de lo que llevamos del xxi.

El urbanismo expansivo es un modelo de crecimiento urbano basado en la baja densidad edificatoria, que se ha generalizado en España durante los últimos 20 años. El *sprawl* deriva del modelo urbano desarrollado en los EEUU después de la Segunda Guerra Mundial, que llevó a la creación de grandes suburbios residenciales. El urbanismo expansivo se generalizó más tarde en Europa, comenzando por los países del norte, y siguiendo por Francia (donde el *sprawl* se multiplicó por cinco entre 1969 y 1999) (PUMAIN, 2004: 137), para llegar por último a España, Italia y otros países mediterráneos, cuyas ciudades tradicionalmente habían sido paradigma de crecimiento compacto y de alta densidad, así como de complejidad urbana y diversidad social (MUÑOZ, 2003: 381; ROCA & *al.*, 2004). Aunque en Europa se han tomado recientemente algunas medidas a favor del modelo de ciudad compacta, más sostenible que el derrochador modelo de dispersión urbana, el uso del automóvil en los desplazamientos domésticos aumentó en el viejo continente durante la década de 2000 más rápidamente que en los EEUU (donde el *sprawl* urbano estaba ya por entonces muy consolidado), y por lo tanto puede decirse que el modelo de crecimiento urbano europeo occidental tiende a converger con el predominante en los Estados Unidos (RICHARDSON & CHANG HEE, 2004: 7).

Los defensores del urbanismo expansivo consideran que vivir en una área suburbana aumenta el contacto con la naturaleza y reduce los problemas de congestión de tráfico y contaminación atmosférica; además, los precios de las casas situadas en las urbanizaciones son más baratos que los de las ubicadas en la ciudad, y la mayoría de la gente prefiere vivir en una zona suburbana antes que en el centro de una ciudad compacta. Los detractores de este modelo, por su lado, consideran que el *sprawl* urbano es un modelo indeseable por la cantidad de energía, agua y suelo que consume, y porque implica la despari-

ción de cultivos, humedales, bosques y otras zonas de alto valor ecológico; además, la dependencia del uso del vehículo privado que supone dicho modelo provoca, por un lado, más contaminación atmosférica y congestión del tráfico, así como mayor obesidad y estrés entre los conductores, y por otro, la destrucción de la vida comunitaria y la segregación de la gente en función de su estatus social (GILLHAM, 2002: 72).

Entre las causas que llevan a los urbanitas a abandonar la ciudad compacta a favor de las áreas suburbanas podemos citar el alto precio del suelo en las ciudades, que expulsa a la gente que quiere —y puede pagarse— una casa más grande a zonas suburbanas, solo accesibles en coche, donde no sólo podrán gozar de mayor espacio, sino también de ciertas ventajas sociales y medioambientales. HOGAN & OJIMA (2008: 205) consideran que vivir en una zona suburbana ya no solo supone disfrutar de una localización geográfica privilegiada para los nuevos residentes, sino que además está ligado a un nuevo estilo de vida vinculado a nuevos fenómenos globales como la conciencia medioambiental, las tecnologías de la comunicación y los nuevos patrones de consumo.

Moreira, en su ponencia *Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad*, critica por insostenible el modelo de urbanismo expansivo adoptado reciente y masivamente en España, que ya desde los años 1960 era considerado por los gobernantes como el más adecuado para entrar en un ciclo de expansión económica que se retroalimentara a sí misma. En efecto: la dispersión urbana propiciaba el uso del vehículo privado, lo cual beneficiaba al potente sector industrial automovilístico español; para facilitar la movilidad de los nuevos residentes suburbanos era necesaria la inversión en grandes infraestructuras, que siempre conlleva actividad económica; la compra de combustible para un número creciente de automóviles supone también nuevos ingresos para el estado vía impuestos. Desde los años 1990 el abaratamiento del suelo en las periferias urbanas y la desregulación urbanística de carácter neoliberal —todo el suelo es urbanizable, salvo el protegido— arrastraron hacia las áreas suburbanas a todas las familias que querían una vivienda más grande a menor precio y podían asumir su coste; y gracias al crédito fácil, prácticamente *todas* podían asumir dicho coste, incluso las previsiblemente insolventes. La compra masiva de viviendas en la periferia beneficiaba a promotores, ayuntamientos y entidades bancarias, porque a:

«más dispersión, más vehículos, más consumo energético, más inversión en construcción e infraestructuras viarias. El ciclo perfecto. Y en eso llegó la crisis...» (MOREIRA, 2011: 129-130).

Durante el periodo de *virtual* bonanza económica (y concretamente, entre 1996 y 2007), el crédito hipotecario gestionado por la entidades financieras estatales se multiplicó por 8 (ETXEZARRETA & *al.*, 2012: 610). Con la llegada de la crisis, la enorme deuda contraída por las familias españolas se tradujo en impagos, con los consiguientes desahucios por ejecuciones hipotecarias, y, en definitiva, en escenarios dramáticos para miles de familias.

## 5. Correlación entre burbuja inmobiliaria y urbanismo expansivo en España

Los datos de CORINE muestran que el desarrollo urbano en España fue desmesurado durante los años de la burbuja inmobiliaria. Su apogeo se alcanzó en 2006, cuando, según la *European Mortgage Federation*, se iniciaron 760.168 viviendas en España, más que la suma de las iniciadas en Italia (261.455) y el Reino Unido (230.330) y las terminadas en Alemania (249.436) (EMF, 2009: 75-76). Y ello a pesar de que cada uno de estos tres países, por separado, cuenta con mucha más población y renta per cápita que España.

El inicio de la burbuja data de 1998, al aprobarse la Ley del Suelo, según la cual todo el suelo era urbanizable, salvo el protegido, y

que convirtió todo el planeamiento urbano llevado a cabo hasta la fecha en un mero formalismo incapaz de frenar el desbocado desarrollo urbano, gestionado a partir de entonces por intereses privados. Al referirse a la Comunidad Valenciana, paradigma del *boom* inmobiliario español, BURRIEL (2009) afirma que la ausencia de planeamiento territorial fue «deliberada, consecuencia de una posición ideológica ultraliberal contraria a la intervención pública en la ordenación del territorio», y respondía también a motivos pragmáticos, puesto que evitaba los conflictos entre la Generalitat Valenciana y los municipios a que podría haber dado lugar una auténtica planificación territorial. Cuatro años antes, en 1994, se había aprobado ya en Valencia, todavía con un gobierno socialista, la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística (LRAU), según la cual los promotores podían llevar a cabo obras de urbanización sin disponer de la propiedad de las tierras, solo con:

«el requisito de su nombramiento por parte de la autoridad pública, y tras la presentación y aprobación de un proyecto, denominado *Programa de Actuación Integrada* (PAI), tramitado por un proceso casi sumarisimo que deja desprotegidos a los propietarios del suelo» (GAJA, 2008).

Esta ley se implementó con el objeto de desbloquear el suelo urbanizable y reducir su precio, pero no consiguió moderar los precios ni del suelo ni de la vivienda, y más bien impulsó una concentración de la propiedad del suelo en manos de las grandes empresas urbanizadoras.

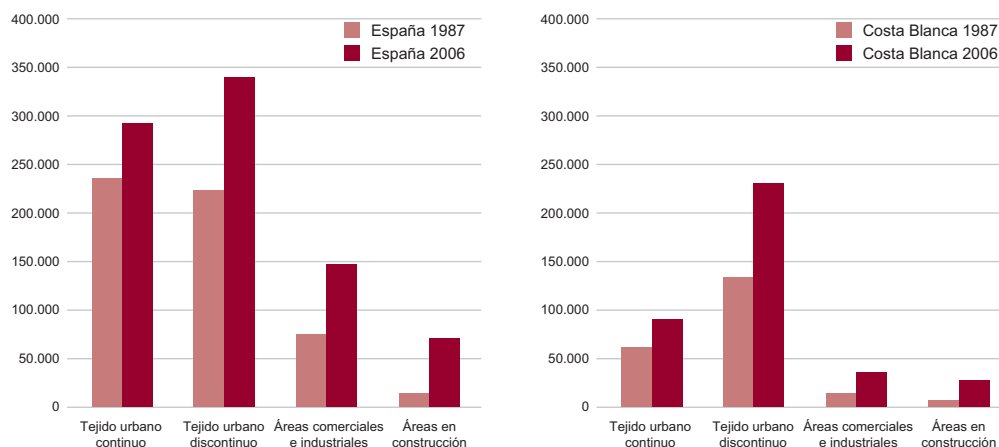


FIG. 2/ Crecimiento de las principales clases artificiales de CORINE entre 1987 y 2006 (hectáreas) en toda España (izquierda) y en la Costa Blanca (solo comarcas litorales de la provincia de Alicante (derecha))

Fuente: Elaboración propia a partir de CORINE.

El resultado de la no-intervención pública en el planeamiento urbano lo podemos ver en los efectos que tuvo la burbuja inmobiliaria en algunos de los parques naturales valencianos: durante este periodo la «ciudad de vacaciones» *Marina d'Or* (Orpesa) se expandió hasta el mismo límite sur del parque natural del Prat de Cabanes, mientras Torrenostra (Torreblanca) alcanzaba el límite norte de dicho parque; esta zona húmeda estaba protegida desde 1989, y su periferia era prácticamente tan virgen como el mismo parque. Hoy desvirtuada por las edificaciones vecinas. Más aberrante fue, si cabe, la intervención en el entorno de las lagunas de la Mata y Torrevieja que, según DELGADO (2012: 629), es un paradigma de acoso urbanístico a humedales protegidos. Dichas lagunas, al sur de la Costa Blanca, estaban protegidas desde 1989, y en aquel momento su entorno inmediato estaba poco urbanizado: 20 años después el *sprawl* urbano se extendía indiscriminadamente en todas direcciones alrededor de ambas, dejando su condición de *parque natural* fuera de contexto.

Los datos de CORINE muestran que en la Comunitat Valenciana las superficies artificiales pasaron del 2,6% en 1987 al 4,8% en 2006, y en la Costa Blanca (solo comarcas litorales de la provincia de Alicante) aumentaron desde un valor ya muy alto en 1990, el 6,5%, a casi el doble en 2006: el 12%. En el conjunto de España las superficies artificiales pasaron del 1,25% al 2% durante el mismo periodo.

La clase de superficie artificial de CORINE que más aumentó en España entre 1987 y 2006, coincidiendo con la burbuja inmobiliaria, fue el *Tejido urbano discontinuo* (urbanismo expansivo), con 116.109 hectáreas, de las cuales el 8,3% (9.613 ha) correspondían a la Costa Blanca, que sólo supone el 0,68% del territorio español (ver FIG. 2). En la FIG. 3 observamos el crecimiento del *Tejido urbano discontinuo* por provincias.

A pesar que el modelo de urbanismo expansivo es ampliamente criticado, como hemos visto, porque degrada el medio ambiente debido a su excesivo consumo de suelo, agua y energía y a

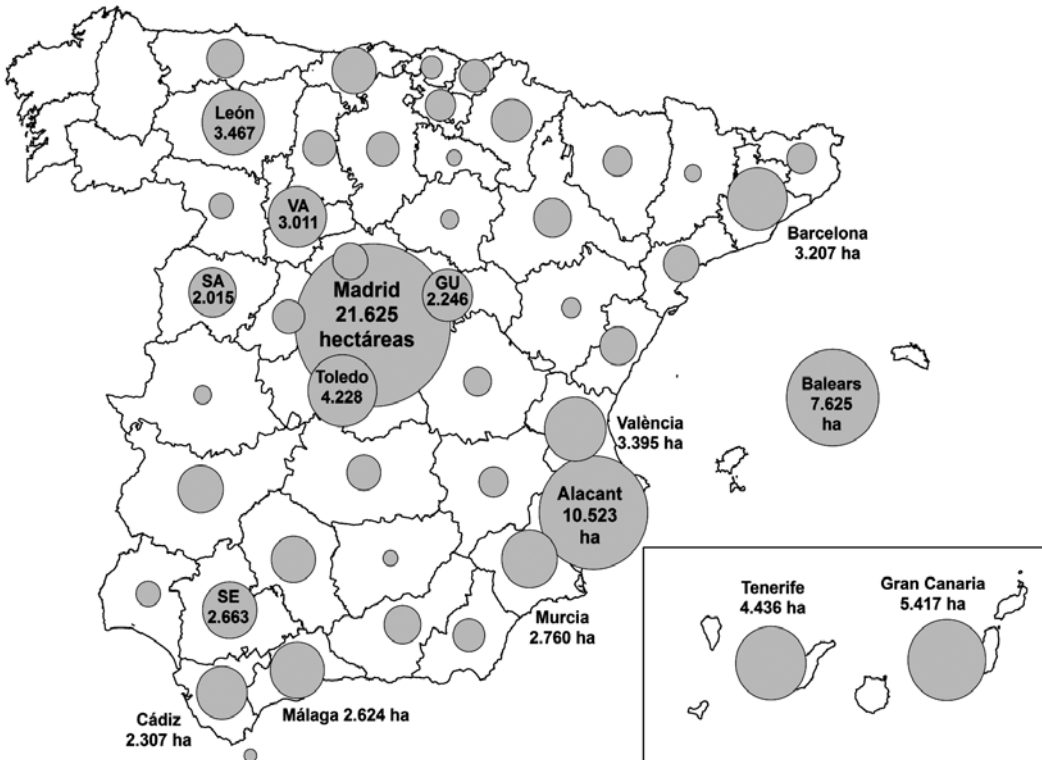


Fig. 3/ Aumento del tejido urbano discontinuo por provincias entre 1987 y 2006

Fuente: Elaboración propia a partir de CORINE. Para Galicia los datos los hemos obviado ya que resultan negativos y, por lo tanto, inverosímiles. Mapa: MEMBRADO.

la dependencia del vehículo privado de sus moradores, este ha sido el modelo de urbanización que más hectáreas de suelo ha consumido en España durante las dos últimas décadas, especialmente en la aglomeración madrileña y en el litoral turístico mediterráneo y canario.

## 6. Migrantes del sol y urbanismo expansivo en España

El urbanismo expansivo vinculado a la presencia de migrantes del sol es un proceso que se ha extendido de manera notable por las áreas turísticas del Mediterráneo y Canarias, y alcanza su máxima intensidad en la Costa Blanca. Según CORINE 2006, la provincia de Alicante es la tercera con mayor volumen de urbanismo expansivo de España: a pesar de ser relativamente pequeña (5.821 km<sup>2</sup>), cuenta con 24.230 hectáreas de suelo urbano discontinuo, de las cuales 23.047 se ubican en sus cinco comarcas litorales (las preferidas por los migrantes del sol) y el resto en sus cuatro comarcas interiores. Solo las superpobladas y opu-

lentas provincias de Madrid y Barcelona superan a la de Alicante en número de hectáreas de suelo urbano expansivo, con 52.847 y 34.501 ha, respectivamente. Tras Alicante, las provincias con mayor superficie de suelo discontinuo son las Canarias (entre las dos 16.825 ha), Tarragona (15.050 ha), Baleares (14.929), Valencia (12.732), Girona (12.714) y Málaga (10.930). Salvo Madrid, Barcelona, Valencia y Tarragona, todas poseen una actividad económica de orientación marcadamente turística. Para explicarnos por qué el impacto del urbanismo expansivo es superior en las áreas turísticas del Mediterráneo y Canarias que en el resto de España, hay que analizar qué tipo de población reside (permanente o eventualmente) en dichos territorios litorales.

### 6.1. Los migrantes del sol

En general, cuanto más turístico es un territorio en España, mayor es el porcentaje de inmigrantes. La muy turística provincia de Alicante es la primera en proporción: uno de cada cua-

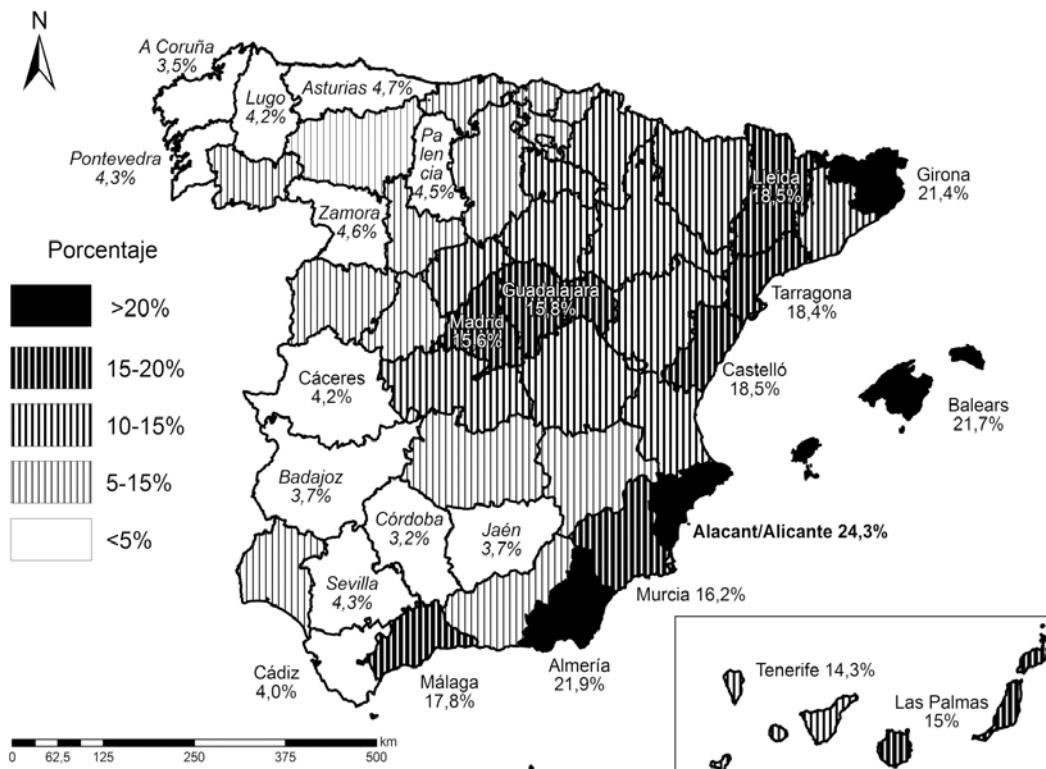


Fig. 4/ España: porcentaje de extranjeros empadronados por provincias (2012)

Fuente: Elaboración propia a partir de INE. Población extranjera por país de nacionalidad, edad (grupos quinquenales) y sexo. Mapa: Membrado (<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e245/p04/a2012/10/&file=00000008.px&type=pcaxis&L=0>).



tro empadronados en dicha provincia posee nacionalidad no española. De los 34 municipios españoles donde más de la mitad de la población empadronada es extranjera, 21 se encuentran en esta provincia. San Fulgencio, Rojales, Algorfa y el Poble Nou de Benitatxell son los que encabezan este ranking a nivel español, con un 78, 77, 72 y 71% de extranjeros, respectivamente. Tras Alicante, las otras tres provincias que superan el 20% de inmigrantes empadronados son también mediterráneas: Almería, Baleares y Girona (ver Fig. 4).

Hay que diferenciar entre dos tipos de inmigrantes. Por un lado, hay una mayoría que procede de países más pobres que España (sobre todo de Europa del este, Sudamérica y el Magreb) y que vino en busca de mejores oportunidades laborales y expectativas de vida: son los *migrantes por trabajo*. Por otro lado, hay una minoría procedente de países más ricos que España (Reino Unido e Irlanda; Alemania, Suiza y Austria; el Benelux; Escandinavia; y Francia e Italia en menor medida),

que se afincó principalmente en el litoral mediterráneo, en busca de sol, playa y mejor calidad de vida (MEMBRADO, 2012: 139). A este tipo de expatriado lo llamaremos *migrante del sol*, inspirándonos en la expresión inglesa *sun-bird*, que se aplica al jubilado del norte de los EEUU y de Canadá que emigra a Florida a pasar su vejez.

La gran mayoría de quienes conforman este grupo proceden de la fría, húmeda, superpoblada y opulenta Europa occidental y septentrional. Muchos de ellos son jubilados que vienen a pasar su vejez en una latitud de clima seco y soleado, ambiente relajado, playas de calidad, atractivos culinarios y festivos, y viviendas más o menos baratas. Conforme las colonias de jubilados extranjeros nórdicos crecen y arraigan en el sur de Europa, estas configuran grupos sociales articulados entorno a su lengua y cultura que acaban por demandar servicios a jóvenes profesionales compatriotas, que también emigran al Mediterráneo, ya no como residentes pasivos sino como traba-

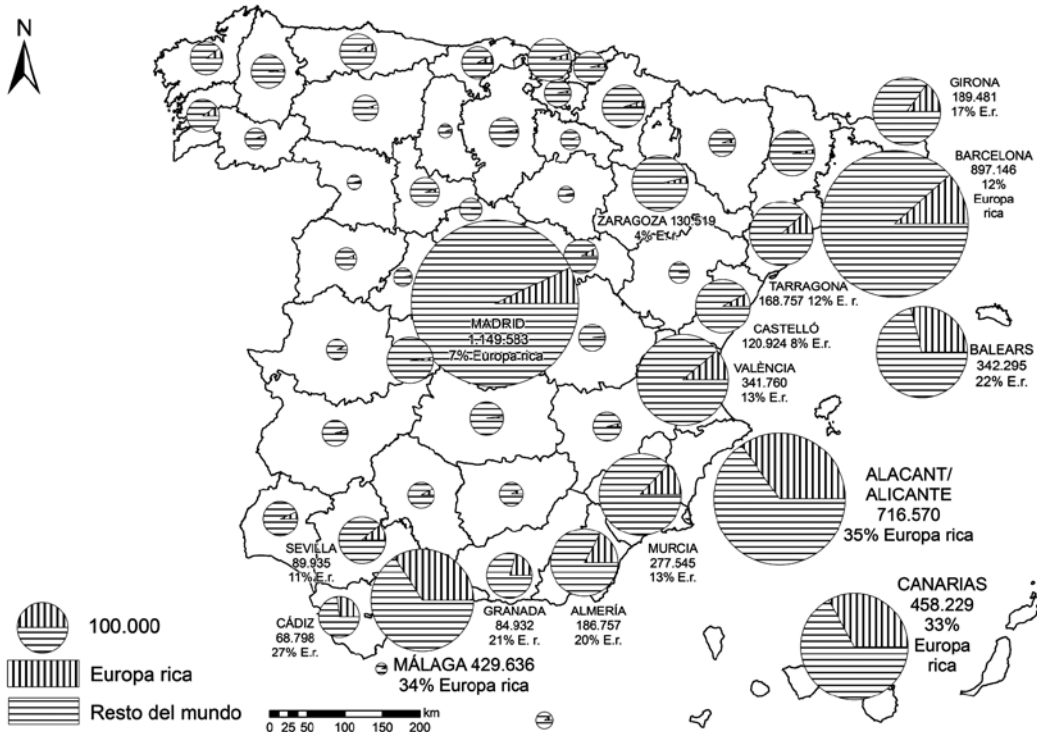


Fig. 5/ España: *migrantes del sol (de la Europa rica\*) y migrantes por trabajo (del resto del mundo) por provincias (2011)*

\* Reino Unido, Irlanda, Benelux, Francia, Italia, Suiza, Alemania, Austria y Escandinavia.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE. *Población por comunidades y provincias, nacionalidad, edad (grupos quinquenales) y sexo*. Mapa: MEMBRADO (<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e245/p04/a2012/10/&file=0ccaa006.px&type=pcaxis&L=0>).



jadores activos en hostelería, talleres mecánicos y de la construcción, arquitectura, agencias inmobiliarias, periodistas, docencia, etc. De esta manera, cada grupo de extranjeros de cultura afín se retroalimenta y acaba configurando ya no pequeñas sino notables colonias inglesas, alemanas, noruegas, rusas, etc., que forman una pieza dentro de un mosaico multicultural, compuesto por gente de procedencia diversa (PIQUERAS, 2011: 202-203). Estos pequeños mundos de expatriados pueden llegar a participar en el entramado social y político a nivel municipal: en la Comunidad Valenciana han llegado a ocupar hasta 30 concejalías en 2009, y en Andalucía, casi 20.

Mientras los migrantes *por trabajo* se distribuyen más o menos equitativamente por toda España en función de la densidad de población y riqueza de cada territorio, los migrantes del sol se concentran en las comunidades mediterráneas y en Canarias (FIG. 4). La Costa Blanca es la que posee mayor proporción de migrantes del sol (35% del total de inmigrantes), seguida de la Costa del Sol (34%), la Costa de Canarias (33%), la de Baleares

(22%), la Costa Tropical o de Granada (21%), la Costa de Almería (20%), la Costa Brava (17%) y la Costa de la Luz o Andalucía atlántica (17%) (FIG. 5).

De esta manera, las áreas turísticas (de sol y playa) españolas no solo destacan por su elevado número de inmigrantes, sino porque estos son de dos tipos bien diferenciados: los que vienen a trabajar y los que vienen a disfrutar de su buen clima. En la España no mediterránea el porcentaje de migrantes procedentes de la Europa rica es mucho menor: en Madrid suponen solo el 7% del total de inmigrantes, y en Zaragoza, el 4% (figura 5).

Si comparamos los países de procedencia de los inmigrantes de la provincia de Alicante con los del conjunto de España, observamos notables diferencias. Por un lado, en la suma de los inmigrantes llegados a toda España (FIG. 6) hay un claro predominio de rumanos, marroquíes y sudamericanos, es decir, de inmigrantes procedentes de países más pobres que vinieron buscando trabajo en España, si bien es cierto que hay una notable colonia británica.

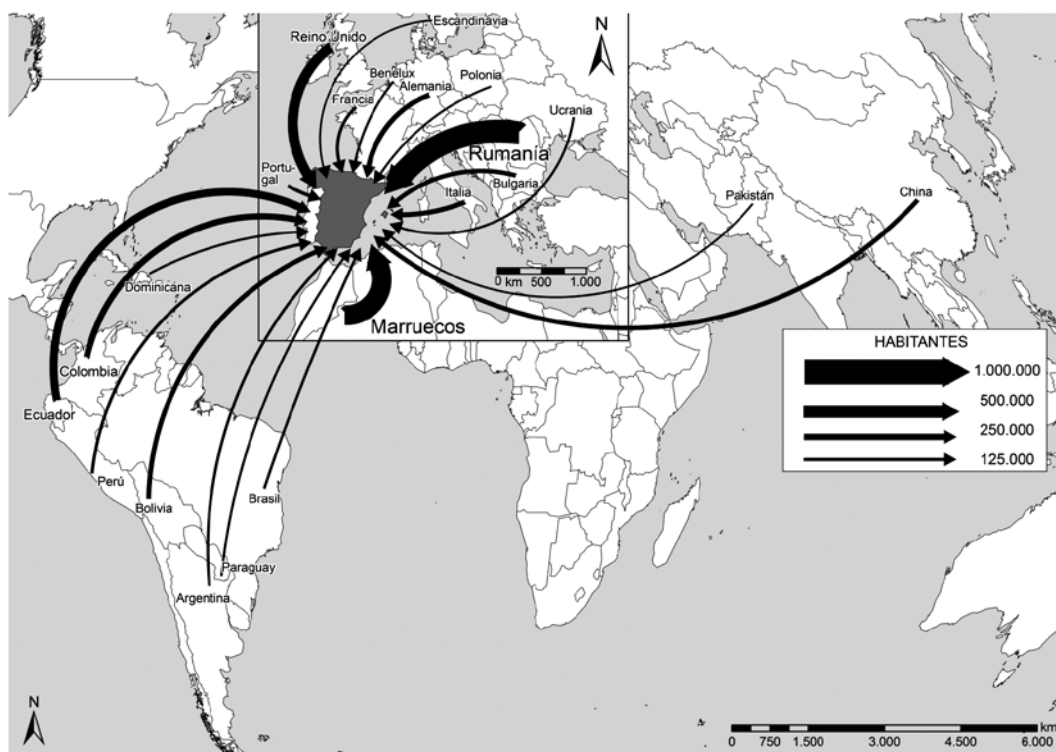


Fig. 6/ España: principales países de procedencia de inmigrantes empadronados (2012)

Fuente: Elaboración propia a partir de INE. *Población extranjera por país de nacionalidad, edad (grupos quinquenales) y sexo* (<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e245/p04/a2012/10/&file=00000008.px&type=pcaxis&L=0>).

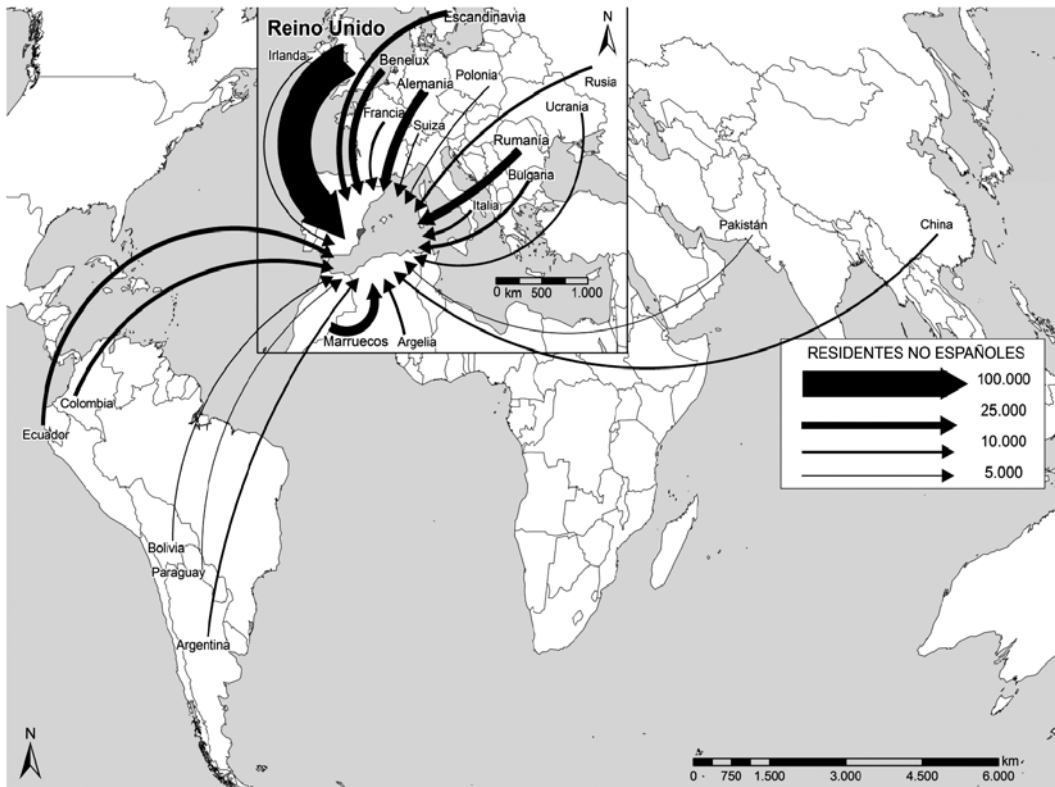


FIG. 7/ **Provincia de Alicante: principales países de procedencia de inmigrantes empadronados (2012)**

Fuente: Elaboración propia a partir de INE. *Alacant/Alicante. Población extranjera por país de nacionalidad, edad (grupos quinquenales) y sexo*. Mapa: MEMBRADO (<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e245/p04/a2012/i0/&file=00003008.px&type=pcaxis&L=0>).

Por otro lado, en la Costa Blanca (FIG. 7) vemos una clara preponderancia de los británicos y de otras colonias de expatriados llegados de países ricos del norte y oeste de Europa (alemanes, neerlandeses y escandinavos); también hay, sin embargo, colonias significativas de rumanos y otros países del este, de magrebíes y sudamericanos, es decir, de países más pobres que España.

Como ya habíamos comentado más arriba, la mayoría de los más de 1.100.000 ciudadanos empadronados en España procedentes de la Europa rica (y lo mismo se podría decir de los millones de turistas que provienen de la misma área geográfica) se desplazan a las costas mediterránea y canaria atraídos por el sol, la proximidad al mar y la supuestamente relajada atmósfera mediterránea. RODRÍGUEZ (2004: 240) afirma que la movilidad (turística o residencial) de los migrantes noreuropeos hacia el sur de Europa se debe principalmente al aprovechamiento de unas condiciones climáticas excepcionales de temperatura media, de días

de sol y de poca precipitación que permiten el desarrollo de una vida más relajada y de más actividades al aire libre.

Para la redacción de este artículo nos hemos puesto en contacto, a través de Internet, con algunos estudiantes de castellano en el centro oficial de idiomas de Benidorm que responden al perfil de migrante del sol. La mayoría valoraba el clima como el principal factor por el cual se habían trasladado a la Costa Blanca para residir allí permanentemente. Pero el clima era solo el principal de una serie de factores que Susan Williams, de 62 años, enfermera en Inglaterra y ahora jubilada y residente en una urbanización de la Cala de Benidorm, describe de una manera que nos parece muy ilustrativa:

«There are on average 300 warm/sunny days every year here, compared to 300 cold/rainy days in England (Aquí hay una media de 300 días de clima templado y soleado, frente a los 300 días de clima lluvioso y frío en Inglaterra)».

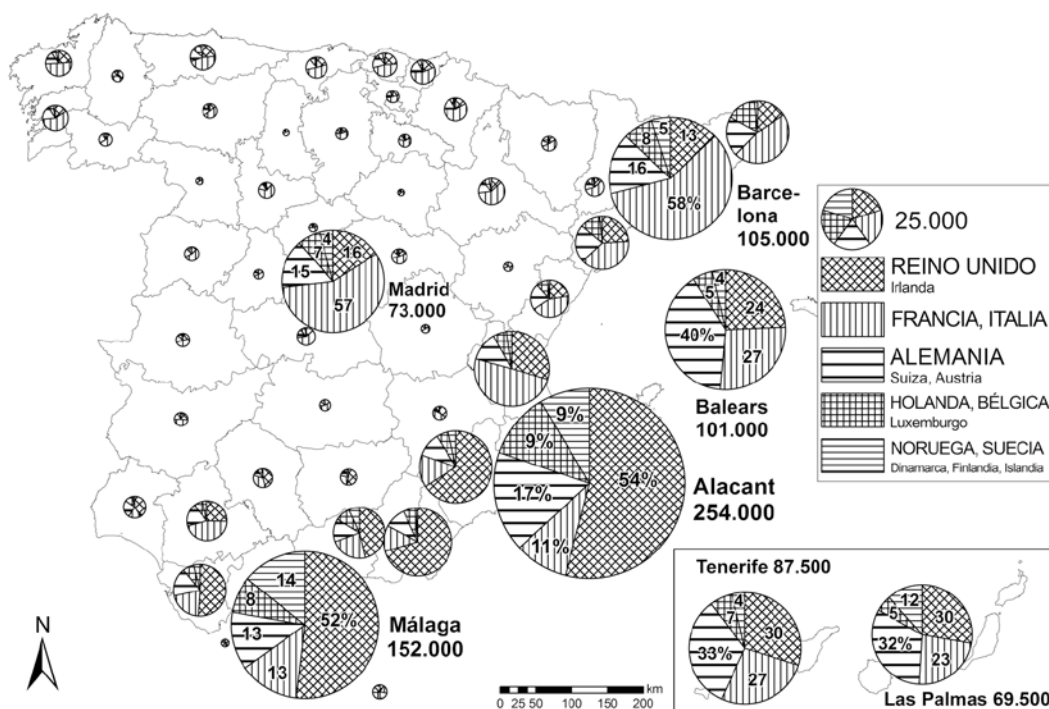


Fig. 8/ España: extranjeros (por origen) empadronados procedentes de la Europa rica por provincias (2012)

Fuente: Elaboración propia a partir de INE. *Población por comunidades y provincias, nacionalidad, edad (grupos quinquenales) y sexo*. Mapa: MEMBRADO (<http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e245/p04/a2012/10/&file=0ccaa006.px&type=pcaxis&L=0>).

También añadía otros motivos secundarios por los cuales se había afincado en la Costa Blanca, como la amabilidad de los españoles, la playa, la montaña, los bellos paisajes campestres, los pueblos pequeños, los grandes centros urbanos para ir de compras, la existencia de buenas carreteras y autopistas, el estilo de vida relajado y la buena conexión aérea con Inglaterra.<sup>1</sup>

El 37% de los europeos *ricos* que viven en España son británicos (incluyendo la pequeña colonia irlandesa); el 28%, latinos (franceses o italianos); el 20% proceden de Alemania, Suiza y Austria; el 8%, del Benelux; y el 7%, de Escandinavia. Los franceses e ita-

lianos conforman la mayoría de europeos *ricos* residentes en los grandes ámbitos urbanos (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla), en casi todas las provincias españolas no turísticas, y también en la turística Girona por su proximidad a Francia. El hecho de que Francia e Italia tengan un clima menos severo que el del resto de la Europa rica, e incluso incluyan regiones de clima mediterráneo, condiciona que sus expatriados en España no sean mayoritariamente migrantes del sol, sino por trabajo.<sup>2</sup> Los europeos *ricos* no latinos se concentran básicamente a lo largo de la costa mediterránea y Canarias, espacios donde hay una mayoría de jubilados *migrantes del sol*.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Susan escribió literalmente: «I have a few Spanish friends, but I usually find the Spanish people very friendly. The area where we live is convenient for the beach, mountains, beautiful countryside, rural villages, major towns/cities for shopping and good roads/motorways. I like the relaxed lifestyle in southern Spain. My family can visit me for holidays or short breaks with good air links between Liverpool and Manchester to Alicante».

<sup>2</sup> En España el número de franceses e italianos residentes mayores de 55 años, susceptibles de ser considerados migrantes del sol, era del 25% y del 19% del total en 2012, según datos del INE. En un área turística como la Costa Blanca, propicia por tanto para atraer migrantes del sol, no

llegaban a la mitad los franceses (43%) ni a una cuarta parte los italianos (23%) que superaban los 55 años en 2012 y podían considerarse, por tanto, jubilados *migrantes del sol*.

<sup>3</sup> Según el INE, en toda España había un 51% de residentes de nacionalidad británica de más de 55 años en 2012, un 50% de escandinavos de este mismo grupo de edad, un 45% de alemanes y un 45% procedentes del Benelux, todos ellos susceptibles de ser definidos como jubilados *migrantes del sol*. Si nos ceñimos a la turística y soleada Costa Blanca, la presencia de migrantes del sol era proporcionalmente bastante más alta: había en 2012 un 68% de alemanes de más de 55 años, un 65% de escandinavos, un 61% de británicos y otro 61% procedente del Benelux.

Los británicos constituyen la mayor colonia extranjera rica en toda la costa meridional española, desde el Cabo de la Nau hasta el Algarve. Un tercio de los británicos residentes en España vive en la Costa Blanca (137.000 residentes) y una quinta parte en la Costa del Sol (79.000); los británicos constituyen además colonias notables en la Costa Cálida o de Murcia (24.000), en la de Almería (23.000), en la de la Luz o Andalucía atlántica (22.000) y en la Tropical o de Granada (18.000) (FIG. 8). En Canarias (45.500) y en Baleares (24.500) los británicos también configuran una notable colonia extranjera, pero no la principal, que es la conformada por europeos germanófonos (procedentes de Alemania, Suiza y Austria), con 51.000 residentes en Canarias y 40.000 en Baleares. Los holandeses, belgas y luxemburgueses constituyen la cuarta minoría extranjera rica de España, y su presencia es notable en la Costa Blanca (28.500 residentes). Los escandinavos son la quinta minoría extranjera rica, y se concentran sobre todo en la Costa del Sol y en la Blanca (21.500 residentes en ambas). Cabe resaltar, por último, la todavía pequeña pero creciente presencia de rusos; hay más de 50.000 —no todos necesariamente ricos— en España, de los cuales más de 10.000 residen en la Costa Blanca, donde han construido una vistosa iglesia ortodoxa rusa en Altea, junto al mar Mediterráneo.

## 6.2. España: la Florida europea

España es, con mucha diferencia, el estado que acoge mayor número de migrantes del sol de todo el sur de Europa. Según los datos del INE, el número de residentes procedentes de la Europa rica en España era en 2012 de 1.125.000. Italia, según los datos de ISTAT, albergaba 150.000 residentes de esta procedencia en 2010,<sup>4</sup> y Portugal unos 60.000 en 2011, según el SEF.<sup>5</sup> Del más de un millón de residentes *ricos* en España en 2012, 450.000, el 40%, eran mayores de 55 años (jubilados o prejubilados) y, por tanto, susceptibles de ser en su inmensa mayoría *migrantes del sol*. Es difícil distinguir entre los menores de 55 años quienes son migrantes del sol y quienes no; también es complicado saber el número de migrantes del sol que no están empadronados en España, y que por tanto no figuran en las estadísticas del INE, así como los que sí que están empadronados pero no residen en

España durante todo el año. En cualquier caso, basándonos en las estadísticas oficiales del INE, podemos afirmar que el número de migrantes del sol mayores de 55 no solo es muy elevado, sino que ha conocido una espectacular progresión durante los últimos veinte años, coincidiendo con el intenso desarrollo del urbanismo extensivo en el litoral mediterráneo.

En la FIG. 9 observamos la evolución del número de extranjeros de más de 55 años procedentes de la Europa más rica —esto es, con mayor PIB per cápita— que España. Los migrantes del sol de más de 55 años han pasado de 60.000 en 1991 a cerca de 450.000 en 2012. Aunque la crisis empezó en 2007 y se manifestó con especial crudeza a partir de 2008, su número siguió creciendo hasta 2012 (casi 55.000 nuevos migrantes del sol empadronados entre el 1-1-2009 y el 1-1-2012) (figura 9). Cabe resaltar, sin embargo, que los datos provisionales del INE a 1 de enero de 2013 muestran que el número de migrantes del sol empadronados en España descendió por primera vez desde que hay registros estadísticos, al perder 8.880 personas.<sup>6</sup>

El litoral español mediterráneo y canario se ha convertido para los centenares de miles de migrantes del sol europeos que están empadronados allí (y para los varios millones que lo visitan durante sus vacaciones) en la Florida europea. La península de la Florida, conocida también como *The Sunshine State*, alberga un gran número de jubilados estadounidenses que buscan pasar su vejez en una latitud de clima agradable y cercana al mar y a la naturaleza. La Florida, que posee un 20% de población de más de 65 años, es el lugar de vacaciones para millones de habitantes de cierto poder adquisitivo procedentes de los fríos estados del norte y centro de los EEUU y del sur de Canadá, que cuando se jubilan optan por pasar parte o la totalidad del año en esta península subtropical (WALTERS, 2002). La frecuencia de vuelos y la relativa cercanía del frío, rico y superpoblado noreste al soleado suroeste (3 horas de avión entre Miami y Nueva York) facilita el desplazamiento a los jubilados estadounidenses de la Florida, que SMITH & HOUSE (2006: 4) dividen en *stayers* (que residen allí permanentemente), *sunbirds* (que residen en la Florida la mayor parte del año) y *snowbirds* (que residen allí solo en invierno).

<sup>4</sup> De los cuales 42.500 procedían de Alemania, 33.500 de Francia, 32.500 de las Islas Británicas, 16.500 de Austria y Suiza, 15.000 del Benelux y 9.000 de Escandinavia (ISTAT, 2012).

<sup>5</sup> 58.112, entre los cuales destacaban los británicos (casi 18.000), alemanes y españoles (ambos con 9.000 residentes) y franceses e italianos (ambos con 5.000 residentes) (SEF, 2011: 71-74).

<sup>6</sup> La caída del número de migrantes del sol (-8.880) entre el 1-1-2012 y el 1-1-2013 no parece un dato muy notable si lo comparamos con la pérdida de 169.242 españoles por emigración durante el mismo periodo, pero puede afirmarse que marca un hito, ya que hasta entonces el de los migrantes del sol era el único colectivo de inmigrantes que seguía creciendo en tiempos de crisis.



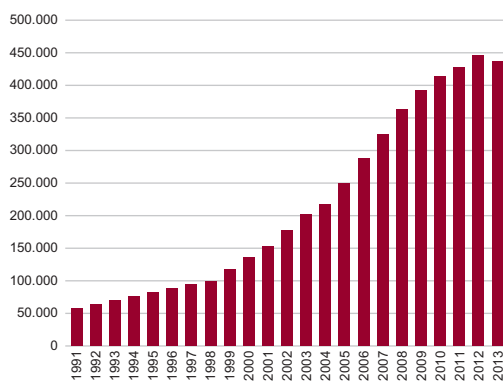


Fig. 9/ Evolución de los inmigrantes mayores de 55 años procedentes de la Europa rica (1991-2013)

Fuente: Elaboración propia a partir de INE: Revisión del padrón municipal/continuo (*población extranjera por país de nacionalidad, edad (grupos quinquenales) y sexo*). Para 2013: datos provisionales. Para 1991: datos del Censo de población y viviendas (*Población extranjera por País de nacionalidad, Sexo y Edad*). Para 1992-1995 y 1997: estimaciones nuestras por interpolación lineal.

Para los jubilados (y no jubilados) migrantes del sol británicos, en particular, y noreuropeos, en general, el sur de España y, en especial, la Costa Blanca son su propia Florida. El aeropuerto de l'Altet se encuentra a solo dos horas y media de Londres<sup>7</sup> y, como en el caso de la Florida, la frecuencia de vuelos y la relativa cercanía facilita la movilidad de los migrantes del sol, que BETTY & CAHILL (1996), en un estudio sobre turistas residenciales británicos en la Costa del Sol, definieron según varias tipologías, entre las cuales cabe mencionar los *residentes empadronados* (que residen permanentemente en España), los *residentes de larga duración* (quienes, como los *sunbirds*, pasan largas temporadas aquí, especialmente en invierno), y los *residentes no empadronados* (que, al igual que los *snowbirds*, pasan más tiempo en su país de origen que en España).

## 6.2. Urbanismo expansivo promovido por los migrantes del sol

La mayoría de los migrantes del sol que viven permanentemente en el litoral mediterráneo y Canarias residía, cuando vivían en sus países

de origen, en zonas de urbanismo expansivo, y aparte del relajado ambiente meridional y las 3.000 horas de sol del sur (frente a las 1.500 de su país de origen), uno de sus incentivos para trasladarse a vivir al sur de España era poder comprar y habitar una vivienda unifamiliar aislada o, al menos, adosada —es decir, concebida bajo el mismo patrón urbano que predomina en la Europa al norte del paralelo 45°— por un precio relativamente bajo, incluso a pesar de la subida de precios que comportó la burbuja inmobiliaria española.

Los promotores de la costa meridional española impulsaron, con el beneplácito de las autoridades locales, la construcción de viviendas unifamiliares y el consiguiente desarrollo —a menudo desmesurado— del urbanismo expansivo, con sus inconvenientes derivados del daño paisajístico y medioambiental ocasionado, de la congestión del tráfico, del riesgo de inundación<sup>8</sup> y de la escasez de agua, cuya demanda se multiplica por dos en zonas turísticas de viviendas unifamiliares como Torre Vieja respecto a la de ciudades compactas como Benidorm (VERA, 2006: 166).<sup>9</sup>

Hay una indudable conexión en España entre el número de migrantes del sol y la cantidad de hectáreas de suelo urbano expansivo. Según CORINE 2006, Madrid y Barcelona son las provincias donde hallamos el mayor porcentaje de suelo urbano discontinuo, con un 6,6% y un 4,45% respectivamente (FIG. 10). En ambos casos ello se debe a la elevada población (6,5 millones de habitantes en Madrid, y 5,5 en Barcelona) y la notable riqueza de ambas demarcaciones, lo cual comporta que un segmento de su población, notable particularmente en cifras absolutas, posea un alto poder adquisitivo y pueda permitirse costear una vivienda unifamiliar o, por lo menos, adosada. Los moradores de las urbanizaciones de Madrid y Barcelona son principalmente españoles y han sustituido la ciudad compacta por una zona suburbana donde pueden experimentar un estilo de vida diferente vinculado a fenómenos globales como el contacto con la naturaleza, las tecnologías de la información (que facilitan la comunicación a pesar del ais-

<sup>7</sup> Como curiosidad, Manchester y Alicante se encuentran en la misma latitud, sobre el meridiano dos oeste, y Londres y Altea son cruzados por el meridiano 0. Dicha localidad posee un puerto deportivo llamado *Marina Greenwich* por la abundante colonia inglesa de la Marina.

<sup>8</sup> Al haberse construido viales y hasta viviendas sobre los de barrancos (OLCINA & GIMÉNEZ, 2002: 108).

<sup>9</sup> Podría parecernos que el desarrollo urbano de Benidorm es atroz por la verticalidad y la densidad edificatorias que lo caracterizan; dicho modelo, sin embargo, es mucho más

respetuoso con el medio ambiente que el de los espacios residenciales diseminados como Torre Vieja. Sirva de ejemplo que en las zonas turísticas valencianas el consumo de agua por persona es el doble en viviendas unifamiliares (500 litros de consumo medio por habitante y día) que en bloques de apartamentos (250 litros), y que según los datos de SIOSE 2009, en el término de Torre Vieja (103.000 habitantes, unos 400.000 en verano) hay 29 hectáreas de suelo cubierto por piscinas frente a las 2 que hay en Benidorm (73.000 habitantes, unos 400.000 en verano).

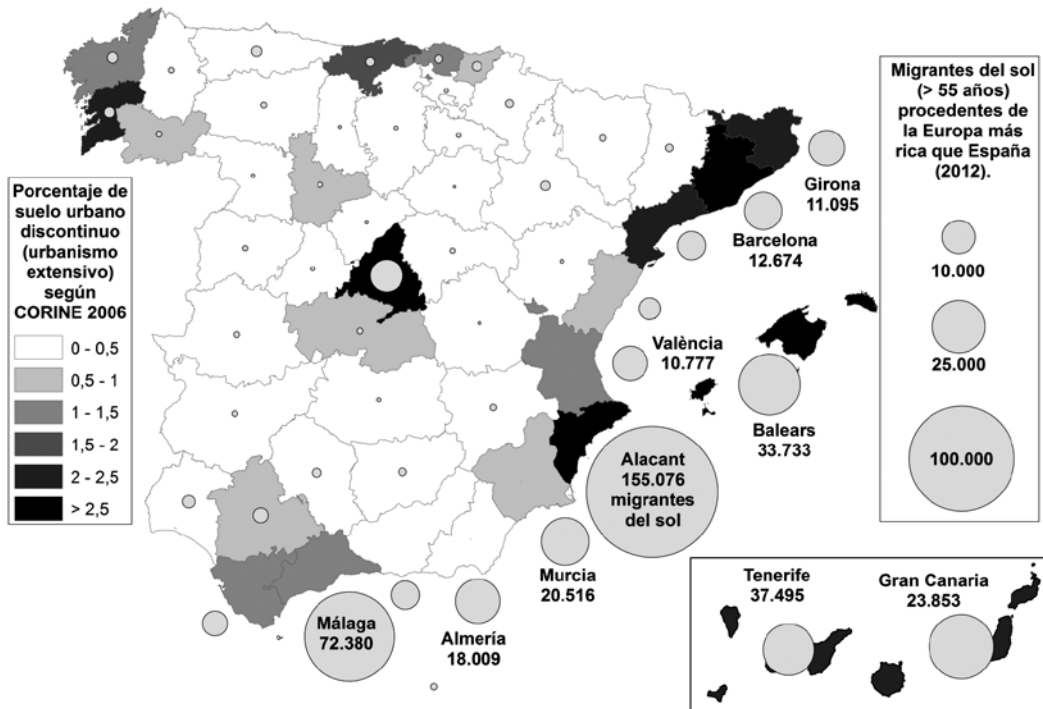


Fig. 10/ **Correlación entre urbanismo expansivo y migrantes del sol (mayores de 55 años) en España por provincias**

Fuente: Elaboración propia a partir de CORINE (2006) e INE (2012: *Población por comunidades y provincias, nacionalidad, edad (grupos quinquenales) y sexo*. Mapa: MEMBRADO <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/e245/p04/a2012/10/&file=0ccaa006.px&type=pcaxis&L=0>).

lamiento) y los nuevos patrones de consumo (grandes superficies). Tras las provincias de Madrid y Barcelona, los mayores porcentajes de suelo urbano expansivo los hallamos en la de Alicante (4,16%), y a cierta distancia en las de Baleares (2,97), Tarragona (2,38), Canarias (2,26), Girona (2,14), Pontevedra (2,13), Cantabria (1,65) y Málaga (1,5) (FIG. 10).

La mayoría de las provincias con mayor proporción de urbanismo extensivo son de orientación turística con fuerte presencia de migrantes del sol. La de Alicante, con un 13% de europeos ricos en su censo (8% si solo sumamos los mayores de 55 años), destaca por encima del resto (FIG. 10). Según los datos de SIOSE 2009, en la comarca alicantina de la Vega Baja el porcentaje de suelo urbano expansivo era de casi el 8% (en el municipio de Torrevieja llegaba al 21%), y en la Marina Alta pasaba del 10% (en Dénia y Xàbia, del 25%, y en Calp, del 40%) (MEMBRADO, 2011b: 435-436). En la Costa del Sol, Baleares y Canarias el porcentaje de migrantes del sol en su censo demográfico es también notable, con un 9,3%, 9,2% y 7,4% (4,4%, 3% y 2,8% si solo sumamos los mayo-

res de 55 años), respectivamente. En Girona y Tarragona la proporción de migrantes del sol empadronados es menor, y su notable desarrollo urbano expansivo se explica más bien por su proximidad a Barcelona, de donde proceden muchos de quienes allí tienen su (primera o segunda) residencia. Las Rías Baixas y la costa cántabra, aunque turísticas, no son —por razones climáticas obvias— un destino que responda al perfil de lo que buscan los migrantes del sol; su urbanismo expansivo está, pues, más bien ligado al tradicional poblamiento disperso del norte de España.

## 7. La Costa Blanca: paradigma del urbanismo expansivo en el Mediterráneo

La demanda solvente de viviendas unifamiliares aisladas o adosadas, siguiendo patrones urbanos expansivos, por parte de emigrantes noreuropeos durante la burbuja especulativa inmobiliaria española ha supuesto que hoy en día la Costa Blanca sea el área turística que



acoge un mayor número de migrantes del sol de toda Europa: según los datos del INE, en 2012 había 254.000 expatriados procedentes de países más ricos que España. Esto significa que en la provincia meridional valenciana hay bastantes más migrantes del sol que en toda Italia (150.000) y Portugal (68.000) juntos.

De los 254.000 extranjeros *ricos* de la provincia de Alicante, nada menos que 155.000 (61%) superaban los 55 años, y los podemos definir, por tanto, como *migrantes del sol* propiamente dichos. En cuanto al resto, cabe suponer que un buen número de ellos han acudido a la Costa Blanca para proporcionar servicios a sus compatriotas de más edad, de modo que podemos considerarlos también como vinculados al fenómeno de los migrantes del sol.

Para hacernos una idea del volumen exagerado que ha adquirido tanto el urbanismo expansivo como la presencia de migrantes del sol en la Costa Blanca, hay que decir que las cinco comarcas litorales de la provincia de Alicante, equivalentes a un 0,68% del estado, albergan el 7,7% de todo el urbanismo extensivo español y un tercio de todos los migrantes del sol (mayores de 55 años).

La mayor intensidad de ocupación de suelo urbano expansivo ligado a la presencia de migrantes del sol en la Costa Blanca se da en las comarcas de la Marina (figura 11) y la Vega Baja (figura 12). El tipo de urbanismo expansivo que encontramos en ambas comarcas difiere entre sí. El de la Marina está concebido en general —aunque no siempre— para un tipo de

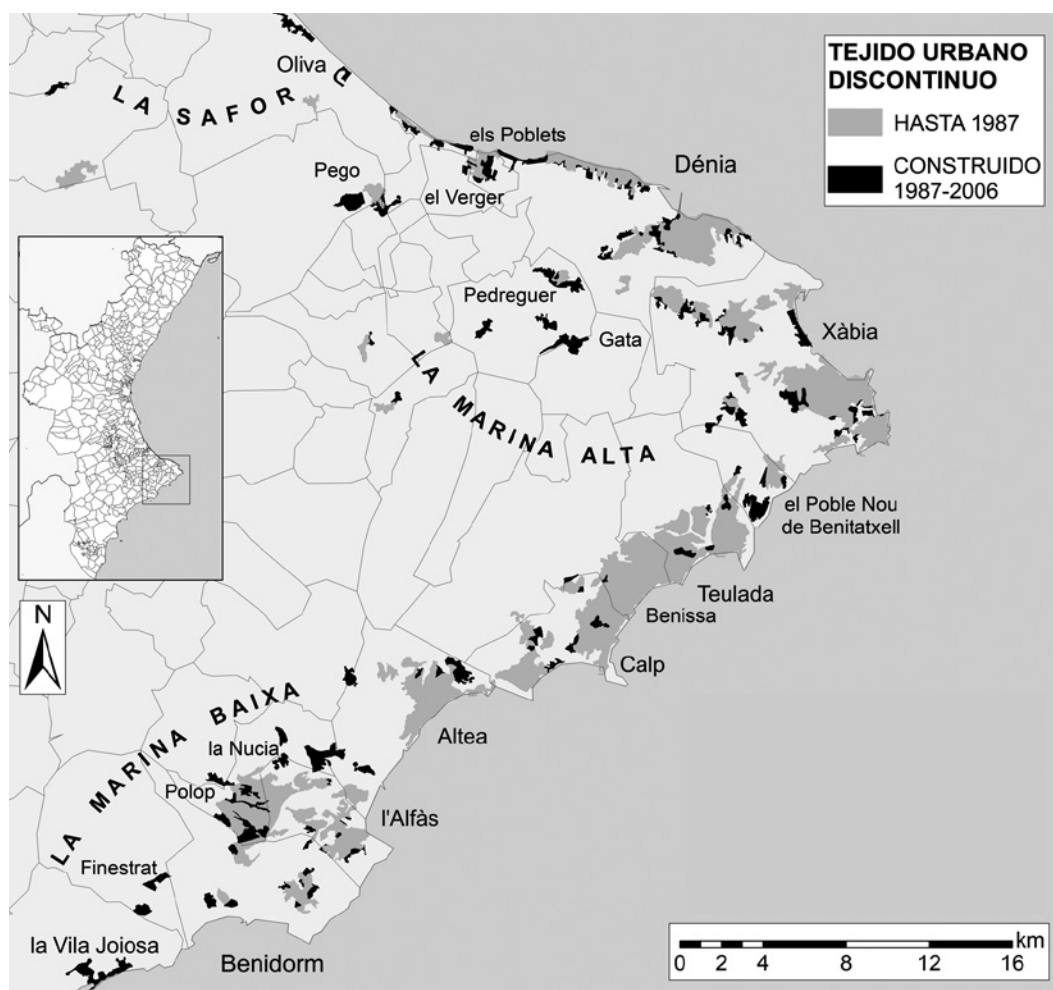


Fig. 11/ La Marina: mapa diacrónico del urbanismo expansivo (1987-2006)

Fuente: Elaboración propia a partir de CORINE. Mapa: MEMBRADO.

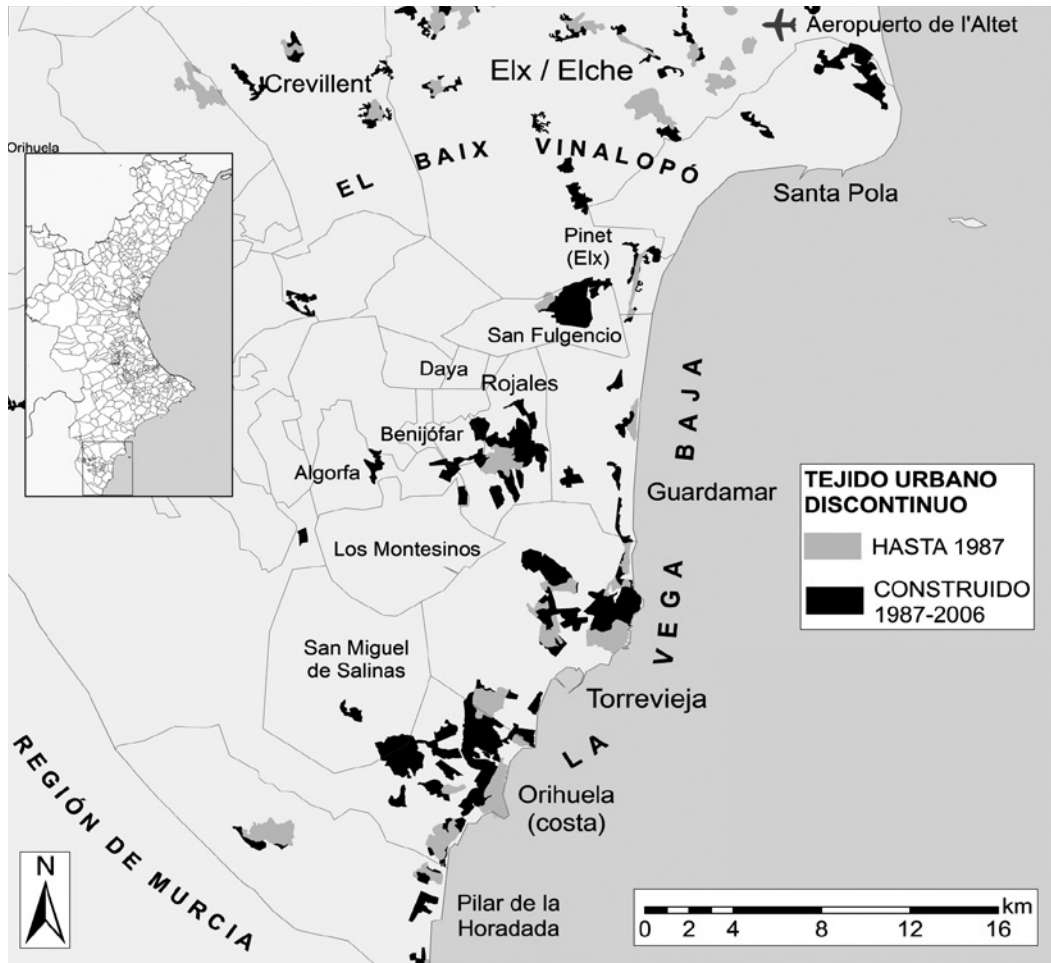


FIG. 12/ La Vega Baja: mapa diacrónico del urbanismo expansivo (1987-2006)

Fuente: Elaboración propia a partir de CORINE. Mapa: MEMBRADO.

residente de mayor estatus económico y, por tanto, sus viviendas presentan mayor calidad y estética y están más en contacto con la naturaleza. En la Vega Baja las viviendas dispersas están más compactas, aunque esto pueda parecer un oxímoron, y en bastantes ocasiones no llegan a estar ni aisladas, sino adosadas, al estilo de las Midlands inglesas (pero con sol). Para explicar estas diferencias hay que fijarse en la geografía física de ambas comarcas.

La Marina es atravesada por las potentes sierras del prebético interno<sup>10</sup> que, procedentes de las sierras de Alcoi, al llegar al litoral de la Marina se sumergen durante unos 80 km y

vuelven a emerger en Eivissa. Las estribaciones montañosas prebéticas llegan hasta el mismo litoral y forman acantilados de entre 100 y 300 m de altura.<sup>11</sup> Los espectaculares paisajes creados por dichos relieves constituyen un atractivo para los migrantes del sol con el suficiente poder adquisitivo para permitirse vivir en medio de ellos. Además, su clima relativamente húmedo de septiembre a mayo<sup>12</sup> favorece el crecimiento de la vegetación arbustiva y arbórea (que, sin embargo, está muy menguada a causa de los incendios y de la propia expansión urbana). En la figura 11 vemos como durante la burbuja inmobiliaria hubo un notable crecimiento de las áreas sub urba-

<sup>10</sup> Bèrnia, 1.130 m; Aitana, 1.558 m; Puigcampana, 1.406; Cabeçó d'Or, 1.210 m.

<sup>11</sup> Como los de los cabos de Sant Antoni, la Nau y l'Or, el Penyal d'Ifac, el Morro del Castell y el de Toix o la Serra Gelada.

<sup>12</sup> El clima es más húmedo cuanto más al norte: Dénia 755 mm<sup>3</sup> de media anual, Benissa 672 mm<sup>3</sup>, Callosa d'en Sarrià 528 mm<sup>3</sup>, Benidorm 425 mm<sup>3</sup>.

nas en la Marina: de unas 8.000 hectáreas en 1987 se pasó a 11.500 en 2006, según CORINE. Este desarrollo urbano expansivo se dio especialmente en las áreas prelitorales, puesto que el litoral estaba ya muy *suburbanizado* antes de 1987. Aún así, la costa se densificó todavía más con la burbuja especulativa, llegando a la masificación en zonas como Dénia, Xàbia, Moraira o Calp, en cuyos paisajes coexisten una muchedumbre de chalets y algunos pinos residuales.

La Vega Baja (sur de la Costa Blanca) posee un clima semiárido<sup>13</sup> muy conveniente para los migrantes del sol, y una orografía llana, ya que se halla en la depresión cuaternaria del Segura-Vinalopó.<sup>14</sup> Los extranjeros que allí residen se benefician de unos precios de la vivienda más bajos que los de la Marina —aunque ello implica que deban vivir de forma más masificada que en dicha comarca— y de su mayor cercanía al aeropuerto de l'Altet, con más de 40 conexiones diarias con las Islas Británicas y varias con Escandinavia, el Benelux, Alemania y Rusia. De hecho, muchos británicos residentes en la Vega Baja —y en la Costa Blanca en general— viajan cómoda y regularmente al Reino Unido por motivos médicos, laborales, familiares o de otro tipo, al encontrarse a solo 2 horas y media de distancia en avión y disponer de frecuentes conexiones (más de 40) con hasta 16 aeropuertos británicos repartidos por toda la geografía de la isla.

En la FIG. 12 vemos como durante la burbuja inmobiliaria se produjo un desarrollo espectacular de las áreas suburbanas en la Vega Baja: de unas 1.600 hectáreas de zona urbana expansiva que había en 1987 se pasó a 6.300 en 2006, según los datos de CORINE. El crecimiento disperso se prodigó tanto en el litoral (Torrevieja, costa de Orihuela) como en el prelitoral, que alberga los tres municipios con mayor número de extranjeros de toda España en 2012: San Fulgencio, Rojales y Algorfa, donde los migrantes del sol suponen más de la mitad de sus habitantes y el inglés (con acento británico) es más hablado que cualquier otra lengua, castellano y valenciano incluidos. La sa-

turación de los 2 primeros kilómetros de costa ha provocado la rápida invasión de una segunda franja litoral, entre 2 y 5 km (San Fulgencio está a 3 km de la playa de Guardamar y Rojales a 5), o incluso más alejada (Algorfa se encuentra a 8 km). Para compensar el inconveniente que supone no emplazarse sobre la misma línea de costa, estas enormes urbanizaciones dispersas ubicadas sobre colinas prelitorales se articulan entorno de campos de golf (MATA, 2007: 42): solo en la Vega Baja hay siete, la mitad de todos los que hay en la Costa Blanca.

Entre las *densamente pobladas* comarcas de la Marina y la Vega Baja (343 hb/km<sup>2</sup>) se encuentran las *muy densamente pobladas* comarcas de l'Alicantí y el Baix Vinalopó (663 hb/km<sup>2</sup>), que conforman el gran espacio urbano alicantino-ilicitano. Este también cuenta con una remarcable presencia de migrantes del sol y de suelo urbano expansivo, pero aquí es la población local la propietaria de la mayoría de las viviendas suburbanas, muchas de ellas construidas durante la burbuja inmobiliaria. Al responder más a la propia demanda doméstica que a la de noreuropeos, el modelo urbano disperso de l'Alicantí y el Baix Vinalopó se asemeja más al de las áreas urbanas de Madrid, Barcelona o Valencia que al de la Marina o la Vega Baja.

Las dimensiones desproporcionadas de los proyectos edificatorios suburbanos durante el periodo de la burbuja especulativa, favorecidos por las corporaciones municipales y promovidos por grandes empresas constructoras y entidades bancarias,<sup>15</sup> no solo han tenido efectos medioambientales negativos, sino que han originado espacios turísticos saturados que suponen una limitación a la hora de competir en un mercado tan dinámico y abierto como el turístico, donde se valora la calidad del *producto*, pero también, y cada vez más, la calidad del *territorio turístico* (MATA, 2007: 40-44).<sup>16</sup>

Aunque la Costa Blanca representa el paradigma del desarrollo *salvaje* del urbanismo expansivo, en España encontramos otros territo-

<sup>13</sup> Guardamar 309 mm<sup>3</sup> de precipitación media anual; Torrevieja 281 mm<sup>3</sup>.

<sup>14</sup> Donde abundan las zonas endorreicas pantanosas, como los parques naturales del Fondo d'Elx y las lagunas de Santa Pola, la Mata y Torrevieja.

<sup>15</sup> Numerosas entidades bancarias españolas, después de haber promovido proyectos residenciales inviables, han sido víctimas de su pésima gestión, a raíz del estallido de la burbuja inmobiliaria, y, en consecuencia, han sido intervenidas o nacionalizadas (Caja Castilla-la Mancha, Cajasur, CAM, Bancaixa, Caja Madrid, Catalunya Caixa, Unnim, NovaCaixaGalicia, Banco de Valencia, Caja Es-

paña-Duero, etc.). El caso de la Comunitat Valenciana es quizá el más sangrante: las tres grandes entidades financieras autóctonas con las que contaba han desaparecido. Solo ha sobrevivido la pequeña Caixa Ontinyent.

<sup>16</sup> En la Marina litoral se ha pasado de un alto 14,5% de suelo sellado en 1987 a un altísimo 22% en 2006, según CORINE. En la Vega Baja, según la misma fuente, el suelo sellado en 2006 era también muy alto (18,5%), pero en este caso resulta especialmente llamativo que se haya más que triplicado en solo 20 años, ya que en 1987 solo alcanzaba el 6%.

rios turísticos similares donde, aunque a menor escala, se ha producido recientemente una saturación de la edificación que ha repercutido en la degradación medioambiental y paisajística. Vemos los ejemplos de la Costa del Sol

occidental (figura 13) y el de Mallorca occidental (figura 14), donde como en la Costa Blanca el crecimiento disperso se ha concentrado sobre la zona prelitoral, al estar la costa ya saturada antes de 1987.

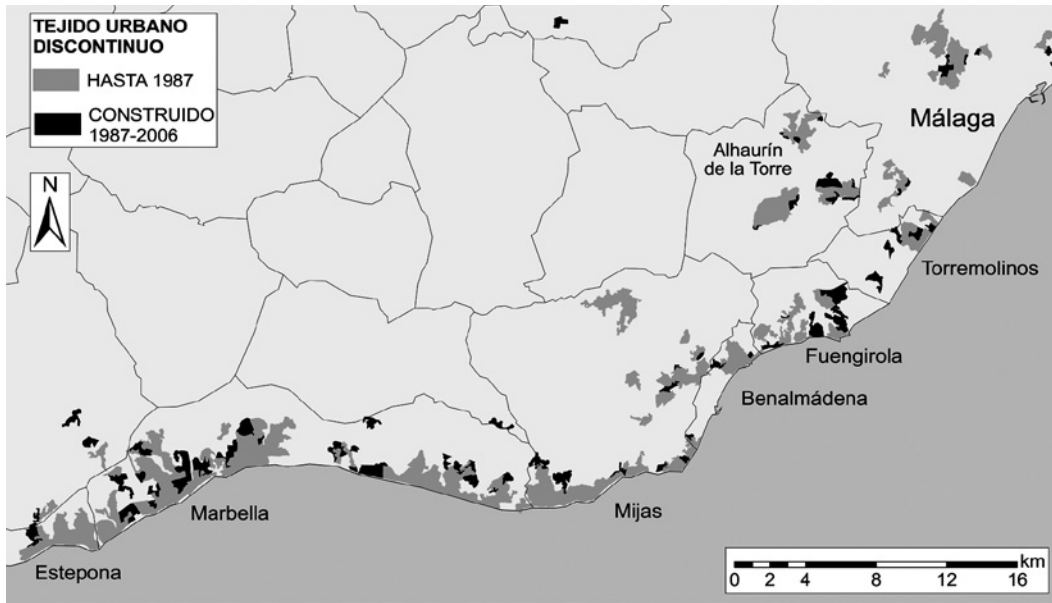


FIG. 13/ **Costa del Sol (occidental): mapa diacrónico del urbanismo expansivo (1987-2006)**

Fuente: Elaboración propia a partir de CORINE.

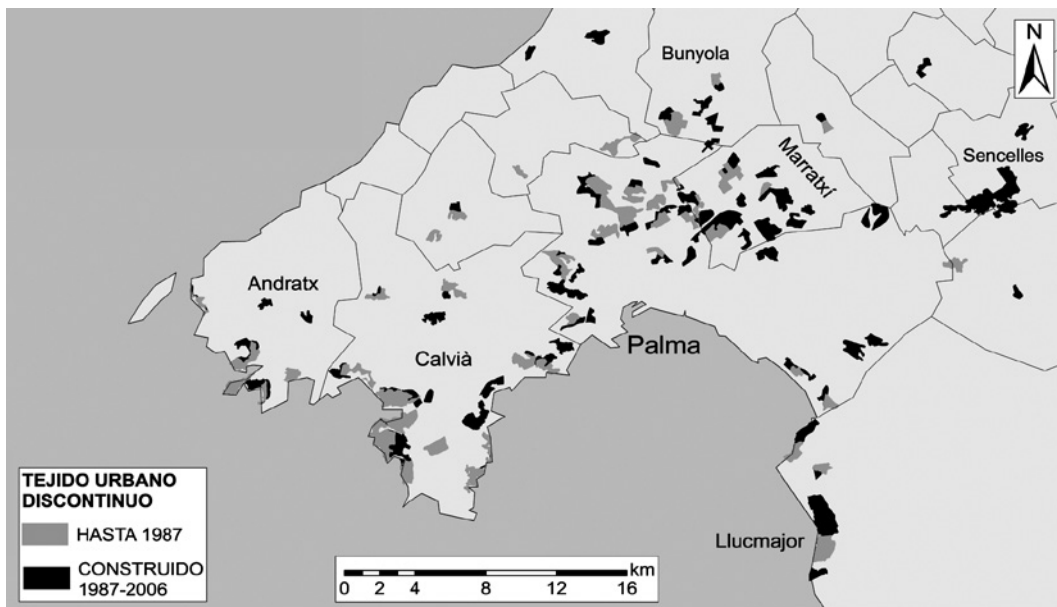


FIG. 14/ **Mallorca (occidental): mapa diacrónico del urbanismo expansivo (1987-2006)**

Fuente: Elaboración propia a partir de CORINE. Mapa: MEMBRADO.



## 8. Conclusión

El litoral turístico español mediterráneo y canario experimentó un desmesurado proceso de desarrollo urbano expansivo a lo largo de los años de la burbuja inmobiliaria (1998-2007), impulsado de manera notable por la demanda proveniente de los llamados *migrantes del sol*, que aspiraban a comprar una vivienda unifamiliar (aislada o adosada) donde retirarse cerca del relajado ambiente mediterráneo, bajo un clima benigno y soleado la mayor parte del año.

Así tenemos que, por un lado, el número de migrantes del sol jubilados o prejubilados (de más de 55 años) empadronados en nuestro país se ha multiplicado por 7,5 durante las dos últimas décadas; y por otro, que el suelo urbano extensivo se ha triplicado en España entre 1987 y 2006. La Costa del Sol, Baleares, Canarias y, sobre todo, la Costa Blanca fueron los espacios turísticos donde el urbanismo expansivo promovido por la demanda solvente de migrantes del sol retirados se prodigó con mayor intensidad.

Entre las consecuencias socioeconómicas más remarcables de este exagerado desarrollo urbano expansivo cabe destacar la creación de enormes urbanizaciones-gueto, alejadas y aisladas de los núcleos urbanos tradicionales y al margen de la población local, y con escaso o nulo transporte público, lo cual repercute negativamente sobre muchos de los migrantes del sol que las habitan: por su avanzada edad y reducida movilidad, estos tienden a recluírse en la urbanización, con escasas opciones de ocio. Además, la lejanía de servicios básicos tales como centros de salud o policía hace aumentar la percepción de inseguridad en estas zonas.

Desde el punto de vista territorial, la completa ausencia de planificación territorial y el nulo control por parte de los gestores autonómicos o estatales para poner freno a los desmanes urbanísticos promovidos por constructores con el beneplácito de los ayuntamientos han derivado en la construcción incontrolada de centenares de urbanizaciones, con la consiguiente reducción de cultivos y de superficie forestal.

El indiscutible progreso económico que este desarrollo urbano expansivo ha generado a corto plazo puede tener unas consecuencias económicas imprevisibles a medio y largo plazo, a causa de la saturación de los espacios urbanos supuestamente dispersos y del irreparable daño producido desde el punto de vista paisajístico y medioambiental. La densificación de los espacios *dispersos* ha sido tal durante los años de la burbuja que en algunas áreas de la costa mediterránea española podemos decir que nos hallamos ya, aunque el nombre pueda parecer un oxímoron, ante un *compact sprawl* o *dense sprawl*, o *urbanismo expansivo compacto* en castellano. El diario *The Washington Post* ya destacaba en 2005, bajo el titular *Out West, a Paradox: Densely Packed Sprawl* (Una paradoja en el Oeste: urbanismo expansivo compacto), que el área urbanizada de (y alrededor de) los Ángeles, cuna y paradigma del urbanismo disperso a nivel mundial, estaba bastante más densamente poblada por milla cuadrada de suelo urbano, según el *Census Bureau*, que la de ciudades aparentemente más compactas como Nueva York o Washington.<sup>17</sup> En la costa española encontramos también datos sorprendentes de densidad por km<sup>2</sup> construido (según SIOSE 2009): por ejemplo, Torrevieja, prototipo del desarrollo urbano expansivo en el litoral mediterráneo español, posee una densidad de 4.634 hab/km<sup>2</sup> construido, mientras la compacta y vertical Benidorm tiene una densidad solo un poco mayor, de 5.011 hab/km<sup>2</sup>.

El cada vez más presente en nuestro litoral *urbanismo expansivo compacto* presenta, por un lado, las desventajas de las áreas suburbanas: alto consumo de agua, energía y suelo por habitante; dependencia absoluta del vehículo privado; y deterioro del paisaje y del medio ambiente por el incremento de la urbanización. Pero por otro lado, presenta también alguno de los inconvenientes de las áreas compactas, como la congestión del tráfico<sup>18</sup> y la saturación de suelo urbano (la falta de espacios no edificados), sin ofrecer ninguna de sus ventajas, como son el transporte público, las zonas verdes y los equipamientos públicos o los comercios cerca de casa. Además, los cada vez más endeudados ayuntamientos tienen serias dificultades para hacer

<sup>17</sup> <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2005/08/10/AR2005081002110.html>. Mathieu Helie describe en el blog *Emergent Urbanism* que el resultado del *dense sprawl* en Los Ángeles es la congestión del tráfico, el hacinamiento de viviendas y personas, y la nula mejoría de la calidad de vida de sus habitantes (<http://emergenturbanism.com/2008/10/22/the-challenge-of-dense-sprawl>).

<sup>18</sup> Según *Información* (<http://www.diarioinformacion.com/vega-baja/2012/08/16/trafico-situa-torrevieja-principal-punto-retenciones-provincia/1285135.html>), en 2012 la DGT destacaba casi diariamente las retenciones en N-332 a su paso por Torrevieja, que era el tramo más saturado de toda la provincia de Alicante.

frente en estas áreas dispersas a los servicios básicos, como son la limpieza o la vigilancia policial.

Ante los crecientes inconvenientes y carencias de las saturadas áreas suburbanas del mediterráneo español, los migrantes del sol retirados que ahora las habitan podrían no tener reemplazo dentro de unos años si no se empiezan a hacer las cosas de una manera más racional y sostenible: por ejemplo, las zonas de urbanismo de la periferia de los pueblos deberían estar mejor comunicadas con los cascos urbanos, a través de transporte público, de paseos para peatones o de carril bici; además, la nueva densificación de los espacios urbanos tendría que servir para crear allí espacios verdes y servicios públicos. Estas medidas favorecerían el acercamiento tanto territorial como social entre los migrantes del sol, que se verían así más estimulados a superar las barreras de lengua y cultura, y la población autóctona, que debería dejar de ver a los migrantes del sol como meros consumidores de servicios.

Muchos promotores y políticos de nuestro litoral, enriquecidos de la noche a la mañana al calor de la burbuja inmobiliaria de la década pasada, seguirán probablemente convencidos de que los retirados noreuropeos continuarán yendo a pasar su vejez a *Sunny Spain* a pesar de los inconvenientes que genera un modelo de desarrollo basado en el crecimiento urbano sin límites, la depredación del suelo, la especulación inmobiliaria y la destrucción del territorio y del paisaje. Hasta hace poco parecía las estadísticas les daban la razón: desde el censo de 1991 y hasta el padrón a 1 de enero de 2012 el número de migrantes del sol establecidos en nuestro país nunca había dejado de crecer. Sin embargo, los datos provisionales del INE a 1 de enero de 2013 indican que a lo largo de 2012 se redujo el número de migrantes del sol empadronados en 8.880 personas, y eso a pesar del enorme descenso del precio de la vivienda en España. Habrá que estar atentos en los años venideros a la evolución futura del fenómeno de los migrantes del sol. A pesar del enorme atractivo que el estereotipo de *Sunny Spain* ejerce aún sobre cientos de miles de retirados noreuropeos, los desmanes urbanísticos cometidos, la falta de infraestructuras y servicios adecuados, la percepción de inseguridad ciudadana y el daño medioambiental ocasionado podrían llegar a ser una hipoteca demasiado gravosa para la imagen de nuestras costas, que les dificultara seguir atrayendo nuevos migrantes del sol.



FIG. 15/ **Agresión al medio ambiente. Hacinamiento de viviendas unifamiliares (dense sprawl) al borde de un acantilado, que además afea el paisaje de los acantilados del Morro del Castell (Benitatxell, Marina Alta, Costa Blanca)**

Fuente: Antoni M. BERNAT.



FIG. 16/ **Aprovechamiento intensivo del suelo en Calp (Marina Alta, Costa Blanca): en primer término, parque natural del Penyal d'Ifac (protegido); en segundo término, suelo urbano compacto y puerto deportivo; a continuación, lagunas de Calp (protegidas); más atrás, suelo urbano expansivo. No existe ninguna zona de afección o transición entre el suelo protegido y el construido**

Fuente: Antoni M. BERNAT.



FIG. 17/ **Urbanismo expansivo compacto en Rojas (Vega Baja, Costa Blanca). Las viviendas unifamiliares dispersas se distribuyen de manera compacta a lo largo de kilómetros de suelo urbano carente de jardines, transporte público u otros servicios comunes**

Fuente: Antoni M. BERNAT.



## 8. Bibliografía

- BETTY, C. & M. CAHILL (1996): «Social and health problems of older British expatriates on the Costa del Sol», en *Convergence or Diversity? Social policy in Europe*, Social Policy Association Conference.
- BURRIEL, E. L. (2008): «La década prodigiosa del urbanismo español (1997-2006)», en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universitat de Barcelona, XII (270). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-64.htm>.
- (2009): «La planificación territorial en la Comunidad Valenciana (1986-2009)», en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universitat de Barcelona, XIII (306). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-306.htm>.
- CAPEL, H. (2003): «Una mirada histórica sobre los estudios de redes de ciudades y sistemas urbanos», en *GeoTropico*, 1-1: 30-65. [http://www.geotropico.org/1\\_1\\_Capel.html](http://www.geotropico.org/1_1_Capel.html).
- DELGADO, C. (2012): «Secuelas territoriales de la «burbuja inmobiliaria» en las áreas protegidas litorales españolas», en *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, 174: 615-638.
- CASADO, M. A. (2006): «Retiring to Spain: An Analysis of Differences among North European Nationals», *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 32 (8): 1321-1339.
- CRAWFORD, T. W. & D. E. BRADLEY & D. J. MARCUCCI (2013): «Impacts of In-Migration and Coastal Amenities on Housing Growth in Coastal North Carolina, United States», en *Population, Space and Place*, 19: 223-238.
- DÍAZ, F. (2004): «La Costa Blanca: el crecimiento a ninguna parte», en IX Jornadas de Economía Crítica, Madrid.
- ENTWISLE, B. & P. STERN (eds.) (2005): *Population, Land Use, and Environment: Research Directions*. National Academy Press, Washington.
- ETXEZARRETA, A. & J. HOEKSTRA & K. DOL & G. CANO (2012): «De la burbuja inmobiliaria a las ejecuciones hipotecarias», en *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, 174: 597-614.
- GAJA, F. (2008): «El «tsunami urbanizador» en el litoral mediterráneo. El ciclo de hiperproducción inmobiliaria 1996-2006», en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universitat de Barcelona, VIII (270) (66). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-66.htm>.
- GILLHAM, O. (2002): *The Limitless City: a Primer on the Urban Sprawl Debate*, Island Press, Washington DC, 309 pp.
- HOGAN, D. J. & R. OJIMA (2008): «Urban sprawl: A challenge for sustainability», en G. MARTINE, G. MCGRAHANAN, M. MONTGOMERY and R. FERNÁNDEZ-CASTILLA (ed.): *The new global frontier. Urbanization, poverty and environment in the 21st century*, Earthscan, Londres: 203-216.
- EUROPEAN MORTGAGE FEDERATION (EMF) (2009): *Hypostat 2009: a review of Europe's mortgage and housing markets*. [http://www.law.berkeley.edu/files/bclbe/Hypostat\\_2009\\_europe\\_s\\_mortgage\\_and\\_housing\\_markets.pdf](http://www.law.berkeley.edu/files/bclbe/Hypostat_2009_europe_s_mortgage_and_housing_markets.pdf)
- HUETE, R. (2009): *Turistas que llegan para quedarse. Una explicación sociológica sobre la movilidad residencial*. Universidad de Alicante.
- & A. MANTECÓN (2011): «Más allá del turismo: movilidad residencial europea y nuevos núcleos urbanos», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 56: 111-128.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN) (2012): *Datos de CORINE Land Cover y de SIOSE*, Ministerio de Fomento.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2012): «Población por sexo, municipios y nacionalidad», en *Explotación Estadística del Padrón*. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Ft245&file=inebase&L=0>
- ISTITUTO NAZIONALI DI STATISTICA (ISTAT) (2012): «Provenienza per Nazione europea (2010)», en *Residenti in Italia dall'Europa*. <http://www.comunitariani.it/statistiche/stranieri/europa.html>.
- KING, R. & A. WARNES & A. M. WILLIAMS (2000): *Sunset Lives: British Retirement Migration to the Mediterranean*. Berg, Oxford.
- LAMBIN, E. & H. GEIST (ed.) (2006): *Land-Use and Land-Cover Change: Local Processes and Global Impacts*. Springer, Berlin.
- MATA, R. (2007): *Auge inmobiliario y evolución de los usos del suelo en España. Por una nueva cultura del territorio*, lección inaugural del curso académico 2007-2008 de la Universidad Autónoma de Madrid.
- MAZÓN, T. & R. HUETE, R. & A. MANTECÓN (eds.) (2009): *Turismo, urbanización y estilos de vida. Las nuevas formas de movilidad residencial*. Icaria, Barcelona.
- MEMBRADO, J. C. (2011a): «SIOSE Valencia 2005: resultados, aplicaciones y comparación con CORINE», en *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*, 89: 1-22.
- (2011b): «Cartografía del urbanismo expansivo valenciano según SIOSE», en actas del XXII Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles, AGE, Alicante: 427-438.
- (2012): «Urban sprawl and housing bubble (1997-2007) in Valencia (Spain) according to CORINE and SIOSE data», en *Bollettino dell'Associazione Italiana di Cartografia*, 144-146: 125-142.
- MUÑOZ, F. (2003): «Lock Living: Urban Sprawl in Mediterranean Cities», en *Cities, International Journal of Urban Policy and Planning*, 6 (20): 381-385, Oxford.
- OLCINA, J. & J. M. GIMÉNEZ (2002): «Riesgo de inundaciones en tierras alicantinas. Método y resultados», en *Nimbus: Revista de climatología, meteorología y paisaje*, 9-10: 99-124.
- O'REILLY, K. (2000): *The British on the Costa del Sol. Transnational identities and local communities*. Routledge, London.
- (2009): «Migración intraeuropea y cohesión social: el grado y la naturaleza de la integración de los migrantes británicos en España», en T. MAZÓN & R. HUETE & A. MANTECÓN (eds.).
- PIQUERAS, J. (2011): «El mundo en movimiento. Migración internacional y globalización», en *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*, 90: 187-210.
- PUMAIN, D. (2004): «Urban Sprawl: Is there a French case?», en H. W. RICHARDSON & C. B. CHANGHEE (eds.): 137-157.

- RICHARDSON, H. W. & C. B. CHANG-HEE (eds.): (2004): *Urban Sprawl in Western Europe and the United States*, Ashgate, Bodmin.
- ROCA, J. & M. C. BURNS & J. M. CARRERAS (2004): «Monitoring Urban Sprawl around Barcelona's Metropolitan Area with the Aid of Satellite Imagery», en *20th ISPRS Congress*, Istanbul.
- RODRÍGUEZ, V. (2004): «Turismo residencial y migración de jubilados», en *Mediterráneo económico*, 5:233-253.
- ROMERO, J. (2010): «Construcción residencial y gobierno del territorio en España. De la burbuja inmobiliaria a la recesión», en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 47: 17-46.
- RULLAN, O. (2011): «Urbanismo expansivo en el Estado Español: de la utopía a la realidad», en *Geografía: retos ambientales y territoriales: conferencias, ponencias, relatorías, mesas redondas del XXII congreso de geógrafos españoles*, Alicante: 165-201.
- SERVIÇO DE ESTRANGEIROS E FRONTEIRAS (SEF) (2011): *Relatório de imigração, fronteiras e asilo*. [http://sefstat.sef.pt/Docs/Rifa\\_2011.pdf](http://sefstat.sef.pt/Docs/Rifa_2011.pdf)
- SHERBININ A. & D. CARR & S. CASSELS & L. JIANG (2007): «Population and environment», *Annual Review of Environment and Resources*, 32: 345-373.
- SMITH, S.K. & M. HOUSE (2006): «Snowbirds, Sunbirds, and Stayers: Seasonal Migration of Elderly Adults in Florida», en *Journal of Gerontology: Social Sciences*, 61B (5): 232-239.
- VERA, J. F. (2006): «Agua y modelo de desarrollo turístico: la necesidad de nuevos criterios para la gestión de los recursos», en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 42: 155-178.
- WALTERS, W. (2002): «Later-Life Migration in the United States: A Review of Recent Research», *Journal of Planning Literature*, 17 (1): 37-66.
- WILLIAMS, A. & R. KING & A. WARNES & G. PATTERSON (2000): «Tourism and International Retirement Migration: New Forms of an Old Relationship in Southern Europe», *Tourism Geographies*, 2 (1): 28-49.

# La planificación turística de escala subregional: una aproximación a sus características básicas en Andalucía (2000-2011)

Rafael MERINERO RODRÍGUEZ (1) & José Manuel BETANZOS MARTÍN (2) & María José DORADO RUBÍN (3)

(1) Sociólogo. Centro de Sociología y Políticas Locales y profesor del Departamento de Ciencias Sociales  
(2) Geógrafo. Centro de Sociología y Políticas Locales (3) Socióloga. Profesora del Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Pablo de Olavide.

**RESUMEN:** Los planes turísticos subregionales en sus diferentes denominaciones (en función de que sea impulsado por el Estado o alguna de las Comunidades Autónomas) han cobrado una destacada importancia en la agenda de la política turística como instrumentos de actuación para intervenir sobre la mejora de los elementos de la oferta turística de un destino territorial concreto a nivel local. El protagonismo de estos programas ha coincidido con la implantación del modelo estratégico sostenible en la planificación turística estatal y regional, con el objetivo de incorporar a los gobiernos locales y a los actores privados del destino en el que se implementa el plan subregional. La importancia adquirida por estos instrumentos no ha ido acompañada por su presencia en la agenda de investigación sobre turismo. El trabajo aquí presentado pretende avanzar una propuesta analítica de las características fundamentales de los planes turísticos a escala subregional en una Comunidad Autónoma, Andalucía en la que en los últimos diez años dichos instrumentos han adquirido una gran relevancia, como primer paso para su caracterización, fundamental para poder avanzar en el conocimiento y evaluación de sus resultados.

**DESCRIPTORES:** Planificación turística. Desarrollo subregional. Política turística regional. Desarrollo turístico.

## 1. Evolución de la planificación turística: enfoques y perspectivas

La planificación turística se ha convertido en una técnica cada vez más necesaria para las administraciones públicas, que intentan compatibilizar el desarrollo económico que supone esta actividad, con los importantes impactos socioculturales y medioambientales que comporta. El especial carácter de la materia prima de esta actividad productiva hace aun más necesario, que en cualquier otro sector económico, el desarrollo de una planificación (FLORES, 2007).

Sin embargo, la planificación, tal y como hoy día se entiende, enfocada al desarrollo turístico sostenible y desde una visión estratégica, no ha sido siempre así. El turismo ha evolucionado y, por tanto, también lo han hecho los modelos de planificación. Los importantes cambios producidos en el turismo en los últimos años, tanto en la oferta como en la demanda, han supuesto un ajuste progresivo de los modelos de planificación que tratan de afrontar, no solo las nuevas necesidades y realidades emergentes, sino también las consecuencias y errores, que se arrastran de anteriores experiencias. En lo que respecta a la demanda turística, los principales cambios se asocian a la aparición de un turista más activo y exigente, muy alejado del turista de masas de las décadas de los años setenta y ochenta del siglo xx. Ya en la década de los ochenta, se percibió que el turismo masificado había tenido consecuencias fatales para el paisaje, así como una degradación ecológica y social en las comunidades receptoras. En el lado de la oferta, el principal cambio tiene que ver con la desintermediación de la actividad turística, que hace que se produzca una relación directa entre turistas y destino e incrementa el protagonismo de los actores del territorio en las estrategias turísticas. Todo ello ha conllevado una transformación en la planificación de la oferta y el desarrollo de modelos turísticos más adecuados a esta nueva realidad.

Además, los cambios políticos y socioeconómicos en los que se desarrolla, así como las diferentes aportaciones científico-técnicas en el campo de la planificación turística, configuran distintos enfoques de planificación (IVARS, 2004; IVARS & VERA, 2001). Son múltiples los modelos de planificación desarrollados, cuyos enfoques no son solo el resultado de los objetivos de desarrollo trazados para cada destino, sino también de las concepciones y tendencias que ha tenido históricamente la actividad (DE OLIVEIRA, 2007; RICAURTE, 2009).

En términos generales, puede considerarse que la Planificación Turística ha evolucionado desde una planificación basada en un modelo sistémico que encontraba en la adecuación entre oferta y demanda la clave del éxito, hacia un modelo sostenible que incorpora, además, la comunidad local y su relación con el medio ambiente como un factor clave del sistema turístico. Son muchas las clasificaciones establecidas de los distintos modelos y enfoques de planificación, si bien, la más conocida es la propuesta por GETZ (1987) que distingue cuatro enfoques: desarrollismo, enfoque económico, físico-espacial y comunitario. A estos cuatro enfoques IVARS (2004) añade otros dos de fuerte presencia en la literatura científica actual: planificación estratégica y planificación del turismo sostenible.

El «desarrollismo» iniciado en los años sesenta del siglo xx, se centra en la demanda y la promoción. Es el enfoque dominante que acompaña al surgimiento del turismo de masas, que ignoraba los efectos negativos que la actividad turística pudiera tener en los planos económico, sociocultural o ambiental, lo que lleva a algunos autores, a cuestionar su consideración como enfoque de «planificación».

El «enfoque económico», más característico en los modelos de planificación de los años setenta del siglo xx, se basa en un crecimiento económico indiscriminado, centrado en el análisis de la oferta y la demanda, que da prioridad a los fines económicos sobre los ambientales y sociales. Es la época de los destinos turísticos masificados.

El «enfoque físico-espacial» supone la confluencia de la ordenación territorial y la planificación turística como consecuencia del reconocimiento de la base ambiental del desarrollo turístico, con el objetivo de alcanzar una adecuada distribución de las actividades turísticas en el espacio y conseguir un uso racional del suelo y la conservación de los recursos naturales.

El «enfoque comunitario» surge a raíz de la crítica, a principios de los años ochenta del siglo xx, de los efectos negativos del turismo en el plano sociocultural. Los modelos que se desarrollan dentro de este enfoque, además de intentar solucionar y prevenir estos efectos, intentan promover un control local del desarrollo turístico con el fin de que la población residente sea su máxima beneficiaria, basándose en una mayor participación e implicación social, impulsándose desde las propias instancias públicas procesos de planificación de abajo-arriba (DE KADT, 1979).

En los años ochenta del siglo xx, la planificación estratégica es trasladada desde otros ámbitos, como el urbano y el económico, hacia la planificación turística, intentando mejorar la competitividad de las empresas y de los destinos turísticos en un entorno cambiante y complejo. Su aplicación práctica ofrece:

«la posibilidad de enriquecer su planteamiento metodológico y de introducir características como la definición de una filosofía, de escenarios futuros (en articulación con una planeación normativa), de objetivos y metas de mediano plazo, de elección de prioridades, de análisis del entorno para la identificación de oportunidades y amenazas, de diagnóstico y programación, y de participación de los actores sociales, entre otros» (HAYWOOD, 1988; KEOGH, 1990; MURPHY, 1988, OSORIO, 2006).

Por último, en los años noventa del siglo xx, la planificación sostenible del turismo irrumpe a partir de la Cumbre de Río de 1992. La planificación se convierte en un elemento esencial elaborándose documentos que abordan la definición y operatividad del desarrollo sostenible, destacando la Carta del Turismo Sostenible y la Agenda 21 para los Viajes y el Turismo.

Estos dos últimos modelos de planificación se adaptan a las nuevas realidades, tratando de dar respuestas al agotamiento de los anteriores. Además, ponen de manifiesto la importancia que ha ido adquiriendo el territorio en el modelo de desarrollo turístico, en el que los actores y gobiernos locales mantienen un importante papel activo. Por tanto, se hace necesario vincular el turismo al desarrollo local, para lo que se requiere que se pongan en marcha nuevas perspectivas analíticas que superen los enfoques tradicionales, centrados en aspectos más generales, sustituyéndose por otros enfoques analíticos que se centren en lo micro, en lo que ocurre en un determinado territorio. En este sentido, la planificación turística se concibe como el instrumento más adecuado para llevar a cabo:

«la detección, organización y coordinación del desarrollo turístico sustentable bajo un enfoque participativo de las comunidades locales, incorporando la atención a aspectos como la sostenibilidad ecológica, el análisis de la capacidad de carga, la estimación de los impactos y el ordenamiento territorial de los destinos turísticos» (GUNN, 1994; BRAMWELL & LANE, 2000; HALL, 2000; BRAMWELL & SHARMAN, 2003; OSORIO, 2006; TIMOTHY & TOSUN, 2003).

En definitiva, la planificación turística basada en el desarrollo de arriba-abajo, ha ido dando paso progresivamente, a una planificación «estratégica» que promueve un control local del desarrollo turístico con el fin de que la población sea la beneficiaria, haciendo énfasis en desarrollos de abajo-arriba dando paso a perspectivas ambientales y locales.

## 2. La planificación subregional en el marco de la planificación turística en España y Andalucía

En España la planificación turística ha sido un claro ejemplo de este proceso, observándose diferentes tendencias planificadoras en diferentes momentos históricos. El contexto general de evolución de la planificación turística en España, ha estado marcado por un crecimiento casi ininterrumpido de la demanda y oferta turística, con algunos periodos de recesión y tasas de crecimiento variables desde el *boom* de los años sesenta del siglo xx. A este modelo de desarrollo turístico se le atribuye una falta de planificación, principalmente, en sus inicios, si bien, no hay que olvidar la importante contribución del turismo a la modernización de la estructura económica de España. Sin embargo, este desarrollo no ha sido homogéneo en todo el territorio español, así el análisis de los ámbitos regional y local de esta realidad, nos ofrecen un panorama caracterizado por fuertes desequilibrios socioeconómicos y ambientales.

Teniendo en cuenta las distintas fases de desarrollo por las que evoluciona el turismo español, se pueden agrupar en tres grandes momentos, relacionados, cada uno de ellos, con diferentes modelos de planificación.

### 2.1. 1ª Etapa: impulso y auge del desarrollo turístico. Origen de la planificación

La primera etapa de la planificación turística se inicia con el *boom* turístico de los años sesenta del siglo xx, en el que la política turística se desarrolló en un contexto de demanda creciente, con escasos periodos de recesión. La pérdida de competitividad, la sobre-utilización de los recursos naturales o sobreutilización de los recursos patrimoniales del territorio mostraron el impacto que la dependencia de operadores turísticos externos tenía para los territorios, poniendo de manifiesto la «insostenibilidad» de este modelo. Así, se identifica esta primera



etapa que abarca las décadas de los sesenta, setenta, e incluso ochenta del siglo XX, en las que predominan los enfoques «desarrollistas», «económicos» y «físico-espaciales», en los que las comunidades receptoras tienen escasas o nulas capacidades para controlar su desarrollo turístico, basado, principalmente, en la capacidad de los operadores turísticos externos al territorio que buscan, exclusivamente, el rendimiento económico.

### 2.2. 2ª Etapa: estancamiento y transición hacia un nuevo modelo de planificación turística

A finales de los años ochenta del siglo XX se produce un cierto estancamiento del turismo que hasta ese momento había mostrado un crecimiento ininterrumpido y que llevó a la Administración central a la elaboración del *Libro Blanco del Turismo Español* en 1990. A partir de este momento, se identifica una nueva etapa caracterizada por la existencia de un nuevo marco político tras la creación del Estado de las Autonomías, la entrada en la Comunidad Europea en 1986 y la pérdida gradual de calidad de los productos y servicios turísticos nacionales, así como un deterioro en la imagen de los destinos españoles en los mercados emisores. Estos factores fueron precedentes del *Plan Futures (1992-1995)* cuyo reto era impulsar la competitividad de la industria turística y recuperar su protagonismo en los mercados internacionales, a través de su tecnificación, mejora de la calidad y de prestación de servicios. Se daba respuesta así a las necesidades de un sector en que los operadores eran claves para el negocio turístico y los clientes venían a través de éstos. En esta etapa empieza a adquirir una relevancia considerable la necesidad de intervenir en la mejora y cualificación de la oferta turística en los territorios como elemento base de la política turística española (BOTE & MARCHENA, 1996).

A partir de aquí, se empiezan a introducir, paulatinamente, elementos de planificación «estratégica» y «sostenible», elementos identificativos de la última etapa. Así, el *Plan Futures 1992-1995* emprendió planes globales en destinos turísticos basados en el principio de corresponsabilidad de todos los agentes sociales y económicos. Se pusieron en marcha los *Planes de Excelencia Turística* y los *Planes de Dinamización Turística*, mediante los que se respondía a este nuevo modelo de intervención, basado en la cooperación institucional, subsidiariedad, y en la búsqueda del desarrollo sostenible.

### 2.3. 3ª Etapa: mejora del turismo y afianzamiento del nivel regional y local en la planificación, basada en la sostenibilidad y de carácter estratégico

Tras el periodo de recesión, en los años noventa del siglo XX el turismo recobra su dinamismo tanto en los mercados internacionales como en el interno. El retorno a una situación de expansión fue seguida de una progresiva diversificación y extensión espacial del turismo que fortalece su papel en el desarrollo regional.

«Todas las comunidades autónomas refuerzan la posición del turismo en sus estructuras administrativas e incrementan su presupuesto asignado al mismo, mientras que, al mismo tiempo, las leyes autonómicas de turismo son aprobadas, adaptando las regulaciones nacionales a sus propias necesidades. El nivel regional se consolida como el contexto fundamental para la política turística española en lo que al diseño y ejecución respecta, dentro de un enfoque general de colaboración y cooperación con la Administración central y municipal» (IVARS, 2004:325).

Debido al éxito de su predecesor, se desarrolló un nuevo plan, *Plan Futures (1996-1999)*, cuyos principios rectores fueron los de sostenibilidad, corresponsabilidad, concentración de actuaciones e integración de las iniciativas empresariales en proyectos comunes con las administraciones. En 2000 fue sustituido por el *Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE) (2000-2006)* que supone una apuesta por el concepto de *Calidad Turística Española*. El PICTE se prorrogó un año hasta la aprobación del *Plan del Turismo Español Horizonte 2020*, que debía sentar las bases de política turística para los siguientes quince años.

En 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cambió las denominaciones de *Plan de Excelencia Turística* y *Plan de Dinamización Turística*, por la de *Planes de Dinamización de Producto Turístico (PDPT)*, que englobaba a las dos anteriores, pero con modificaciones. Los PDPT pretenden potenciar la promoción frente a las infraestructuras y se enfocan más a los nuevos mercados que a los consolidados. El Ministerio los define como «herramienta de cofinanciación de las estrategias turísticas» desarrollados en cooperación con distintas administraciones con el objetivo de colaborar con las entidades locales y mejorar sus ofertas turísticas.



Como se ha descrito anteriormente, a partir de los años noventa del siglo xx es cuando las comunidades autónomas comienzan a adquirir un papel relevante en la planificación turística. Así, en Andalucía se puso en marcha en 1993 el *Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía (Plan DIA)*, con el fin de afrontar la situación de recesión en que se encontraba el sector desde finales de la década anterior. Supone uno de los primeros ejercicios de planificación integral del turismo y tenía como objetivo general:

«aumentar la rentabilidad social, económica y ambiental del turismo andaluz a través de su cualificación productiva».

Desde la entrada en vigor del *Plan DIA* hasta la promulgación de la Ley de Turismo de Andalucía en 1999 cabe distinguir dos periodos. El primero comprende desde 1993 a 1995, momento que coincide con la crisis turística que afectó a Andalucía. El segundo periodo abarca desde 1996 a 1999, en el que se supera dicha situación de estancamiento y recesión y se modifica el marco de relación entre el sector turístico y la Administración andaluza, como resultado de la creación de una Consejería específica y la promulgación de la Ley de Turismo de 1999. En este marco, y como mandato establecido por la Ley de Turismo de Andalucía, se aprueba el *Plan General de Turismo (2003-2006)* cuyo objetivo final era consolidar el turismo como un sector clave para el desarrollo futuro de Andalucía. Parte de la idea de que el turismo debe contribuir de manera decisiva a fomentar un modelo de desarrollo sostenible para Andalucía y a reforzar su identidad cultural.

Concluido el *Plan General de Turismo (2003-2006)*, el marco de referencia en materia de planificación turística lo marca el *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía (2008-2011)* que supone una implicación más directa en la mejora integral del destino y la incorporación de un mayor número de actores. Así, los programas adoptan un formato que permite adaptarse a las particularidades de cada territorio mediante la selección de los promotores dinamizadores e impulsores de los Programas de Turismo Sostenible, que definirán los objetivos, acciones y proyectos.

Estos tres Planes de ámbito regional representan la evolución del modelo de planificación. Mientras que el *Plan DIA* responde a una planificación físico-espacial, el *Plan General de Turismo de Andalucía 2003-2006* se sustenta más en el modelo de planificación comunitaria,

mientras que el *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2008-2011* se inspira en el modelo de planificación estratégica y de sostenibilidad propio de la última generación de planes turísticos.

Los planes turísticos de ámbito subregional y local —como instrumentos de intervención en la mejora de ofertas turísticas de territorios concretos— en Andalucía tienen un marco fundamental para su instrumentalización en los Planes regionales anteriormente descritos. Así, desde mediados de los años noventa del siglo xx, el Gobierno regional andaluz ha venido impulsando Planes Turísticos con diferentes denominaciones y en colaboración con diferentes niveles de la Administración. Puede distinguirse los que se pueden denominar Planes de Primera Etapa en los que los actores implicados eran el Gobierno regional, el Gobierno central y los gobiernos locales del ámbito territorial afectado y que tuvieron lugar principalmente en la segunda mitad de los años 90 del siglo xx y hasta el año 2002.

Los Planes de Segunda Etapa coinciden con la elaboración del *Plan General de Turismo de Andalucía 2003-2006* y tienen la característica de ser Planes Turísticos de ámbito subregional impulsados directamente por el Gobierno andaluz. Aunque hubo algún tipo de planes de iniciativa regional en la etapa anterior (los denominados *Planes de Actuación Turística Territorial Preferente*), es en esta segunda etapa cuando estos instrumentos cobran un papel relevante para intervenir en la mejora de la oferta turística. En estos planes se incluyen el Gobierno regional y las administraciones locales aunque también se exige (cuando existen) la participación de las asociaciones de empresarios turísticos con el objeto de avalar las acciones para la mejora de la oferta turística.

Los Planes de Tercera Generación se insertan en la denominada *Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía (ETS)* que suponen un avance considerable en la concepción e instrumentación de los Planes Turísticos por su implicación más directa en la mejora integral del destino y porque incorpora como actores al Gobierno local, al Gobierno regional, y empresarios. Los cambios en los diferentes enfoques de planificación se aprecian también en cuestiones como las relacionadas con los avances que se ha producido en los procesos de decisión, que si bien en los modelos de los años setenta y ochenta del siglo xx, concebidos dentro de los enfoques «desarrollista» y «económico», eran centralizados y, con un fuerte componente tecnócrata, se han

sustituido en los modelos de la última década, con un enfoque «estratégico», por esquemas de participación y legitimación para la toma de decisiones, involucrando a actores representantes de los destinos. Esta tercera etapa supone, en definitiva, un avance hacia el modelo de planificación estratégica sostenible, acercándose progresivamente a las cuestiones de sostenibilidad y participación y en el que lo regional y lo local, adquieren un papel fundamental, no solo para su diseño sino también debido a la intervención de diferentes niveles de la Administración pública como son la estatal, autonómica y local. «La ausencia de una planificación puede producir la dispersión de esfuerzos o de actuaciones contradictorias por parte de los distintos niveles jurisdiccionales implicados y, no solo de éstos, sino también de los diferentes agentes sociales y económicos que operan en el sector turístico» (LÓPEZ & LÓPEZ, 2008; RIVAS & MAGADÁN, 2008:13).

Por tanto, el análisis de la planificación turística obliga a detenerse en el análisis de los distintos niveles territoriales donde ésta se desarrolla. En España, a pesar de existir Planes Marcos, del análisis normativo en materia de turismo pueden observarse dos aspectos fundamentales: la heterogeneidad de normativas y la dispersión planificadora que:

«se manifiesta en la muy distinta forma de tratar el proceso de planificación turística: en unos casos se formulan con precisión los ingredientes del proceso planificador, en otros sólo queda referido por su nombre o se le da una terminología más o menos exótica que aluden a distintos niveles competenciales (directrices, planes estratégicos, planes generales, planes de actuación turística integrada, programas de dinamización, etc.)» (RIVAS & MAGADÁN, 2008:16).

Pero también es cierto, que en la primera década del siglo XXI, coincidiendo con la consolidación de las competencias de la política turística en las comunidades autónomas, la planificación turística de carácter subregional ha experimentado su más amplio desarrollo, ya que prácticamente todas las comunidades han puesto en marcha diferentes tipos de programas de planificación a este nivel (RIVAS, 2007).

Parece claro que los Planes Turísticos de ámbito subregional han sido y son instrumentos de gran importancia para articular la intervención pública en la mejora de la oferta de territorios y destinos turísticos concretos, y que han venido respondiendo a los diferentes modelos de planificación de ámbito estatal o regional que los han impulsado. Pero a pesar de que estos instrumentos de política turística han encontrado un importante impulso, han sido muy pocos los trabajos de análisis, académico o institucional de los mismos, provocando un desconocimiento importante de los resultados que estos programas hayan podido tener (BRUNET & *al.*, 2005). Por tanto, son muy pocos los trabajos que sobre esta temática se pueden encontrar en la literatura científica, ya que más allá de los trabajos de RIVAS (2007) y de BRUNET & *al.* (2005) que son los primeros intentos de sistematizar de alguna forma un análisis sobre estos instrumentos, pero que se centran más en la descripción de los principios administrativos o normativos que los inspiran, sólo han aparecido algunas referencias descriptivas de algunos casos de planes turísticos de ámbito subregional. Esto mismo ocurre en el plano institucional, ya que a pesar de ser un instrumento de iniciativa pública, tan sólo en el caso del trabajo realizado por Consultur en el año 2000 para el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que precisamente es de la etapa anterior a la de máximo desarrollo de estos programas que han sido estos últimos once años, no se han procedido a realizar trabajos de diagnóstico, análisis o evaluación de la aplicación de los Planes Turísticos de ámbito subregional.

El análisis presentado en este trabajo pretende aportar una propuesta diferente y complementaria de los estudios existentes en la literatura científica sobre planes turísticos a escala subregional. En esta línea, podemos encontrar diferentes tipos de trabajos de investigación: en primer lugar, podemos destacar los análisis centrados en presentar las características de intervención de diferentes instrumentos de planificación turística subregional en casos de estudio puntuales y concretos (DONAIRE & MUNDET, 2001; GÓMEZ, 2000; LARRUBIA & LUQUE, 2001; MONTESERÍN, 2007; OBIOL, 1998; VERA & *al.*, 1995; VERA & *al.*, 1999). Un segundo tipo de trabajos son los que se han realizado como estudios de las características de los planes turísticos subregionales poniendo de relieve características del instrumento en términos de innovación para el desarrollo turístico territorial de forma general, sin identificar casos concretos de análisis (BRUNET & *al.*, 2005; CANALIS, 2005; GONZÁLEZ, 2002; IVARS, 2002;

MARTÍN, 2002; NEL-LO & BEAS, 2006). Una tercera tipología de trabajos en materia de análisis sobre planificación turística de escala subregional son aquellos que han realizado propuestas para hacer una evaluación o seguimiento de este tipo de instrumentos de desarrollo turístico (BEAS, 2009 y 2012; CONSULTUR, 2000). Y un cuarto tipo de trabajos que hemos encontrado en la literatura científica son aquellos trabajos que se centran en el análisis del diseño institucional y administrativo de los diferentes instrumentos de planificación turística de escala subregional en perspectiva comparada entre las diferentes comunidades autónomas (RIVAS, 2006; RIVAS & MAGADÁN, 2008).

Este último tipo de trabajos ponen de manifiesto que la consolidación de las competencias en materia de turismo por parte de las comunidades autónomas hace que los planes turísticos subregionales se conviertan en un instrumento clave de política turística regional para promover el desarrollo territorial del turismo. Y es, precisamente, en este ámbito donde cobra sentido el interés analítico del trabajo de investigación que proponemos aquí, ya que si mantenemos que los planes turísticos subregionales son elementos claves para la política turística autonómica, se hace necesario el desarrollo de trabajos que realicen una

valoración de conjunto de las características de este instrumento de política turística que permita identificar las dimensiones y parámetros que tienen en conjunto para el nivel territorial regional.

### 3. Características fundamentales de la planificación turística subregional en Andalucía (2000-2011)

#### 3.1. Los instrumentos de planificación turística subregional de Andalucía: tipos y magnitudes

El proceso de planificación turística de escala subregional se ha desarrollado a través de la puesta en marcha de diversos instrumentos, impulsados todos ellos en el marco de la estructura organizativa y de acuerdo a la conformación normativa establecida por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía (TUDELA, 2006; FERNÁNDEZ, 2008). A modo de contextualización se presentan los diferentes instrumentos (ver FIG. 1) así como las magnitudes básicas de su implantación en Andalucía durante el periodo 2000-2011.

Fig. 1/ Instrumentos de planificación turística subregional

Tipo de instrumento	Rasgos básicos	Ámbito geográfico de intervención
Plan de Excelencia Turística (PET).	Persigue una mejora en la calidad de los destinos turísticos dirigido a la recuperación y regeneración de destinos maduros, como los del litoral o grandes ciudades monumentales.	Destinos maduros.
Plan de Dinamización Turística (PDT).	Dirigido a destinos emergentes con el objetivo de acelerar el crecimiento y asegurar su sostenibilidad.	Destinos emergentes.
Plan de Dinamización de Producto Turístico (PDPT).	Potenciar la promoción de nuevos mercados turísticos en cooperación con las distintas administraciones con el objetivo de mejorar la oferta.	Destinos emergentes.
Plan de Competitividad (PC).	Sustituyen a los PDPT. Diferenciación y especialización de comarcas con alto potencial turístico, o destinos con proyección internacional, promoviendo el desarrollo de productos específicos y de potencial desestacionalizador.	Comarcas con potencial turístico y destinos con proyección internacional.
Municipio Turístico (MT).	Mecanismo para compensar el desequilibrio financiero por la sobreprestación de servicios municipales motivada por la afluencia de turistas.	Municipios entre 5.000 y 100.000 habitantes.
Plan Turístico de Grandes Ciudades (PTGC).	Acción destinada para la mejora del de turismo urbano centrado en el consumo de recursos culturales. Se dirigen a la diversificación de la oferta de las ciudades ampliando su espacio turístico y creando nuevos productos.	Municipios de más de 100.000 habitantes.

Continúa.

FIG. 1 CONTINUACIÓN/ Instrumentos de planificación turística subregional

Tipo de instrumento	Rasgos básicos	Ámbito geográfico de intervención
Programa de Recualificación de Destinos (PRD).	Programa para la recualificación y reposicionamiento de destinos maduros de litoral con el objetivo de aumentar la calidad y la competitividad, mediante la rehabilitación del patrimonio y del espacio turístico, bajo las premisas de sostenibilidad, rentabilidad socioeconómica, y diferenciación.	Destinos maduros de litoral.
Plan Turístico (PT).	Acciones que pretenden el desarrollo de destinos turísticos de la calidad y un crecimiento sostenible y coherente.	Comarcas y municipios.
Iniciativa de Turismo Sostenible (ITS).	Medidas dinamizadoras y participadas dirigidas a espacios con potencial turístico que cuentan con recursos patrimoniales en ámbitos geográficos de características naturales, culturales y económicas homogéneas.	Ámbitos geográficos con características homogéneas.
Iniciativa de Ciudades Turísticas (ICT).	Dirigida a crear espacios turísticos en redes de ciudades y a establecer rutas culturales o itinerarios turísticos mediante una gestión integrada de los recursos patrimoniales en un marco geográfico coherente, para ofertar productos de turismo de naturaleza, cultural o monumental.	Ámbitos geográficos con características homogéneas.

Fuente: Elaboración propia.

En Andalucía se contabilizan un total de 121 instrumentos de planificación turística de ámbito subregional aprobados entre 2000 y 2011, destacando dos figuras: el Plan Turístico (PT) y la Iniciativa de Turismo Sostenible (ITS). El PT ha sido la figura con una mayor implementación con 49 planes aprobados, seguido por la ITS con 28. Este nivel de desarrollo se traduce en 664 municipios bajo la afición de algún instrumento, lo que supone

una amplia cobertura, ya que representa el 86,4% de los municipios andaluces, y afectan al 91,5% de la superficie regional, y al 89,8% de la población (ver FIG. 2). El PT es la figura que mayor cobertura ofrece no solo en número de planes aprobados, sino también en número de municipios y superficie afectados por dichos planes. En cambio, la ITS incide sobre un mayor conjunto de población (42,7% frente al 40,3% de los PT).

FIG. 2/ Magnitudes de los instrumentos de planificación turística subregional en Andalucía, 2011

Tipo de plan	Número de planes	Municipios		Población		Superficie	
		Nº	%	Nº	%	Km <sup>2</sup>	%
PET	3	19	2,4	664.891	7,9	3.244,9	3,7
PDT	7	37	4,8	436.966	5,2	4.744,1	5,4
PDPT	7	97	12,5	948.468	11,3	12.609,7	14,4
PC	2	24	3,1	398.129	4,8	4.693,3	5,4
MT	15	15	1,9	556.398	6,7	2.871,1	3,3
PTGC	6	6	0,8	1.973.867	23,7	2.353,3	2,7
PRD	1	8	1,0	498.307	6,0	658,5	0,8
PT	49	428	55,5	3.373.956	40,3	58.111,4	66,3
ITS	28	373	48,4	3.561.279	42,7	50.317,9	57,4
ICT	3	34	4,4	277.501	3,3	8.674,1	9,9
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>664</b>	<b>86,4</b>	<b>7.514.829</b>	<b>89,8</b>	<b>80.180,6</b>	<b>91,5</b>
<b>Andalucía</b>	<b>121</b>	<b>770</b>	<b>100,0</b>	<b>8.342.819</b>	<b>100,0</b>	<b>87.597,4</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE y SIMA, 2012.

La administración regional andaluza ha sido la gran impulsora en el proceso de expansión de estos instrumentos, pues de los 121 planes analizados, 104 planes (85,9%) han sido aprobados por la Administración autonómica, mientras que los 17 restantes se han realizado con la colaboración de la Administración del Estado. En todos ellos, hay que destacar la participación de la Administración local, como promotores de programas y en la inversión realizada.

### 3.2. Evolución de los instrumentos de planificación turística subregional en Andalucía, 2000-2011

La gran cantidad de instrumentos de planificación turística a escala subregional desarrollados es consecuencia del fuerte impulso dado desde la Administración autonómica. Es entre los años 2000 y 2007 cuando el número de instrumentos aprobados experimentó un mayor incremento, a excepción del año 2006, en el que se produce un ligero descenso. Sin embargo, en los años siguientes a 2007, se invierte esta tendencia (ver FIG. 3). En cualquier caso, el conjunto de planes aprobados desde 2000 hasta la actualidad ha experimentado una clara progresión. Evidencia de esta proliferación de planes turísticos lo demuestra el haber pasado de aprobar un único plan en el año 2000, a los 26 aprobados en 2007, coincidiendo con la entrada en vigor de la ETS. Si se compara la situación vigente en 2010 con la de años anteriores, se aprecia como en este proceso de extensión de la planificación turística, los instrumentos con mayor protagonismo han sido los PT entre los años 2000 y 2006 y, a partir de 2007 la ITS.

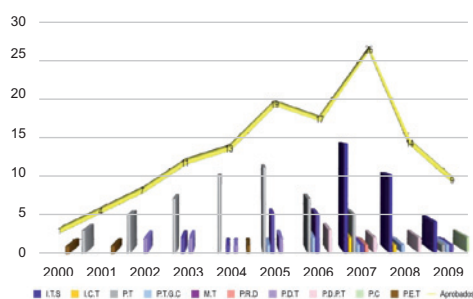


FIG. 3/ Evolución de los instrumentos de planificación turística subregional en Andalucía según tipo de plan, 2000-2011 (nº de planes)

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

### 3.3. Distribución espacial de la planificación turística subregional en Andalucía

La distribución espacial de los instrumentos de planificación turística es amplia y se reparte de manera equilibrada entre espacios de litoral, interior y montaña, dando cobertura a casi todo el territorio, siendo tan sólo determinados ámbitos de interior los que cuentan con municipios excluidos de algún instrumento (ver FIG. 4). De esta manera, prácticamente todo el litoral andaluz se encuentra afectado por algún tipo de plan turístico, a excepción del municipio de Huelva que no cuenta con ninguno. La situación es similar en Sierra Morena, donde tan sólo algunos municipios de la comarca del Valle del Guadiato y del Condado de Jaén no se encuentran incluidos en algún plan.

En el análisis de la distribución espacial de la planificación turística de ámbito subregional cabe distinguir entre planes provinciales, y planes interprovinciales, cuando tienen como ámbito de actuación a varias provincias. Se presentan todos los instrumentos de planificación turística subregional aprobados durante el periodo analizado (2000-2011) y distribuidos por provincias, señalándose también aquellos planes interprovinciales (ver FIG. 5).

La implantación de planes turísticos de escala subregional es elevada y presenta una distribución homogénea, donde las figuras de la ITS, ICT, y los PT se encuentra representada en todas las provincias. Destaca la altísima cobertura de Cádiz y Huelva en cuanto a número de municipios, donde tan sólo un municipio de cada provincia, no se encuentra en ningún plan turístico. Le siguen las provincias de Almería y Málaga con el 93,2% y 86,0% respectivamente, de sus municipios cubiertos. Esta situación contrasta con los menores índices de cobertura que ofrece la planificación turística subregional en Granada (78,7%) (ver FIG. 6).

Por otra parte, merecen especial atención aquellos planes cuyo ámbito de actuación abarca a más de una provincia, tanto por número como por extensión. De esta manera, hasta un total de 17 planes se pueden clasificar como interprovinciales con una afección territorial que engloba a 145 municipios andaluces. A pesar de afectar a todas las provincias andaluzas su incidencia en el territorio es desigual, tendiendo a una concentración en los ámbitos de interior y occidentales, en contraposición de la escasa incidencia de estos planes en el litoral y zona oriental. Las provincias



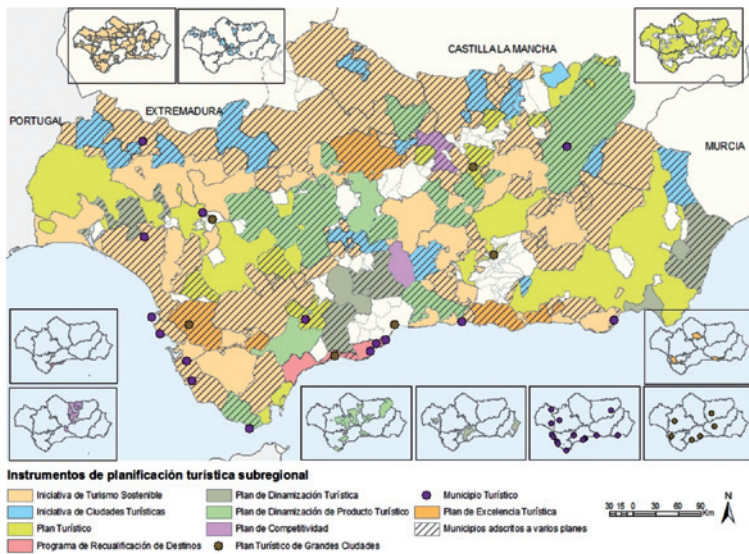


FIG. 4/ Ámbitos con instrumentos de planificación turística subregional. Andalucía, 2000-2011

Fuente: Elaboración propia.

de Huelva, Sevilla y Córdoba son las que tiene una mayor afección de planes interprovinciales. En la provincia de Huelva a pesar de incidir sobre su territorio tan sólo 5 planes interprovinciales es donde se da una mayor cobertura en número de municipios con 43, y en superficie cubierta (51,9%). En la provincia de Sevilla hasta 39 municipios se encuentran bajo la afección de los 16 planes interprovinciales que cubren el 47,4% de la superficie provincial. En cuanto a población, destaca el caso de Córdoba, que con 11 planes interprovinciales cubre hasta el 65,9% de sus habitantes. Por el contrario, la incidencia es muy inferior en el resto de provincias como son los casos de Almería y Málaga, donde tan solo 3 y 4 municipios respectivamente, se incluyen en algún plan interprovincial.

### 3.4. Inversión económica de la planificación turística subregional en Andalucía

Los 121 instrumentos de planificación turística aprobados entre 2000 y 2011 suman una inversión que supera los mil millones de euros (1.055.419.355,04 euros<sup>1</sup>), creciendo la inversión de manera continuada hasta el año 2007, momento en el que se produce un ex-

traordinario incremento (del 441,4% respecto al año anterior) ligado a la entrada de la primera convocatoria de la ETS, para descender en años siguientes (ver FIG. 7). El Programa de Recualificación de Destinos (PRD), compuesto por un único Plan, el Plan Qualifica, supone el 31,7% de la inversión total durante el periodo 2000-2011. Esto convierte al Plan Qualifica en la mayor inversión en materia turística acometida en Andalucía hasta la fecha, con más de 335 millones de euros. La ITS, segundo instrumento en volumen de inversión, ha supuesto una inversión de 315 millones de euros, el 29,9% de la inversión total, repartido entre 28 planes aprobados, seguido por los PT que ocupan la tercera posición con una inversión de 243,15 millones de euros, lo que supone el 23,0% del total.

En cuanto a agentes inversores, es destacable la participación de la Administración autonómica y local como las principales fuentes de financiación de los distintos instrumentos de planificación. Destaca la inversión de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, con un 49,9% del total, participando en todos los instrumentos de planificación (ver FIG. 8). Por figuras, sobrepasa su inversión realizada en la ITS, y PT, así como en los Municipios Turísticos (MT) donde la inversión es aportada en su totali-

<sup>1</sup> Cálculo realizado a partir de la información ofrecida por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el Informe

«La planificación turística en Andalucía, primer semestre 2010».

Fig. 5/ Distribución provincial de los instrumentos de planificación turística subregional. Andalucía, 2000-2011

Provincia	ITS	ICT	PT	PTGC	MT	PRD	PDT	PDPT	PC	PET
Almería.	Poniente almeriense.		Níjar, Los Vélez, Alpujarra almeriense, Filabres-Alhamilla, Bajo Andarax, Valle del Almanzora, Levante almeriense.		Roquetas de Mar.		Almería, Levante almeriense.			
Cádiz.	Los Alcomocales, Litoral de la Janda, Sierra de Cádiz, Bahía de Cádiz, Campiña de Jerez.		Chiclana, Campo de Gibraltar, Museo de las Migraciones, Janda-Tratalfar, Sierra de Cádiz.	Jerez.	Chiclana, Chipiona, Conil, Rota, Tarifa.					Jerez.
Córdoba.	Subbética Cordobesa, Valle del Guadalquivir, Los Pedroches.		Los Pedroches, Alto Guadalquivir.					«Ruta del Vino Montilla-Moriles».		Córdoba.
Granada.	Comarca de Baza, Poniente granadino, Altiplanicies granadinas, Costa Tropical.		Montes Orientales, Ríos Alhama y Fardes, Marquesado, Zújar, Alpujarra, Almuñécar, Vega-Sierra Elvira, Huéscar.	Granada.						Costa Tropical.
Huelva.	Costa occidental.		Beturia, Condado, Campiña-Andévalo, Andévalo-Minero.		Almonte, Aracena.		Aljaraque-La Palma del Condado, Condado.			
Jaén.	Sierra Mágina, Sierra Sur de Jaén, Paisajes mineros, Ubeda y Baza, Museo Abierto del Renacimiento.		Patrimonio minero, Viaje al tiempo de los Iberos, Vandevira y el Renacimiento, Actuaciones en embalses, Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, Ruta del Renacimiento, Ruta de los Castillos y Batallas, Sierra de Segura.	Jaén.	Cazorla.			Sierra de Cazorla, Segura y las Villas, Plan Activa Jaén I, Plan Activa Jaén II.		
Málaga.	Sierra de las Nieves, Costa del Sol-Axarquía.		Ronda.	Málaga, Marbella.	Ronda, Nerja, Torremolinos, Fuentegirón, Benalmádena.		Sierra de las Nieves, Embalse-Guadaleba.		Sierra Noroeste de Málaga.	
Sevilla.	Vega del Guadalquivir, Andalucía en tus manos.		Río Guadalquivir, Ribera del Guadalquivir, Andalucía en tus manos, Campiña turística, Aljarafe Interior, Osuna, Lebrija, Utrera y Las Cabezas de San Juan.	Sevilla.	Sanitponce.					
Interprovincial.	Sierra Morena, Faja Pirinica, Villas Termales, Guadalquivir a Caballo, Doñana, Vía Verde.		Conjuntos Históricos, Tempranillo, Ciudades Medias.		Ruta del Tempranillo II Fase, Ciudades Medias, Sierra Morena, «Naturaleza y Tradición», Vía Verdoflana, Vía Verde.				Ruta Bética Romana.	

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

FIG. 6/ Magnitudes de los instrumentos de planificación turística subregional en Andalucía por provincias, 2011

Provincia	Planes uniprovinciales					Planes interprovinciales				
	Nº de planes	Municipios		Población (%)	Superficie (%)	Nº de planes	Municipios		Población (%)	Superficie (%)
		Nº	%				Nº	%		
Almería	11	96	93,2	97,7	93,4	2	3	0,3	1,9	8,5
Cádiz	17	43	97,7	99,4	99,0	8	8	1,0	36,1	29,8
Córdoba	7	61	81,3	90,6	83,8	11	19	2,4	65,9	50,4
Granada	14	133	78,7	79,7	88,9	4	14	1,8	11,8	14,9
Huelva	10	78	98,7	71,1	98,5	5	43	5,5	27,0	51,9
Jaén	18	79	81,4	92,1	90,3	6	15	1,9	18,4	21,6
Málaga	16	86	86,0	89,2	80,0	5	4	0,5	3,3	13,6
Sevilla	11	85	81,0	84,5	91,4	16	39	5,0	27,7	47,4
Subtotal	104	661	85,8	89,2	90,9	17	145	18,8	22,4	30,4
<b>Total</b>		<b>Nº de planes</b>	<b>Municipios</b>		<b>Población (%)</b>	<b>Superficie (%)</b>				
		121	664	86,4	89,8	91,5				

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE Y SIMA, 2012.

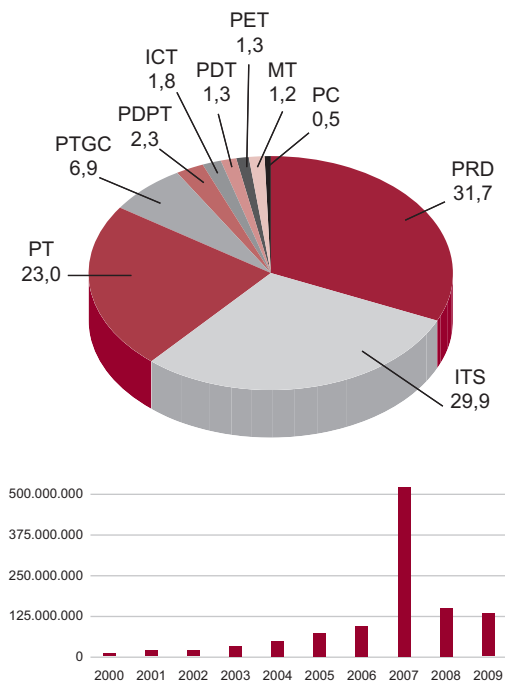


FIG. 7/ Evolución y distribución de la inversión de los instrumentos de planificación turística subregional (euros y %). Andalucía, 2000-2011

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

dad por esta Consejería. También es importante la aportación de la Administración local, que supone el 39,9% de la inversión total, lo que la sitúa como segundo agente inversor, participando financieramente en todos los instrumentos salvo en el del MT. Por último, la aportación del Estado es menor, el 11,1% de la inversión total.

La distribución geográfica de la inversión<sup>2</sup> presenta a la provincia de Málaga como la mayor beneficiaria, con el 41,95% de la inversión realizada en Andalucía durante el periodo 2000-2011, lo que supone un volumen de 435,32 millones de euros, en la que influye decisivamente el Plan Qualifica (ver FIG. 9). Esto supone, a su vez, que la concentración de la inversión sea aún mayor, pues de los 435,32 millones de euros de inversión provincial, 335 millones se concentran en los 8 municipios incluidos en dicho Plan, lo que representa el 75,66% de la inversión provincial y el 31,74% de la inversión regional. Por tanto, se puede decir que la inversión no se distribuye de manera homogénea en la provincia de Málaga, sino que se producen procesos de concentración. Sin embargo, el reparto inversor

<sup>2</sup> La inversión provincial no incluye la cantidad correspondiente a los planes interprovinciales al no disponer con la inversión de éstos desglosada por provincias.

FIG. 8/ Inversión de los instrumentos de planificación turística subregional por agente. Andalucía, 2000-2011

Tipo de Plan	Inversión total estimada (euros)	Aportación de la CTCD		Aportación de la Administración del Estado		Aportación de la Administración Local	
		(euros)	%	(euros)	%	(euros)	%
ITS	315.516.427,30	173.534.035	55	0	0	141.982.392,30	45
ICT	18.843.165,45	10.363.740	55	0	0	8.479.424,45	45
PT	243.150.689,78	145.890.413,87	60	0	0	97.260.275,91	40
PTGC	72.932.331	47.768.831	65	0	0	25.163.500	35
MT	13.117.073,37	13.117.073,37	100	0	0	0	0
PRD	335.000.000	117.000.000	35	100.400.000	30	117.600.000	35
PDT	13.790.100	4.596.700	33,3	4.596.700	33,3	4.596.700	33,3
PDPT	24.059.741	7.656.001	31,8	7.656.001	31,8	8.747.739	36,4
PC	5.671.002	1.890.334	33,3	1.890.334	33,3	1.890.334	33,3
PET	13.338.825,14	4.446.275,04	33,3	4.446.275,04	33,3	4.446.275,04	33,3
<b>Total</b>	<b>1.055.419.355,04</b>	<b>526.263.404,28</b>	<b>49,9</b>	<b>118.989.310,04</b>	<b>11,3</b>	<b>410.166.640,70</b>	<b>38,9</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

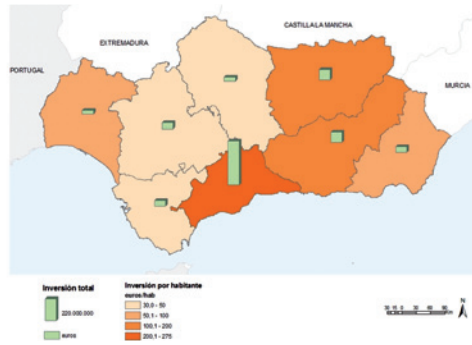
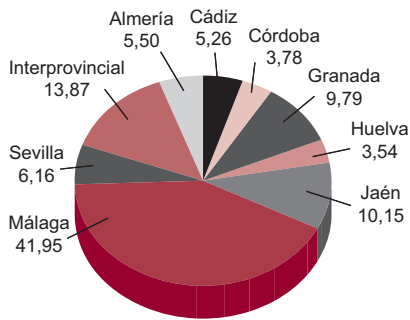


FIG. 9/ Inversión de los instrumentos de planificación turística subregional por provincia (% , euros, euros/hab.). Andalucía, 2000-2011

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

entre el resto de provincias es más equilibrado, oscilando entre los 107,11 millones de euros de Jaén (10,15%), y los 37,35 millones de euros invertidos en Huelva (3,54%). Si se tienen en cuenta los planes interprovinciales y desconociendo la distribución provincial de la inversión de estos planes, es de esperar que el reparto sea más equilibrado, pues ocupan el segundo lugar por inversión con 146,43 millones de euros (13,87%).

Si relacionamos la inversión con la población, la mayor concentración inversora, por encima de la media regional (126,08 euros/hab.), se da en las provincias de Málaga (275,07 euros/hab.), y Jaén (159,69 euros/hab.). El resto de provincias se encuentran bastante alejadas de la inversión media regional, a excepción de Granada que pese a estar por debajo, no se encuentra en el grupo de provincias cuya inversión es inferior a los 50 euros por habitante, como ocurre en las provincias de Córdoba, Cádiz y Sevilla.

### 3.5. Superposición y continuidad de la planificación turística subregional en Andalucía

En el desarrollo de los instrumentos de planificación turística subregional pueden aparecer dos fenómenos relevantes: superposición y continuidad.

La superposición es resultado de acciones con ámbitos total o parcialmente concurrentes desde el punto de vista temporal produciendo una superposición territorial entre diferentes planes turísticos. Los factores que inciden en la existencia de la superposición son variados, y res-

ponden a múltiples casuísticas. De esta manera, los fenómenos de superposición pueden producirse tanto entre planes de diferentes administraciones como entre planes ejecutados por una misma administración. Otro factor es la escala de intervención, pues el carácter supramunicipal y supraprovincial, de algunos instrumentos favorece este fenómeno. Así, se observa que determinados planes, como por ejemplo las ICT, se solapan con otras figuras, incluso también se detecta la superposición entre planes de una misma figura como ocurre en algunos casos de ITS y PT. La complejidad de la superposición radica en los múltiples casos que aparecen, pues se pueden dar tantos como combinaciones entre instrumentos de planificación existen y planes aprobados. Por esta razón, se enumeran a modo de esquematización los casos de superposición conocidos (ver FIG. 10).

Uno de los efectos de la superposición entre planes se traduce en la existencia de un importante número de municipios adscritos a más de un plan. Así, hasta un total de 337 municipios se encuentran adscritos a más de un plan, lo que supone el 43,7% de los municipios andaluces. La mayor parte de estos municipios se adscriben a dos planes (248 municipios), siendo bastante menos los que se adscriben a más de dos. No obstante, es de destacar la existencia municipios que participan en cinco, seis, y hasta siete planes turísticos.

Por su parte, la continuidad se refiere a la situación producida cuando una vez finalizado un plan, éste se renueva en uno nuevo, bajo la misma u otra figura provocando una continuidad en la planificación turística del ámbito territorial en cuestión. Son los PT, los que presentan mayor continuidad, en forma



Fig. 10/ Superposición de los instrumentos de planificación turística subregional. Andalucía, 2000-2011

Ámbito territorial		Superposición
Almería	PT Levante Almeriense	PDT Levante Almeriense
	ITS Poniente Almeriense	PT Alpujarra Almeriense, MT Roquetas de Mar
Cádiz	ITS Los Alcornocales	PT Campo de Gibraltar, MT Tarifa
	ITS Turismo Náutico	ITS Campiña de Jerez, PT Chiclana, MT Chiclana, MT Rota
	MT Conil	ITS Litoral de la Janda
	MT Tarifa	ITS Los Alcornocales, PT Campo de Gibraltar
	MT Chiclana	PT Chiclana, ITS Turismo Náutico
Córdoba	PDPT «Ruta del Vino Montilla-Moriles»	ITS Subbética Cordobesa, PET Córdoba
	ITS Poniente Granadino	PT Montes Orientales, PT Vega Sierra Elvira
Granada	ITS Altiplanicies granadinas	ITS Comarca de Baza, PT Montes Orientales
	PT Montes Orientales	PT Vega Sierra Elvira
Huelva	PT Condado	PT Campiña-Andévalo, PDT Condado, PDT Palma del Condado, MT Almonte
	PDPT Aljaraque	ITS Costa Occidental
Jaén	ITS Paisajes Mineros	PT Puesta en valor del patrimonio minero PC Ruta de los Castillos y Batallas
	ITS Úbeda y Baeza. Museo Abierto del Renacimiento	PT Vandelvira y el Renacimiento, PT Convenio para actuaciones en embalses
	ITS Sierra Sur	PDPT Activa Jaén II, PC Ruta de los Castillos y Batallas, PT Vandelvira y el Renacimiento, PT Convenio para actuaciones en embalses
	ITS Sierra Mágina	PT Vandelvira y el Renacimiento, PT Viaje al Tiempo de los Íberos, P.D.PT Activa Jaén I
	PDPT Sierra de Cazorla, Segura y las Villas	PT del P.N Sierra de Cazorla, Segura y las Villas, PT Sierra de Segura, PT Convenio para actuaciones en embalses, MT Cazorla
	PT del P.N Sierra de Cazorla, Segura y las Villas	PDPT Activa Jaén I, MT Cazorla
	PTGC Jaén	PT Ruta de los Castillos y Batallas, PT Viaje al Tiempo de los Íberos
	PT Ruta de los Castillos y Batallas	PT Viaje al tiempo de los Íberos, PT Vandelvira y el Renacimiento
Málaga	PT Vandelvira y el Renacimiento	PT Viaje al tiempo de los Íberos, PT Convenio para actuaciones en embalses, PT Ruta del Renacimiento
	ITS Costa del Sol-Axarquía	PDPT Axarquía, MT Nerja
	PRD Plan Qualifica	MT Fuengirola, MT Benalmádena, PTGC Marbella
Sevilla	MT Ronda	PT Ronda
	MT Santiponce	PT Aljarafe Interior
	PT Osuna	ITS Andalucía en tus manos
	PT Lebrija	PT Río Guadalquivir

Continua.

FIG. 10 CONTINUACIÓN/ Superposición de los instrumentos de planificación turística subregional. Andalucía, 2000-2011

Ámbito territorial	Superposición	
Interprovincial	ITS Sierra Morena	ICT Conjuntos Históricos, ITS Valle Guadalquivir, PC Ruta de los Castillos y Batallas, ITS Villas Termales, ITS Paisajes Mineros, PT Alto Guadalquivir, PDPT Ruta Bética Romana, MT Arcena
	ITS Guadalquivir a Caballo	ITS Campiña de Jerez, ITS Turismo Náutico, ICT Ciudades Medias
	ITS Villas Termales	ITS Los Alcornocales, PT Montes Orientales, ITS Comarca de Baza, PT Convenio para actuaciones en embalses, PT Ruta del Renacimiento, ITS Poniente Granadino, PT Vega Sierra Elvira
	ITS Doñana	ITS Guadalquivir a Caballo, PT Río Guadalquivir, MT Almonte, PT Condado
	ITS Vía Verde	ITS Andalucía en tus manos
	ICT Conjuntos Históricos	PT Los Vélez, ITS Villas Termales, PT Montes Orientales, ITS Valle Guadalquivir, ITS Los Pedroches, PC Ruta de los Castillos y Batallas, ITS Altiplanicies granadinas
Interprovincial	ICT Ciudades Medias	ITS Sierra Sur, ITS Subbética Cordobesa, PDPT Activa Jaén II, PDPT Ruta Bética Romana, ITS Andalucía en tus manos, PT Montes Orientales
	ICT Tempranillo	ITS Andalucía en tus manos, ITS Subbética Cordobesa
	PT Naturaleza y Tradición	PT Campiña Turística, PT Vía Verde, PT Andalucía en tus manos, ITS Sierra de Cádiz
	PT Ciudades Medias	PT Andalucía en tus manos, PDT Embalses Gualhorce-Guadalteba, PT Ruta de los Castillos y Batallas
	PT Sierra Morena	PT Alto Guadalquivir, PT Ruta de los Castillos y Batallas, MT Arcena
	PDPT Ruta Bética Romana	ITS Turismo Náutico, PT Ciudades Medias, ITS Valle Guadalquivir, ITS Subbética Cordobesa, MT Tarifa, MT Santiponce, PT Campiña Turística, PT Aljarafe Interior, PET Córdoba

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

de ITS, y en menor medida en otras figuras (ver FIG. 11), presentando una extensión por ámbitos del interior de Andalucía (Sierra Morena, el altiplano granadino, las sierras de Cádiz, Sur de Jaén, Sur de Sevilla, y de las Nieves), en contraposición a los espacios costeros, donde el fenómeno de la continuidad se da únicamente en la Costa Tropical de Granada, y los municipios de Tarifa y Cádiz.

#### 4. Hacia una valoración de conjunto de la planificación turística subregional en Andalucía

A modo de síntesis se presenta una valoración de conjunto de la planificación turística de ámbito subregional desarrollada en Andalucía durante el periodo 2000-2011. Se recogerán los aspectos más destacados así como los ele-

Fig. 11/ Continuidad de los instrumentos de planificación turística subregional. Andalucía, 2000-2011

Ámbito territorial		Continuidad
Cádiz	PT Janda-Trafalgar	ITS Litoral de la Janda
	PT Sierra de Cádiz	ITS Sierra de Cádiz
	PET Jerez	PTGC Jerez
Córdoba	PT Los Pedroches	ITS Los Pedroches
	PT Alto Guadalquivir	ITS Valle Guadalquivir
Granada	PET Costa Tropical	ITS Costa Tropical
	PT Alpujarra	ITS Costa Tropical
	PT Ríos Alhama y Fardes, PT Marquezado del Zenete, PT Huéscar	ITS Altiplanicies granadinas
Jaén	PT Zújar	ITS Altiplanicies granadinas, ITS Comarca de Baza
	PT Almuñecar	ITS Costa Tropical
	PT Ruta de los Castillos y Batallas	PC Ruta de los Castillos y Batallas
Málaga	PDPT Plan Activa Jaén I	PDPT Plan Activa Jaén II
	PDT Sierra de las Nieves	ITS Sierra de las Nieves
Sevilla	PT Andalucía en tus manos	ITS Andalucía en tus manos
	PT Vía Verde	ITS Vía Verde
Interprovincial	PT Ciudades Medias	ICT Ciudades Medias
	PT Ruta del Tempranillo	PT Ruta del Tempranillo II fase
	PT Ruta del Tempranillo I y II fase	ICT del Tempranillo
	PT Ruta Bética Romana	PDPT Ruta Bética Romana
	PT Sierra Morena	ITS Sierra Morena

Fuente: Elaboración propia a partir de CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE, 2012.

mentos de confluencia entre las dimensiones analizadas (temporal, instrumental, territorial, e inversión).

En Andalucía durante el periodo 2000-2011 se han aprobado 121 instrumentos de planificación turística subregional lo que se traduce en una amplia cobertura. De esta manera, hasta 664 municipios andaluces han participado en algún instrumento de planificación turística (86,4% de la región), dando cobertura al 89,8% de la población y al 91,5% de la superficie.

La evolución temporal del proceso planificador en materia turística destaca por su rápido crecimiento. Este crecimiento se caracteriza por un continuado incremento en el número de instrumentos aprobados entre los años 2000 y 2007, a excepción del año 2006, para invertirse la tendencia en años siguientes. El elevado grado de planes aprobados hasta 2007 explica la ralentización en el número de nuevos planes a partir de esa fecha, pues apenas quedan ámbitos por planificar, al menos hasta que no

vayan finalizando los planes en ejecución. No obstante, en la práctica, esta razón no impide para que se aprueben nuevos planes en ámbitos que ya cuentan con algún plan, dando lugar a fenómenos de superposición.

Los planes turísticos subregionales aprobados durante el periodo analizado surgen de la colaboración interinstitucional. Así, podemos distinguir una primera etapa de planes ejecutados en la colaboración de la Administración central, frente a una segunda etapa de planes de iniciativa autonómica. En la primera etapa, estamos ante instrumentos creados por el Estado a los que se pueden acoger las administraciones autonómicas y locales para desarrollar sus planes turísticos (PDT, PDPT, PC, PET). Por el contrario, en la segunda etapa la ejecución de planes turísticos se ampara bajo figuras de planificación creadas por la Administración Autonómica en el desarrollo de sus competencias, y serán las que tengan un mayor desarrollo en número y cobertura. En ambas etapas la Administración local participará tanto financie-

ramente, salvo en el caso de la figura del MT, como agente activo de la planificación, cobrando un gran protagonismo a partir del desarrollo de los planes de iniciativa autonómica como agente impulsor. Por tanto, la evolución temporal demuestra el fuerte impulso y extensión de la planificación turística con el consiguiente crecimiento del espacio turístico planificado.

Desde el punto de vista de los instrumentos destaca el importante desarrollo de una amplia batería de instrumentos, cada uno dirigido a un tipo de destino y con diferentes escalas de actuación. Los de mayor grado de implantación son la ITS e ICT en los últimos años, y anteriormente los PT. Concretamente, los PT constituyen el instrumento con mayor implementación durante el periodo analizado con 42 planes aprobados, de los que 17 se encuentran actualmente en ejecución. En este sentido, los PT aprobados están siendo sustituidos por nuevos planes bajo la figura de la ITS en la mayoría de los casos, o de la ICT. La distribución de los instrumentos es homogénea, destacando por su presencia en todas las provincias. De esta manera, cabe señalar que la ITS al sustituir a los PT presenta una extensión territorial muy similar. No obstante, se pueden encontrar algunas particularidades, como el escaso desarrollo de la ITS en las provincias de Huelva y Almería, e igualmente sucede con la figura del PT en la provincia de Málaga. Por el contrario, en Málaga se encuentra el único plan aprobado bajo el PRD y es la provincia junto con Cádiz con mayor desarrollo del MT. Además, hay que destacar en los casos de Huelva y Almería el estado de ejecución de sus planes, finalizados o próximos a su finalización. La explicación de este hecho obedece a que los PT, los instrumentos de mayor implantación en estas provincias, están llegando al ciclo final de su vida y no están siendo sustituidos por nuevos planes. En este sentido, la ITS podría ser el elemento que ayude a la renovación de planes en estas provincias.

Los PT e ITS protagonizan el proceso planificador durante el periodo 2000-2011. Hasta el año 2006 la extensión de la planificación era consecuencia en gran medida por la aprobación de PT y será a partir de 2007, tras la entrada en vigor de la ETS, mediante la cual se aprueban las primeras ITS e ICT, cuando la ITS tome el relevo como principal figura, convirtiéndose en el instrumento más utilizado a partir ese año.

Merecen especial atención la generación de fenómenos de superposición entre planes, cuando en un mismo municipio incide más de

un instrumento, o de continuidad, que se da cuando un plan finaliza y es sustituido por un segundo. Los casos de superposición son más numerosos que los de continuidad, y requieren de un especial tratamiento sobre todo en aquellos casos en los que la superposición se da entre dos planes adscritos a una misma figura. El resultado es la existencia de 337 municipios adscritos a más de un plan, dando lugar a que incluso hay municipios adscritos a 7 planes.

También cabe destacar aquellos planes cuyo ámbito de actuación abarca a más de una provincia. Los instrumentos en los que se da un mayor predominio de planes interprovinciales son la ITS, PT, e ICT. La ICT por su carácter de fomento de creación de redes es un instrumento especialmente proclive para la ejecución de planes interprovinciales, y así lo demuestra que las ICT aprobadas tengan como ámbito de actuación más de una provincia.

Un último aspecto a destacar es el predominio de los planes de carácter territorial de destino frente a los temáticos de producto. En buena medida viene dado por las propias características de la mayoría de los diferentes instrumentos pensados más desde una perspectiva territorial que temática.

Del análisis de la dimensión territorial el primer aspecto que destaca es la amplia cobertura que ofrecen los instrumentos aprobados tanto en superficie como población afectada. El mapa de la planificación turística subregional muestra un reparto equilibrado entre los espacios de interior y litoral, dando cobertura a casi todo el territorio, siendo escasos los ámbitos sin afección de ningún plan turístico. La distribución de los instrumentos es homogénea, si bien desde el punto de vista cuantitativo existe un mayor número de instrumentos de intervención aprobados en espacios de interior frente a los de ámbito costero, que pese a contar con un menor número de planes presenta una cobertura casi total.

Los primeros instrumentos de intervención aprobados durante el periodo analizado muestran un desarrollo desigual en cuanto al grado de implantación territorial. Así, la figura del PT se desarrolla desde el inicio del periodo analizado en las provincias de Granada, Málaga, Cádiz y Huelva, mientras en la provincia de Jaén la ejecución de planes adscritos a esta figura es más reciente.

En cuanto a la escala de intervención destacan por su desarrollo los planes de ámbito comarcal, sobre los planes destinados a un único

municipio. Así, la escala supramunicipal es la más usada en la elaboración de planes por su adecuación a las características de los diferentes instrumentos.

Hay que destacar los planes interprovinciales tanto por su número como por su distribución geográfica. Así, hasta 17 planes son interprovinciales y tienen una importante incidencia espacial por el número de municipios y superficie a los que da cobertura, sobre todo en las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba.

Desde el punto de vista de la inversión hay que destacar el importante esfuerzo inversor realizado durante periodo analizado, que se sitúa por encima de los mil millones de euros. Desde el año 2000 la inversión generada ha ido creciendo progresivamente en consonancia con el número de instrumentos aprobados, sobre todo PT, hasta el año 2007, momento en el que se produce el mayor incremento debido a la aprobación de un importante número de ITS y del Plan Qualifica, para descender la inversión en los años siguientes.

Relacionando la inversión con los instrumentos destaca la importancia del Plan Qualifica como principal fuente inversora. Este plan representa la mayor inversión en materia turística acometida en Andalucía, con más de 335 millones de euros, lo que supone que un único plan acapara el 31,74% de la inversión total del periodo analizado, produciéndose de esta manera una concentración territorial del esfuerzo inversor en la provincia de Málaga y más concretamente en los ocho municipios que abarca el plan. No obstante, también es importante el volumen inversor de la ITS (29,89% del total) y los PT (23,04%).

La inversión realizada no sería posible sin la colaboración entre administraciones, pues éstas se reparten la inversión dependiendo del tipo de instrumento. En este sentido destaca la Administración regional como principal agente inversor, pues aporta casi la mitad del total invertido y participa en todos los instrumentos aprobados como mínimo con el 33% de la inversión, y en el caso del MT con la totalidad. También es destacable la participación de la Administración Local representada por Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputaciones Provinciales, que aportan el 38,9%. La participación de la Administración central es menor (11,1%) debido a que la mayoría de instrumentos son de iniciativa autonómica.

En cuanto a la gestión, en el proceso de planificación turística, se hace necesaria la coopera-

ción entre las diferentes administraciones. En este sentido, estamos ante instrumentos que requieren de la coparticipación de la Administración Local, como promotores y gestores del plan, mientras que la financiación se reparte entre la Administración regional y local. Ello permite a la administración local abordar proyectos con financiación externa, sin la cual tendría excesivos problemas para poder llevarlos a cabo e incluso obligándola a abandonarlos.

Por tanto, queda demostrado como en Andalucía durante el periodo 2000-2011 se produce un importante impulso de la planificación turística subregional, ampliándose a la casi totalidad del territorio e involucrando a un cada vez mayor número de municipios e incrementándose su participación política y financiera, destacando dos instrumentos principalmente, el PT, que se desarrolla entre 2003 y 2006 y, a partir de esa fecha la ITS, que supone una continuidad de la anterior.

## 5. Conclusiones

Hasta no hace mucho tiempo el denominado Sistema Turístico Territorial de Andalucía se concentraba en la Costa del Sol occidental, el triángulo formado por las capitales de Córdoba, Granada y Sevilla y el Parque Natural de Cazorla. Con el impulso de los planes de turismo de ámbito subregional el objetivo de extensión del espacio turístico de Andalucía se ha conseguido, ya que se han incorporado un número importante de territorios al escenario turístico andaluz, y repartiéndose de manera equilibrada en espacios de litoral e interior. Queda, por tanto, muy claro que se ha producido una importante redistribución espacial, por prácticamente toda la región, de la inversión pública en materia de intervención en la mejora de la oferta turística, ya que todo el territorio andaluz se ha visto influido por la implementación de algún tipo de plan turístico de ámbito subregional.

También cabe destacar en la existencia de una variedad muy amplia de instrumentos de planificación turística de ámbito subregional que se han venido poniendo en marcha a veces de manera simultánea en un mismo espacio y en un mismo periodo, lo que supuesto a veces un cierto solapamiento de instrumentos de intervención pública sobre un mismo territorio. Entre la batería de instrumentos propuestos toman protagonismo en la actualidad las dos modalidades de la Estrategia de Turismo Sostenible (ETS) —la Iniciativa de Turismo Soste-



nible (ITS) y la Iniciativa de Ciudades Turísticas (ICT)— como instrumentos de planificación con un importante grado de desarrollo, consolidación y capacidad inversora. Constituyen nuevos instrumentos de planificación y gestión de los recursos turísticos, promovidos por la administración autonómica, a través de los cuales se hace necesario el entendimiento y cooperación entre administraciones y con la iniciativa privada que opera directamente en la actividad turística del ámbito territorial afectado por el programa.

El trabajo de investigación realizado ha permitido establecer las características más básicas de la planificación turística de escala subregional, posibilitando realizar una primera aproximación para su conocimiento y comprensión aportando un análisis sistemático y de conjunto para todo el ámbito territorial de Andalucía. Esto ha permitido poner de manifiesto la extraordinaria importancia que han cobrado en los últimos años los Planes Turísticos de escala subregional como instrumentos de intervención para la mejora de la oferta turística de la Comunidad Autónoma, traducida tanto en el número de instrumentos puestos en marcha, como en la extensión territorial y en el volumen de inversión generado. Pero a pesar del avance analítico es necesario seguir profundizando con nuevas propuestas metodológicas, que a partir de las características básicas detectadas, permitan

establecer una caracterización en base a dimensiones analíticas fundamentales, que ayuden a que el sistema de planificación turística de Andalucía siga avanzando a través del conocimiento de los resultados e impactos desde la perspectiva de la evaluación de las políticas públicas, como herramienta con la que completar el ciclo de la planificación potenciando nuevas líneas de trabajo (entre las cuales parecen estar una mayor coordinación entre los diferentes instrumentos que operan a nivel del territorio concreto y reforzar el papel proactivo de los gobiernos locales), al tiempo que permitirá corregir desviaciones y efectos no deseados, y poder dar respuesta a los retos de desarrollo turístico de Andalucía, puesto que con la extensión de los instrumentos de planificación impulsados por el gobierno regional se han puesto las bases para que los territorios intenten aprovecharlas para la mejora de la actividad turística. En este orden de cosas, los futuros trabajos sobre esta materia en Andalucía deberán indagar en el establecimiento de las consecuencias que para el sistema turístico de Andalucía ha tenido el modelo de planificación turística subregional desarrollado en estos años; al tiempo, que será también necesario abordar la interrelación que se establece entre estos instrumentos de intervención turística y otros programas de desarrollo y ordenación territorial de carácter subregional impulsados en otros sectores y ámbitos de política distintos.

## 6. Bibliografía

- BEAS, L. (2009): «Los planes de excelencia turística como objeto de estudio. Una propuesta metodológica de evaluación», en *Estudios Turísticos*, 182: 31-52.
- (2012): «Los planes de excelencia turística en España (1992-2006). Una apuesta por la revitalización de los destinos. Revisión de su implantación e impactos», en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 20 de agosto de 2012, XVI (411) <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-411.htm>>.
- BOTE, V. & M. MARCHENA (1996): «Política turística», en A. PEDREÑO (Dir.): *Introducción a la economía del turismo en España*: 295-326. Civitas, Madrid.
- BRAMWELL, B. & B. LANE (2000): *Tourism Collaboration and Partnerships: Politics, Practice and Sustainability*. Channel View, Clevedon.
- & A. SHARMAN (2003): «Approches to Sustainable Tourism Planning and Community Participation: The Case of the Hope Valley», en D. HALL & G. RICHARDS, *Tourism and Sustainable Community Development*. Routledge. London.
- BRUNET, P. J. & F. ALMEIDA & M. COLL & O. MONTESERÍN (2005): «Los planes de excelencia y dinamización turística, un instrumento de cooperación a favor del desarrollo turístico», en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 39: 210-226.
- CANALIS, X. (2005): «Los nuevos planes de dinamización. De palanca de destinos, a promoción de productos», en *Editur España*, 2.354: 22-27.
- CONSULTUR (2000): *Evaluación y Elaboración de un Sistema de Seguimiento de los Planes de Excelencia y Dinamización Turística* (Documento ejecutivo).
- DE KADT, E. (1979): «Social Planning for Tourism in the developing Countries», en *Annals of Tourism Research*, 6: 36-48.
- DE OLIVEIRA SANTOS, G. E. (2007): «Modelos teóricos aplicados al turismo», en *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 16 (1): 96-110. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Buenos Aires.
- DONAIRE, J. A. & L. MUNDET (2001): «Estrategias de reconversión de los municipios litorales catalanes», en *Papers de Turisme*, 29: 50-68.

- FERNÁNDEZ, S. (2008): *Estudio sobre el derecho andaluz del turismo*. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Junta de Andalucía, Sevilla.
- FLORES, D. (2007): *Análisis de la oferta y demanda turística del Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Trabajo de Tesis de la II Maestría en Gestión Pública del Turismo: Competitividad y Sostenibilidad. Universidad Internacional de Andalucía.
- GÓMEZ, B. (2000): «Los productos turísticos del litoral. Calella de Mar», en AECIT, *La actividad turística española en 2000*: 477-481, AECIT, Madrid.
- GONZÁLEZ, M. J. (2002): «Los planes de excelencia y dinamización en el turismo español». Ponencia en I Congreso nacional de planes de excelencia y dinamización turística, El Vendrell, 16-17 de octubre.
- GUNN, C. A. (1994): *Tourism Planning: Basics, Concepts, Cases*. Taylor & Francis, New York.
- HALL, C. M. (2000): *Tourism Planning: Policies, Processes & Relationships*. Pearson Education, Harlow, Essex.
- HAYWOOD, M. (1988): «Responsible and responsive tourism planning in the community», en *Tourism Management*, 9 (2): 105-118.
- IVARS, J. A. (2002): «Política local y gestión de los espacios turísticos», en *La Geografía y la Gestión del Turismo*, Actas VIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación: 17-55, Universidad de Santiago de Compostela.
- (2004): «Tourism Planning in Spain. Evolution and Perspectives», en *Annals of Tourism Research*, 31(2): 313-333.
- & José Fernando VERA (2001): *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. Documento de Trabajo Proyecto METASIG, Plan Nacional I+D. Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1993): *Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía (Plan DIA)*. Turismo de Andalucía, S.A. Sevilla.
- (2003): *Plan General de Turismo de Andalucía 2003-2006*. Consejería de Turismo y Deporte. Sevilla.
- (2008): *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía*. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Sevilla.
- CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE (2011): *La planificación turística en Andalucía, primer semestre 2010*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- KEOGH, B. (1990): «Public Participation in Community Tourism Planning», en *Annals of Tourism Research*, 17: 449-465.
- LARRUBIA, R. & A. M. LUQUE (2001): «Las estrategias para la excelencia y la calidad turística en los destinos maduros. El caso de la provincia de Málaga», en *BAETICA, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 23: 75-118.
- LÓPEZ BONILLA, J. M. & L. M. LÓPEZ BONILLA (2008): «La capacidad de carga turística: revisión crítica de un instrumento de medida de sostenibilidad», en *El Periplo Sustentable*, 15: 123-150.
- MARTÍN, E. (2002): «Propuesta metodológica para la evaluación del impacto de las actuaciones de los planes de excelencia y dinamización turística», en BLANQUER, D. (Dir.), *La Diversificación y la Desestacionalización del Sector Turístico*, Actas IV Congreso de Turismo: 601-622, Universidad y Empresa, Valencia.
- MONTESERÍN, O. (2007): *Turismo y desarrollo territorial: los planes de dinamización turística en la interpretación y puesta en valor del territorio*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- MURPHY, P. (1988): «Community driven tourism planning», en *Tourism Management*, 9 (2): 96-104.
- NEL-LO, M. & L. BEAS (2006): «Análisis de las características de los planes de excelencia», en A.J. LACOSTA, *Turismo y cambio territorial: zeclosión, aceleración, desbordamiento?*, Actas IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación: 525-548, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- OBIOL, E. M. (1998): «El Plan de Modernización y Excelencia Turística (PMET) de Gandia y Peñíscola (País Valenciano). Una aproximación a su análisis y evolución», en J. OLIVERAS & S. ANTÓN, *Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo*, Actas V Jornadas de Geografía del Turismo: 353-364, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona.
- OSORIO, M. (2006): «La Planificación Turística. Enfoques y Modelos», en *Quivera*, 8(1): 291-314.
- RICAUARTE, C. (2009): *Manual para el diagnóstico turístico local. Guía para planificadores*. [En línea]. Escuela Superior Politécnica del Litoral, Quito. Disponible en <<http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/8300>>. [11 de noviembre de 2011].
- RIVAS, J. (2006): «Los Instrumentos de Planificación Turística desde una perspectiva administrativa», en *Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente*, 5: 9-53.
- & Marta MAGADÁN (2008): *Planificación turística autonómica. Dimensiones y perspectivas*. Septem Ediciones, Oviedo.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA, SIMA (2012) [Base de datos en línea]. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Sevilla. <<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>>. [Diciembre de 2012].
- TUDELA, J. (Dir.) (2006): *El derecho del turismo en el Estado autonómico. Una visión desde la Ley del Turismo de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Cortes de Aragón, Zaragoza.
- TIMOTHY, D. & C. TOSUN (2003): «Approprietary planning for tourism destinations communities: Participation, incremental growth and collaboration», en S. SINGH & D. TIMOTHY & R.K. DOWLING, *Tourism in Destinations Communities*. CABI Publishing, Cambridge.
- VERA, José Fernando & al. (1995): «El turismo del litoral», en AECIT, *La actividad turística española en 1995*: 560-567. AECIT, Madrid.
- (1999): «Los productos turísticos del litoral. Ejemplos de casos concretos», en AECIT, *La actividad turística española en 1999*: 456-464, AECIT, Madrid.

## **7. Abreviaturas**

PICTE: Plan Integral de Calidad del Turismo Español.

Plan DIA: Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía.

PDPT: Planes de Dinamización de Producto Turístico.

PET: Plan de Excelencia Turística.

PDT: Plan de Dinamización Turística.

PDPT: Plan de Dinamización de Producto Turístico.

PC: Plan de Competitividad.

MT: Municipio Turístico.

PTGC: Plan Turístico de Grandes Ciudades.

PRD: Programa de Recualificación de Destinos.

PT: Plan Turístico.

ITS: Iniciativa de Turismo Sostenible.

ICT: Iniciativa de Ciudades Turísticas.

ETS: Estrategia de Turismo Sostenible.

# Pueblos de nueva fundación en la colonización de posguerra: comparación con las ciudades de la *bonifica* italiana del *ventennio*

José Antonio FLORES SOTO

Dr. Arquitecto. Grupo Investigación: Paisaje, Patrimonio, Documentación Gráfica y Construcción Agroforestal (PADOC). Departamento de Composición Arquitectónica. ETSAM.

**RESUMEN:** Durante el franquismo el Instituto Nacional de Colonización construyó unos trescientos nuevos pueblos. Veinte años antes el régimen de Mussolini había patrocinado en Italia una operación bien parecida: la *bonifica integrale*. Generalmente, la bibliografía específica española que trata el INC incide en referencias al precedente italiano. Sin embargo, éstas se mantienen en un plano superficial de análisis que sólo ha generado lugares comunes repetidos constantemente.

Este artículo se propone un confronto de las dos operaciones desde el punto de vista analítico a diversas escalas de lectura. Tomando en ambos casos las mismas herramientas analíticas, se pondrán de manifiesto similitudes y divergencias entre las dos operaciones. Con ello se aportará conocimiento al tema desde la óptica estructural y con suficiente rigor de análisis urbano y arquitectónico.

Para el estudio de la operación del INC se toman los pueblos construidos en Extremadura, muestra significativa del total. De Italia se hace alusión a los ejemplos más llamativos, por su difusión o por el impacto que tuvieron; incidiendo en el conocimiento que de ellos tenían los técnicos españoles al servicio de Colonización, arquitectos e ingenieros agrónomos.

El resultado de este análisis es una comparación en profundidad de dos operaciones con muchos puntos de contacto.

**DESCRIPTORES:** Colonización agraria. Instituto Nacional de Colonización. *Bonifica Integrale*. Arquitectura española contemporánea. Pueblos de colonización.

## 1. Introducción

**D**urante casi tres décadas, tras la guerra civil, el Instituto Nacional de Colonización (INC) construyó en la España rural

unos trescientos nuevos pueblos. Entre 1939 y 1971 grandes áreas territoriales asociadas a las cuencas hidrográficas peninsulares más importantes sufrieron una reestructuración que cambió radicalmente su fisonomía. Los cam-

bios en el paisaje rural español implicaron eliminación de masas arbóreas centenarias, sustituidas por cultivos intensivos de carácter rotatorio, explanaciones y nivelaciones de terrenos para adecuar su geografía a las labores del regadío, así como construcción de infraestructuras hidráulicas y viarias que facilitasen su puesta en explotación. Todo ello se hizo para transformar parte del territorio rural español en regadío, al objeto posibilitar una explotación intensiva de la tierra y generar riqueza con la cual revitalizar la economía nacional, particularmente la de las deprimidas áreas rurales; sirviendo además la operación para la propaganda del régimen incipiente. (FIG 1).



FIG. 1/ Nuevo pueblo de colonización de Vegas Altas del Guadiana

Fuente: CALZADA & al. (2007).

La fundación de nuevos pueblos durante el franquismo respondió, en principio, a una necesidad logística. Explotar intensivamente grandes áreas susceptibles de ser regadas tras las obras de adaptación efectuadas (hidráulicas, territoriales y viarias) precisaba abundante mano de obra, un verdadero 'ejército de labradores'. Así que el alojamiento en vivienda digna de las familias de ese 'ejército', trasladadas a las tierras transformadas, fue un primer problema a afrontar para poder desarrollar todo lo demás. En la vivienda facilitada por el INC la familia labradora encontraría el soporte necesario para la actividad que el franquismo consideró, en su arranque, primordial

en la economía rural de posguerra: la agricultura intensiva. Sin embargo, no sólo era cuestión económica. Confluyeron muchos factores en la aparición de los pueblos del franquismo: políticos, sociales, económicos e ideológicos.

Los pueblos de colonización de posguerra, según BARCIELA, 1988, fueron un instrumento necesario en la transformación en regadío del campo español asumida por el franquismo. Sin embargo, cabe decir que más que necesarios fueron realmente imprescindibles. Según Sambriocío<sup>1</sup>, la política colonizadora del franquismo incipiente, en los duros años iniciales de 'la victoria', se propuso la nada desdeñable tarea de fijar al campesinado a la tierra. Además de construir una base económica firme para el país basada en la agricultura, buscó evitar la migración de la población rural hacia la ciudad en los años del hambre. Por tanto, la fundación de los nuevos pueblos del franquismo también buscaba evitar el colapso de una ciudad no preparada para el aluvión de población rural en la inmediata posguerra.

En este contexto de búsqueda de estabilidad de la población rural y de una base económica firme para la recuperación del país no se puede obviar el matiz ideológico de la colonización franquista. La atención de Franco al mundo rural, incluso antes de terminar la guerra<sup>2</sup>, respondía a la mitificación de la familia rural católica y la defensa que hizo Falange de sus valores sentimentales y morales como depositaria del genuino 'espíritu nacional'. Así lo expuso Souza al hablar del 'ruralismo peninsular' como reserva moral no sólo de España, sino del occidente europeo (SOUZA, 1952).

No por casualidad los regímenes autoritarios con los que el franquismo coincidió temporalmente y con los que inicialmente mostró claras simpatías también defendieron la ruralidad nacional como base social sobre la que apoyarse. Y en este sentido, cabe mencionar el uso propagandístico de las operaciones de regeneración que hicieron, tanto el fascismo de Mussolini, como el franquismo. Lo cual aclara, como apuntan Pérez Escolano y Calzada Pérez<sup>3</sup>, la manipulación interesada que hizo el franquismo de la regeneración del mundo rural en que se venía trabajando desde mediados del siglo

<sup>1</sup> «Madrid 1941, tercer año de la victoria», en BLANCO & al. (1987: 79-100).

<sup>2</sup> En 1938 el Gobierno Nacional de Burgos creó el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, cuyo objetivo fue la reforma técnica de la tierra, limitándose finalmente a la devolución de las fincas expropiadas durante la reforma agraria republicana. En 1939, con el franquismo instalado en el poder, este Servicio dio paso al Instituto

Nacional de Colonización, que se hizo cargo de la regeneración rural con la mejora y puesta al día de la agricultura como sistema productivo prioritario del mundo rural.

<sup>3</sup> Una línea de investigación del profesor Víctor Pérez Escolano es la de la arquitectura de posguerra. También lo es del profesor Manuel Calzada Pérez, cuya tesis doctoral inédita analiza la arquitectura del INC en Andalucía (CALZADA, 2007).



XIX sin haberse conseguido logros significativos ni estables. El franquismo se apropió interesadamente de la tarea de la regeneración del agro español y de sus gentes, como lo hiciera análogamente Mussolini en Italia durante el *ventennio*<sup>4</sup>. Al hacerlo, tintó la intervención en la ruralidad española de la ideología de Falange, aprovechando para hacer propaganda del nuevo régimen a través de su paternalismo con el mundo rural y el campesinado españoles, como sectores largamente desatendidos.

A través del mejoramiento de la vivienda rural, materializado principalmente en estos nuevos pueblos, se quiso incidir en el mejoramiento objetivo del modo de vida de las gentes del campo. Así se manifestó repetidamente el que fuese director del Servicio Central de Arquitectura del INC, Tamés<sup>5</sup>, incidiendo en el papel social de la colonización de posguerra, que procuraba dar casa y tierra a familias campesinas para proveerlas de un horizonte de esperanza en la construcción del 'nuevo orden rural' patrocinado por el franquismo.

## 2. Estado de la cuestión, objetivo y método

Un estudio general, por áreas temáticas, de la colonización agraria del franquismo se encuentra en *Historia y evolución de la colonización agraria en España*, del equipo multidisciplinar capitaneado en la década de 1980 por Francisco Javier Monclús. También han tratado el asunto en sus tesis doctorales José Luis Oyón (1985), Justo García Navarro (1988), Manuel Calzada (2007) y Miguel Centellas (2010). Igualmente cabe destacar al respecto en los años recientes las publicaciones del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico sobre este particular, coordinadas por Pérez Escolano y Calzada Pérez, como el n.º. 52 del *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, (AA.VV., 2005), con contribuciones de varios estudiosos. También, los libros publicados por las Consejerías de Agricultura de las Juntas de Andalucía (AA.VV., 2008) y Extremadura (ESPINA, 2010).

Sin embargo, lo que se indaga aquí es la operación, desde el punto de vista urbano y terri-

torial, en relación con una experiencia similar citada en casi todos ellos (con mayor dedicación Calzada Pérez), sin que hasta la fecha se haya profundizado en su análisis. Se trata de poner frente a frente los resultados urbanos de dos operaciones contemporáneas en el mundo rural, efectuadas con un desfase de veinte años: la colonización franquista y la colonización italiana del fascismo.

Que los técnicos españoles de la colonización agraria, ingenieros agrónomos y arquitectos, se interesaron desde antes de la guerra civil por la experiencia análoga de la *bonifica integrale* lo corroboran las declaraciones de Tamés. Pero es que los contactos con los técnicos italianos de la *bonifica* continuaron durante la coincidencia temporal del franquismo y el fascismo; incluso desaparecido el régimen de Mussolini<sup>6</sup>.

José Fonseca, cuya influencia en la arquitectura del INC a través de la normativa de vivienda rural del Instituto Nacional de la Vivienda no está aún quizás suficientemente valorada a pesar del esfuerzo de CALZADA, 2005, dedicó gran parte de su actividad de preguerra como arquitecto-urbanista a tratar de resolver el problema de la vivienda rural en España. En esa labor, plasmada tanto en los Seminarios de Estudios Urbanistas que dirigió en la Cátedra de Urbanología de César Cort, de la Escuela de Arquitectura de Madrid (1932- 1935), como en su estudio sobre el estado de 'La vivienda rural en España' (FONSECA, 1936), estudió en profundidad el caso italiano; en particular, el de la recuperación de la zona palúdica del Agro Pontino.

Fonseca se aproximó al problema rural y, en consecuencia, al conocimiento de la *bonifica integrale*, desde la vivienda. Concibió el mejoramiento del modo de vida rural desde el elemento a la colectividad; es decir, abordó el problema estudiando la vivienda saludable y funcional para la familia labradora. De ahí la importancia que su trabajo tendría después en la operación del INC, asumida la regeneración agraria por el franquismo. De hecho, su normativa de vivienda rural (FONSECA, 1945) fue de aplicación a la obra doméstica del INC.

<sup>4</sup> Se empleará en este trabajo, como licencia, el término *ventennio* utilizado comúnmente en la bibliografía específica italiana para referirse al período del régimen de Mussolini, entre 1923 y 1943.

<sup>5</sup> Tamés Alarcón explicó la labor del INC en el contexto histórico del agrarismo español en *Revista Nacional de Arquitectura* (TAMÉS, 1948) y en *Urbanismo* (TAMÉS, 1980). Cuidó siempre de contextualizar la colonización

franquista en el proceso colonizador continuo de España, tanto del territorio peninsular como del de ultramar.

<sup>6</sup> En la década de 1950, fruto del interés de los técnicos españoles por el caso italiano, se invitó a los profesores Mario Bandini y Nallo Mazzocchi a Madrid para explicar su trabajo en la *bonifica*; lo que hicieron en un viaje específicamente planteado en 1951 (BANDINI, 1952).

Sin embargo, como apunta SAMBRICIO, 1977, no poca influencia tuvo también en la fundación de los nuevos pueblos del INC la visión urbanística de Pedro Bidagor. Éste, se enfrentaría al problema urbano en sentido contrario a Fonseca, pero en un mismo contexto. Su postura, que no ha de obviarse al analizar la estructura de los pueblos del INC, fue considerar el organismo urbano en su totalidad, no como suma de viviendas, sino como estructura ordenada relacionada con el territorio y dotada de orden interno capaz de hacerla funcionar como unidad.

Los nuevos pueblos del franquismo fueron un experimento urbano que aunó las visiones de Fonseca y Bidagor: desde la casa al conjunto y desde el conjunto a la casa. En la creación de estos organismos urbanos para el campo español, dirigida por Tamés en tres décadas complejas y no exentas de contradicciones, iniciaron sus carreras profesionales muchos jóvenes arquitectos que, salidos a la profesión en la difícil época de la Autarquía, pocas cosas más encontraron que hacer en un país que trataba de salir del desastre de la guerra. Mirar su trabajo desde la óptica de la confrontación con la experiencia análoga italiana es lo que se propone este análisis.

Aproximándose a ambas experiencias de colonización en escalas progresivas de lectura, se intentará evidenciar influencias y relaciones, proximidades y alejamientos en los planteamientos de ambas. Se pasará, para ello, por la escala del territorio, de la ciudad, de la escena urbana y del edificio; con una mirada centrada en los rasgos estructurales de los pueblos y las ciudades de nueva fundación en ambas operaciones.

Para el caso español se toman como muestra los nuevos pueblos del INC en Extremadura. Sesenta y dos nuevos pueblos, del total de trescientos<sup>7</sup>, se construyeron a lo largo del período de actividad del INC. Pero es que además el 'Plan Badajoz' fue un gran instrumento de propaganda del régimen. Y esto hace que la muestra se pueda considerar significativa por cantidad y por integridad de la operación.

Para el caso italiano se toma como muestra la recuperación del territorio palúdico de los Agro Pontino y Romano<sup>8</sup>, que, no siendo la única

operación, sí fue muy mediática para la *bonifica* y la de mayor proximidad de planteamientos con la colonización franquista. Sin embargo, dadas las afinidades encontradas entre algunos pueblos del INC y ciudades de nueva fundación de la *bonifica* de zonas distintas a éstas, también se toman ejemplos de las colonizaciones de la Puglia e Istria.

### 3. La ocupación del territorio

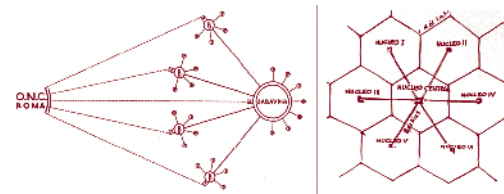


FIG. 2/ Esquemas teóricos de estrategia de ocupación territorial en la bonifica del Agro Pontino y en el INC

Fuente: El esquema del Agro Pontino está tomado de MARTINELLI & NUTI (1978: 277). El esquema del INC está tomado de TAMÉS (1980: 8).

La colonización agraria del franquismo y la *bonifica integrale* se basaron en la reordenación profunda de grandes áreas territoriales escasamente o no explotadas. Ambas comportaron cambios radicales en la estructura de territorio, en el paisaje y en la población de las zonas intervenidas. En gran medida, la imagen que hoy tienen esas tierras se debe a la transformación por ellas introducida.

La colonización española de posguerra, además de una potente herramienta de propaganda de la política social del régimen incipiente, tuvo su objetivo en la consolidación del regadío como sistema productivo prioritario para el mundo rural. Encontró fundamento en la agricultura como actividad económica para el país, en particular para la ruralidad. En cambio, la *bonifica integrale* fue un problema bastante más complejo en su formulación y desarrollo. Comenzó como operación de 'regeneración' del mundo rural italiano, abordando el caso paradigmático del territorio lacustre del área pontina, a escasos sesenta kilómetros de Roma. Sin embargo, pronto se sumaron a ella las fundaciones urbanas del período de la Autarquía, para explotación de las minas de carbón en diversas zonas de Italia. También, las ciudades

<sup>7</sup> A estos sesenta y dos pueblos hay que sumar el proyecto no construido de Valdeherrereros, en Cáceres (VALDÉS, 1965), cuyo proyecto, modificado en parte y con otra ubicación, sería la base para construir Valdeherrereros, en Cáceres también (VALDÉS, 1965). También hay que sumar once asentamientos semidispersos,

proyectados y/o construidos en la región; aunque éstos no son 'pueblos'.

<sup>8</sup> General y equivocadamente, por cuestión de proximidad geográfica, quedan reducidos ambos por la bibliografía específica española (no por la italiana; véase p.e. PENNACCHI, 2003) a la denominación única de Agro Pontino.

de nueva fundación en la expansión hacia el Norte de África durante la época del 'Imperio Littorio'. En cualquier caso, el arranque común de ambas operaciones en el mundo rural fue independiente de los regímenes autoritarios que las asumieron con carácter finalista y manifiesta voluntad propagandística.

Con independencia de los planteamientos diversos de base en ambas operaciones, de mayor amplitud temática en el caso italiano, ambas comportaron estrategias de ocupación del territorio esencialmente distintas. Los estudios del tema español han querido poner en el mismo plano ambas actuaciones en el mundo rural, dada la proximidad del interés agrícola inicial, relacionándolas directamente sin demasiadas profundidades. Aunque quien más ha tratado este tema ha sido el profesor Calzada Pérez en su tesis doctoral (CALZADA, 2007: 577-582), sin duda la falta de profundidad en el análisis comparativo se debe a que la bibliografía específica italiana es de escasa presencia en los fondos documentales españoles y no está prácticamente traducida<sup>9</sup>.

Una rigurosa comparación de los esquemas teóricos de ocupación territorial de la *bonifica* y del INC pone de manifiesto sólo algunos puntos de contacto. Con los datos de la bibliografía italiana confrontados con el resultado del caso español no se puede decir que ambas operaciones sean directamente relacionables, sin más. Sin embargo, tampoco cabe decir que sean absolutamente ajenas. Hay comparaciones, sí, pero con matices importantes que conviene expresar y que son los que aportan una verdadera novedad en el conocimiento de las dos experiencias.

Entre la multitud de factores que llevan a la separación conceptual, el más factible sea quizás la conservación, en los modelos respectivos de ocupación del territorio, del sistema tradicional. En el INC se optó como estrategia territorial básica por reunir a la población de labradores en asentamientos concentrados: los pueblos. Se punteó con ellos el territorio para formar una malla lo más homogénea posible, sin que hubiese jerarquía entre los nodos de la red. Tanto LÁMPEREZ (1917), en su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, como FONSECA, (1936), en su estudio sobre la vivienda rural en España, insistieron en el arraigo de la población

rural española de agruparse en asentamientos concentrados y no vivir dispersa en el territorio de labor. También insistió en ello TAMÉS (1948) para justificar la decisión del INC de crear nuevos pueblos para los campesinos que trabajarían las tierras transformadas en regadío por el franquismo. En análogo sentido se manifiesta PENNACCHI (2003), cuando explica la opción de ocupación de territorio rural de la *bonifica* achacándolo a la manera tradicional de ocupación del Valpadano, dispersa la población en el territorio.

El INC ocupó el territorio intervenido mediante una estrategia polinuclear, homogénea y no jerarquizada. Esto quiere decir que a cada nuevo núcleo urbano le correspondería un terrazgo formado por las parcelas de labor de las que fuese capaz el territorio comprendido en un radio de acción de unos 2,5 a 3 km desde el núcleo de referencia; intentando en lo posible desvincularse de los núcleos históricos existentes<sup>10</sup>. La distancia para la asignación del terrazgo a cada uno de los nuevos núcleos urbanos la fijaron los ingenieros agrónomos de Colonización en función de la distancia máxima que consideraron aceptable para recorrer diariamente un colono desde su casa en el pueblo a su parcela de labor: el 'módulo carro'. La colonización de posguerra se planteó con el tiro de sangre como medio de transporte y apoyo a la explotación agrícola; de ahí salió el radio de acción del área de pertenencia de cada nuevo pueblo, cuyo tamaño sería resultado de un factor ajeno a jerarquías territoriales entre las nuevas fundaciones.

Esta estrategia comportó dos circunstancias bien particulares de la operación del INC. Una, la de que el tamaño límite del pueblo quedaba establecido por el número máximo de parcelas que se pudiese obtener de su área territorial de pertenencia, a razón de 2'5 a 5 Ha de superficie, según las características y calidad de la tierra. Ya que a cada lote de tierra de labor se le asignaba una única vivienda en el pueblo —dotada con sus dependencias agrícolas auxiliares y sin posibilidad de división posterior—, éste tenía un tamaño máximo predeterminado. El pueblo no podía crecer, pues, más allá de las parcelas que cupiesen en su terrazgo asignado. Esta circunstancia fue uno de los principales inconvenientes de planteamiento de origen de los nuevos pueblos de la ruralidad fran-

<sup>9</sup> La bibliografía italiana específica manejada en la investigación doctoral de la que es resultado este artículo se ha consultado en fondos documentales italianos gracias a una estancia de investigación del autor en la Real Academia de España en Roma (2010).

<sup>10</sup> Al menos esto se deriva teóricamente de los aproximadamente trescientos nuevos pueblos fundados por el INC, aunque al paso del tiempo muchos de ellos continúan administrativamente siendo parte de poblaciones existentes, como barriadas adyacentes o pedanías.

quista, que rápidamente quedarían ahogados por indisponibilidad de más tierra de labor con la que hacer lotes de terreno cultivable. La otra circunstancia fue la necesidad de aprovechar al máximo las tierras transformadas. La malla polinuclear planteada dejaba entre los terrazgos de cada pueblo terrenos 'sobrantes' o intersticios con capacidad de albergar parcelas de labor. Para aprovechar el rendimiento de esas tierras residuales se recurrió a asentamientos dispersos, con los labradores directamente colocados en su parcela de labor. Dado que el INC siempre quiso favorecer la relación comunitaria de los colonos, estos asentamientos se hicieron de manera que el aislamiento fuese el menor posible. Así que se fundaron pequeños grupos de viviendas con células de referencia comunitaria que constaban de capilla y escuela.

En el caso italiano, la colonización de la tierra, aunque no planificada en su conjunto, dio como resultado un esquema mixto que combina el asentamiento disperso y el sistema polinuclear. De hecho, una de las críticas en que coincide la bibliografía italiana (Pennacchi, Muratori, Muntoni, Martinelli) al hablar de la *bonifica integrale* es la falta de planificación de alcance territorial, cuyo resultado fue este sistema mixto no previsto inicialmente ni estudiado en su conjunto como esquema territorial coherente. Por otro lado, también se critica de la operación del INC la falta de previsión en la ordenación territorial, al evitar incluir en la reforma de la tierra los núcleos históricos existentes en las tierras intervenidas. Sin embargo, una primera diferencia con la colonización franquista era que la distribución de la población dispersa en los terrenos transformados no era residual, sino que se consideraba en la estrategia básica de ocupación territorial; era, por tanto, decisión de origen.

Esta población dispersa italiana, colocada su casa en la parcela de labor, encontraba una referencia común en unos primeros núcleos que podrían considerarse asentamientos concentrados en potencia. No se trataba de una dispersión ideológica de los campesinos en el territorio, sino pragmática; y no supuso un aislamiento tan absoluto como pudiese suponerse, según se deduce de la mayoría de las críticas (MARTINELLI, 1978). Estos núcleos, los *borghi rurali*, fueron en primera instancia célu-

las urbanas elementales que punteaban el territorio con dos cometidos principales. El primero de ellos era servir de referencia comunitaria a la población dispersa. El segundo y no menos importante, contribuir a la estructuración del territorio como apoyo a la red de trayectos que lo vertebraba a través del control de los desplazamientos en él (FIG.3).



FIG. 3/ Aspecto de la ocupación territorial dispersa del área del Policoro, *bonifica integrale*, y *borgo rurale* de La Lungghetta, también del área del Policoro

Fuente: AA.VV., 1956.

El esquema territorial básico en el caso italiano se complementó, y se complicó, cuando en el Agro Pontino aparecieron las 'ciudades de nueva fundación'; la primera, arrasando un *borgo* recién construido. Littoria-Latina<sup>11</sup>, en 1932, es ya un organismo urbano que puede ser considerado verdadera ciudad con un ámbito territorial de influencia de escala provincial. Además de tener población urbana, las nuevas ciudades contaban con un terrazgo de donde quedaban comprendidos la población dispersa en el territorio y los *borghi rurali* referencia de la misma en primera instancia. Así que el esquema ideal de la ocupación del territorio de la *bonifica*, a partir de 1932, combina una malla polinuclear jerarquizada con una

<sup>11</sup> Littoria-Latina, como recuerdan MUNTONI (1990) y PENNACCHI (2003), fue fundada en el territorio pontino sobre el que fuese *borgo* Quadrato, en 1932. Éste, construido

sólo tres años antes, fue arrasado para construir la nueva ciudad; dando idea de la falta de organización en la transformación del Agro Pontino.



base de asentamiento disperso de la población en el territorio transformado; aunque, como queda dicho, esto no fuese fruto de una planificación pensada en su conjunto previamente, sino, según PENNACCHI (2003) y CEDERNA, (1979), fruto del apresuramiento, la falta de previsión y el descontrol propios de las ansias de propaganda del régimen.

En cuanto a tamaño, los pueblos del INC están a medio camino entre el *borgo rurale* y la ciudad de nueva fundación. Con una población que no llega en ningún caso a superar las 350 familias, los pueblos españoles de posguerra se colocan entre cualquiera de los *borghi rurali* del Agro Pontino, sin población asociada en origen, y una ciudad como Littoria-Latina o Sabaudia, cuya población urbana oscilaba alrededor de los 3000 habitantes<sup>12</sup>. Los pueblos españoles son ostensiblemente menores en tamaño al modelo de 'ciudad de nueva fundación' de la *bonifica italiana*, pese a lo cual, como organismos urbanos, mantienen una proximidad de planteamientos en cuanto a estructura interna y relación con el medio donde se insertan de lo que pudiese parecer.

En el caso español, en lo que a la escala de la estrategia territorial se refiere, la colonización italiana de la *bonifica* presenta más similitudes con la de Sierra Morena y Andalucía, en tiempos de Carlos III, que con la del franquismo. Y ello a pesar de las afinidades ideológicas que les sirvieron de apoyo. Ambas, la de la *bonifica* y la de Carlos III, responden a un esquema jerarquizado, con núcleos de distinto alcance territorial y una malla básica de viviendas dispersas<sup>13</sup>. Sin embargo, la del INC es, como ha quedado explicado, una estrategia polinuclear, homogénea y no jerarquizada.

#### 4. La ciudad

En la escala de la ciudad, entendido el núcleo como organismo urbano complejo insertado en el territorio, la analogía entre INC y *bonifica* se plantea a varios niveles. Por un lado, se trata

la relación de tales organismos urbanos con el medio donde se insertan, particularmente con los trayectos territoriales. Por otro lado, también se trata la estructuración interna del organismo urbano, teniendo en cuenta su composición elemental como masa edilicia básica —las viviendas de los campesinos y sus dependencias auxiliares— acompañada de una masa específica de instituciones comunitarias —las dotaciones que constituyen el 'centro cívico'—.

##### 4.1. El pueblo en relación con la estructura del territorio

Un pueblo de colonización supone una densificación de masa edificada en el territorio. En un primer nivel de aproximación, el pueblo puede entenderse como conjunto homogéneo de límites definidos. Se trata de un organismo perfectamente diferenciado en el paisaje, reconocible en su unidad. Sin embargo, esto no supone que esté aislado del medio; se relaciona con él mediante los elementos lineales de la estructura que controla los desplazamientos territoriales. Lo usual es que esta relación con el medio y sus caminos se haga con la ayuda de la jerarquía interna de la masa urbana; es decir, aprovechando la presencia de la masa crítica de las instituciones dentro de la masa general del organismo urbano. Así que, lo que aquí se ha denominado 'centro cívico', además de ser el conjunto de instituciones comunitarias reunidas y espacios urbanos a ellas asociadas, desempeña en el conjunto urbano un papel estructural. Éste está ligado a la relación del pueblo con los elementos territoriales y a la introducción de un orden interno en la matriz construida de la masa urbana.

El pueblo de colonización o la ciudad de nueva fundación, como organismos urbanos complejos, tienen una estructura interna que simultáneamente ordena la masa urbana y la relaciona con el medio donde se inserta. Los mecanismos de orden que se dan en ellos permiten hablar, con independencia del tamaño del organismo urbano, de *città in nuce*<sup>14</sup>, usan-

<sup>12</sup> Littoria-Latina estaba prevista para una población urbana de 10.000 habitantes, mientras que Sabaudia vendría a tener 4.500. Sin embargo, nunca se llegó a estas cifras durante el fascismo. Desde la fundación de Aprilia (1937), en el Agro Romano, el tamaño de la ciudad de nueva fundación fascista se generalizó en los 3.000 habitantes urbanos, aunque tampoco se consiguió en ninguna ciudad nueva completar esta previsión durante el fascismo, llegando en el mejor de los casos a los 1.500 habitantes.

<sup>13</sup> El esquema jerárquico de la colonización de Carlos III de Sierra Morena y Andalucía está planteado de origen, mientras que el de la *bonifica* surgió a posteriori como

consecuencia de la marcha de los trabajos de colonización y las ocurrencias de los dirigentes y técnicos.

<sup>14</sup> Así como Bruno Zevi habla de 'arquitectura in nuce' (ZEVI, 1964) refiriéndose al origen o germen de la arquitectura, se puede hablar, como hace Pennacchi, de '*città in nuce*' o 'germen de ciudad' cuando en la materialización de una agrupación habitacional se dan las condiciones para poder hablar de organismo urbano como elemento con cierta complejidad interna. Estas condiciones son contar con una estructura fundamental que permita el crecimiento del organismo sin contradecir la lógica interna de tal estructura, así como una articulación suficiente entre el organismo urbano y el medio donde se inserta.



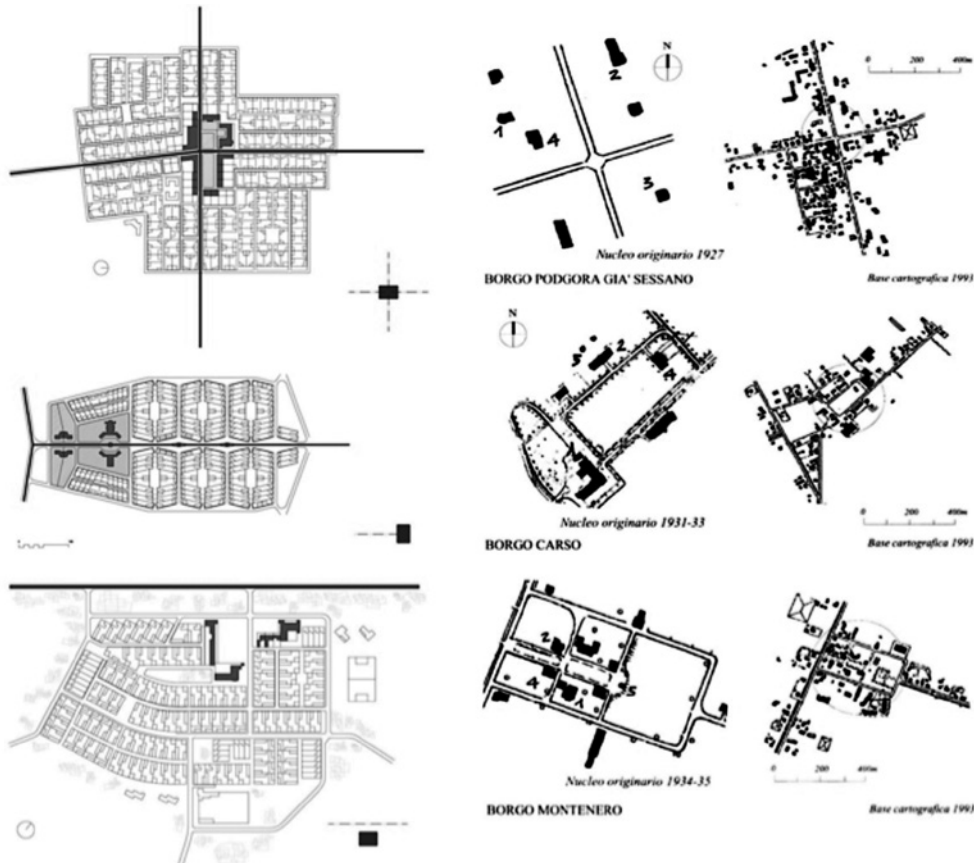


FIG. 4/ Esquema comparativo de relación entre el organismo urbano y los trayectos territoriales. A la izquierda pueblos del INC: Guadiana del Caudillo como pueblo de cruce (GIMÉNEZ DE LA CRUZ, 1947), Gévora del Caudillo como pueblo de término (ARNICHES, 1954) y Conquista del Guadiana como pueblo adyacente (LÓPEZ MORALES, 1964). A la derecha borghi rurali: B. Pogdora (cruce), B. Carso (término) y B. Montenero (adyacente)

Fuente: Los esquemas del INC, por el autor; los de la bonifica, de Pennacchi, 2003.

do el término de Bruno Zevi en el sentido en que lo hace PENNACCHI (2003). Estos mecanismos de orden plantean la posibilidad de unas leyes coherentes de relación del organismo urbano con el territorio y de sus partes integrantes, que es lo que hace posible su pervivencia y crecimiento posterior de acuerdo a un proceso coherente no contradictorio con la estructura original.

Teniendo en cuenta esto que se acaba de decir, las tres variantes encontradas de relación de los pueblos que el INC construyó en Extremadura con los trayectos territoriales que vertebran el medio donde quedan insertos son de: 'término', 'adyacencia' o 'cruce'.

En el primer caso —pueblos de término—, el pueblo surge en el interior de la red territorial

de trayectos, sin que ninguno de éstos tenga una incidencia determinante en la configuración del organismo urbano. El pueblo queda en una posición que escapa de la influencia directa de trayectos territoriales, como final o principio de un recorrido; lo cual no quiere decir que el trayecto no influya en la traza urbana de alguna manera. El centro cívico se ofrece en esta variante como punto de conexión entre el organismo urbano y el trayecto territorial, bien colocándose como 'cabeza' de la masa urbana o bien como 'fin de recorrido', precedido incluso por la masa edilicia.

En el segundo caso —pueblos adyacentes—, el pueblo se apoya en un trayecto territorial. La masa urbana se adosa al camino existente y de él toma, por adyacencia, sus principales características. En la tangencia es generalmente

la masa crítica del centro cívico quien sirve de contacto entre ambos elementos. El desarrollo de la masa urbana a partir del trayecto territorial matriz se da en los casos estudiados en relación de paralelismo o de perpendicularidad. En cualquier caso, lo que permanece constante es el hecho de que sea el 'centro cívico' el elemento que actúa como nexo.

Por último, el tercer caso —pueblos de cruce— corresponde a pueblos que se colocan en el punto crítico donde dos o más trayectos se cruzan o aparentan hacerlo. Así que el pueblo parece ser generado en un punto singular del territorio determinado por un cruce de caminos. Sin embargo, no supone este tipo de relación del pueblo con el territorio que los trayectos matriz que generan la traza urbana sean trayectos con continuidad territorial, como de hecho sucede en algunos casos. Simplemente se trata de un artificio en el que se aparenta una cierta espontaneidad en el trazado y en la ubicación del organismo urbano en el territorio.

Estas tres variantes de relación con los trayectos territoriales influyen, en la mayor parte de los casos estudiados, de manera notoria en la configuración interna de los pueblos. Los trayectos suelen ser elementos lineales matriz para la traza interna de los pueblos. De ellos emana el orden interno del tejido urbano, casi siempre por la colonización de sus bandas laterales de pertenencia, definidas a través de un elemento modular con características suficientes para permitir una agregación en serie en medianera. Este elemento modular es la parcela de la vivienda de labor con sus dependencias agrícolas, que mayoritariamente suele ser de figura geométrica rectangular y con proporción 1:2 preferentemente. La génesis de los tejidos urbanos a partir de estos trayectos-matriz colonizados responde a la ley de génesis urbana enunciada por Saverio Muratori (CAIGGIA & MAFFEI, 1979) en su teoría de morfogénesis urbana: la 'ley de las duplicaciones sucesivas'<sup>15</sup>.

Estas tres variantes de relación del organismo urbano 'pueblo' en el INC son las mismas que PENNACCHI & VITTORI, (2001) han identificado para los *borghi rurali* del Agro Pontino. Tanto los pueblos del INC, como las aldeas de refe-

rencia primaria para la población semidispersa del terreno transformado en el Agro Pontino son, en relación a los trayectos territoriales, interiores a la trama de caminos —y, por tanto, organismos 'término'—, adyacentes a un trayecto —tangentes— o generados en el cruce de dos o más caminos —ya sean los cruces efectivamente con continuidad de los elementos que se cruzan más allá de la intersección, o con pérdida de continuidad en alguno de ellos, como en los casos de cruces en T—.

#### 4.2. Esquemas urbanos monocéntricos

Los *borghi rurali* del Agro Pontino son en esencia la reunión, en torno a un vacío urbano, de las instituciones indispensables para la formación de una comunidad humana: ayuntamiento —o edificio para la administración—, iglesia, local de la policía —*carabinieri*—, tienda, cantina, escuela, oficina de correos y dispensario médico. Suponen el germen de un asentamiento concentrado. Así que se puede decir que prefiguran la esencia de un pueblo del INC, formado por una masa edilicia de base —las viviendas de labradores y sus dependencias agrícolas— y unas instituciones básicas: iglesia, ayuntamiento, escuela, tiendas y artesanías, guardia civil, cantina, hogares rurales y cooperativa agraria. Los *borghi* carecían en origen de población urbana; no tenían tejido urbano porque en ellos sólo vivía el personal institucional, mientras que los campesinos residían en la parcela de labor, en su *casa colonica*. No obstante, son organismos urbanos con un planteamiento fundamental: una estructura que admite el desarrollo posterior, como así ha sido.

Los *borghi rurali*, son 'germen de ciudad' porque están relacionados con el territorio y cuentan con unas trazas básicas que constituyen el esqueleto de un organismo urbano mayor y más complejo. En primera instancia son unos edificios en torno a un vacío relacionado con trayectos territoriales; es decir, una plaza relacionada con el territorio. En esta configuración tan primaria constituyen la más intuitiva y rudimentaria materialización de un 'centro cívico'. Son la reunión de las instituciones comunitarias fundamentales, que posibilitan la formación de un organismo urbano complejo, el ger-

<sup>15</sup> Esta ley se basa en la colonización de las bandas de pertenencia laterales de un elemento lineal matriz mediante elementos modulares asociados en medianera a lo largo del trayecto marcado por ese elemento matriz: las parcelas. El tejido urbano se genera mediante un proceso iterativo de duplicación de trayectos paralelos al matriz, también colonizados en sus respectivas ban-

das laterales de pertenencia. Las conexiones transversales de los trayectos duplicados se hacen mediante la incorporación de trayectos auxiliares, con o sin bandas laterales de pertenencia colonizadas. El resultado final son unos tejidos compactos de origen lineal, con tantos grados de profundidad como iteraciones se hayan producido.

men de un asentamiento concentrado. En el caso español, estas células elementales para la referencia comunitaria de una población dispersa se emplearon en los asentamientos semidispersos que el INC construyó para las áreas territoriales residuales de la malla ideal polinuclear teórica de ocupación del territorio. En estos 'gérmes urbanos' está la esencia de un organismo urbano, generalmente monocéntrico, con la iglesia y la escuela como instituciones fundamentales.

Si un *borgo*, como expresión inmediata del concepto de centro cívico, se puede asimilar a una de las células elementales para la referencia comunitaria de la población semidispersa del

INC —con capilla, escuela y vivienda—, también hay pueblos que parecen haber surgido del desarrollo de una de estas células donde late, embrionario, el germen de un organismo urbano complejo. Es lo que sucede en San Rafael de Olivenza (Badajoz, 1954, M. Jiménez Varea), donde el núcleo 'primigenio' de iglesia y grupo escolar ocupa un puesto destacado en la geografía urbana, mientras que la masa edilicia se coloca a cierta distancia, desarrollada en torno a la plaza del ayuntamiento y el comercio. En este caso, el 'germen' y la masa urbana establecen una relación axial que determina la génesis del trazado urbano. El resultado es un organismo bicéntrico, cuyos focos son polos de atracción para la masa urbana.

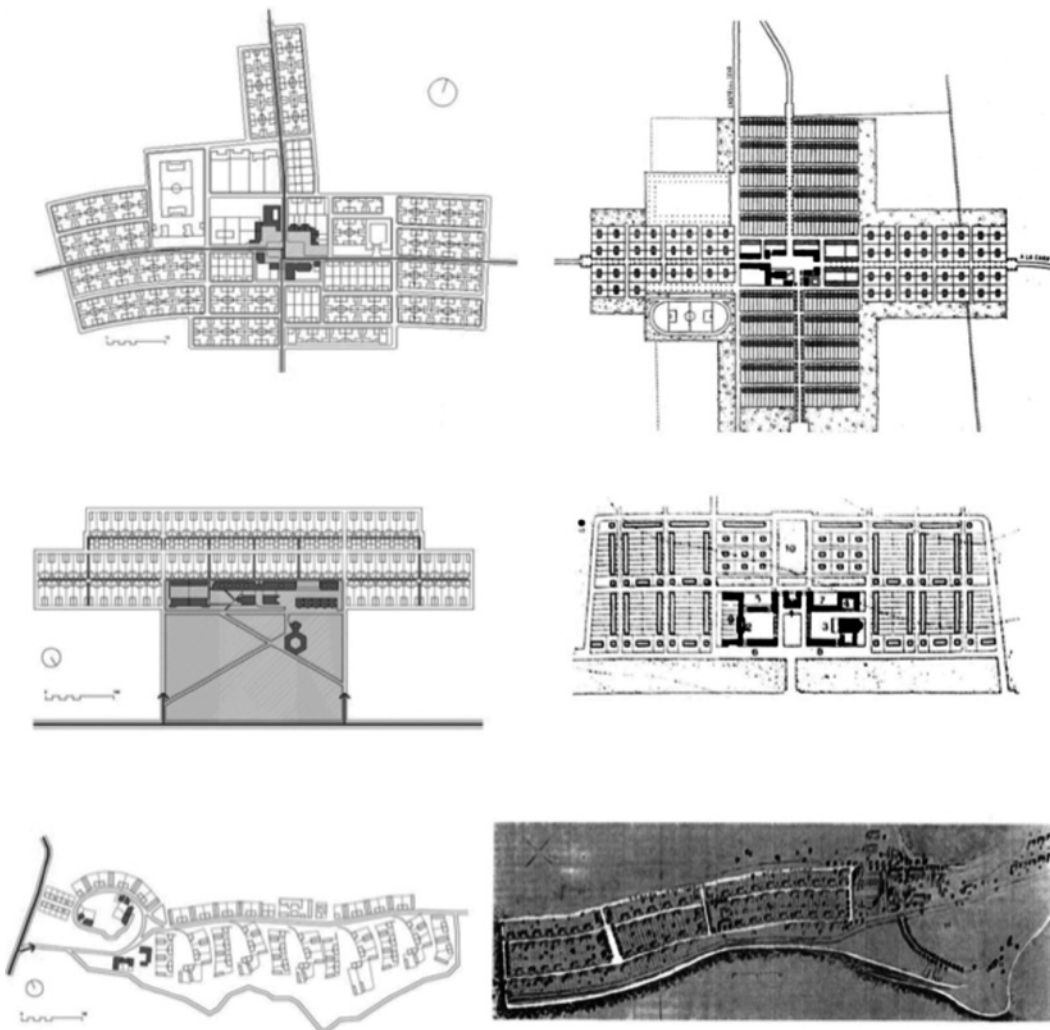


FIG. 5/ Esquemas comparativos entre pueblos del INC y ciudades de nueva fundación del fascismo: Puebla de Argeme y Segezia, Villafranco del Guadiana y Daunilia, La Bazana y Arsia

Fuente: Elaboración propia.

Esto que se acaba de contar da pie a plantear la casuística de variantes estructurales encontradas en los pueblos del INC en Extremadura. Es más, da pie a relacionar esta casuística con el precedente de las ciudades de nueva fundación de la *bonifica*, dados algunos casos llamativamente análogos.

El esquema más abundante en los pueblos del INC es monocéntrico. No es algo impuesto, pero es el más usado, quizás por el tamaño de los núcleos y también porque puede que resultase a los arquitectos encargados de crearlos el más obvio; también porque fue la propuesta de Tamés en sus indicaciones de proyección y construcción de pueblos de colonización (TAMÉS: 1948) y en el único pueblo que construyó (Torre de la Reina, 1952). En este esquema la masa crítica de las instituciones se reúne en torno a un solo foco. De los casos analizados se deducen tres posiciones relativas de esta masa crítica en la masa urbana general, influyendo, en cada caso, en la estructura interna de la trama urbana. Estas posiciones relativas son al interior de la masa urbana, en posición de borde o como nexo entre dos o más tramas distintas.

Los primeros pueblos del INC son monocéntricos con el centro cívico al interior de la trama, generado aparentemente por el cruce de dos trayectos territoriales. No hay razón objetiva para que esto suceda así, pero tal vez se deba a que entre los arquitectos colaboradores o funcionarios del Instituto se consolidó en este esquema la idea de mayor arraigo en el territorio. Entre todos los casos que responden a este esquema cabría destacar uno algo tardío, Puebla de Argeme (G. Valentín Gamazo, 1957), en Cáceres, para el caso que aquí se propone de la comparación con la experiencia italiana de la *bonifica*. Las analogías estructurales con Segezia (Concezio Petrucci, 1939-1940), en la llanura de Foggia son evidentes y aclaran el esquema usado en esta variante.

La variante de pueblo adyacente a un trayecto territorial, pese a ser de trazado más inmediato que el anterior, se plantea desde mediada la década de 1950. Un caso significativo es el pueblo proyectado por José Antonio Corrales en Badajoz: Villafranco del Guadiana (1955). Este pueblo se adosa a un elemento lineal externo, una vía de recorrido a través del territorio, con el centro cívico como punto de contacto, abierto hacia el exterior. La masa urbana toma la orientación y la lógica interna de ordenación del elemento lineal exterior. Análogo planteamiento presenta la ciudad de Daunilia (Dagoberto Ortensi, 1939-1940), en la llanura de Fo-

ggia, que curiosamente muestra Tamés al hablar de la *bonifica* como operación de interés en sus soluciones urbanas para el INC en *Urbanismo* (TAMÉS, 1980).

En esta variante se ensayan también esquemas de la masa urbana no paralela respecto al trayecto territorial, sino perpendicular. Esto sucede en particular en pueblos construidos al final de la década de 1950 y principio de la de 1960.

Existe también la variante de organismo urbano monocéntrico con centro cívico en un extremo; bien como cabeza de la masa urbana o como fin de recorrido. Carlos Arniches, en Gévora del Caudillo (Badajoz, 1954) experimenta con él, auxiliándose de una geometría regular bastante marcada en la traza urbana. Y en este sentido, también está el resultado final del pueblo de Alejandro de la Sota, La Bazana (Badajoz, 1954), sólo que con un trazado que podría decirse de 'gesto', con una línea matriz sinuosa donde el grupo escolar —la primera institución que se construye del centro cívico— actúa de elemento de cabecera. Respecto de la relación con el precedente italiano, la analogía con la ciudad de Arsia (Pulitzer, 1954), en la antigua provincia de Istria, hoy Croacia, es evidente en este esquema urbano.

### 4.3. Esquemas urbanos policéntricos

El esquema monocéntrico, aunque mayoritario, no es el único empleado en los trazados urbanos de los pueblos del INC, donde también se ensayó con diversas variantes de esquemas policéntricos. En este caso el centro cívico se compone de más de un foco repartido en la masa urbana. De manera que la existencia varios focos de instituciones introduce tensiones en la masa genérica, contribuyendo a generar en ella un orden.

El esquema monocéntrico de los *borghi rurali* del Agro Pontino anuncia el prototipo de la que se convertirá en modelo de ciudad de nueva fundación de la *bonifica*, según el profesor Pennacchi a partir de Segezia (1939-1940). Sin embargo, las primeras verdaderas ciudades de la *bonifica*, por su complejidad de trazado, tamaño e influencia territorial, fueron policéntricas. Littoria-Latina (ORIOLO, 1932) es el caso más significativo, y el más convencional, de un esquema policéntrico con un foco dominante. En este caso, que aparece a menor escala en algunos pueblos del INC, las instituciones se dividen en varios ámbitos, creando diversos focos. Sin embargo, el traza-



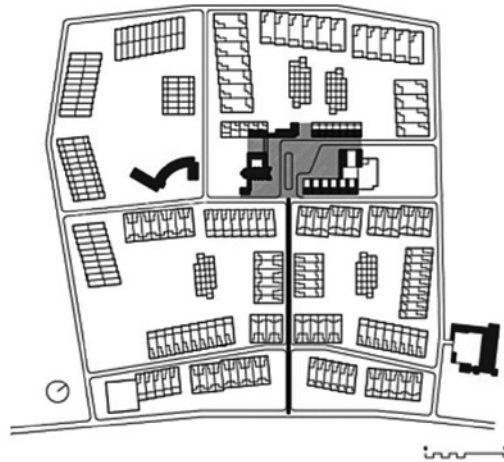


FIG. 6/ Organismos urbanos policéntricos con foco dominante: Littoria-Latina en el Agro Pontino (Frezzotti, 1932) y Vegaviana (Fernández del Amo, 1954)

Fuente: Esquema Littoria-Latina por el autor sobre plano sacado de MUNTONI: 1990; esquema de Vegaviana por el autor.

do elegido hace que se destaque sobre todos los demás uno de los focos; en Littoria-Latina aquel donde se coloca el edificio del *Comune* —el ayuntamiento— con su torre littoria como símbolo del municipio.

En el INC el esquema de pueblo policéntrico con foco dominante está ejemplificado en Vegaviana (José Luis Fernández del Amo, 1954), en Cáceres. El foco principal de este pueblo es la plaza donde aparecen la iglesia y el ayuntamiento como principales instituciones representativas. Sin embargo, escuela y cooperativa agraria constituyen focos secundarios que apenas influyen en la traza general del pueblo.

En los pueblos del INC que usan la variante policéntrica es común que el foco de mayor incidencia en el trazado urbano sea aquel donde aparece la iglesia. Como institución comunitaria cargada de gran contenido simbólico para la colectividad, su presencia en los pueblos de posguerra españoles del INC es abrumadora. Sin duda esto es influencia del enfoque ideológico con el que el franquismo incipiente adoptó la colonización, entendiéndola como una 'misión' de recuperación de los valores morales del campo español, de ascendencia católica.

El esquema verdaderamente policéntrico, sin embargo, es aquel donde los focos se encuentran en relación competitiva en la masa urbana; surgiendo tensiones en el interior de ésta que contribuyen a crear su orden. Esta variante se puede ilustrar con Pueblo Nuevo del

Guadiana (José Borobio Ojeda, 1952) y Sagradas (Alfonso García Noreña, 1954), en Badajoz. Las instituciones se agrupan en ellos entre tres focos, dos de ellos conectados de manera que esta relación incide sobre la trama urbana. Los dos focos importantes para la organización interna del pueblo son iglesia y ayuntamiento, asociados a éste generalmente comercio y artesanías. La escuela, en este caso, cede su protagonismo en el trazado urbano y se coloca en un discreto segundo plano. Sin embargo, hay casos como el de Docenarío (Miguel Herrero Urgel, 1961), en Badajoz, donde la composición axial de los tres focos organiza la traza del pueblo.

Este esquema policéntrico de focos competitivos entre sí se ilustra, en el caso italiano, con Sabaudia (GUR<sup>16</sup>, 1932-1933), en el Agro Pontino. En Sabaudia la trama urbana se organiza en torno a la relación que establecen los tres focos del centro cívico: con la iglesia en uno y el *comune* en otro y las dotaciones escolares en el tercero; justo lo que suele suceder en los pueblos del INC que recurren a este esquema.

En esta vía de experimentación con organismos urbanos policéntricos hay que señalar uno cuya particularidad es que uno de los focos del centro cívico es exterior a la masa urbana. El foco exterior está constituido por la iglesia, colocada como santuario en un lugar geográficamente destacado.

<sup>16</sup> Gruppo Urbanisti Romani, formado por: Gino Cancellotti, Eugenio Montuori, Luigi Piccinato y Alfredo Scalpeli.



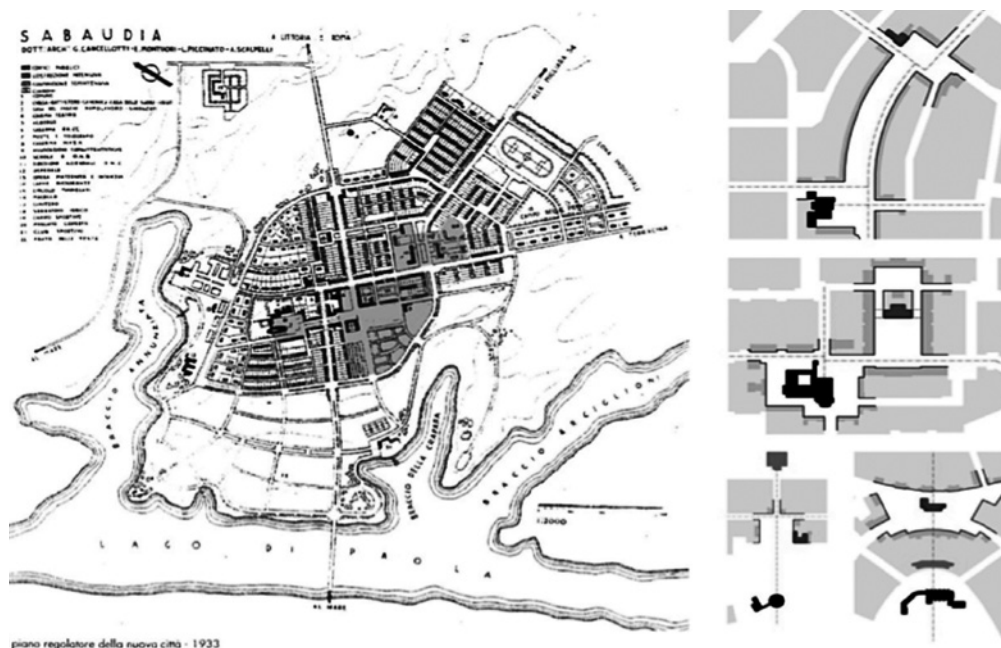


Fig. 7/ Comparativa con varios esquemas urbanos policéntricos. A la izquierda Sabaudia (GUR, 1933), en el Agro Pontino; A la derecha: Pueblo Nuevo del Gadiana (J. Borobio Ojeda, 1952), Sagrajas (A. García Noreña, 1954), Docenario (M. Herrero Urgel, 1961) y Guadajira (G. Echegaray Comba, 1955)

Fuente: Esquema del autor sobre plano de MUNTONI: 1988. Y elaboración propia.

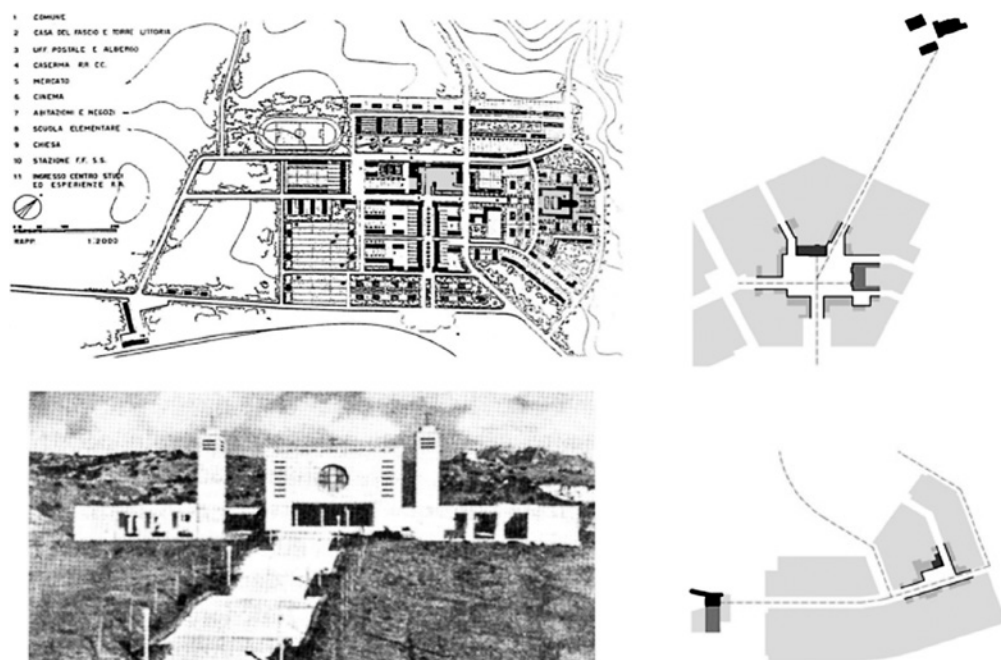


Fig. 8/ Esquemas de organismos urbanos policéntricos con un foco exterior a la masa urbana. A la izquierda Guidonia (Giorgio Calza Bini, Gino Cancellotti y Roberto Nicolosi, 1936-1937), en el Agro Romano, A la derecha esquemas de Barbaño (M. Rosado Gonzalo, 1953) y San Rafael de Olivenza (M. Jiménez Varea, 1954), ambos en Badajoz

Fuente: Elaboración propia sobre plano de PENNACCHI: 2003 y elaboración propia.

Esta variante de pueblo con la iglesia-santuario exterior a la trama urbana se comporta internamente como un organismo monocéntrico con una fuerte relación con un foco externo que también forma parte del pueblo, pese a estar fuera de él. El ayuntamiento actúa de polo al interior de la masa urbana. Sin embargo, la relación que se establece entre él y la iglesia es fundamental para el trazado urbano. El primer pueblo que el INC construye en Extremadura con estas características es Barbaño (Manuel Rosado Gonzalo, 1953), en Badajoz; pero también responde a este esquema San Rafael de Olivenza (M. Jiménez Varea, 1954).

Curiosamente también entre las ciudades de la *bonifica* se encuentra un caso similar a éste de iglesia-santuario exterior a la masa urbana: Guidonia (Giorgio Calza Bini, Gino Cancellotti y Roberto Nicolosi, 1936-1937), en el Agro Romano. La preeminencia simbólica de la iglesia sobre las demás instituciones comunitarias se potencia al colocarla fuera de la masa urbana y en un lugar geográficamente destacado; justo el recurso que se observa en los pueblos del INC mencionados en este grupo.

## 5. La escena urbana

Una característica que Rapoport asigna a los asentamientos concentrados de la tradición vernácula preindustrial 'latina' o 'mediterránea' es la definición del espacio urbano (RAPOPORT, 1969). Según su análisis, la diferencia sustancial entre un asentamiento concentrado 'latino' y otro 'anglosajón' está en la concepción del espacio urbano. En el primero existe la voluntad de definirlo como algo concreto; con características propias. En el segundo caso, el espacio urbano es residual; la masa urbana es acumulación de objetos arquitectónicos ajenos a una concreción del espacio urbano. Esto quiere decir que en cualquier aldea, pueblo o ciudad que Rapoport asocia con la 'tradición vernácula preindustrial latina' el espacio urbano, además de contar con características propias, ejerce un importante papel en la organización de la masa urbana como matriz construida.

El organismo urbano así considerado es una matriz construida ordenada por focos y direcciones. Los focos son los vacíos en la masa urbana. Las direcciones, las líneas que vinculan esos focos entre sí y controlan los desplazamientos en el interior de la masa urbana. Los primeros son plazas, generalmente identificadas con las instituciones. Las segundas son calles, que ordenan recorridos dentro de la masa urbana y sirven de apoyo a la génesis de los tejidos urbanos.

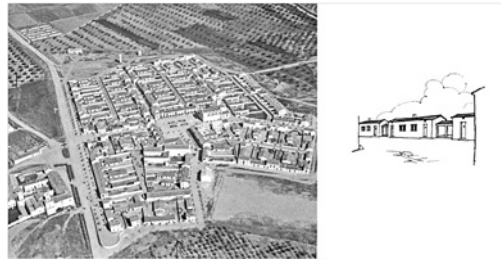


FIG. 9/ **Puebla de la Reina, de José Tamés Alarcón y Rafael Arévalo, en Sevilla, 1952; como caso bien concreto de pueblo con los espacios urbanos perfectamente definidos. Y vista de una calle rural de nueva fundación según José Fonseca en sus Seminarios de Estudios Urbanistas**

Fuente: Fotografía sacada de PÉREZ ESCOLANO & CALZADA (2009) y dibujo de FONSECA (1936).

KRIER, 1975, en plena crisis de la modernidad, estudiaba la ciudad europea justamente bajo esta óptica. En sus análisis incidía en la importancia de la definición del espacio urbano en ellas como elemento de orden, primordial para introducir estructura en el conjunto edificado. Frente a esto presentaba la ciudad moderna propuesta por los CIAM y Le Corbusier, identificada por Rapoport con la tradición urbana 'anglosajona', cuyos edificios quedaban dispuestos en un espacio informe, sin características propias.

En los pueblos de colonización de posguerra, también en sus homólogos italianos, la característica principal del espacio urbano es su definición. Estos organismos urbanos nacen en la tradición que Rapoport llama 'latina', pues parten de la necesidad de definir el vacío urbano para hacerlo reconocible con independencia de la edificación que lo acompaña. Así que la idea primera que aparece en estos pueblos respecto a la ordenación interna de la matriz construida es la de que el espacio urbano debe ser algo controlado, definido y que emane orden en las piezas arquitectónicas. Es más, impera la convención de que existen dos variantes de espacio urbano: plaza y calle.

La plaza es, ante todo, un vacío urbano reconocible como tal en la masa construida del pueblo. Tiene una figura geométrica definida en planta y un perímetro construido por planos verticales con un cierto grado de cerramiento y continuidad. Figura, cerramiento y continuidad ayudan a construir el vacío. De manera que los edificios presentes en la plaza se pliegan a estas condiciones del espacio urbano, por dispares que sean sus cometidos

funcionales o simbólicos. De hecho, recursos para conseguir cierta continuidad visual en el cierre de la plaza son el pórtico como elemento modular y el cierre de las esquinas para permitir la reconstrucción perceptiva del perímetro del vacío.

La calle, sin embargo, se concibe mayoritariamente en estas operaciones como una línea. Es un vacío destinado al tránsito. Si la plaza requiere amplitud para reunir en ella a la población total y para que las instituciones tengan suficiente vacío ante ellas para mostrarse y constituirse en 'iconos memorables', empleando el término de NORBERG-SCHULZ (1975), la calle es entendida como trayecto que ordena los desplazamientos internos en la matriz construida. La calle es un vacío de condición lineal que une puntos; como tal está asociada al tránsito y agrega a lo largo de su recorrido las casas en sus respectivas parcelas. En esta condición de camino con laterales construidos, la calle es una línea acompañada de dos planos paralelos con un alto grado de continuidad y cerramiento.

De esta concepción convencional del espacio urbano calle se deduce, junto con la ley de génesis urbana mencionada anteriormente —ley de 'duplicaciones sucesivas'—, que el elemento modular empleado en la génesis de los tejidos urbanos en los pueblos del INC sea la parcela. La parcela es la pieza elemental que se agrupa, plegándose para ello en sus cualidades a las características de la escena urbana calle.

Se constata en los pueblos analizados en este estudio, así como en las ciudades de la *bonifica*, que se parte con la idea convencional de la definición del espacio urbano; tanto plaza, como calle. Existe en origen la voluntad de que el pueblo tenga como estructura básica un entramado de plaza o plazas y calles. En ellos la edificación se pliega a las características de estos espacios urbanos con el objeto de conseguir los grados suficientes de continuidad y cerramiento visual en cada caso. Y es por esto que cabe sostener que ambas operaciones surgen en el contexto de la convención urbana 'latina', según el sentido que le da Rapoport.

No obstante, esto no supone que no exista investigación con el espacio urbano como escena importante para el organismo urbano. En general, la tendencia que se aprecia hacia lo que pudiera ser denominado como una cierta 'modernidad' en este aspecto tiene que ver con el acercamiento a la concepción 'anglosajona'

del espacio urbano; mejor dicho, hacia el desdibujar, como sucede en el mundo anglosajón, las características del vacío urbano, así sea plaza o calle. No se llega en ningún caso a una situación extrema de desmontar el espacio urbano como algo definido para pasar a ser residual, pero se anda bien cercano, sobre todo en alguna de las operaciones de finales de la década de 1960. Tal vez el caso más extremo sea, en Extremadura, el de Pajares de la Ribera (Pedro Castañeda Cagigas, 1965).

El proceso que va desde la definición absoluta de los espacios urbanos al desdibujarlos en gran medida, entre Valdelacalzada (Manuel Rosado Gonzalo, 1947) y Alvarado (Miguel Herrero Urgel, 1967), ambos en Badajoz, acusa un interés progresivo por hacer del espacio urbano algo diferente. De hecho, los arquitectos que trabajan para el INC prueban en diversos grados con los límites de la definición o indefinición de los espacios urbanos. Mantienen la división de plaza y calle, pero atacan progresivamente los conceptos convencionales de figura, cerramiento visual y continuidad. En definitiva, se aprecia una experimentación con las relaciones de proximidad de las piezas arquitectónicas y con las repeticiones seriadas para introducir continuidades sin establecer planos continuos reconocibles a un primer golpe de vista.

A este respecto son significativas las actuaciones de José Luis Fernández del Amo y de Alejandro de la Sota, así como la de Carlos Arniches o Miguel Herrero. Los primeros investigaron con la inclusión de un espacio intermedio en la escala convencional de espacios urbanos: el espacio urbano de relación vecinal. En sus pueblos para Extremadura, Vegaviana el más conocido (JL. Fernández del Amo, 1954, Cáceres), investigan con un espacio urbano a medio camino entre la plaza como escena representativa de la colectividad y la calle-trayecto como espacio de tránsito. El espacio urbano de relación vecinal es desorientado, para la estancia, relacionado con el ámbito inmediato de acceso a las viviendas. Cuenta con un cierto grado de cerramiento visual, pero no encuentra referencias tan directas en la tradición 'latina', como no sea en los patios de manzana de los trazados modulares repetitivos de la ciudad industrial burguesa. Los segundos, sin embargo, abrieron la vía de las repeticiones seriadas y de los perfiles quebrados para los alzados de las calles. De modo que rompieron la linealidad estricta al introducir una vibración repetitiva que admite además la inclusión de la vegetación en el espacio urbano como escalón inter-

medio entre el vacío y el plano vertical de cierre.

Sin duda lo más interesante que se puede ver en cuanto a escenas urbanas en los pueblos del INC es la investigación en este sentido. Por eso se puede decir que la operación de colonización de posguerra fue, para los jóvenes arquitectos que ingresaron en ella nada más acabar sus estudios universitarios, un laboratorio experimental. A partir de la mitad de la década de 1950, cuando el férreo control de Tamés sobre lo que se hacía en Colonización se relajó, se fue abandonando la rigidez de la convención en los trazados urbanos. Del contexto de la 'tradición vernácula preindustrial latina' con que partió la proyección y construcción de pueblos para la nueva ruralidad patrocinada por el franquismo, se pasó a un ejercicio propositivo que trató de acercarse a propuestas novedosas de definición —o indefinición— de los espacios urbanos.

Por esto, en parte, se puede sostener que existió una arquitectura y un urbanismo de colonización 'franquistas' y una arquitectura y un urbanismo de colonización 'durante el franquismo'. Coincide esta diferenciación con el cambio generacional entre los arquitectos de posguerra. Así que a través de la obra del INC se observa el viraje de la arquitectura española desde eso que Antonio Fernández Alba denominó 'sospechosa tradición' (FERNÁNDEZ ALBA, 1977) hacia un intento de reintegración a la modernidad internacional, largamente esperada en la arquitectura española contemporánea.

Una de las diferencias que pueden notarse entre lo que aquí se llama 'arquitectura de colonización franquista' y 'arquitectura de colonización durante el franquismo' estriba precisamente en la concepción y definición del espacio urbano como escena definida. En la primera es característica la concepción de un espacio urbano completamente definido, cuyas características obligan a la edificación, definiendo la escena urbana como algo reconocible en sí. Sin embargo, en la segunda, se juega en distintos niveles con la indefinición del espacio urbano convencional, plaza o calle. El límite entre ambas coincide justamente con la llegada masiva de arquitectos jóvenes al INC a partir del arranque de la década de 1950.

## 6. El edificio

En la escala del edificio cabe hacer dos menciones importantes en la comparación entre la obra arquitectónica del INC y la de la *bonífica*. La primera tiene que ver con la importancia del papel de José Fonseca, antes de la guerra y después, desde el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), en su análisis de la vivienda rural española óptima. La otra está relacionada con un matiz semántico, entendida la arquitectura como si fuese un lenguaje, en la línea de VENTURI, (1966) o LYNCH (1960). Ésta es una mención a la formación de imágenes memorables para la colectividad y al aspecto de la vivienda rural en estas intervenciones.

José Fonseca, cuyo papel al frente del INV no ha sido aún suficientemente valorado en relación a las actuaciones del INC en materia de vivienda, fue un gran estudioso del problema de la vivienda rural española antes de la guerra civil. Pese a lo que se ha hablado de él hasta la fecha, en particular CALZADA (2005), su actuación en materia de vivienda ha sido tratada como cuestión menor en importancia. Sin embargo, su trabajo sobre 'El estado de la vivienda rural en España', presentado al concurso<sup>17</sup> convocado en 1935 por el gobierno de la República para intervenir en la ruralidad española a través del mejoramiento de la vivienda campesina, no sólo fue el ganador del primer premio (FONSECA, 1936). Su influencia en los planteamientos del INC no fue poca.

Pese a que haya quien achaque un papel secundario a Fonseca por su calidad de 'redactor de normativa de vivienda social' en el INV, la realidad es que, tanto la estructura social por él definida como propia del mundo rural español, como la propuesta básica de la casa labradora las retomó en la posguerra Tamés para orientar la labor arquitectónica a sus colaboradores dentro de Colonización.

José Fonseca estableció una división de la población rural en tres estamentos: colonos (propietarios de la tierra de labor que cultivan), braceros agrícolas (trabajadores a sueldo o en aparcería de la tierra) y población no agrícola (profesionales, comerciantes, etc.). Justamente ésta fue la estructura asumida por el INC en el planteamiento de la sociedad rural de sus nuevos pueblos. Pero lo más interesante no sea tal vez esto, siendo, sin embargo, bien im-

<sup>17</sup> Concurso sobre 'La vivienda rural en España: estudio técnico y jurídico para una actuación del Estado en la materia', convocado por el Ministerio de Trabajo de la República a través del Patronato de Política Social e Inmobiliaria del Estado el 13 de octubre de 1935, donde

resultaron ganadores los estudios de José Fonseca y Llamado, Emilio Pereda Gutiérrez y José Lino Vaamonde, todos arquitectos, pese a que el concurso no era específicamente para arquitectos.





FIG. 10/ Estudios de casas de colonos del Agro Pontino y propuestas de viviendas de labradores por los alumnos de José Fonseca en los Seminarios de Estudios Urbanísticos en la ETSAM (1932-1935)

Fuente: FONSECA (1936).

portante porque define la estructura básica de la sociedad rural que el franquismo quiso construir para la ruralidad de posguerra. Lo más interesante desde el punto de vista de la intervención en la vivienda era el análisis de Fonseca de la vivienda tradicional del labrador español y su propuesta de mejora.

Fonseca acertó cuando, influido por los ingenieros agrónomos, ligó la vivienda rural a la explotación de la tierra. Acertó al hacer derivar el modo de vida del campesino español de sus posibilidades económicas para hacerse su casa. Así, como después expresase NORBERG-SCHULZ (2005), el modo de vida influye en la arquitectura y ésta, a su vez, una vez construida, influye en la consolidación del modo de vida que la creó. De modo que al ligar el bienestar de la vivienda a la riqueza extraída de la explotación de la tierra, Fonseca ligó la posibilidad de una arquitectura digna a la capacidad de extraer riqueza del cultivo intensivo de la tierra.

José Fonseca trabajaba con sus alumnos de la Escuela de Arquitectura de Madrid en los Seminarios de Estudios Urbanistas (1932-1935) sobre supuestos verosímiles de intervención en la ruralidad española, estableciendo propuestas de vivienda digna y saludable para la familia labradora. Partía con la premisa de que la familia contaría con recursos económicos suficientes obtenidos de un lote de tierra de labor. De ahí que fijase un estándar mínimo de vivienda asumible por una 'familia tipo' de cinco miembros —matrimonio joven con tres hijos—. Así que los presupuestos que propuso para la vivienda rural mínima y saludable eran la separación de animales y personas en el ámbito doméstico —incluidos los tránsitos en

el interior de la vivienda—, así como la separación de las personas en el espacio doméstico por generaciones y sexos.

La vivienda rural propuesta por Fonseca era una vivienda mínima con los animales en sus propios locales, separados de los ocupados por la familia. También, una vivienda donde los padres estaban separados de los hijos y éstos, a su vez, lo estaban por sexos. En la vivienda mínima para la familia labradora de los Seminarios había cuatro piezas imprescindibles: el espacio de relación familiar —para comida y relación— y tres piezas de dormir para padres e hijos. Además, todas las piezas de la vivienda eran de obligada ventilación e iluminación directa desde el exterior, evitando las crujías interiores.

Todo esto lo hizo estudiando la vivienda rural española, pero también con el análisis pormenorizado de las propuestas de *casa colonica* de la *bonifica pontina*. Sus alumnos redibujaban, como ejercicio de análisis, las variantes de viviendas para familias de colonos propuestas en la recuperación del Agro Pontino. Y esto es algo que Tamés conocía y que exportó a las viviendas del INC. De hecho, aunque no hubiese sido así, es preciso recordar que al ser las viviendas de labradores de los pueblos del INC financiadas con fondos públicos, debían necesariamente cumplir la normativa estatal de vivienda protegida dictada por el INV; es decir, la reglamentación de vivienda redactada por Fonseca. Y aquí está la verdadera influencia de José Fonseca en la operación de la colonización de posguerra, así como la de lo aprendido por él al estudiar detenidamente la vivienda rural propuesta por la *bonifica fascista*.



Respecto a la cuestión semántica antes aludida, ya para concluir, es preciso detenerse en la atribución de significado a la imagen arquitectónica en los pueblos del INC. En particular, ya que se trata del confronto con la experiencia italiana de las ciudades de la *bonifica*, hay que detenerse brevemente en los hitos visuales más destacados en ellas: las torres-campanario. El campanario es, en el pueblo de colonización de posguerra, un hito visual; en términos de VENTURI (1966), un 'elemento de doble función'.

En la escala territorial, el campanario es una referencia del pueblo en el paisaje. Teniendo en cuenta que los pueblos del INC surgen en terrenos con tendencia mayoritaria a la horizontalidad, el campanario se coloca en ese plano horizontal materializando un eje vertical que atrae a sí las miradas y coloca al pueblo en el paisaje. El esquema teórico del espacio existencial convertido en espacio arquitectónico, de NORBERG-SCHULZ (1975) es claro al respecto.

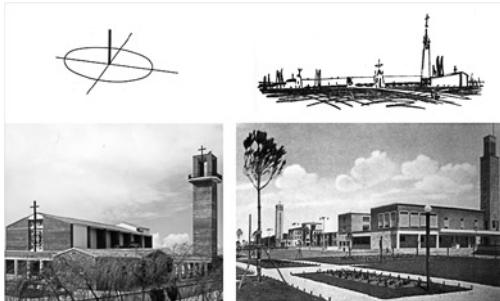


Fig. 11/ Esquema del espacio arquitectónico por el profesor Christian Norberg-Schulz; esquema del centro cívico del nuevo pueblo de Esquivel, Sevilla, Alejandro de la Sota, 1952; centro parroquial de Puebla de Argeme, Cáceres, Germán Valentín Gamazo, 1957; centro cívico de Sabaudia (GUR, 1932-1933), en el Agro Pontino, con sus dos torres, la torre comunale o littoria y el campanile de la iglesia

Fuente: NORBERG-SCHULZ (1975); SOTA (1953); CALZADA & al. (2007); PENNACCHI & VITTORI (2003).

En la escala de la escena urbana, el campanario desempeña un papel también importante. Su presencia notoria entre la edificación del organismo urbano lo convierte en un hito para las diferentes escenas urbanas. No sólo está presente en la escena representativa de la plaza, donde se halla. Es un elemento de gran presencia visual para el resto de escenas urbanas y suele ser cierre de perspectiva de calles que actúan como elementos-matriz en las trazas urbanas.

El campanario contribuye a formar imágenes memorables que, en opinión de Norberg-Schulz y Lynch, necesita el individuo para encontrar referencia a lo común y sentirse parte de una comunidad donde vive y en la que participa. Por eso es tan importante, tanto en los pueblos del INC, como en las ciudades de la *bonifica*. De hecho, se puede decir sin riesgo a equivocarse que la torre se constituye en imagen representativa de la comunidad entera, del municipio; tanto de la *urbs*, como de la *civitas*, o lo que es lo mismo, del lugar material donde vive la población y del concepto mismo de sociedad humana que representa.

## 7. Conclusión

La colonización agraria de posguerra en España y el fenómeno análogo de la *bonifica fascista* tienen muchos puntos en común. Más allá de la cita superficial que aparece en la bibliografía española específica, se puede establecer una analogía entre ambas operaciones —en resultados arquitectónicos y urbanos— basada en criterios estructurales.

Los técnicos españoles encargados de la regeneración agraria, antes del y durante el franquismo se interesaron por la obra de sus homólogos italianos; ingenieros agrónomos y arquitectos. En el corto período de coincidencia de los regímenes autoritarios que patrocinaron las operaciones de 'redención' del campo en los respectivos países también hubo un importante trasiego de información. Y, en última instancia, está lo construido como realidades objetivas —objetual— para ser confrontadas.

En este trabajo se han analizado en niveles progresivos de acercamiento las similitudes y diferencias entre ambas operaciones.

En la escala del territorio el INC usa un esquema polinuclear no jerarquizado, con el pueblo como organismo urbano fundamental cuyo un terrazgo asignado queda definido por el 'módulo carro'. El esquema se completa con asentamientos semidispersos en las tierras residuales. En la *bonifica* el sistema resultante es mixto. A la base de asentamientos dispersos, con pequeños núcleos de instituciones —*borghi rurali*— como referencia, se sobrepone —o 'sobreimpone'— una malla polinuclear de ciudades. El resultado es un esquema jerarquizado con varios niveles de alcance territorial. El pueblo del INC es un organismo urbano intermedio entre el *borgo rurale* y la ciudad de la *bonifica*.

En la escala urbana las comparaciones se han hecho a varios niveles. En la relación de los organismos urbanos con la estructura de trayectos territoriales, se han encontrado en ambas operaciones idénticas variantes. Éstas son: organismos urbanos término, cruce o adyacentes. En la configuración básica de los organismos urbanos se han encontrado esquemas monocéntricos y policéntricos. En ambos casos, se trata de una masa edilicia básica con una masa específica de instituciones o centro cívico en distintas configuraciones. El centro cívico se ha definido como germen de ciudad en los *borghi rurali*, propuestos aquí como anticipo de los pueblos de colonización del INC.

Los trazados de pueblos del INC y de algunas ciudades de la *bonifica* evidencian correlaciones que han sido puestas de manifiesto. En ambos casos el centro cívico es elemento de orden estructural.

En la escala de la escena urbana se ha evidenciado el origen común de ambas operaciones en la tradición urbana 'latina'. El organismo urbano propuesto por ambas tiene, en su arranque, la característica común de la defini-

ción del espacio urbano. Tanto en el INC, como en la *bonifica*, el organismo urbano es un conglomerado de focos y direcciones. Calles y plazas son espacios urbanos definidos y con características que implican a los objetos arquitectónicos en ellos presentes.

Sin embargo, uno de los gestos de aproximación a la modernidad en los pueblos del INC es la crítica al concepto convencional 'latino' del espacio urbano. El camino hacia la experimentación en materia de escena urbana va en la línea del acercamiento a la tradición urbana 'anglosajona', donde el espacio urbano es residual y carece de características propias que supongan orden estructural para la edificación.

Por último, en la escala del edificio cabe resaltar el interés puesto en la resolución de la vivienda rural como una vivienda óptima, mínima, funcional y saludable en un contexto de economía de medios. También se ha evidenciado el valor simbólico del aspecto de la arquitectura; en particular el papel simbólico de un elemento arquitectónico de presencia notoria en los organismos urbanos de ambas operaciones: la torre-campanario.

## 8. Bibliografía

- AA.VV. (2008): *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura la modernización del territorio rural*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
- AA. VV. (2005): *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla.
- AA. VV. (1956): *Nuove esperienze urbanistiche in Italia*, Istituto Nazionale di Urbanistica, Roma.
- BANDINI, M. (1952): «La 'Bonifica Integrale' en Italia; la reforma del agro en Italia», *Estudios*. IV (24), Instituto Nacional de Colonización, Madrid.
- BARCIELA LÓPEZ, C. & J. M. MANGAS NAVAS (1988): «Políticas administrativa y económica de la colonización agraria. Análisis institucional y financiero (1936-1977)», *Serie: Historia y evolución de la colonización agraria en España*, vol. II, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Administraciones Públicas y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid.
- BLANCO LAGE, M. & al. (1987), *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Dirección General de Arquitectura y Edificación, Madrid.
- CALZADA PÉREZ, M. (2007): *La colonización interior en la España del siglo XX: agrónomos y arquitectos en la modernización del medio rural*, Víctor PÉREZ ESCOLANO (dir.), E.T.S. de Arquitectura de Sevilla.
- (2005): «La vivienda rural en los pueblos de colonización», *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52: 55-67, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla.
- & al. (2007): *Pueblos de colonización II: Guadiana y Tajo Serie: Itinerarios de arquitectura 04*, Fundación Arquitectura Contemporánea, Córdoba, 2007.
- CANIGGIA, G. & G. LUIGI MAFFEI (1979): *Lettura della edilizia di base*, Marsilio Editore, Milano (versión García Galán, Margarita: *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*, Celeste Ediciones, Madrid, (1995).
- CEDERNA, A. (1979): *Mussolini Urbanista. Lo sventramento di Roma negli anni del consenso*, Laterza, Milano, (2006).
- CENTELLAS SOLER, M. (2010): *Los pueblos de colonización de José Luis Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo*, Fundación Arquia, Barcelona.
- ESPINA HIDALGO, S. (coord.) (2010): *Pueblos de colonización en Extremadura*, Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Mérida.
- FERNÁNDEZ ALBA, A. (1972): *La crisis de la arquitectura española (1939-1970)*, Cuadernos para el diálogo, Madrid.
- FONSECA Y LLAMEDO, J. (1945): «Población agrícola y económica. Tendencias y soluciones actuales españolas», *Revista de Trabajo*, n. extraordinario Congreso de estudios sociales 1945: 253-261, Ministerio de Trabajo, Servicio de Publicaciones, Madrid.

- (1936): «Sobre La vivienda rural en España: estudio técnico y jurídico para una actuación del Estado en la materia», *Arquitectura*, 1:12-24, Sociedad Central de Arquitectos, Madrid.
- GARCÍA NAVARRO, J. (1988): *Evolución urbanística de los poblados ejecutados por el I.N.C. Extremadura: la zona de Montijo*, E.T.S. de Arquitectura de Madrid, UPM, Juan Jesús TRAPERO BALLESTERO (dir).
- KRIER, R. (1975): *Stadtraum. Theorie in/und Praxis*, Instituto de Dibujo y Artes Plásticas, Universidad de Stuttgart, Stuttgart, 1976 (versión, Iris Er-lenkämper, *Stuttgart. Teoría y práctica de los espacios urbanos*, Gustavo Gili, Barcelona, 1976).
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V. (1917): *Las ciudades españolas y su arquitectura municipal al finalizar la Edad Media*, discurso pronunciado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 20 de mayo de 1917 por el Ilmo. Sr. D. Vicente Lampérez y Romea en el acto de su recepción pública como académico y contestación del Excmo. Sr. D. M. Repullés y Vargas, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.
- LYNCH, K. (1960): *The image of the city*, Massachusetts Institute of Technology Press, Cambridge, 1998 (versión, Luis Revol, Enrique: *La imagen de la ciudad* Gustavo Gili, Barcelona, 1998).
- MARTINELLI, R. & L. NUTI (1978): «La città nuove del ventennio da Mussolinia a Carbonia», en *Le città di fondazione*. Atti del 2° Convegno Internazionale di Storia urbanistica, Lucca 7-11 settembre 1977: 271-293, Centro Internazionale per lo Studio delle Cerchia Urbane, Marsilio Editori, Venezia.
- MONCLÚS FRAGA, F. J. & J. L. OYÓN BAÑALES, (1984): *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*. Serie: Historia y evolución de la colonización agraria en España: Volumen I. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Administraciones Públicas y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid.
- MUNTONI, A. (a cura di) (1990): *Latina*. In *Atlante storico della città italiane*, n.5, Multigrafica, Commission Internationale pour l'Historie des Villes, Comitato Italiano, Roma.
- (1988) *Sabaudia*. In *Atlante storico della città italiane*, n.3, Multigrafica, Commission Internationale pour l'Historie des Villes, Comitato Italiano, Roma.
- NORBERG-SCHULZ, C. (2000): *Principles of Modern Architecture*, Andreas Papadakis Publisher, Londres, 2009 (versión, Sainz Avia, Jorge: *Los principios de la arquitectura moderna. Sobre la nueva tradición del s. xx*, Reverté, Barcelona, (2005).
- (1975): *Existence, space and architecture*, Studio Vista, Londres, (traducción Adrián MARGARIT.: *Existencia, espacio y arquitectura*, Barcelona: Blume, (1975).
- OYÓN BAÑALES, J. L. (1985): *Colonias agrícolas y poblados de colonización. Arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*, E.T.S. de Arquitectura de Barcelona, UPC.
- PENNACHI, A. (2003): *Fascio e martello. Viaggio per le città del Duce*, Laterza, Milano.
- & M. VITTORI (a cura di) (2001): *I borghi dell'Agro Pontino*, Decimo cuaderno del novecento, Regione Lazio, Latina.
- PÉREZ ESCOLANO, V. R. & M. CALZADA PÉREZ (2009): *Pueblo de Esquivel, Sevilla. 1952-1955. Alejandro de la Sota*. Colección Archivos de Arquitectura. España siglo xx, Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, Almería.
- RAPOPORT, A. (1969): *House form and culture*, Prentice-Hall, Inc., Engelwood, New Jersey, 1972, (versión, Conchita Díez de Espada, *Vivienda y cultura*, Gustavo Gili, Barcelona, 1972).
- SAMBRICIO, C. (1977): «¡Que coman República! Introducción a un estudio sobre la reconstrucción en la España de la posguerra», *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, 121: 31-33, *Arquitectura para después de una guerra. 1939-1949*, Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, Barcelona.
- DE LA SOTA MARTÍNEZ, A. (1953): «El nuevo pueblo de Esquivel, cerca de Sevilla», *Revista Nacional de Arquitectura*, 133: 15-22, Dirección General de Arquitectura, Madrid.
- DE SOUZA CÁMARA, A. (1952): *Ruralismo peninsular*, Ateneo Científico y Literario de Madrid, Madrid.
- TAMÉS ALARCÓN, J. (1980): «Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización. 1939-1970. Urbanismo en el medio rural», *Urbanismo*, 3: 4-16, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid.
- (1948): «Proceso urbanístico de nuestra colonización interior», *Revista Nacional de Arquitectura*, 83: 413-424, Dirección General de Arquitectura, Madrid.
- VENTURI, R. (1966): *Complexity and contradiction in architecture*, The Museum of Modern Art, New York, 1995 (versión, Antón Aguirregoitia Arechavaleta & Eduardo de Felipe Alonso, *Complejidad y contradicción en la arquitectura*, Gustavo Gili, Barcelona, 1972).
- VILLANUEVA PAREDES, A. & J. LEAL MALDONADO (1991): *La planificación del regadío y los pueblos de colonización*, serie: Historia y evolución de la colonización agraria en España: Volumen III, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Administraciones Públicas y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid.
- ZEVI, B. (1964): *Architettura in nuce*, Istituto per la collaborazione culturale, Roma, 1969 (versión, Rafael Moneo, *Arquitectura in nuce. Una definición de arquitectura*, Aguilar, Madrid, 1969).

# Ciudad y vivienda experimental en Ifni y el Sáhara español: una expresión de modernidad en los años 1960

Pablo RABASCO POZUELO

Profesor Contratado Doctor. Departamento Historia del Arte. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Córdoba.

**RESUMEN:** El Instituto Nacional de la Vivienda, a partir de 1961, llevó a cabo la construcción de tres ambiciosos proyectos dirigidos por el arquitecto Ramón Estalella, en la ciudad de Sidi Ifni, y en las dos ciudades más importantes del Sahara Occidental: El Aaiún y Dajla (Villa Cisneros). La construcción de los nuevos poblados se llevó a cabo a través de interesantes intervenciones de carácter urbano, con significativas aportaciones en el ámbito de la arquitectura religiosa, de servicios y especialmente de la vivienda, donde se intentó aunar conceptos de modernidad a las tradicionales formas de ocupación del territorio de la población autóctona. Las relaciones complicadas de poder, el ambiente político y las injerencias culturales originaron una serie de proyectos que de todas formas trataron de una forma singular de aportar soluciones urbanas y arquitectónicas desde una creatividad realmente notable.

**DESCRITORES:** Arquitectura contemporánea. Urbanismo. Vivienda. Estudios coloniales. África. Sáhara Occidental.

Los árabes, maestros en el complicado arte del bien vivir, habían elegido bien, y nuestros ojos, al ver, dijeron también que sí. CARVAJAL, 1955.

## 1. Introducción

Cuando el 1 de septiembre de 1961, la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas convocaba un concurso para la provisión de la plaza de Arquitecto Delegado y Jefe del *Servicio de Arquitectura*

*de la Provincia del Sahara*,<sup>1</sup> se estaba iniciando una planificación realmente ambiciosa, a gran escala, donde la creación de nuevas ciudades al amparo de antiguos asentamientos era la base para la supervivencia de un proyecto colonizador que, por otro lado, comenzaba una franca decadencia que finalmente conduciría a la pérdida del territorio por parte del Estado español en los años siguientes (MARTINEZ MILÁN, 2003; DE PINIÉS & RUBIO, 2001; PÉREZ GARCÍA, 2003 y GONZÁLEZ, 1994).

Recibido: 11.01.2013; Revisado: 22.03.2013  
Correo electrónico: aa1rapop@uco.es

El autor agradece a los evaluadores anónimos sus comentarios para la mejora del artículo.

<sup>1</sup> BOE, nº 218, de 12 de septiembre de 1961, nº 13296.

A partir de octubre de 1961, el arquitecto Ramón Estalella y Mansó de Zúñiga, junto a su equipo de trabajo formado por José Serrano-Suñer y Juan Pedro Capote, sería el encargado de llevar a cabo la parte final de esta planificación<sup>2</sup>. El proyecto que afectaría fundamentalmente a las ciudades de Sidi Ifni, El Aaiun, y Dajla (Villa Cisneros), se realizará al amparo del decreto aprobado por el Gobierno de Franco a finales de ese mismo año mediante el cual se extendía a las provincias españolas africanas y en consecuencia a las tres ciudades mencionadas, el régimen de viviendas de renta limitada.<sup>3</sup>

Unos años antes, a partir de 1946, el gobierno español había comenzado un proceso para dotar de estructura administrativa a Ifni y al territorio saharauí. Desde esa fecha, y hasta 1956, cuando Marruecos consigue la independencia de Francia y del protectorado español en el norte, la convivencia con la población de origen, las diferentes tribus que venían habitando el territorio, fue casi siempre pacífica al amparo de la desigualdad de fuerzas entre éstas y el despliegue militar español. En 1950, el viaje de Franco a territorios africanos impulsó este proceso de institucionalización de las colonias que se verá reforzado a partir de 1957, en buena parte por los requerimientos marroquíes del territorio<sup>4</sup>. Estas regiones del Sahara Occidental fueron consideradas a nivel administrativo como una provincia española más desde enero de 1958, cuando se crean las dos nuevas provincias de Ifni y Sahara Español<sup>5</sup>. La antigua *Dirección General de Marruecos y Colonias*, pasó a denominarse *Dirección General de Plazas y Provincias Saharianas*, manteniendo su composición de forma estable hasta su reestructuración de 1969 (BARONA, 2005). En unas fechas donde los procesos de descolonización en el resto del continente africano iban tomando una extraña deriva tras los primeros momentos de experimentar la pretendida independencia, en el caso español, se sucedieron los años de mayor atención e intento de control

sobre el territorio. Los casos de España, con un gobierno que apuesta por el control desde una perspectiva de un fascismo aislado y el de la República de Guinea (Guinea Conakri), país que asume un importante rol dentro del NOA (Movimiento de Países no Alineados) y que en esas mismas fechas comienza una planificación urbana a gran escala por parte de técnicos de la Yugoslavia de Tito, (EKSTAJN & *al.*, 2013) son dos extremos interesantes en el contexto africano de comienzos de la década de los 60.

El caso español presenta un período histórico convulso que marcará el futuro de toda una región. En el caso de Ifni, la situación conflictiva derivará en cesiones territoriales, y en el de Sahara, los vínculos de la población autóctona con ciertos movimientos de izquierdas provenientes de territorio marroquí, configurará una de las luchas por la autodeterminación más influyentes de finales del siglo xx hasta la actualidad; la del pueblo saharauí.

En este contexto, donde parece obvio el intento por afianzar una población estable en el territorio, es donde surge la necesidad de construir junto a las antiguas ciudades de Sidi Ifni, El Aaiun y Dajla (Villa Cisneros), nuevos asentamientos que sirvan fundamentalmente para acoger las necesidades derivadas de las reformas administrativas llevadas a cabo sobre la región. Hasta estas fechas, esta preocupación había sido ciertamente menor, salvo en el caso de los asentamientos de carácter militar. La idea principal de la explotación de materias primas había hecho que en la mayoría de ocasiones las viviendas de los españoles desplazados se levantaran junto a las distintas explotaciones e industrias, muchas veces a través de construcciones de carácter provisional que ya en los últimos años fueron realizadas a partir de elementos prefabricados (MACAU & FANLO, 1961; SÁNCHEZ, 1998; MORALES, 1976 y (RABASCO, 2011).

<sup>2</sup> BOE, nº 237, de 4 de octubre de 1961, nº 14338. Orden de 29 de septiembre de 1961 por la que se nombra por concurso a Ramón Estalella y Mansó de Zúñiga Arquitecto Delegado, Jefe del servicio de Arquitectura de la provincia del Sahara.

<sup>3</sup> BOE, nº 220, de 14 de septiembre de 1961, nº 13414. Decreto por el que se extiende a las Provincias de Ifni, Sahara, Fernando Poo y Río Muni el régimen de viviendas de renta limitada: «Las necesidades de vivienda que se hacen sentir en las Provincias africanas aconsejan extender a ellas el alcance de esa protección, dictando para ello la pertinente disposición en la que el propio tiempo se prevea la posibilidad de dictar normas específicas de ampliación para aquellos supuestos y modalidades concretas que la práctica ponga en manifiesto».

<sup>4</sup> El régimen jurídico se establece por Ley 8/1961 de 19 de abril de 1961. BOE, de 21 de abril de 1961.

<sup>5</sup> Decreto de Presidencia del Gobierno de 10 de enero de 1958 por el que se reorganiza el Gobierno General del África Occidental Española. La presentación del Decreto aclara ciertos elementos a tener en cuenta «Los territorios de Ifni y Sahara, integrados en el Gobierno General del África Occidental Española, tienen características naturales y políticas muy diferentes y están separados por distancias considerables, circunstancias a las que se unen su extensión superficial, las costumbres bien distintas, la organización social de sus habitantes y hasta la índole de sus fronteras. Las circunstancias apuntadas, las derivadas de la experiencia y las previsiones naturales, aconsejan modificar la actual estructura administrativa y militar del Gobierno General del África Occidental Española, acomodándolas a las realidades geográficas, políticas y militares...».



Con esta nueva planificación, donde los intereses económicos se ven compartidos por los estratégicos de índole política, especialmente por el aumento de las presiones marroquíes e internacionales para que España descolonizara el territorio ocupado, se hace el esfuerzo de construir nuevos asentamientos para una población que hasta esos momentos se encontraba en su mayoría dispersa por el territorio, bien por la condición nómada o trashumante de muchas de las tribus locales (HART, 1997), bien por encontrarse en el entorno de las explotaciones de materias primas.

La población originaria, a partir de estos momentos, verá sus condiciones de vida seriamente modificadas por la nueva forma de presencia española, que se va a caracterizar por un mayor control del territorio, y por la complicada relación que desde estas fechas y hasta la descolonización tendrá con la población marroquí. En este sentido, el profundo estudio que sobre la población autóctona realizó Julio Caro Baroja, será de gran ayuda para profundizar en los inmediatos precedentes pues sus *Estudios Saharianos*, son fruto de una estancia del autor en el territorio entre noviembre de 1952 y febrero de 1953. El propio Caro Baroja, ante las nuevas construcciones que se venían realizando en las últimas décadas, observaba los profundos cambios de carácter urbano y arquitectónico, dejando intuir algunas consecuencias a lo largo del texto:

«Se da el caso de que en estos años, la población indígena del África Occidental española está en una coyuntura muy excepcional a lo largo de su historia. Hace aun muy poco que las autoridades de España ejercen un control, por muy suave que pretenda ser, tiene su repercusión en la vida de cada individuo de una manera imperiosa. En primer término, las tribus o cabilas, que andaban siempre en luchas, han sido desarmadas. En segundo, se ha creado un sistema de pases para aquellas familias que se trasladan de la zona española a francesa, y con él una oficina de identificación. En tercero se han fundado poblados con elementos españoles e indígenas esencialmente sedentarios. Esto va unido a la creación de intereses económicos, a la circulación de la moneda en proporciones mayores que nunca, al establecimiento de centros sanitarios, etcétera...» (CARO BAROJA, 2008: 4).

Además del trabajo de Caro Baroja, otros estudiosos fueron deteniéndose en aspectos más concretos de las formas de vida y su relación con el hábitat y la arquitectura. A

parte del primero de los numerosos estudios que habrá de realizar el historiador y etnólogo italiano GAUDIO, 1952, fueron llegando los trabajos de SÁENZ MARTÍNEZ, 1949, CABANAS, 1952 o de SIERRA OCHOA, 1956, 1962, que se detienen de una forma especial en el estudio de la casa tradicional marroquí y saharauí.

Lo cierto es que en estas fechas, la población indígena era heterogénea, y el territorio estaba controlado por diferentes tribus siendo las principales los *Erquibat*, situados a lo largo de la franja oriental en dirección norte-sur, y en la franja costera los *Awlad Dalim* en el sur y los *Tekna*, *Ulad Tidrarin* y *Arosien* en el norte (LÓPEZ BARGADOS, 2009; HERNÁNDEZ MORENO, 2010; CARO BAROJA, 1953, 1955, 1966 y 2008; ABC, 1960; ABC SEVILLA, 1960 y FERNÁNDEZ-ACEITUNO, 1961).

Junto a esta población indígena, la española variará en pocos años notablemente su composición pues se pasa de un colectivo de carácter fundamentalmente militar y en menor proporción empresarial y técnico, a un número importante de la misma relacionada con las nuevas tareas administrativas.

Con la intención de calibrar la realidad de la situación, en 1962 los ministros del Ejército y de la Vivienda, Antonio Barroso y Sánchez-Guerra y José M<sup>a</sup> Martínez y Sánchez-Arjona visitaron la zona deteniéndose especialmente en Sidi Ifni (ABC. 1962a). De este viaje surge el encargo de un minucioso estudio, con el fin último de tratar de solventar las necesidades de vivienda de la población civil de origen español, de la indígena y de las estructuras y asentamientos de tipo militar.

A raíz de estas propuestas, el gobierno aprobó un decreto de 12 de abril de 1962 por el que autorizaba al *Instituto Nacional de la Vivienda* a establecer un vasto programa de construcción con más de dos mil viviendas, que tendrá un claro carácter experimental al amparo de unas circunstancias muy diferentes a las que se podían plantear en territorio peninsular.

La planificación partió de un estudio minucioso que con el horizonte final de conseguir buenas propuestas en el ámbito de la vivienda y el urbanismo, trató de analizar la realidad social, cultural e histórica de la población nómada, teniendo también muy en cuenta las especiales condiciones de vida a las que accedían los españoles que pasaban a vivir en las colonias ocupadas (MUCHADA, 2012 a, b y

c; MBEMBE, 2008; GONZÁLEZ & *al.*, 2012).<sup>6</sup> Se inició así el levantamiento de planos topográficos de los terrenos elegidos para el nuevo desarrollo urbano en las localidades de Sidi Ifni, El Aaiun y Villa Cisneros (ESTALELLA, 1966).

La visita del ministro de vivienda en febrero de 1962 dio paso a la del Ministro subsecretario de la presidencia, Carrero Blanco, en octubre de ese mismo año. Éste presidió unas jornadas de trabajo con el equipo de Estalella en El Aaiún donde se debatió fundamentalmente la posibilidad de adaptación de las nuevas tipologías de edificios a los antiguos núcleos de población o por otro lado, la de considerar las nuevas construcciones como entidades separadas, con un nivel de independencia que permitiera una planificación urbana moderna y funcional en consonancia con la arquitectura propuesta (ABC, 1962b y c). De este mismo encuentro nació la propuesta para que Ramón Estalella dirigiera otro equipo de arquitectos, con Ignacio Prieto y Alberto Ripoll, para realizar un proyecto que saldrá adelante desde 1964 en Guinea Ecuatorial.<sup>7</sup>

Así, la propuesta final tuvo en cuenta las aportaciones de los técnicos locales, de personal administrativo y técnico que llevaba tiempo viviendo en el territorio, y a los representantes de las tribus locales para sugerir aspectos constructivos aplicados al hábitat concreto. Aspectos básicos para conseguir concretar los diseños de las tipologías de viviendas. Parece claro que el clima extremo de estas latitudes y la cercanía del mar condicionaban notablemente las propuestas, pero en esta ocasión, además se tuvieron en cuenta otras necesidades de carácter cultural y social que hicieron de este proyecto algo diferente a otras intervenciones que se venían realizando en el norte de Marruecos (BRAVO, 1993, 1998, 2000, 2004). En este sentido, tenemos que recordar que unos años después, este proceso que trata de integrar realidades socioculturales e históricas, se verá reforzado con la creación de la *Yemáa* o *Asamblea General del Sahara* (OLI-

VER, 1987), que a partir de 1967 apostará por una mayor autonomía de los territorios y por incluir a los representantes de las tribus locales en una posición que les permitiera la toma de decisiones.

En este sentido, la fusión de conceptos occidentales en entornos que no habían llegado por el mismo camino ni a través de las mismas necesidades a la arquitectura internacional, era un ámbito realmente delicado por las consecuencias negativas que podían tener las distintas propuestas en la desarticulación de las tradiciones locales. Pedro Muguruza en 1946 reflexionaba sobre este tema en el ámbito marroquí:

«Como decía antes, en Marruecos se ha hecho mucho bueno, pero también algo malo. Y al decir esto último me refiero a los llamados suburbios. Esa amalgama perfectamente europea que les hemos llevado como consecuencia de una vida industrializada sin articular orgánicamente con las exigencias fundamentales de la vida misma, con el balance negativo de todo protectorado europeo. (...) Ahora bien: dentro de ese modesto nivel de vida, ellos tenían su organización característica, su peculiar línea de conducta. En cambio, el nivel de vida europeo ha dado como inevitable resultado el que se instalen allí, en un conjunto de viviendas verdaderamente miserables, gentes que en realidad son la escoria de la sociedad, porque van a Marruecos escapándose de la Península, o porque en ella no pueden vivir, porque van a buscar un porvenir en cuyo empeño fracasan» (MUGURUZA: 1946).

En cuanto a los condicionantes climatológicos, que como es lógico fueron fundamentales a la hora de pensar el proyecto general, también fueron básicos a la hora de concebir las viviendas de los nuevos asentamientos:

«No sólo conocían estos técnicos problemas como, por ejemplo, los que se deducen de la condensación de humedades en climas aparentemente secos, la rápida oxidación de los ele-

<sup>6</sup> Sobre el tema de las fronteras internas, de la deslocalización de las estructuras tribales en el interior de las fronteras políticas habría que destacar las siguientes reflexiones de Achille Mbembe; «Legaban a darse casos en los que la dinámica espacial tendente a hacer de la frontera un verdadero límite físico funcionaba en paralelo con el principio de filiaciones dispensadoras y desterritorializadoras. De hecho, extranjeros, esclavos y súbditos podían estar bajo el control de varios poderes soberanos a la vez. El resultado solía ser una superposición extraordinaria de derechos y un entrelazamiento de vínculos sociales que no cabía reducir exclusivamente ni a las relaciones familiares, no a la religión ni a las castas. Estos derechos y vínculos se combina-

ban en formas de localidad, pero, al mismo tiempo, la trascendían.»

<sup>7</sup> En el mes de enero de 2012 se formó un equipo de investigación al amparo del grupo HUM 666 de la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, desde el que hemos venido trabajando los proyectos de Estalella en Guinea Ecuatorial junto a los arquitectos María Carrascal, Plácido González, Pablo Sendra y Pablo Rabasco como historiador del arte, en estrecha colaboración con la arquitecta Laida Momba. Posteriormente, se formó el grupo GAMUC que de una manera más amplia trabaja sobre arquitectura de la modernidad en las colonias españolas en África, grupo al que se unieron Laida Momba y Alejandro Muchada.

mentos metálicos o las retracciones producidas por los bruscos cambios de temperatura, sino también la psicología de los futuros inquilinos.

Viviendas coherentes con el clima y el suelo. Clima cálido y seco, en general, atenuado en Ifni, por el cercano Antiatlás y el mar; lluvias irregulares, prolongadas sequías y terrible sequedad ambiental cuando soplan los vientos sofocantes del desierto: páramos, depresiones del terreno, cauces secos...» (ESTALELLA, 1966).

Se entendía que las tradiciones vernáculas eran realmente importantes a la hora de pensar la vivienda y las propuestas urbanas, intentando adaptar ideas de modernidad a través de un buen conocimiento de la tradición local:

«Era preciso hallar la coherencia entre el hombre, el suelo, el clima y la vivienda: una simultánea concordancia» (Ib).

## 2. Los proyectos de Ramón Estalella

Finalmente se formó un equipo de trabajo dirigido por Ramón Estalella junto a los arquitectos José Serrano-Suñer y Juan Pedro Capote.

Los tres habían sido compañeros de la reconocida promoción de 1959 de la Escuela de Madrid (URRUTIA, 1997), y Capote y Serrano formaron un notable equipo de trabajo que llevó a cabo algunos proyectos interesantes en estas mismas fechas, como el proyecto presentado al concurso del Teatro de la Ópera de Madrid en 1964, o el proyecto de viviendas en Fregenal de la Sierra (Badajoz) de ese mismo año.

Ramón Estalella, por su parte, centró su esfuerzo y más de diez años en trabajar en proyectos oficiales en las colonias españolas en África. Su original forma de enfocar la problemática desde territorios en la periferia, no sólo de occidente, sino de una pretendida modernidad que ya se muestra débil en España, surge con una fuerza inusitada. El movimiento moderno es periférico, en muchas ocasiones marginal y globalizador. La lectura de este proceso, el de la modernidad arquitectónica y urbana como soporte de un entramado colonial tardío, tendemos siempre a mirarlo desde el prisma

del proyecto francés, a gran escala y con un resultado que tiende a englobar y empequeñecer otros ejemplos. Pero entiendo que las peculiaridades del proyecto español son suficientemente importantes para reescribir una etapa de nuestra arquitectura que ha permanecido en sombra, y que ayudaría a entender mejor las relaciones entre España y África, su raíz y sus permutaciones de significado.

Los intereses formales que demuestran Estalella y su equipo en estos proyectos africanos demuestran una preocupación por la capacidad de adaptación que sólo parece posible desde una crítica al Movimiento Moderno que está muy relacionada con la crisis promovida desde el Team X (1956). Los trabajos que surgen unos años antes en la oficina de ATBAT en Casablanca (1951) bajo la dirección de Georges Candilis, Bodiánsky, Henry Piot, y Shandrach Woods al que se incorpora en 1954 Alexis Josic, son fundamentales para entender la deriva del propio Team X, y cómo las cuestiones periféricas pueden llegar a ser el centro de la transformación teórica del Movimiento Moderno. Por eso, es posible que Estalella conociera los estudios realizados en el entorno de ATBAT donde las reflexiones sobre el «hábitat europeo en África del Norte» (JOEDICKE, 1972: 29) no son más importantes que la propia articulación formal en base a la lectura colonial del ambiente. En este sentido, los estudios de «hábitat musulmán» para *Anadan* en Irán (1956), o el *proyecto para concurso de hábitat semiurbano en Argelia* (1960), muestran, como veremos más adelante, numerosas preocupaciones y soluciones comunes al proyecto de Estalella. Pudieron ser coincidencias en el tiempo, entendibles al compartir una serie de preocupaciones comunes y de discursos abiertos a nuevas soluciones formales.

Es cierto que en España hay precedentes casi inmediatos que deben ser considerados; intervenciones en el norte de Marruecos, especialmente en el ámbito de la vivienda,<sup>8</sup> e incluso un interés por el diseño de nuevas ciudades a gran escala tal y como se demuestra en el proyecto de 1955, no realizado, de una nueva ciudad en la bahía de Benzú (Ceuta) (CARVAJAL, 1956)<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> En este sentido es encomiable el trabajo realizado por Alejandro Muchada como responsable del Proyecto de investigación sobre vivienda de promoción oficial en el norte de Marruecos. Proyecto financiado Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía, en colaboración con la Dirección General de Cooperación Internacional de dicho organismo, el Instituto Cervantes de Tetuán y la Escuela Nacional de Arquitectura de Tetuán.

<sup>9</sup> Este proyecto presentó una repercusión amplia en su fase de realización en la que participaron mediante ejercicios y concursos de ideas los alumnos de último curso de la 103 promoción junto a una colaboración aun más estrecha de Jesús Pedro Álvarez Gazapo, Pedro Casariego Hernández y José María Fernández Atocha bajo la supervisión del por entonces director de la Escuela, Modesto López Otero.

También debemos de tener en cuenta otros arquitectos que cercanos a Estalella estaban planteando propuestas de modernidad a partir de una evolución de los parámetros de racionalidad que ya empezaban a superarse y cuestionarse. Especialmente el caso de Fernando Higuera (t. 1959), arquitecto con quien Estalella mantuvo una relación en ocasiones de cercanía y otras veces conflictiva, pero durante unos años muy cercana, y que como veremos más adelante pudo influir en su producción africana. Lo cierto es que J. R. Capote y J. Serrano Suñer fueron colaboradores de Higuera en sus primeros proyectos, y en general, hay múltiples puntos en común con los proyectos de Higuera de estas fechas.<sup>10</sup>

### 3. El Aaiún

La ciudad de El Aaiún, situada en la zona norte costera del Sahara Occidental,<sup>11</sup> nació a partir de un pequeño asentamiento de carácter militar a partir de 1938:

«Bordeando la orilla de la Segua, los oficiales mencionados llegaron hasta Aaiun, encontrándose con los hermanos uld Bachir y con Mohamed Fadel uld Ahmed Salec. La positiva evaluación que realizaron del lugar, motivó que cuatro años más tarde (1938), ambos oficiales decidieran establecer allí un puesto militar fijo, (...). Las ventajas del emplazamiento (suministro garantizado de agua dulce) y situación (buena comunicación o al menos posible con Tarfaia y Cabo Juby, cercanía a la línea de costa...) propiciaron que desde sus inicios, Aaiún tomase clara ventaja en relación a los otros Puestos fijos de la región Saguia el Hamra» (MEANA, 2006).

A partir de este primer trazado irregular, se llevaron a cabo una serie de ampliaciones, especialmente entre 1940 y 1946, que crearon un entramado racional dispuesto en cuadrícula, dando lugar a la construcción de la Plaza de España, espacio público y lugar de referencia entorno al cual aparecerán los edificios de carácter administrativo y social, que además separaba esta zona civil de la del aeropuerto y sus dependencias para uso exclusivo militar.

La planificación de Estalella, en la que colaboran Juan Pedro Capote y Serrano Suñer, no llegó a plasmarse tal y como se recoge en los distintos proyectos al no realizarse la se-

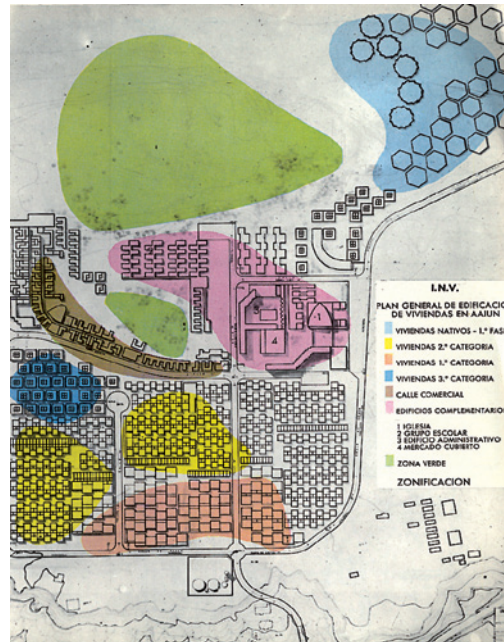


FIG. 1/ Planta de nuevo barrio en El Aaiún. Ramón Estalella, con la colaboración de José Serrano-Suñer y Juan Pedro Capote (1962)

Fuente: Hoja informativa publicada por el INV. Fondo antiguo sin catalogar ETSA Madrid.

gunda fase del proyecto, que dejó sin construir entre otras cosas un gran conjunto de 350 viviendas. El programa contemplaba un desarrollo urbano a tres niveles. El más importante se basaba en la ordenación de las 706 viviendas de la primera fase, un segundo nivel se preocupaba por crear una zona comercial o zoco y en otra aparecían los edificios de carácter administrativo, las escuelas y la iglesia. La mayor preocupación en esos momentos fue la de adecuar el proyecto al uso previsto de las viviendas, sin embargo, la reciente construcción de la Plaza de España en una zona cercana de la ciudad pudo ser un impedimento para realizar las otras fases del proyecto. El centro social con la iglesia finalmente no llegó a construirse. Finalmente, la zona del mercado se llevó a cabo algunos años más tarde y en otra localización a la prevista en estos momentos (ver FIG. 1).

La zona de los edificios representativos quedó compuesta por un mercado cubierto que enlazaba con la calle comercial que confor-

<sup>10</sup> J. R. Capote y J. Serrano Suñer colaboran con Fernando Higuera en los concursos: Jaula para elefante (1954), Refugio de alta montaña (1958) y Hospital para Unión Previsora (1961-62).

<sup>11</sup> Sahara Occidental o República Árabe Saharaui Democrática. En la actualidad se trata de una Nación sin Estado, administrativamente controlada por Marruecos desde el abandono español del territorio en 1976.



maba el zoco. De entre los edificios diseñados en un principio destacaba especialmente la iglesia, elemento siempre extraño en estas localizaciones. La planta de la misma presentaba convergencia de los muros hacia la cabecera, en una propuesta ya naturalizada en estas fechas pero que algunos años antes, en torno a comienzos de los 50, supuso una de las rupturas más importantes con la tradición tipológica del templo todavía en un ambiente pre-conciliar (RABASCO, 2008).<sup>12</sup>

La zona comercial presentaba importantes consideraciones hacia la tradición local. Se articulaba mediante una calle que dibujaba una amplia curva en el trazado urbano, y de ese movimiento surgía una gran explanada libre, preparada para el comercio y el encuentro. Unos años más tarde, en torno a 1965, el mercado se construye en una ampliación de la ciudad hacia poniente, como cierre de una de las avenidas más importantes de la nueva ciudad. Se estructuró de una forma muy diferente, a partir de tres plazas rodeadas de pequeños comercios y con una nueva zona destinada a viviendas para los nativos.

La aportación más interesante de este proyecto fue el diseño de las viviendas que se articulaban en torno a cuatro grandes zonas. Tres se desarrollan hacia el norte (de las que finalmente tan sólo se construyen dos). La otra zona, poco definida, de expansión hacia el sur, se reserva para la construcción de viviendas para la población autóctona.

Se diseñaron cinco tipologías de viviendas para el Aaiún. La mayoría de ellas fueron retomadas en el resto de asentamientos:

«En general, también, la empresa de la vivienda africana fue proyectada mediante un reducido número de tipos con objeto de estandarizar y prefabricar el mayor número posible de elementos; sin embargo, se quiso evitar la monotonía que pudiera originar la repetición de tipos, lo que se consiguió combinándolos entre sí y logrando de ese modo contrastes y ambientes distintos que definen por sí mismos los nuevos y amenos barrios» (ESTALELLA, 1966).

El tema de la prefabricación de elementos para la construcción estaba en estas fechas en su momento más importante. Los ejemplos de barriadas de casas prefabricadas aparecían no

<sup>12</sup> También Javier Carvajal había elegido este tipo de planta en la iglesia que diseñó para la nueva ciudad de Benzú (Ceuta) en 1955.



Fig. 2/ Localización del proyecto de Estalella en el actual El Aaiún

Fuente: Google Earth.

sólo en Madrid, sino también en numerosas capitales de provincia españolas, al amparo de una fuerte migración interna del campo a la ciudad que se produce en estos primeros años de la década de los 60 (SAMBRICIO, 2003; RABASCO, 2002). En este caso, se tuvo en especial consideración no tanto por la premura de solventar el problema de acoger a personas sin hogar, tal y como se entendía en la península, sino por la necesidad de traer desde España los elementos prefabricados y maquinaria indispensable para la construcción, al ser realmente difícil obtener materiales y herramientas en estas localizaciones tan aisladas. Así, vemos que en general, y aunque no aparezcan en la planificación llevada a cabo por el equipo de Estalella, a la par del nacimiento de estos nuevos poblados aparecen numerosas construcciones tipo *Ctesiphonte* (RABASCO: 2005). Las viviendas de este tipo aparecen bien formando conjuntos de manzanas cerradas, bien de forma dispersa por el plano de la ciudad, constituyendo la forma más repetida tanto en el ámbito de la vivienda civil como militar.

En el proyecto de El Aaiún, las viviendas para la población de origen español fueron de tres tipos. Las de primera categoría eran viviendas que presentaban dos alturas, muy en consonancia con las viviendas de tipo social que



aparecieron en la España de la década de los 1940. Son concebidas en módulos dobles, con cubierta compartida y con doble fachada. Presentan en su parte trasera un porche sobre el que se dispone una terraza que da acceso a dos de los dormitorios de la planta superior.

Más interesantes y numerosas en el proyecto son las otras tipologías de vivienda (Ver FIG. 3). Las de segunda categoría que se estructuran en torno a un patio desde el cual se puede acceder a las diferentes estancias de la casa. Presentan una superficie de 90 m<sup>2</sup>, con cuatro dormitorios, una sala de estar, cocina y un pequeño patio trasero. El exterior de las viviendas es sumamente sencillo. A nivel de soluciones técnicas, cabe destacar el uso de una doble cubierta, creando así una cámara de aire como sistema para evitar las altas temperaturas en el interior. Esta práctica se apoyaba en una pequeña prolongación de las cubiertas hacia el patio, consiguiendo que el aire más frío entrara en circulación con el más caliente. Este mismo sistema fue también utilizado para una obra con unas características bien diferentes a estas. En las cercanías de la Plaza de España, se construyó en torno a 1964 un hotel donde aparece el sistema de doble cubierta con un amplio espacio para la circulación del aire (AA.VV: 1964).<sup>13</sup>

Las viviendas de tercera categoría tenían una superficie de 50 m<sup>2</sup>. Se diseñan en conjuntos de cuatro formando un cuadrado. El diseño era sencillo, destacando la traza de las celosías metálicas que arrancando desde el suelo protegen y matizan la luz que entra por las ventanas.

Pero, sin duda, la aportación más destacada del proyecto son las viviendas diseñadas para nativos (Ver FIGS. 4 y 5). En el trazado inicial se incluyeron dieciocho viviendas a las que se sumaron cinco más en 1965, en el entorno del nuevo mercado. Los grupos de viviendas aparecen separadas del resto de edificaciones, siguiendo una ordenación que no se somete a un entramado de calles. Hoy día han quedado absorbidas por el crecimiento de la ciudad, pero en un primer momento aparecían dispersas en amplios solares. Esta ordenación diferente al conjunto general de viviendas, que sugiere una segregación de la población nativa, intentaba recoger ciertas costumbres y formas de habitar el territorio por parte de la población de origen nómada. Las viviendas se

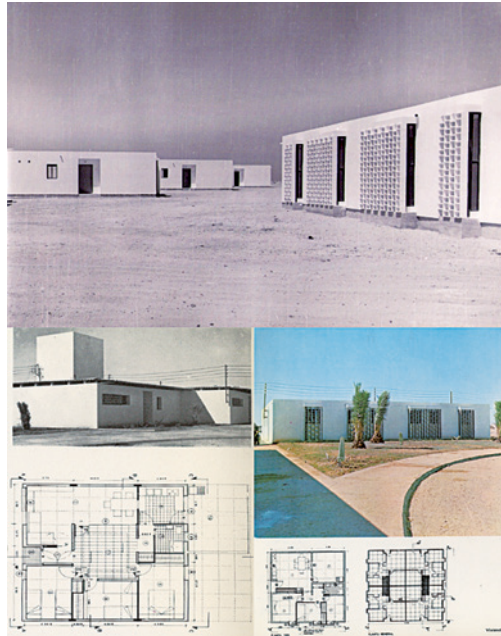


FIG. 3/ Viviendas en El Aaiún. 2ª y 3ª categoría (1962)

Fuente: Hoja informativa publicada por el INV. Fondo antiguo sin catalogar ETSA Madrid. Archivo personal Ramón ESTALELLA.

agrupan en conjuntos circulares o hexagonales con doce departamentos cada una, como segmentos del conjunto, conectadas todas a través de un patio interno con espacios destinados a uso privado y común. En cada conjunto de viviendas existe un estrecho callejón que permite llegar al centro del hexágono o círculo sin atravesar las viviendas, pudiendo luego acceder a cualquiera de ellas por unas puertas que surgen en el lado más estrecho de la sección. Las viviendas presentan una superficie de 35 m<sup>2</sup>, tres estancias, un patio de uso privado y una azotea practicable a la que se accede por una escalera. El patio central estaba previsto como lugar para cobijar el ganado durante la noche. Se trataba en la mayoría de casos de ganado caprino del que dependía la familia especialmente por la leche y la carne.

En el caso de las viviendas hexagonales, el acceso a las mismas se hacía desde las puertas colocadas en el frontal de cada uno de los lados. Sin embargo, en las viviendas que muestran una planta estructurada en cuñas, el acceso se realiza en recodo, situándose la puerta en un segundo plano. En ambos casos, las ventanas se adaptan a los requisitos de carácter intimista de la población autóctona, que censuran ventanales amplios. Así, las ventanas se proyectan al exterior tapiando el fron-

<sup>13</sup> El sistema de doble cubierta sería desarrollado a una escala mayor en los proyectos realizados en Guinea Ecuatorial.

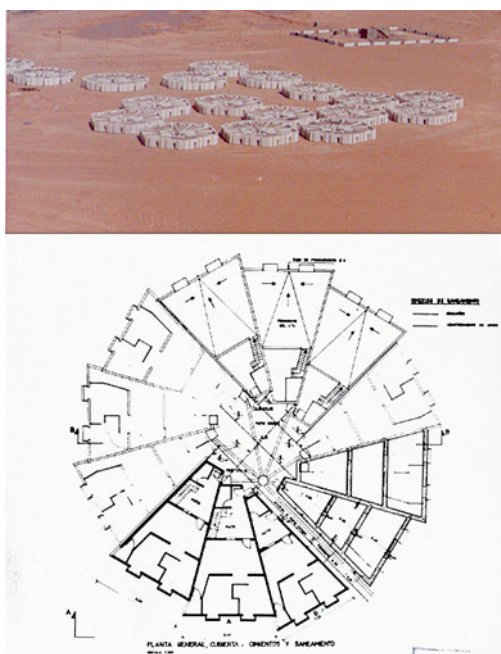


FIG. 4/ **Viviendas para nativos. El Aaiún (1962)**

Fuente: Hoja informativa publicada por el INV. Fondo antiguo sin catalogar ETSA Madrid.

tal para iluminar las estancias de forma indirecta y discreta en el caso de las viviendas de perfil circular y mediante estrechas franjas en los frontales en el caso de las hexagonales. En estas últimas Estalella dispone una serie de persianas correderas que permiten controlar la entrada de los rayos del sol. En las viviendas hexagonales, puertas y ventanas aparecen indistintamente pintadas en colores primarios dotando al conjunto de una estética vibrante. Con este recurso potenciado por las franjas negras en zócalos y alfeizares, se consigue dotar al edificio de un ritmo y de unos recursos plásticos muy interesantes. Esta adaptación de formas y recursos arquitectónicos a una población local, de una cultura tan diferente, se presenta como una de las aportaciones más interesantes en el campo de la vivienda de tipo social de las desarrolladas en la España de la década de los 1960.

De todas formas, el diseño de las viviendas, siendo original y personal, tiene precedentes en su concepción general formal y en el desarrollo de algunos detalles que con seguridad pudieron ser conocidas por Estalella. En 1961 se dan a conocer dos proyectos que en cierto modo están cercanos a los intereses de Estalella. El primero de ellos es el *Proyecto de Centro de restauraciones Artísticas* de Fernan-



FIG. 5/ **Viviendas para nativos. El Aaiún (1962)**

Fuente: Archivo personal de Ramón Estalella.

do Higuera y Rafael Moneo (URRUTIA, 1997: 507). El proyecto tuvo una gran difusión al ser merecedor del Premio Nacional de Arquitectura de 1961. El proyecto se organiza mediante segmentos dentro de un conjunto circular con espacio liberado en un anillo interior, idea que será también la base del proyecto de las viviendas para nativos. Además, hasta estas fechas, Serrano Suñer y J. R. Capote, fueron colaboradores de Higuera, con lo que los pormenores del proyecto les eran conocidos con toda seguridad. Por otro lado, en ese año de 1961, Candilis, Josic & Woods, diseñaban en Avignon, dentro de la *Cité du Soleil*, (JUEDICKE, 1972: 140) un conjunto de *Viviendas para gitanos* que presenta a grosso modo el mismo esquema a una escala superior, donde además se prioriza el anillo interior, no ya como pequeño patio interno, sino como gran plaza y espacio social para la comunidad (Ver FIG. 6). Pero el esquema es similar, sobre todo en la organización interna de las vivienda y las formas de acceso a estas. Estalella, en entrevista personal, afirma que no conocía el proyecto de Candilis en Avignon. Lo cierto es que las fechas son coetáneas, y la dificultad de una distribución rápida y la presencia de Estalella en esos meses en territorio africano nos hacen declinarnos por una increíble coincidencia en el tiempo de dos formas similares, en

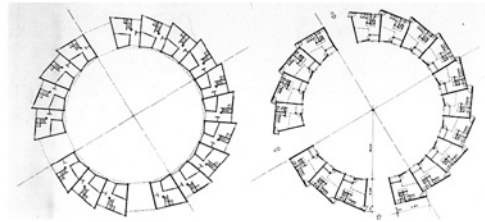


FIG. 6/ Viviendas para gitanos. *Cité du Soleil*, Avignon. Candilis, Josic & Woods (1961)

Fuente: JOEDICKE (1972:140).

dos contextos no tan distintos que al menos debe quedar aquí señalada. Ambos son proyectos para poblaciones de tradición nómada que conllevan una especial atención a la cuestión racial. La posible coincidencia de propuestas resitúa el contexto general de las propuestas de Estalella en un discurso cercano a las propuestas más destacadas de ATBAT.

#### 4. Sidi Ifni

En el caso de la ciudad de Ifni, las condiciones de partida fueron diferentes que en El Aaiún, donde el planteamiento inicial de construcción de un nuevo poblado no estaba especialmente supeditado a una estructura anterior como aquí. Además, el conflicto bélico que se sucedió entre 1957 y 1958, hizo que las condiciones fueran distintas al de los territorios del Sahara Occidental. Del mismo modo, las condiciones climatológicas eran otras y por lo tanto, la arquitectura y costumbres de la población local:

«Yendo de El Aaiún a Sidi Ifni observamos el paulatino cambio del desierto a la montaña. Suave cambio. Pero también esta suavidad es africana. Sidi Ifni es una ciudad enclavada en las estribaciones del Antiatlas, y no es desértica. Está rodeada de colinas verdes sobre la que descubrimos los hatos rojizos de las viejas alcazabas. Paisaje aproximadamente andaluz, como las formas urbanas y las viviendas coronadas de terrazas en las que florecen con alegre fuerza los geranios (...)» (ESTALELLA, 1966).

Ifni era un territorio que había quedado fuera del tratado hispano-francés de 1902, pero se había anexionado sin embargo en el tratado de 3 de octubre de 1904. A partir de la firma de un nuevo acuerdo, en 1912, Sidi Ifni quedaba ais-

lado del resto del territorio controlado por España (OLIVER, 1987). Unas décadas después, y especialmente desde la independencia de los franceses en 1956, los marroquíes reclamaron el territorio llegando a producirse el conflicto conocido como *Guerra de Ifni* entre finales de 1957 y los primeros meses de 1958. Como consecuencia de este conflicto y el repliegue de las tropas españolas hacia la ciudad, se perdió una parte importante del territorio de la provincia que ya no sería recuperado, firmándose igualmente la retrocesión a Marruecos de Cabo Juby con la ciudad de Villa Bens. La provincia de Ifni, desde esos momentos quedaría reducida a la ciudad y a algunas hectáreas que le separaban de la franja controlada por el ejército de Marruecos (ALONSO, 2010). Ya a partir del 10 enero de 1958, el territorio anteriormente denominado *África Occidental Española*, quedó dividido en dos provincias; Ifni y Sahara.

En Ifni, el proyecto urbano y arquitectónico se basó en la construcción de un nuevo enclave al norte de la ciudad antigua, separado por una importante depresión del terreno que creaba un cierto aislamiento con el núcleo fundacional (Ver FIG. 8).

El proyecto era similar en ordenamiento y escala al que hemos visto en El Aaiún, con la diferencia de que en esta ocasión, se llevó a cabo tal y como se había diseñado. Además, la dificultad para establecer vías de comunicación fluidas entre el nuevo proyecto a causa de la inaccesibilidad entre la parcela urbanizada y la ciudad antigua, ha permitido que el diseño urbano se haya conservado sin verse alterado sustancialmente por construcciones cercanas o barrios de ensanche, con lo que el estudio de la zona puede aproximarnos mejor a la idea primigenia que lo motivó (ESTALELLA, 1966).<sup>14</sup>

<sup>14</sup> El poblado constaba de 452 viviendas: 35 de primera categoría A, 16 de primera B, 117 de segunda normales, de las cuales 39 eran para familias numerosas, 49 de tipo dúplex, 118 de tercera y 55 para nativos. Además se construyen 12 locales de dos plantas con viviendas

en la superior. 15 locales comerciales de una sola planta, mercado, iglesia y grupo escolar, centro cívico con tenencia de alcaldía, telégrafos, correos, policía y parada de autobús.



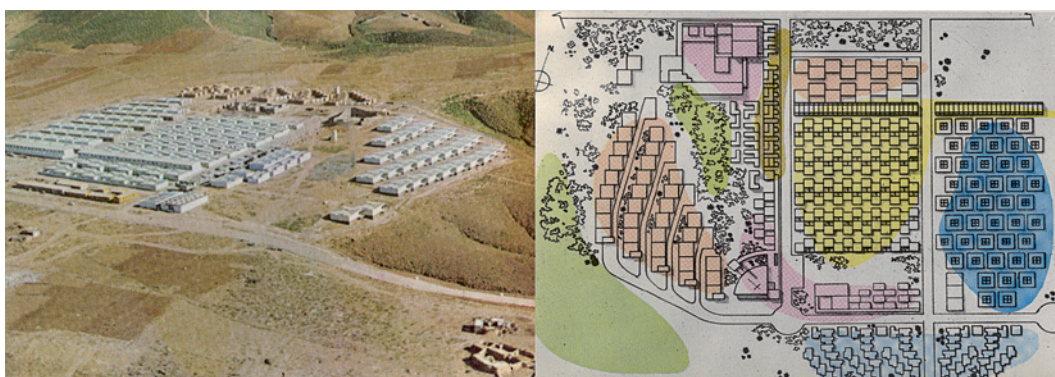


FIG. 7/ **Planta de nuevo barrio en Sidi Ifni. Ramón Estalella, con la colaboración de José Serrano-Suñer y Juan Pedro Capote (1962)**

Fuente: Hoja informativa publicada por el INV. Fondo antiguo sin catalogar ETSA Madrid.



FIG. 8/ **Localización del proyecto de Estalella, separado de Sidi Ifni por la depresión del barranco del Río Ifni**

Fuente: Google Earth.

El nuevo poblado, con 452 viviendas y un gran centro social, estaba pensado para albergar a 2.330 habitantes. Inmediatamente pasó conocerse como barrio *Colominas*, por el nombre de la empresa constructora que llevó a cabo el proyecto, aunque en realidad, el nombre oficial del nuevo barrio era *General Agulla*. (AFRICA, 1963)<sup>15</sup>. Se diseñó a partir de tres grandes zo-

nas residenciales, un centro de servicios entorno a la iglesia, con escuela y mercado, y una zona más aislada de viviendas para nativos. Las viviendas para la población de origen español se agruparon formando dos grandes manzanas cerradas, salvo en el caso de las viviendas tipo A, que se ordenaron en cinco grupos siguiendo un esquema de calles a fon-

<sup>15</sup> La empresa constructora era, al igual que en el caso de El Aaiún; Construcciones Colomina G. Serrano S.A. Empresa española a la que se le concedió la obra del Plan

Trienal de la vivienda en las provincias africanas. La primera piedra se colocó la mañana del día 12 de enero de 1964.

do de saco que conseguían las circulaciones a partir de un modelo urbano novedoso. Las relaciones que surgen entre las diferentes zonas planificadas nos recuerdan a otros proyectos que partiendo de los debates entre las relaciones comunitarias y la teoría de los sistemas se estaban desarrollando en esas mismas fechas. *El estudio de hábitat para Abadán (Irán)* realizado en 1956 por el estudio de Candilis, Josic y Woods, planteaba ya ciertas cuestiones que ahora en el proyecto de Ifni se hacen realidad. Estalella tendría en cuenta estas ideas en Ifni y especialmente en los proyectos urbanos llevados a cabo en Guinea Ecuatorial como en el *barrio de Los Ángeles, Malabo* (1964) (GONZÁLEZ & *al.*, 2012). En ambas localizaciones, como hace el grupo liderado por Candilis, utilizará de forma recurrente los patios y las cámaras de aire entre los muros de tapial y las cubiertas para facilitar la circulación del aire en el interior de las viviendas.<sup>16</sup>

La iglesia presentaba una planta con convergencia de los muros hacia la cabecera, al igual que la que no llegó a realizarse finalmente en El Aaiún. El sistema de construcción permitía un espacio libre de soportes, amplio y diáfano. En el tratamiento de los exteriores destaca especialmente la reinterpretación del concepto de celosía en las ventanas y en el entramado de parte del muro. Mediante la colocación de pequeños cilindros de diferente sección y de forma azarosa, se conseguía tamizar la luz y especialmente dotar al edificio de una personalidad inquietante y sumamente moderna. Estos cilindros se reutilizaron para el proyecto, pues formaban parte de materiales sobrantes en las obras del puerto de la ciudad.

Entre todas las construcciones de carácter comunitario, el mercado cubierto destaca especialmente por la utilización de un sistema de cubiertas que enlaza con la propuesta que hicieron José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún en el *Pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas* (1958) (VÁZQUEZ & CORRALES, 2002; AAVV, 1956, 1958a, 1958b, 1958c, 1958d).<sup>17</sup>

Pero también coincide con los esquemas utilizado por Candilis en esas mismas fechas en el *Centro Artesano de Sèvres* (Francia, 1962)



Fig. 9/ **Pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas de 1958. José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún**

Fuente: Arxiu.bak.



Fig. 10/ **Maison Hexacore (1958). Pierre Forestier y R. Le Ricolais**

Fuente: Vaumm architecture & urban planning blogspot.

(JOEDICKE, 1972: 103-104) o en el coetáneo mercado de Port Leucate (1964)<sup>18</sup>. El origen de este tipo de planteamiento estaría en la *Maison Hexacore* (1954) planteada por Pierre Forestier y R. Le Ricolais, que fue ampliamente difundida en estos años.

<sup>16</sup> En el caso de las viviendas de los poblados experimentales de Guinea Ecuatorial y de los conjuntos de Los Ángeles en Malabo (ambos casos estudiados en profundidad por el grupo GAMUC), esta solución tuvo que rectificarse mediante improvisados tablonces de madera para impedir la entrada de animales a las casas, especialmente durante la noche.

<sup>17</sup> Ya en 1954 el arquitecto Pierre Forestier y el ingeniero R.

Le Ricolais habían puesto en práctica un sistema de cubiertas hexagonales independientes en la Casa Hexacore.  
<sup>18</sup> No debemos olvidar que durante los primeros años de la década de los 60 Candilis pudo ser conocido en España no solo por sus colaboraciones con Le Corbusier y los trabajos en África, sino también porque en 1962 presentó un más que interesante proyecto para el *Concurso Bilbao-Valle de Asúa*.



En el mercado de Sidi Ifni se establecerán dos niveles de composición (Ver FIG. 11). Para conseguir la ordenación del espacio a partir de la función básica del edificio se distribuirán toda una serie de espacios estancos, de una forma simple y ordenada. Por otro lado, las cubiertas se independizan del entramado inferior, convirtiéndose en una gran celosía que permite ventilar adecuadamente el mercado, protegerse del sol y de los escasos días de lluvia. En este caso, no encontramos la forma hexagonal generada desde un punto de apoyo como en el Pabellón de Bruselas, sino de una serie de rombos que cubren el espacio a diferentes alturas. Desde una visión cenital del conjunto, encontramos las formas hexagonales, pero realmente se conforman mediante rombos independientes.

El sistema se realiza mediante una serie de estructuras con alerones triangulares creando los rombos que vierten las aguas hacia el interior del edificio para que sean recogidas por otras estructuras similares a un nivel inferior. Estas estructuras más bajas vierten aguas hacia el interior del soporte, cubriéndose el espacio completamente en sentido vertical, y permitiendo amplios huecos en la sección del mismo. Se trata de una serie de elementos prefabricados a través de los cuales se cubre un espacio amplio, se consigue ganar altura y se enfatiza el edificio mediante los grandes paraguas que se elevan por encima de la línea de fachada. Sin duda alguna, se trata de una aportación brillante. Una simplificación del proyecto de Vázquez-Molezún basada en la adaptación al medio.

Desde el mercado, surge una calle con uso comercial donde encontramos espacios abiertos, funcionales, y el recurso de la prolongación de amplios voladizos para dar sombra a la calle, protegiendo así el mismo interior de las tiendas.

Las viviendas siguen las tipologías que ya hemos visto en el caso de El Aaiún, salvo las de tipo de primera categoría, y las destinadas para la población originaria.

Estas primeras presentan dos versiones con pequeñas modificaciones (Ver FIG. 12). Se ordenan en función de un patio interior y se alzan sobre un basamento en piedra. Su ordenación en las calles, responde al deseo de orientar las vistas de los grandes ventanales hacia el mar.

Más interesante vuelve a ser el resultado de aplicar las formas de la arquitectura vernácula a las viviendas para los nativos:



FIG. 11/ Mercado y zoco. Sidi Ifni (1962)

Fuente: Archivo personal de Ramón Estalella.

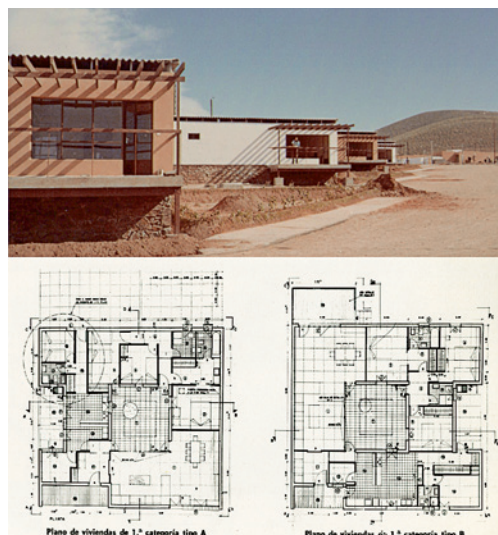


FIG. 12/ Viviendas de 1ª Categoría. Sidi Ifni (1962)

Fuente: Hoja informativa publicada por el INV. Fondo antiguo sin catalogar ETSA Madrid.

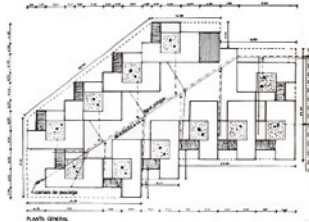


FIG. 13/ **Viviendas para nativos. Sidi Ifni (1962)**

Fuente: Hoja informativa publicada por el INV. Fondo antiguo sin catalogar ETSA Madrid.

«Se ha tenido cuidado especial al proyectar en esta ciudad las viviendas destinadas a la población nativa. Dadas las ostensibles diferencias entre los naturales de Ifni y Sahara, las soluciones adoptadas fueron también distintas. En Ifni se estudiaron las pintorescas alcazabas de adobe que coronan los cerros que circundan la ciudad. Su entrada laberíntica, los muros ciegos, el patio y aun la costumbre de vivir en ellas numerosos miembros de una misma familia indujeron a proyectar grupos de pequeñas viviendas agrupadas en torno a un gran patio sin más huecos al exterior, prácticamente, que las puertas de acceso» (ESTALELLA, 1966).

Estas viviendas son sumamente sencillas, ordenadas en función de pequeños patios privados y de una calle-patio interna que articula el conjunto (Ver FIG. 13). Lo interesante del proyecto no son tanto las formas que se proponen o el estilo, como los modos de convivencia y de habitar que las define. Las viviendas vuelven a situarse en una zona ligeramente apartada del trazado general del nuevo poblado, pero inserto en él, con la idea de no forzar maneras de convivencia extrañas para una población tan distinta entre sí.

## 5. Dajla (Villa Cisneros)

En Dajla, el planteamiento seguido por el Instituto Nacional de la Vivienda fue muy diferente a los casos anteriores donde, como hemos visto, se había optado por la construcción de nuevos poblados segregados de los núcleos

originales. En este caso, se trató de construir pequeños conjuntos de 283 viviendas dentro de un entramado urbano ya existente. Se intervino en la zona del antiguo fuerte de la ciudad, donde se localizaban la plaza de la Iglesia y el club recreativo para oficiales del ejército. En esta zona se va a construir una serie de viviendas de dos alturas como las que hemos estudiado en el caso de El Aaiún. (ver FIG. 14).

En las proximidades del paseo que discurre junto al mar, se reservaron dos zonas de viviendas para nativos (ver FIG. 15). Una primera con un grupo de once edificios de planta pentagonal, con doce viviendas por edificio, y un mercado cubierto con la misma disposición. Junto a este conjunto se sitúa otro donde aparecen otros once conjuntos hexagonales, como los diseñados en Sidi Ifni, para la población nativa. Como en el caso de El Aaiún, finalmente, estos grupos de viviendas quedaron absorbidos por el callejero de la ciudad perdiendo el sentido originario en el concepto urbano que en estas palabras deja entrever el propio Estalella:



FIG. 14/ **Vista de la intervención en Dajla y vivienda (1963)**

Fuente: Archivo personal de Ramón Estalella y Hoja informativa publicada por el INV. Fondo antiguo sin catalogar ETSA Madrid.





FIG. 15/ Localización de los proyectos de Estalella en Dajla

Fuente: Google Earth.

«Es necesario entender que en el Sahara la llamada vivienda de nativos, es una vivienda de transición. Es el paso de la jaima a la vivienda europea. El nativo puede vivir en ella sin separarse de su ganado, su medio de vida. En muchos grupos o bloques que son de doce viviendas, se ha previsto un patio central con entrada directa desde el exterior, con acceso al patio particular de cada vivienda. Este patio central está dedicado a los animales, y la táctica higiénica civiliza la antigua costumbre sin herirla. Nuevas jaimas de ladrillo y cemento, dotadas de todos los servicios, se alcanzan ahora en el desierto en zonas perfectamente urbanizadas. La civilización exige bases sedentarias. Quizá algún día los nómadas de las provincias españolas decidan aposentarse.» (ESTALELLA, 1966).

Entonces sentiremos la honda alegría de un África igualmente bella, pero más eficaz... (Ramón Estalella).

El caso de estos tres proyectos se configura como una de las intervenciones más intere-

santes de las llevadas a cabo desde el Instituto Nacional de la Vivienda en la década de los 60. Las especiales condiciones políticas del momento y un verdadero interés por fusionar conceptos arquitectónicos diversos, propiciaron una serie de soluciones de carácter experimental que pueden considerarse como una de las aportaciones más radicales e interesantes de la vivienda social en España.

Pocos años después de concluirse estos proyectos, la cesión del territorio saharauí a Marruecos hizo que el empeño no tuviera una especial repercusión en las revistas especializadas, pasando desapercibido este intento de crear una arquitectura a partir de condiciones muy distintas a las que se estaban dando en España. La libertad que el aislamiento proporciona convergió con un interés por mejorar las condiciones de vida a través de la ciudad e intentando respetar y acoger las formas tradicionales de ocupar el territorio.

## 6. Bibliografía

- AAVV (1956): *Revista Nacional de Arquitectura*, 175, julio: 3-22.
- AAVV (1958): *Informes de la Construcción*, 106, diciembre: 149-156.
- AAVV (1958): *Casabella*, 221, noviembre: 16-17.
- AAVV (1958): *Arkitektur*, 5: 176-180.
- AAVV (1958): *Cuadernos de Arquitectura*, 32.
- AAVV (1958): *Revista Nacional de Arquitectura*, 198, junio: 1-12.
- AAVV (1964): *Sahara [Ifni], España en paz*, Ed. Publicaciones españolas, Madrid, 15 pp.
- ABC (1960): *En el Sahara con los buscadores de petróleo. Los tres polos humanos de nuestra provincia*, miércoles 26 de octubre, edición de la mañana: 50.
- (1962a): *Los ministros del ejército y de la vivienda, en Ifni*, martes 6 de febrero, Portada.
- (1962b): «Declaraciones del ministro subsecretario de la presidencia en Santa Cruz de Tenerife», 28 de octubre.
- (1962c): *El Neo-Aaiun*, 4 de noviembre.
- ABC Sevilla (1960): *En el Sahara con los buscadores de petróleo. De la Edad Media a la Contemporánea*, miércoles 26 de octubre: 33.
- ACEITUNO M. (1961): «Una tribu del Sahara: los Ulad Delim», en: *África*, 233: 13-17.
- ALONSO DEL BARRIO, J. E. (2010): «Sahara-Ifni. ¿Encrucijada o abandono?», 1956-1963», (2 tomos), Mira Editores, Zaragoza.
- BARONA, C. (2005): *Hijos de la nube. El Sahara español desde 1958 hasta la debacle*, Cuadernos de Langre, S. L.
- BRAVO NIETO, A. (1993): «L'Architecture coloniale espagnole du XXe siècle au Maroc», en: *Maroc-Europe. Historie, Economies, Sociétés*, 5: 158-175, Rabat (Marruecos).
- (1998): «Formas y modelos de la arquitectura religiosa española en Marruecos», en: *Boletín de Arte*: 205-229, Universidad de Málaga.
- (2000): *Arquitectura y urbanismo español en el norte de Marruecos*, Junta de Andalucía, Sevilla.
- (2004): «Marruecos y España en la primera mitad del siglo XX: Arquitectura y urbanismo en el ámbito colonial» en: *Illes e Imperii*, 7: 45-61.
- CABAÑAS, R. (1952): «Aportación al estudio del Hábitat en la región occidental del protectorado español en Marruecos», en: *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 22: 37-52.
- CARO BAROJA, J. (1954): «Una visión etnológica del Sahara español», en: *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, CSIC, 28: 67-79.
- (1955): «La Historia entre los nómadas saharianos», en: *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, CSIC, 35: 57-67.
- (1966): «Los nómadas y su porvenir», en: *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, CSIC, 78: 61-71.
- (1955): *Estudios Saharianos*, Calamar Ediciones S. L., Colecc. Biblioteca del Desierto, Madrid, 2008.
- CARVAJAL FERRER, J. (1956): «Proyecto de una nueva ciudad en la Bahía de Benzú (Ceuta)», en: *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, CSIC, 38: 41-53.
- DE PINIÉS Y RUBIO, J. (2001): *La descolonización española en las Naciones Unidas*, Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- EKSTAJN, I. & M. CVITANOVIC & M. SMOKVINA (2013): The engagement of croatian architects and town planners in Guinea. The urban development plan of Conakry, en Abstracts International Conference. *Colonial and Postcolonial Urban Planning in Africa*, International Planning History Society, Lisboa.
- ESTALELLA, R. (1966): *Viviendas en África*, Ed. Instituto Nacional de la Vivienda, Madrid.
- GAUDIO, A. (1952): «Apuntes para un estudio sobre los aspectos etnológicos del Sahara Occidental. Su constitución básica.», en: *Cuadernos de Estudios Africanos*, 19: 57-65.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, P. & L. MEMBA IKUGA & A. MUCHADA SUÁREZ & P. RABASCO POZUELO (2012): «This was Spanish Revolution. Modern urban defiance in Africa: Morocco, Western Sahara and Guinea » en: *Abstracts Docomomo Conference in Espoo Finland. The Survival of Modern, from Coffee Cup to Plan*. (Editor: Timo Tuomi) Espoo: Docomomo Suomi Finland ry.
- GONZÁLEZ PÉREZ, V. (1994): «Descolonización y migraciones desde el África española (1956-1975)», en *Investigaciones geográficas*, 12: 45-84.
- HART, D. M. (1997): *Estructuras tribales precoloniales en Marruecos Bereber, 1860-1933: una reconstrucción etnográfica en perspectiva histórica*, Universidad de Granada, Diputación de Granada, Granada.
- HERNÁNDEZ MORENO, A. (2010): «Territorio, historia e identidad. Sus El Aksa o Sáhara Occidental», en: *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM)*, 9.
- JOEDICKE, J. (1972): *Candilis, Josic, Woods. Una década de arquitectura y urbanismo*, Gustavo Gili, Barcelona.
- LÓPEZ BARGADOS, A. (2009): *Arenas coloniales. Los Awlad Dalim ante la colonización franco-española del Sáhara*, Bellaterra Edicions.
- MACAU VILAR, F. & J. FANLO NICOLÁS (1961): «Ayer, hoy y mañana en el Sahara Francés», en: *Revista de Obras Públicas*, CIX (9): 2949, enero.
- MARTÍNEZ MILÁN, J. (2003): *España en el Sahara Occidental y en la zona sur del protectorado en Marruecos, 1885-1945*, Ediciones UNED, Madrid.
- MBEMBE, A. (2008): «Al borde del mundo. Fronteras, territorialidad y soberanía en África», en *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales, Atrapasueños*, Madrid.
- MEANA PALACIO, J. M. (2006): «El Aaiun de los pioneros: un poblado de los años 40», en: *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Ciencias Sociales*, XI (627), 15 de enero.
- MORALES LEZCANO, V. (1976): *El colonialismo Hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*, Ed. Siglo XXI, Madrid.
- MUCHADA, A. (2012): *La ciudad colonial y la cuestión de la Vivienda. Tetuán desafío moderno 1912-1956*, (Vol. 1) Edita Servicios de Publicaciones de la Consejería de Fomento y Vivienda, Sevilla.

- (2012): *Catálogo de Vivienda de Promoción Oficial de Tetuán y Larache. Tetuán desafío moderno 1912-1956* (Vol. 2). Edita Servicios de Publicaciones de la Consejería de Fomento y Vivienda. Sevilla.
- (2012): «Poder, vivienda y periferia en África», *II International Congress of Architecture and Development cooperation*. Organized by Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria.
- MUGURUZA OTAÑO, P. (1946): *Ordenación urbana y rural en el Marruecos español*: 21, Publicaciones del Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- OLIVER, P. (1987): *Sahara. Drama de una descolonización (1960-1987)*: 52-54, Ed. Miguel Font, Colección Arca de Noé, Palma de Mallorca.
- PÉREZ GARCÍA, G. (2003): «La falacia histórica sobre la colonia de Ifni», en: *Historia y Comunicación Social*, 8: 207-222.
- RABASCO POZUELO, P. (2002): «Córdoba negando a Córdoba. La tensión de la acogida en dos ejemplos de Rafael de la Hoz», en: AA.VV., *Ciudad e ideología antiurbana*, Ed. T6, Universidad de Navarra, Pamplona.
- (2005): «El nuevo Ctesiphonte. Catenaria invertida en la década de los 50», en: *Historia de la Construcción*, (Actas del IV Congreso Nacional), 2: 920-929. Ed Fundación Juan de Herrera, Sociedad Española de Historia de la Construcción, Instituto Juan de Herrera, Madrid.
- (2008): «Renovación, iglesia y colonización: el ejemplo de Algallarín, de Carlos Arniches», AA.VV. *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización de lo rural*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- (2011): «El sistema Ctesiphonte. La evolución de la estructura catenaria», en: *Informes de la Construcción*, 522, abril-junio, Ed. Instituto Eduardo Torroja (CSIC), Madrid.
- (S.A.) (1963): «Próxima construcción de un poblado satélite en Sidi Ifni», en *Revista África*, 257, 28-30, mayo.
- SÁENZ MARTÍNEZ, J. (1949): «La vivienda en el territorio español de Ifni», en *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 7: 7-70.
- SAMBRICIO, C. (2003): *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*, Nerea, Madrid.
- SÁNCHEZ SOLIÑO, A. (1998): «La financiación de las obras públicas en el protectorado español de Marruecos (1912-1956)», en: *Revista de Obras Públicas*, 3381: 51-64.
- SIERRA OCHOA, A. (1956): «Ausencia y presencia del Arte mayor en la VII Exposición de Pintores de África», en: *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 39: 255-57.
- (1962): «Urbanismo y vivienda en Tetuán», en: *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, 64: 75-100.
- URRUTIA, A. (1997): *Arquitectura española del siglo XX*, Cátedra, Madrid, 504 pp.
- VÁZQUEZ MOLEZÚN, R. & J. A. CORRALES (2002): «El Pabellón de los hexágonos», en: A. URRUTIA, *Arquitectura española contemporánea: documentos, escritos, testimonios inéditos*, Ed. Universidad Autónoma de Madrid.





# Abstracts

## Economic crisis, urban vulnerability and unemployment in Spain

Ricardo MENDEZ

---

**Abstract:** Spanish cities are tackled with the impact of an economic crisis that is global in its dimension, but emphasizes urban inequalities. One of the main consequences in social terms is the strong and selective increase of unemployment, which shows great contrasts in its growth rates depending on the degree of vulnerability of each city. The text begins with a brief theoretical reflection about the spatial effects of the capitalist crisis, the concept of urban vulnerability and possible causes for the observed differences. Then, analyzes the evolution of unemployment rates in large and medium-size cities for the 2006-2012 period, distinguishing the impact caused by the burst of the financial & housing bubble (2007-2009) and the recession arising due to the neoliberal policies of fiscal austerity applied in the European Union (2010-2012). Finally, correlates the different paths of urban unemployment with the socioeconomic characteristics of cities before the crisis and reviews some ideas from the international literature.

**Keywords:** Economic crisis. Cities. Unemployment. Urban vulnerability. Spain.

## Joint urban system of Galicia

Antonio DOVAL ADÁN

---

**Abstract:** In the early twenty-first century almost 66% of the region's population lives in municipalities considered urban, occupying only 12% of the whole area of Galicia. On that territorial and human basis, a descriptive methodology analyzes the polycentric structure that the Galician urban system presents, deepening into the existing main types of settlements and in the territorial changes experienced over the last few years at regional level, taking the study of Planning Guidelines adopted by the Galician Government in early 2011, as a new benchmark. Having identified the different urban realities, an assessment is made of the Vigo Metropolitan Area, recently formed, and addresses the advisability of the merging of municipalities.

**Keywords:** Regional planning. Land management. Metropolitan areas.

## Sunny Spain: sun migrants and expansive planning in the Spanish Mediterranean coast

Joan Carles MEMBRADO TENA

---

**Abstract:** From CORINE data we can examine the changes in the Spanish urban areas, during the 1987-2006, a period largely matching with the so-called Spanish Housing Bubble. The most striking feature in that period is that urban sprawl is greater than compact cities, because of a change in the residential pattern of a noteworthy fraction of the Spanish population. In the Canary Islands and in most of the Mediterranean coast, especially in the Costa Blanca, this change of urban pattern from compact to sprawl is linked to migrants from western and northern Europe coming to Spain because of its dry and sunny weather what led them to have their first or second homes here.

**Keywords:** Spanish Housing Bubble. Urban sprawl. Sun migrants. CORINE. Mediterranean coast.

## Under-regional tourism planning: an approach to basic features in Andalusia (2000-2011)

Rafael MERINERO RODRÍGUEZ & José Manuel BETANZOS MARTÍN  
& María José DORADO RUBÍN

---

**Abstract:** Underregional tourism plans in its different names (depending on which entity drives it, the State or any autonomous region) have gained significant importance on the agenda of tourism policy as action instruments to improve the elements of particular territorial tourist attraction in a destination at local level. The role of these programs met the implementation of the sustainable strategic model in State and regional tourism planning, in order to incorporate the destination local governments and private actors in the subregional plan. The importance gained by these instruments has not been accompanied by their presence in the tourism research agenda. This work try to advance an analytical approach of the main characteristics of subregional tourism plans in the Autonomous Region of Andalusia, where in the last ten years these instruments have revealed of great relevance, as a first step for characterization, essential to advance in the knowledge and evaluation of their results.

**Keywords:** Tourism planning. Under-regional development. Regional tourism policy. Tourism development.

## Newly founded towns in post-war settlements: comparison with the cities of the *ventennio bonifica italiana*

José Antonio FLORES SOTO

**Abstract:** During Franco's regime the Instituto Nacional de Colonización built around three hundred new villages. Twenty years before, Mussolini's regime, Italy had sponsored a similar operation: the bonifica integrale. Spanish literature that revises the INC often refers to the Italian precedent. However, these references remain only on a shallow level. This study proposes an analytical comparison of the two operations, from the standpoint of an analytical reading at different scales. Taking in both cases the same analytical tools, we will discover apparent similarities and differences between them. This will bring awareness to the issue with adequate structural rigor of urban and architectural analysis. As Spanish study case are taken the villages constructed in Extremadura as a significant sample. From Italy are mentioned the most striking examples, by their broadcast or by the impact they had, stressing on the knowledge, that technicians serving Spanish Colonization, architects and agronomists, had.

The result of this analysis is an in-depth comparison of two operations with many points in common.

**Keywords:** Agricultural colonization. INC. Bonifica integrale. Contemporary Spanish architecture. Colonization villages.

## City and experimental housing in Ifni and the Spanish Sahara: an expression of modernity in the 1960s

Pablo RABASCO POZUELO

**Abstract:** From 1961 onwards, the National Housing Institute (Instituto Nacional de la Vivienda) conducted three ambitious projects managed by the architect Ramón Estalella in the city of Sidi Ifni, and in the two major cities of Western Sahara: El Aaiún and Villa Cisneros (Dakhla). The construction of the new settlements was carried out by means of interesting urban interventions, with significant contributions in the field of religious architecture, services, and specially housing, where it tried to combine concepts of modernity with traditional forms of land occupation by the indigenous population. The complicated relations/interactions of power, together with the political atmosphere and cultural interference led to a series of projects that tried anyway a unique way of providing urban and architectural solutions from a truly remarkably creativity.

**Keywords:** Western Sahara. Modern architecture. Urban planning. Housing. Colonial studies. Africa.





## Los cambios en el mercado de vivienda en 2013

Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ

Doctor en CC. Económicas. Vocal del Consejo Superior de Estadística del INE.

*«Tras una aparente división de la eurozona entre centro y periferia, el negativo desarrollo de los mercados de crédito se ha extendido al centro. De ahí que el estancamiento del crédito a los hogares esté ahora mas igualmente distribuido en la eurozona que en los años precedentes».*

Alex CHMELAR (2013): «European household credit markets continue to falls»  
*Ecri statistics, 21 agosto.*

### 1. Introducción

En 2013 el crecimiento de la economía mundial será equivalente al del año precedente. El ritmo de crecimiento de los países emergentes se ha dejado de acelerar y parece mejorar la evolución de la actividad productiva de la eurozona. En la evolución de esta área económica destaca el buen comportamiento de las exportaciones, mientras se mantiene deprimida la evolución de la demanda interna. Una evolución equivalente parece apreciarse en la economía española, en la que la recuperación arrancarí­a de un contexto complicado por elevado endeudamiento y por la sustancial pérdida de empleos producida con la crisis.

En este trabajo se resume en los apartados segundo y tercero la evolución reciente de la economía mundial y de España. En los apartados comprendidos entre el tercero y el quinto se detalla la evolución del mercado de vivienda en España en la primera mitad de 2013. Por último, en el apartado séptimo se recogen los cambios más recientes introducidos en el marco de la política estatal de vivienda.

### 2. Los países emergentes moderan el crecimiento

Según las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB de la economía mundial mantendrá en 2013 un ritmo de crecimiento del 3,1%, similar al del año precedente. En este año persistirá la desaceleración observada en 2012 en el ritmo de crecimiento de los países emergentes (FIG. 1). La debilidad de las ventas a los países de economías avanzadas, las salidas de capitales, las restricciones de infraestructuras, junto a los menores precios de las materias primas, han rebajado el perfil expansivo que dichos países vienen manteniendo desde hace algún tiempo (FMI, 2013).

Las economías avanzadas persistirán en 2013 en un bajo ritmo de crecimiento (1,2%), advirtiéndose el impacto de las políticas de ajuste fiscal desarrolladas para controlar el déficit público y la deuda. En este sentido ha destacado el acuerdo de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) de 18 de septiembre de 2013 de mantener la política monetaria expansiva, centrada en la compra continua de activos financieros, básicamente deuda pública (bonos) en poder de las entidades de crédito. Se es-

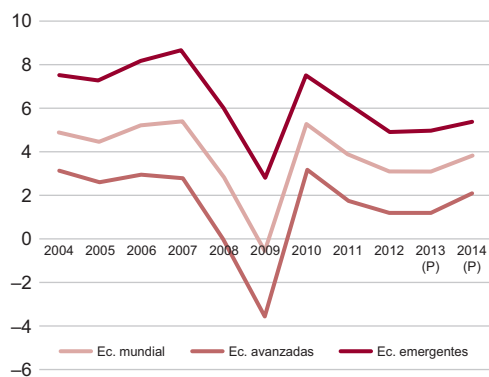


Fig. 1/ PIB mundial, Economías avanzadas y Economías emergentes. Tasas de crecimiento estimadas y previstas, 2004-2014

Fuente: FMI.

peraba que la FED cambiase de signo dicha política, con lo cual la economía mundial se ha tomado un respiro con la continuación de la política de «alivio cuantitativo» que supone dicho acuerdo.

El elevado desempleo en Estados Unidos (6,5%) ha sido relevante a la hora de adoptar la FED la medida en cuestión. El PIB de dicho país crecerá en el entorno del 2% en 2013, y será más reducido el retroceso de la Eurozona en este año (el -0,3%, frente al -0,6% antes previsto). La actuación, asimismo expansiva, del banco central de Japón parece estar contribuyendo a que dicho país haya mejorado sus pautas de crecimiento en

2013 (2% será el crecimiento de Japón en este año, según el FMI).

El PIB de la Eurozona descenderá en 2013 en un -0,3%, en gran parte por el efecto-arrastre de 2012. Destaca el hecho de que en el primer semestre de este año la economía de dicha área económica ha crecido ligeramente, ritmo que se puede mantener, aunque muy atenuado, en la segunda parte de 2013. El PIB de la Eurozona creció en un 0,3% en el segundo trimestre de 2013, después de seis trimestres de retroceso de la actividad (BCE, 2013) (FIG. 2).

La débil recuperación de la Eurozona en 2013 se ha apoyado tanto en la demanda interna como en la aportación del resto del mundo. Se considera que ha sido la expansión de las exportaciones el factor que primero impidió un retroceso más brusco de la actividad y del empleo en dicha área y que posteriormente ha logrado el moderado crecimiento del PIB citado. A dicho crecimiento también ha contribuido el carácter acomodaticio de la política monetaria desarrollada por el BCE, junto a la realidad de una política fiscal menos restrictiva en el ejercicio de 2013, que han impedido un desplome mayor de la demanda interna.

Un rasgo destacable de la fase actual de recuperación es la profunda debilidad de la misma frente a la fuerza que presentó en ciclos precedentes. El «output gap» (PIB real menos PIB tendencial) ha continuado siendo negativo en 2013. En 2014 se advertirá más la fuerza de la recuperación, previéndose para dicho año un aumento del PIB en un 1% en la Eurozona.

Fig. 2/ Eurozona. Previsiones del BCE Tasas medias de crecimiento interanual (\*) Precios constantes. Porcentajes

Magnitudes	2012	2013(*)	2014(*)
Índice precios de consumo armonizado	2,5	1,5	1,3
PIB real	-0,6	-0,4	1,0
Consumo de los hogares	-1,4	-0,7	0,7
Consumo público	-0,5	-0,1	0,6
Formación bruta de capital fijo	-4,0	-3,6	1,8
Exportaciones	2,7	0,9	3,6
Importaciones	-0,9	-0,6	3,8
Supuestos			
PIB extra eurozona	3,7	3,4	4,0
Demanda exterior	3,6	2,9	5,0

(\*) Las tasas de variación corresponden al punto medio de los intervalos previstos para 2013 y 2014.

Fuente: BCE, Boletín Mensual, junio 2013.

El mayor crecimiento se apoyará más en la demanda interna, puesto que se irá debilitando gradualmente la aportación neta del resto del mundo. Las empresas dependerán menos de las exportaciones para desarrollar su actividad. Todo indica que la inversión en capital productivo empresarial puede pasar a registrar variaciones positivas, lo que sin duda reforzará la expansión.

En 2014 todavía se mantendrá débil la aportación al crecimiento del consumo y de la inversión pública. También la inversión en vivienda continuará efectuando aportaciones negativas al crecimiento, aunque habrá una mayor disparidad en la evolución de dicha variable entre los estados miembros. La mejoría de expectativas contribuirá también al mayor dinamismo de la demanda y de la actividad.

### 3. La economía española parece tocar fondo en 2013

La previsión de variación del PIB de la economía española en 2013 es de un retroceso del  $-1,3\%$ , inferior al  $-1,6\%$  de 2012. La información disponible apunta a que dicha magnitud puede registrar una variación positiva en el segundo semestre del año, en línea con la evolución del resto de la Eurozona.

El PIB de España descendió en los dos primeros trimestres de 2013, aunque la intensidad de la caída ha ido reduciéndose de forma gradual. El PIB ha disminuido durante ocho trimestres consecutivos, arrastrando en el

segundo trimestre de 2013 un descenso del  $-7,5\%$  sobre el primer trimestre de 2008, al inicio de la crisis. El nivel del PIB del 2º trimestre está un  $16,6\%$  por debajo del que se hubiese alcanzado de mantener dicha economía una tendencia de crecimiento moderado del  $2\%$  anual (FIG. 3).

El menor retroceso del PIB de 2013 se ha conseguido por la aportación al crecimiento del sector exterior en 2,1 puntos porcentuales, ayudado por el comportamiento menos negativo de la demanda interior (FIG. 4). La inversión en bienes de equipo y el consumo público han sido los componentes de la demanda que han presentado una caída menos acusada, menor que las correspondientes al consumo privado y a la inversión en construcción.

El negativo comportamiento interanual de la demanda interna ( $-3,4\%$  es la variación prevista para 2013) ha estado acompañado de un persistente descenso del saldo vivo de crédito de las entidades financieras. Dicho descenso fue del  $-13\%$  en julio de 2013 respecto del mismo mes de 2012. El aumento de la tasa de morosidad de dichos créditos no se ha interrumpido en 2013, aproximándose al  $12\%$  en el mes citado.

De cumplirse la previsión de moderado crecimiento del PIB en el segundo semestre de 2013 en 2014 podría registrarse una recuperación de dicha magnitud del  $0,7\%$ . Dicho crecimiento estaría de nuevo impulsado por la aportación del sector exterior (1,2 puntos), al que ayudaría el moderado descenso de la

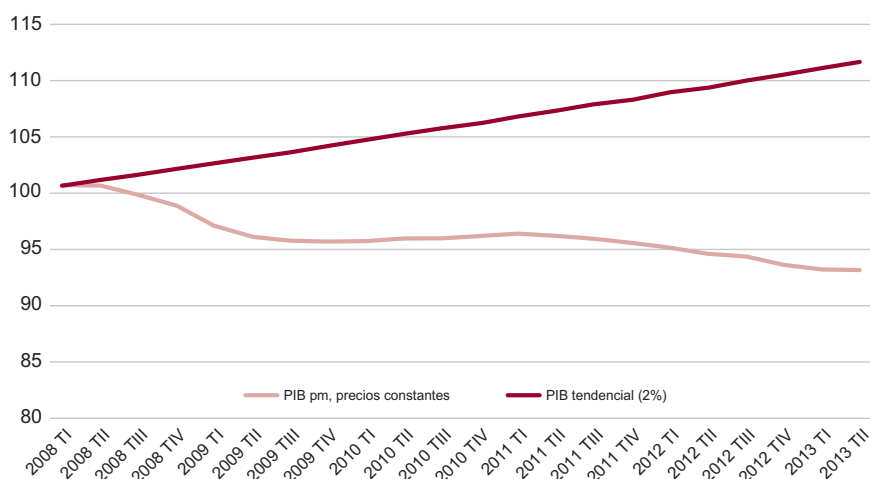


FIG. 3/ España. PIB real y tendencial (2% anual). Serie trimestral, 2008-2013

Fuente: INE.

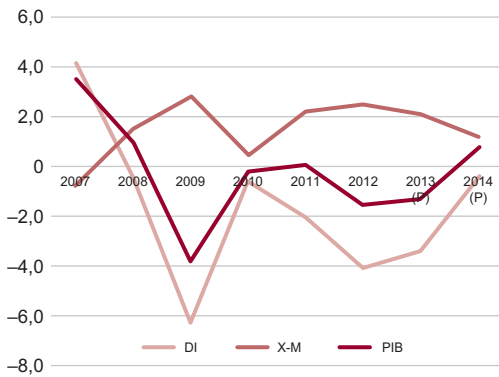


FIG. 4/ **Economía española. Demanda interna (tasas), PIB (tasas) y Exportaciones netas (aportaciones al PIB), 2007-2014 (previsión)**

Fuente: INE y Funcas (Consenso).

demanda interna (0,5%). El crecimiento citado de 2014 podría implicar que dejaría de descender el consumo de los hogares y que persistiría la expansión de las exportaciones, que han sido el auténtico factor dinamizador de la economía española desde 2011.

En 2007, a la llegada de la crisis, las exportaciones de mercancías y servicios suponían el 26,9% del valor corriente del PIB. Desde 2011 dicha magnitud ha superado el 30% de dicha magnitud, situándose en el 33,9% en el primer semestre de 2013. También han mantenido las exportaciones la cuota de mercado mundial durante los años de crisis, aunque resulta evidente que la débil demanda interna fuerza a numerosas empresas a recurrir a vender al resto del mundo para subsistir.

La evolución del mercado de trabajo es el componente más expresivo de la difícil situación de la economía española, tras el amplio alcance que ha presentado la crisis iniciada en 2007. En el 2º trimestre de 2013 el total de ocupados retrocedió en un 4,1% (-633.000 ocupados) sobre el mismo periodo de 2012, según la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE. El mayor retroceso interanual correspondió al sector de la construcción (-14,2%), seguido por industria y energía (-5,7%).

En el primer semestre de 2013 el empleo EPA disminuyó en solo un -1% sobre el 4º trimestre de 2012, permaneciendo casi estabilizado en los servicios. También destacó la variación intersemestral positiva del 2% por parte de las ramas de actividad de comercio

y hostelería, y volvió a ser importante la caída del empleo en la construcción (-4,7%). En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, contrastó la caída anual de agosto de 2013 en un -2,5% sobre el mismo mes del año anterior con el descenso más ligero sufrido por dicha magnitud en los ocho primeros meses de 2013, que fue solo del -0,4%.

En agosto de 2013 destacó el aumento de la afiliación registrado en los servicios sobre diciembre de 2012, el 0,8%. La evolución del empleo confirma lo antes indicado en la evolución del PIB, esto es, que la situación de la economía española ha mejorado en el transcurso del primer semestre de 2013, en línea con la evolución de la Eurozona, aunque las variaciones interanuales sobre 2012 todavía han resultado negativas en dicho periodo.

El número de desempleados se aproximó a los seis millones en el 2º trimestre de 2013 según la EPA, el 27,2% de los activos (35,7% para la población activa inmigrante). El aumento interanual del desempleo, 234.500 personas, resultó inferior a la caída antes citada del empleo. Esto fue así por el descenso de la población activa, que disminuyó en un año en 241.000, el -1,5% (-6,1% entre la población del resto del mundo).

Los precios de consumo desaceleraron el aumento interanual en 2013, pasando desde un crecimiento del 2,9% en 2012 al 1,5% de variación interanual de agosto de 2013. En dicha variación ha sido relevante el retroceso interanual del -2,2% de los precios de los productos energéticos. Destacó el comportamiento más inflacionario de los precios de los alimentos, como lo subraya la variación de los elaborados (3,3%) y de los no elaborados (7,6%).

El índice de precios armonizado de la Eurozona aumentó en agosto en un 1,3%, tres decimas por debajo del normalizado de España (1,6%). Por otra parte, el salario por persona ocupada descendió en el primer semestre de 2013 en un 1,2% (-1,8% en el primer trimestre y -0,6% en el 2º), según la Encuesta de Salarios del INE. El nivel medio absoluto de dicha magnitud fue de 1.928,7 euros/mes en el segundo trimestre de 2013. El descenso de los salarios nominales ha reforzado la caída de los costes laborales unitarios, lo que aumenta la competitividad de la economía española, aunque no dejará de afectar de forma negativa a la evolución de la renta disponible de numerosos hogares.

El aumento de las exportaciones, unido al descenso en 2012-13 de las importaciones, ha provocado una reducción del déficit comercial del 82,7% en el primer semestre de 2013. Dicha evolución, unida al crecimiento del 12,5% del saldo favorable de la balanza de servicios, que incluye el turismo, ha ocasionado un superávit de balanza corriente en dicho semestre (FIG. 5). El saldo de la balanza de capitales fue también positivo en el primer semestre de 2013, aproximándose a los 3.900 millones de euros. La previsión del superávit de balanza corriente de la economía española asciende al 1,3% del PIB para 2013.

Entre la debilidad de las importaciones y la pujanza de las exportaciones en la economía española parece haberse eliminado el déficit exterior en 2013. Como ya se ha indicado, detrás de la pujanza de las exportaciones puede estar la necesidad imperiosa de exportar por parte de bastantes empresas españolas ante la débil demanda interna. La presencia de un superávit de balanza de pagos por cuenta corriente implica que no aumentará en 2013 el endeudamiento global de la economía española frente al resto del mundo.

El déficit de las administraciones públicas superará en 2013 la previsión establecida en el Programa de Estabilidad actualizado a fines de pasado mes de abril de 2013, que ascendía al 6,3% del PIB. La deuda pública avanza rápidamente por el 92% del PIB, por encima de la previsión del 91,3% establecida para fin de año.

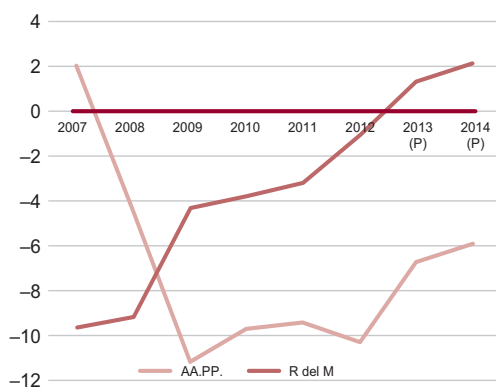


FIG. 5/ España. Sector Exterior y Administraciones Públicas. Saldos netos (% del PIB), 2007-2014 (previsión)

Fuente: INE y Comisión UE.

#### 4. Mercado de vivienda (I). Precios. ¿Se desacelera el descenso?

El precio medio de una vivienda ascendió en España a 1.481,7 euros/m<sup>2</sup> en el 2º trimestre de 2013, según la estadística de precios de tasación del Ministerio de Fomento (FIG. 6). Dicha cifra supuso un descenso del 7,8% sobre el mismo trimestre de 2012 y una variación intersemestral anualizada del 6,4% si la comparación se realiza sobre el último trimestre de 2012.

Según la estadística de la empresa tasadora Tinsa correspondiente, el precio medio de las viviendas tasadas de agosto de 2013 se elevó a 1.401 euros/m<sup>2</sup>. Dicho nivel de precios supuso un descenso interanual del 9,3% y un retroceso anualizado del 11,9% respecto de diciembre de 2012.

La estadística de precios de vivienda de metodología más estandarizada, la correspondiente al índice de precios de vivienda del INE, presentó en el 2º trimestre de 2013 un descenso interanual del 12% y una variación semestral anualizada del 14%. Como puede apreciarse en la FIG. 7, los descensos interanuales de los precios de las viviendas en el último dato disponible de 2013 fueron menos intensos que los del pasado 2012. Sin embargo, dicha desaceleración resulta menos clara cuando el análisis se realiza sobre la variación registrada en el transcurso de 2013 sobre el nivel correspondiente del final del pasado ejercicio.

En el caso del índice de precios de vivienda del INE más bien parece acentuarse el des-

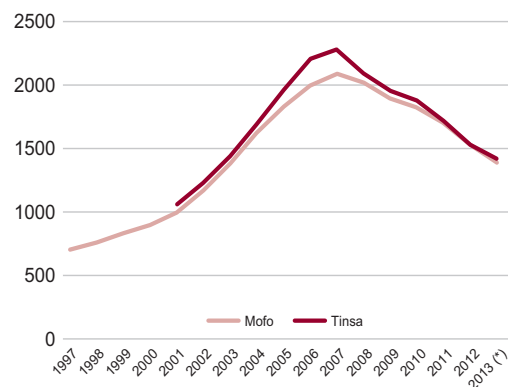


FIG. 6/ Precios de las viviendas, 1997-2013, euros/m2. Series anuales (fin de año), 1997-2013 (previsión)

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO y TINSA.



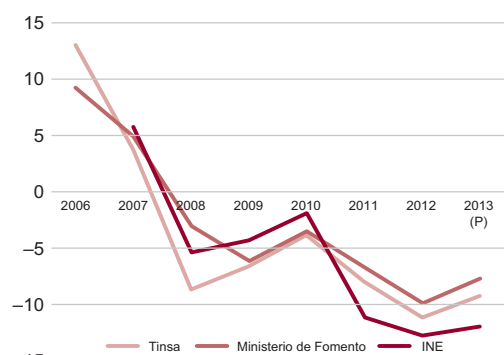


FIG. 7/ Precios de las viviendas: Variaciones interanuales (fin de año), 2002-2013 (previsión)

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO (tasaciones), TINSA (tasaciones) e INE (notarios).

censo en el 2º trimestre respecto de la evolución de fines de 2012, que es la que recoge la tasa interanual centrada. De dicha evolución se deriva que no puede considerarse como definitiva la desaceleración de los precios de la vivienda a la que parecen apuntar las menores tasas interanuales de descenso de los precios de los tres indicadores de precios de vivienda más utilizados.

De acuerdo con la estadística de Tinsa, en agosto de 2013 los precios de las viviendas subieron sobre el año anterior en Baleares y Canarias (2,3%), descendieron en -8,1% en la Costa Mediterránea y bajaron con más fuerza en las capitales y grandes ciudades (-11%) y en las Áreas Metropolitanas (-15,8%). La evolución citada de los precios de Tinsa resulta coherente con el comportamiento de las ventas de viviendas, en especial de las destinadas a extranjeros, que crecieron más en las zonas de la costa que en el resto de España.

En cuanto a los descensos acumulados de los precios de las viviendas desde el inicio de la crisis (FIG. 8), correspondió a la estadística de Tinsa el mayor retroceso, el 38,7%, correspondiente al periodo comprendido entre diciembre de 2007 y agosto de 2013. El segundo mayor aumento fue el del Índice de Precios de Vivienda del INE, que retrocedió en un 36,7% ente el tercer trimestre de 2007 y el 2º de 2013. En este caso fue bastante más acusado el descenso acumulado de los precios de las viviendas de segunda mano, el 42,6%.

En cuanto a los alquileres, en agosto de 2013 el descenso interanual fue del 5,6%, mayor que el correspondiente a 2012 (-5,8%), según la estadística de alquileres publicada por la empresa Fotocasa. El retroceso acumulado de dicho indicador fue del 30,3% entre Mayo de 2007 y agosto de 2013.

### 5. Mercado de vivienda (II). Demanda y financiación. Aumentan las ventas a extranjeros, descienden las compras de españoles

En el primer semestre de 2013 los aspectos más relevantes del mercado de la vivienda en España fueron la mayor presencia de extranjeros entre los adquirentes de viviendas, el aumento de las compras al contado y, por último, las significativas compras de inmuebles por parte de fondos de inversión extranjeros. (GARCIA MONTALVO, 2013).

Los fundamentos económicos de la demanda de vivienda habitual no presentaron mejoras claras en 2013. El descenso de prestaciones sociales y salarios (en un -1,2% bajaron los salarios en la primera mitad de 2013), junto

FIG. 9/ Precios de las viviendas Recorrido de la variación desde el inicio de la crisis

	Fecha de referencia	Fecha del último dato	Variación (%) acumulada	2013 Interanual (%)
1. Índice de precios de vivienda. INE	2007 III	2013 II	-36,7	-12,0
2. Tinsa, Índice General. Tasaciones	2007 diciembre	2013 agosto	-38,7	-9,3
3. Mº Fomento. Tasaciones	2008 I	2013 II	-29,5	-7,8
4. Sociedad de Tasación. Tasaciones	2007 agosto	2013 junio	-36,0	-9,0
5. Hipotecas sobre vvdas. Importe medio	2007 mayo	2014 agosto	-30,3	-5,6

Fuente: INE, TINSA, MINISTERIO DE FOMENTO, FOTOCASA.

a la persistente caída del empleo afectaron a la baja a la renta disponible de los hogares, lo que no favorece la demanda de vivienda habitual. La variación interanual del número de hogares fue ligeramente negativa (-0,1%), aunque el comportamiento intersemestral del empleo y de los hogares fue menos negativo. En el 2º trimestre de 2013, según la EPA, había en España un millón más de hogares que de empleos (FIG. 9).

Los tipos de interés de los préstamos para compra de vivienda mantuvieron un nivel equivalente al del año precedente en los siete primeros meses de 2013, por debajo del 3,5% TAE. Puesto que el euríbor descendió de forma acusada entre 2012 y 2013, llegando a situarse por debajo del 0,5% en mayo de 2013, el que los tipos de interés fuesen equivalentes a los del año anterior implicó un importante aumento del diferencial con el euríbor de los tipos de interés de los nuevos préstamos en 2013.

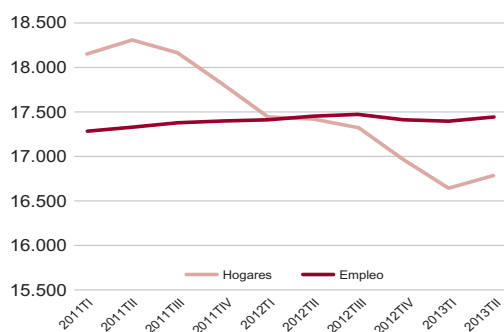


FIG. 9/ Empleo (ocupados EPA) y hogares. Serie trimestral 2011-2013

Fuente: Elaboración propia.



FIG. 11/ Crédito Hipotecario. Tasas de variación anual (a 31.Diciembre)( %). Serie anual, 1987-2013 (previsión, con datos hasta julio)

Fuente: BANCO DE ESPAÑA.

El diferencial citado se ha aproximado a los tres puntos porcentuales a lo largo de los siete primeros meses de 2013 (FIG. 10). Un diferencial tan elevado en los créditos a interés variable plantea riesgos significativos de aumento de la morosidad en caso de una elevación general de los tipos de interés.

El comportamiento de las magnitudes crediticias ha continuado siendo muy negativo en 2013, sobre todo de las relacionadas con el mercado de vivienda. El saldo vivo del crédito hipotecario ha descendido (-17,1%) en julio de 2013 con más fuerza aun que en los tres años precedentes (FIG. 11). Tras alcanzar dicha magnitud un nivel equivalente al 102,6% del PIB en 2009, en 2013 se ha situado en el 70,7%.

El retroceso interanual en 2013 de los saldos vivos del crédito a promotor y a la construcción superó el 30%, mientras que fue del -4,5% en el caso de los préstamos a comprador de vivienda (FIG. 12). El descenso de los



FIG. 10/ Diferenciales tipos de interés a comprador de vivienda y euríbor a doce meses. Serie mensual, 2007-2013

Fuente: BANCO DE ESPAÑA.

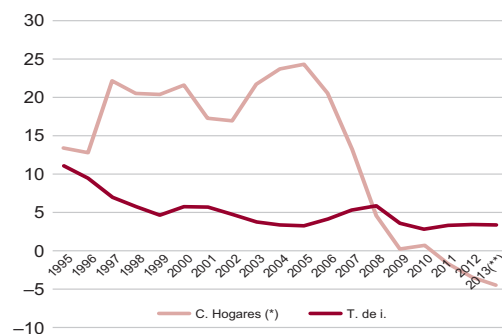


FIG. 12/ Crédito a hogares para compra y rehabilitación de vivienda. Tasas de variación interanual del saldo de crédito y tipos de interés medios anuales (%), 1995-2013

Fuente: BANCO DE ESPAÑA.

nuevos préstamos formalizados para compra de vivienda, el  $-27,7\%$  en enero-julio de 2013 respecto del año precedente, duplicó el ritmo también negativo de 2012.

El descenso de las magnitudes crediticias relacionadas con el mercado de vivienda puede revelar la persistencia de la restricción crediticia por parte de las entidades financieras, así como una débil demanda de crédito. En todo caso, dicha restricción está resultando más acusada en España que en el resto de países de la Eurozona, excluida Grecia. Como ha señalado el Banco de España en el Boletín Económico de julio-agosto de 2013, el mayor tensionamiento crediticio en España responde también a los problemas de fragmentación que persisten en los mercados financieros de la zona del euro (BANCO DE ESPAÑA, 2013).

El continuo aumento de la morosidad de los préstamos bancarios no facilita una actuación más dinámica de las entidades de crédito en materia de concesión de nuevos préstamos. En el caso de las magnitudes crediticias relacionadas con el mercado inmobiliario destaca el elevado nivel alcanzado por la morosidad en los préstamos a promotor inmobiliario y a la construcción, que se situó en ambos casos en torno al 30% a 30 de junio de 2013, muy por encima del nivel medio del 11,97% del conjunto de los préstamos (FIG. 13).

En el caso de los préstamos a comprador de vivienda, la tasa de morosidad continúa situada muy por debajo del nivel medio de morosidad del conjunto de los préstamos, aunque la tasa en cuestión no se ha frenado y se situó

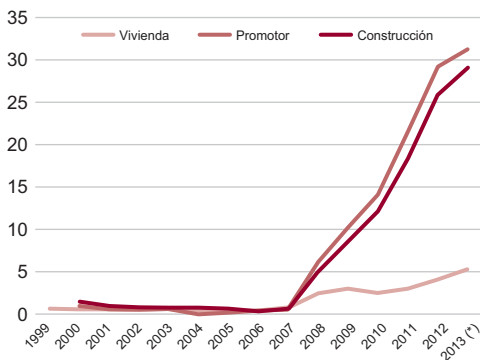


FIG. 13/ **Morosidad. Proporción de morosos en los créditos a promoción, construcción y compra de vivienda. Datos al 4º trimestre, 1999-2013 (2º trimestre)**

Fuente: BANCO DE ESPAÑA.

en el 5,16% en junio de 2013. El saldo vivo de los préstamos a comprador de vivienda morosos ascendió en dicha fecha a 31.916 millones de euros, cifra elevada que anticipa la continuidad de un ritmo elevado de procedimientos judiciales de ejecuciones hipotecarias (FIG. 14).

El descenso de los precios de la vivienda y los tipos de interés moderados practicados en los préstamos a comprador facilitan en principio un acceso a la vivienda en propiedad menos gravoso a los hogares de nueva creación en 2013, a pesar de los descensos salariales que están produciéndose en este ejercicio (FIG. 15). El esfuerzo de acceso se ha situado en 2013 en torno al 28% de los ingresos familiares, equivalente al existente al inicio de la fase expansiva del último ciclo del mercado de vivienda.

Sin embargo, la realidad de una continuada restricción crediticia quita relevancia el nivel de esfuerzo antes estimado. Además, el continuado descenso del empleo y el estancamiento o ligero descenso del número de hogares tiene un efecto disuasorio sobre las ventas y la demanda de financiación. No tiene demasiada trascendencia el que la vivienda en propiedad adquirida mediante un préstamo resulte más asequible para los hogares, sobre todo si ello tiene lugar en presencia de una caída prolongada del empleo y de un bajo ritmo de de concesión de nuevos préstamos.

En el primer semestre de 2013 las ventas de viviendas descendieron en España en un 11,8%, evolución que contrastó con el aumento del 4,7% de dichas ventas en 2012, año en el que el total de ventas se situó en las

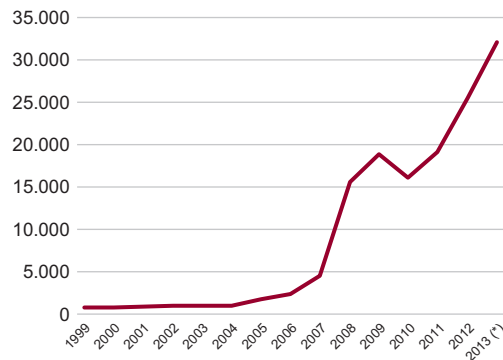


FIG. 14/ **Créditos a hogares para compra de vivienda: morosos, cifras absolutas, millones de euros a fin de año. Serie anual sa 31 de diciembre, 1999-2013 (previsión)**

Fuente: BANCO DE ESPAÑA.

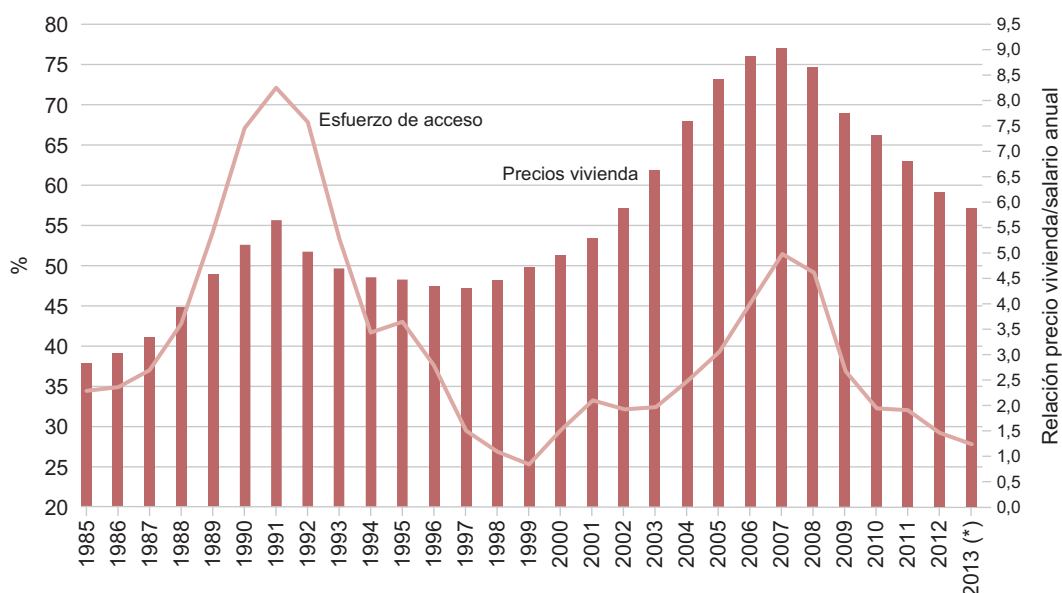


FIG. 15/ **Accesibilidad a la vivienda. Primer acceso. Esfuerzo bruto. Medias anuales, 1985-2013**  
**Esfuerzo de acceso: Proporción renta familiar precisa para acceder a una vivienda de 90 m2 construidos, con un préstamo a 25 años**

(\*) PREVISIÓN.

Fuente: Estimación propia con datos del INE, MINISTERIO DE VIVIENDA Y BANCO DE ESPAÑA.

363.000. Mientras que las ventas de viviendas usadas crecieron ligeramente en el primer semestre de 2013 (0,9%), las ventas de viviendas de nueva construcción retrocedieron abruptamente en casi un 45%.

En 2013 (primer semestre) ha continuado el aumento de las ventas de viviendas a extranjeros (residentes y no residentes), que crecieron en un 18,7%, mientras que las ventas a españoles disminuyeron en el mismo periodo de tiempo en un 16% (FIG. 16). La proporción de las ventas a extranjeros sobre el total se ha aproximado al 17%, por encima de los niveles alcanzados en los años de mayor empuje de la «burbuja inmobiliaria».

En el primer semestre de 2013 las ventas de viviendas aumentaron sobre el mismo periodo de 2012 solo en las autonomías de Murcia (5,6%) y de Canarias (1,3%). Las autonomías con más presencia del turismo de «sol y playa» registraron aumentos o sufrieron descensos ligeros de las ventas, aunque destacó la disminución del 14,3% de las ventas correspondiente a Baleares. La evolución citada resultó más negativa en los territorios de interior y del norte de España, como lo confirma la caída del 35% de las ventas en Navarra y Extremadura (FIG. 17).

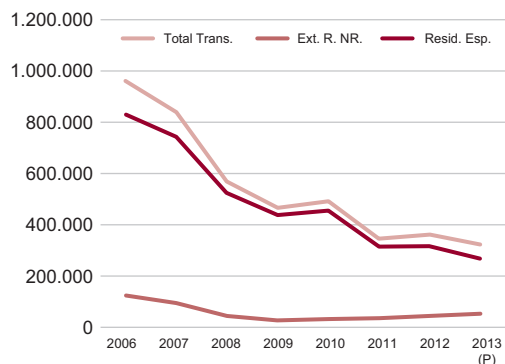


FIG. 16/ **Viviendas: transmisiones (notarios) a residentes nacionales y a extranjeros (residentes y no residentes). Totales anuales, 2006-2013 (previsión)**

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO.

La presencia de las ventas a extranjeros alcanzó los niveles más elevados en Baleares (36,9%), Canarias (36,7%), Comunidad Valenciana (34,7%) y Murcia (19,6%), autonomías caracterizadas por una fuerte presencia del turismo de playa en la actividad productiva y también por la realidad de un elevado stock de viviendas de nueva construcción no vendidas (FIG. 18). En el interior y norte de España la

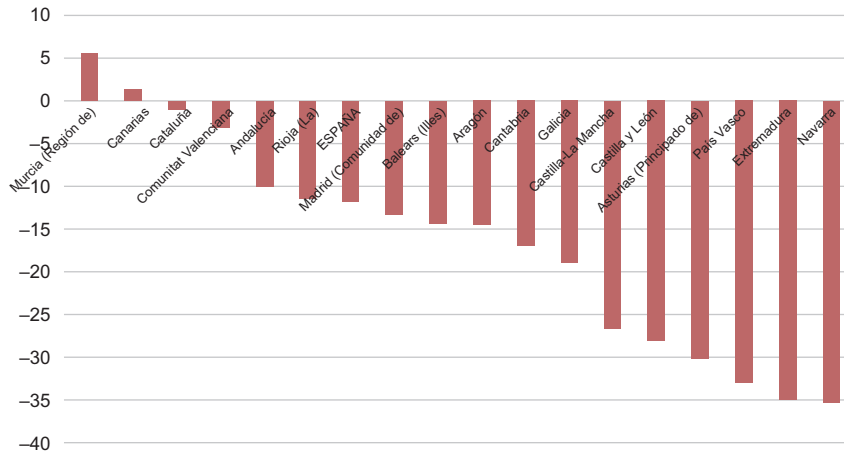


FIG. 17/ Transmisiones de viviendas (Notarios). Variaciones interanuales de las ventas de viviendas, 2013/12 (%) (primer semestre)

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO.

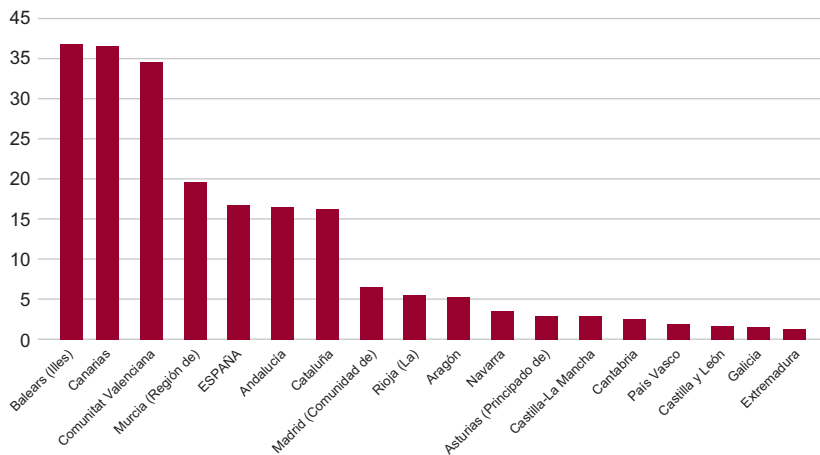


FIG. 18/ Transmisiones de viviendas (Notarios). Proporción de ventas a extranjeros (residentes y no residentes)(%). España y CC. Autónomas, primer semestre de 2013

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO.

presencia de dichas ventas ha sido reducida, como lo indica el 1,3% que dichas ventas de viviendas a extranjeros supusieron sobre el total en Extremadura, la autonomía con menor presencia de dichas ventas.

En el mercado de vivienda de España en 2013 domina, pues, una evolución general caracterizada por el descenso de precios, por la nueva caída de las ventas totales y por retrocesos del ya reducido número de viviendas iniciadas. Sin embargo, en dicho contexto se ha reforzado la presencia de las ventas a extranjeros, han caído más las hipotecas que las ventas y han retornado los inversores a la búsqueda de

colocación del ahorro. Reino Unido, Francia y Rusia han sido las nacionalidades de adquirentes con más presencia en el total de dichas ventas.

Los descensos de los precios de las viviendas han persistido en 2013, pero se han hecho más moderados desde el segundo trimestre de este ejercicio. Según los datos de los registradores, los precios de la vivienda han acumulado seis trimestres consecutivos con descensos interanuales de dos dígitos, «el periodo de ajuste de precios más intenso de los últimos 20 años» (REGISTRADORES DE ESPAÑA, 2013).



De acuerdo con las estimaciones de Tinsa, el descenso acumulado de los precios de la vivienda desde el inicio de la crisis se ha aproximado al 39%, mientras que la caída de los alquileres fue del 30,3%, según Fotocasa. En dichos descensos se advierten las huellas de los «Decretos Guindos» de 2012 y de las compras de Sareb a los bancos del Frob a precios radicalmente rebajados a fines del pasado año.

En las estadísticas de los notarios destaca, pues, la caída de las ventas de viviendas en torno al 12% en los siete primeros meses del año respecto de 2012, según la estadística del Consejo General del Notariado. Las proporciones alcanzadas por las ventas a extranjeros sobre el total han sido más altas en las zonas turísticas y donde había un amplio excedente de viviendas de nueva construcción no vendidas.

Junto a Baleares, Canarias y Valencia las ventas a extranjeros han destacado también en las provincias andaluzas de Málaga y Almería. La presencia en dichas ventas de Fondos de Inversión Extranjeros se ha dejado sentir, reforzados por la mayor liquidez que a nivel mundial han supuesto las políticas de expansión de la base monetaria (políticas de «alivio cuantitativo») de los bancos centrales de Estados Unidos y Japón.

Las compras de dichos adquirentes no requieren precisamente de préstamos hipotecarios de los bancos españoles. Los inversores han acudido asimismo al señuelo de los descensos de precios, sobre todo en la costa mediterránea. Se ha dejado sentir la presencia de los fondos de inversión internacionales en importantes volúmenes de ventas en operaciones singulares, como ha sucedido en Madrid con las ventas a dichos fondos de importantes volúmenes de viviendas del IVIMA (Comunidad de Madrid) y de la Empresa Municipal de Vivienda (Ayuntamiento de Madrid), así como en las transacciones que esta dinamizando Sareb para desprenderse de los activos adquiridos a los bancos controlados por el Frob.

De este modo, la presencia activa en el mercado de inversores españoles y extranjeros ha dado lugar a que, por segundo año consecutivo, el número de hipotecas registradas en 2013 se haya situado muy por debajo de las compraventas registradas (60% en el primer semestre de 2013) en el mismo periodo de tiempo (FIG. 19).

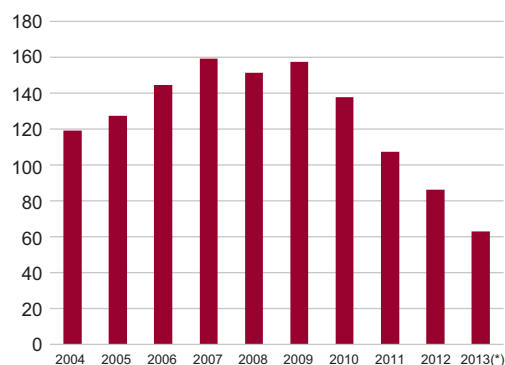


FIG. 19/ Proporción de hipotecas registradas sobre compraventas registradas (Registros) (%). Medias anuales 2004-2013 (prevision)

Fuente: INE.

## 6. Mercado de vivienda (III). Sigue descendiendo la nueva oferta de viviendas

La caída de las ventas de viviendas ha dado lugar a que en los cinco primeros meses de 2013 haya vuelto a descender, por séptimo año consecutivo, el total de visados de dirección de obra nueva de vivienda respecto del año anterior. Dicho retroceso interanual de 2013 ha sido del 29,6%, con lo que, de persistir dicha evolución en el conjunto del año, el total de visados en cuestión ascendería a solo unas 32.000 viviendas en 2013 (FIG. 20).

El retroceso de 2013 en los visados para rehabilitación, el -6,4%, ha sido bastante me-

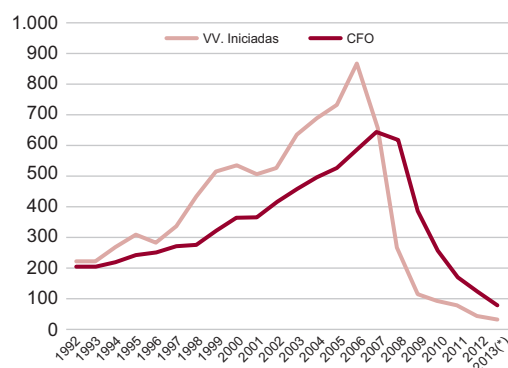


FIG. 20/ Visados de aparejadores. Viviendas iniciadas y terminadas (obra nueva y CFO, respectivamente). Serie anual, 1992-2013 (datos hasta mayo)

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO.

nos acusado que en el caso de la obra nueva. El peso de los visados para rehabilitación de viviendas se ha aproximado así en 2013 al 40% del total de los visados de los Colegios de Aparejadores, según la estadística elaborada por el Ministerio de Fomento a partir de la fuente antes citada.

Se ha apreciado una fuerte dispersión en los ritmos de descenso de las viviendas iniciadas en 2013 según las diferentes autonomías. En general, donde la presencia significativa de las ventas a extranjeros ha impedido que las ventas totales de viviendas desciendan o lo hagan de forma menos intensa, se ha apreciado en 2013 un mayor dinamismo de las iniciaciones de nuevas viviendas.

Frente al descenso del 29,6% registrado en las iniciaciones a nivel nacional en enero-mayo de 2013 sobre el año precedente en el caso de la autonomía de Murcia dichas iniciaciones han aumentado en un 32,3% y en la Comunidad Valenciana el descenso ha sido solo del 2%. De nuevo aparece un retroceso intenso de las iniciaciones en las autonomías del interior y del norte (FIG. 21), volviendo a destacar la intensidad de los retrocesos producidos en las autonomías de Navarra (-65,2%) y de Extremadura (-66,3%).

La correlación positiva ventas a extranjeros-viviendas iniciadas se advierte mejor a nivel provincial, como lo subraya la intensidad de los aumentos de iniciaciones en Almería (110,8%), Alicante (72,6%), Málaga (80,2%), junto al caso antes mencionado de Murcia.

En dichas provincias se han alcanzado las proporciones más elevadas de ventas a extranjeros sobre el total de ventas.

Los certificados de final de obra, correspondientes a las viviendas terminadas de nueva construcción, descendieron en un 38% en los cinco primeros meses de 2013. El nivel de terminaciones previsible de 2013 se situará así en torno a 75.000 viviendas, lejos de las 641.400 viviendas terminadas en 2007. No se han publicado datos relativos a 2012 acerca del stock de viviendas de nueva construcción no vendidas, cuyo nivel a fines de 2013 podría oscilar entre las 675.000 y 1.300.000.

Dicha oscilación se deriva de si se consideran o no como totalmente vendidas las viviendas correspondientes al apartado «autopromoción y comunidades de propietarios» que forma parte del total de viviendas terminadas en la citada estadística de certificados de fin de obra.

El retroceso prolongado de las viviendas iniciadas entre 2007 y 2013 se ha traducido en una nueva disminución en 2013 de la inversión en vivienda, estimada en la Contabilidad Nacional Trimestral del INE. Dicho descenso real fue del 9,1% en el primer semestre de 2013 sobre el año anterior. Esto último ha implicado una aportación negativa de 0,59 puntos porcentuales al aumento del PIB (FIG. 22). Mientras que entre 1998 y 2007 la aportación media anual de la inversión en vivienda al aumento del PIB fue de 0,6 puntos porcentuales, entre 2008 y 2013 dicha aportación

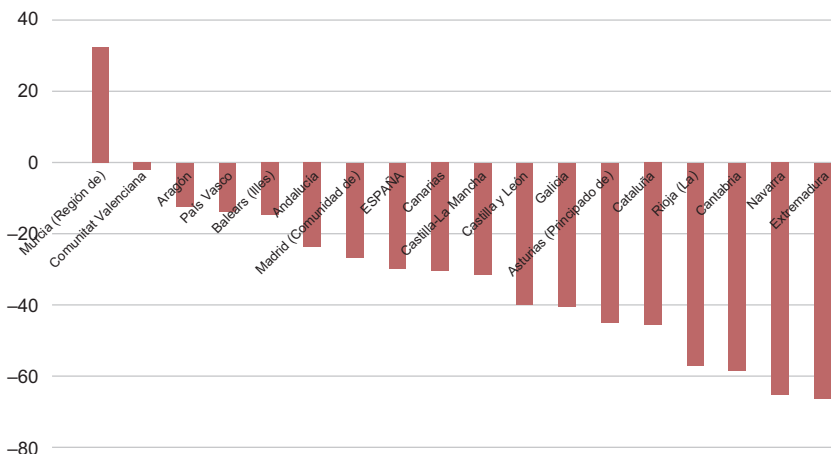


Fig. 21/ España. Viviendas: Visados de obra nueva. Variaciones de enero-mayo de 2013 sobre el mismo periodo de 2012 (%)

Fuente: MINISTERIO DE FOMENTO (Aparejadores).

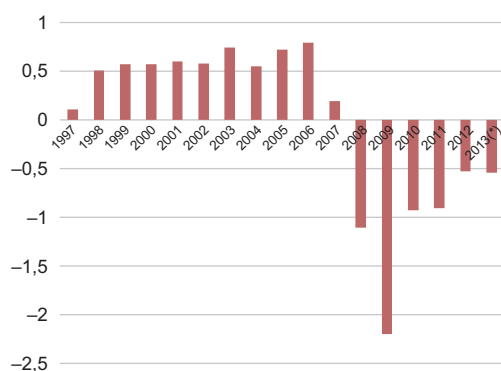


Fig. 22/ **Inversión en vivienda. Aportación al crecimiento del PIB en puntos porcentuales, 1997-2013 (previsión, 1er T)**

Fuente: INE.

media ha sido de  $-1,0$  puntos porcentuales, aportación negativa superior al descenso sufrido por el PIB en el mismo periodo.

El Ministerio de Fomento ha publicado una nueva estimación del parque de viviendas de España entre 2001 y 2012. En dicha estimación se han adaptado las cifras estimadas a los resultados del Censo de Viviendas de 2011, realizado y publicado por el INE. La nueva cifra de viviendas estimada para 2011, 25,2 millones, es inferior a la anteriormente estimada por el Ministerio de Fomento (Fig. 23). La estimación del parque citado a 31.12.2012 ha sido de 25,4 millones de viviendas, de las que el 28,6% corresponden a viviendas no principales (secundarias y vacías).

En 2001 la participación de las viviendas secundarias y vacías en el total de viviendas era del 32,6%. A la vista de lo sucedido resulta difícil justificar que en España haya bajado la proporción citada entre 2001, fecha del penúltimo ciclo, y 2011, año al que se refieren los últimos resultados censales. En realidad no se sabe bien a cuál de los dos Censos de Viviendas, los de 2001 y 2011, corresponde la estimación más rigurosa del parque real de viviendas existente en España.

En las estimaciones citadas destaca que el aumento medio del parque de viviendas entre 2001 y 2007 fue de una media anual del 2,2%, coincidiendo con la etapa de expansión del último ciclo de la vivienda. Entre 2007 y 2012 el ritmo medio anual ha descendido hasta el 1,1%.

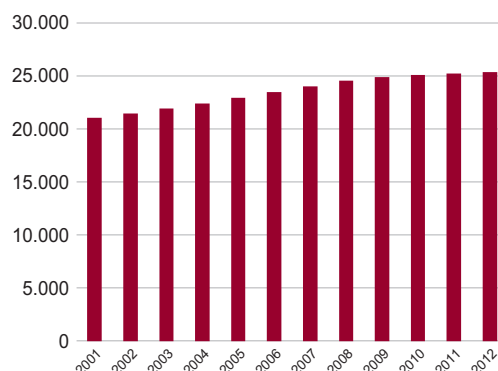


Fig. 23/ **Número de viviendas a 31 de diciembre. Estimación del Ministerio de Fomento, 2001-2012**

Fuente: INE.

## 7. La política de vivienda

Respecto de la problemática de las ejecuciones hipotecarias a deudores insolventes, con las que trata la Ley 1/2013 «de medidas para reforzar a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social», el documento del Fondo Monetario Internacional que contiene la documentación disponible para la realización del Informe periódico sobre la economía española ha incluido un texto de sugerencias sobre el tratamiento de las insolvencias en España y la necesidad de reformar el mismo (FMI, 2013).

Según el texto citado, «en relación con la insolvencia personal, debe de considerarse la conveniencia de complementar las medidas ad hoc existentes mediante la introducción en el futuro de un régimen de insolvencia personal con una nueva oportunidad». El documento establece la conveniencia de introducir una fase de pre-insolvencia, en la que debe de procurarse que los deudores resuelvan sus obligaciones con los acreedores mediante un plan que impida el inicio de un procedimiento de insolvencia.

A dicha fase seguiría la de insolvencia, que incluiría estrictos requerimientos de inicio de la misma a fin de evitar fallidos y abusos del sistema. Dicha fase debe de recoger un conjunto de actuaciones, entre las que destaca el establecimiento de un «plan de pagos», que habría de negociarse con los acreedores. El texto en cuestión insiste en que se debería de promover el desarrollo de procedimientos extrajudiciales, llegándose a crear un sistema de

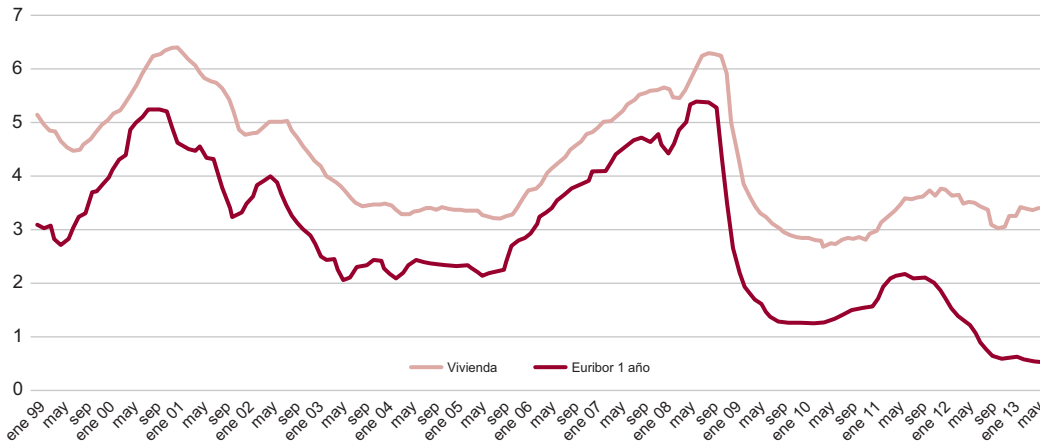


FIG. 24/ Tipos de intereses de los créditos a comprador de vivienda y euribor a doce meses. Serie mensual (%), 1999-2013

Fuente: INE y BANCO DE ESPAÑA.

mediación, citándose expresamente el ejemplo del Ombudsman de los deudores de Islandia.

El pleno del Congreso de los Diputados de 19 de septiembre de 2013 aprobó la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Una Disposición Adicional de dicha ley ha establecido un régimen de transición para los préstamos hipotecarios indicados con algún índice de referencia que va a desaparecer en breve plazo.

Es el caso de los tipos medios de los préstamos hipotecarios a más de 3 años para adquisición de vivienda libre, concedidos por los bancos y por las cajas de ahorros (se trata de dos índices) y el de los préstamos indicados con el «tipo activo de referencia de las cajas de ahorros» (TAR). En los tres casos citados está previsto desaparezca la publicación de los mismos por el Banco de España a partir del 1º de noviembre de 2013.

En lugar de los indicadores citados está previsto que se emplee el tipo o índice de referencia sustitutivo previsto en el contrato. En defecto de dicha previsión o de que esta se hiciera con alguno de los índices que van a ser sustituidos, pasará a emplearse el denominado índice de referencia de los préstamos hipotecarios a más de 3 años (IRPH). A este último se le añadirá una cifra equivalente a la diferencia histórica del mismo con los índices sustituidos. Dicha diferencia se calculará con los datos disponibles entre la fecha de otorgamiento del contrato y la fecha en que se produce la sustitución del tipo.

El IRPH, tipo medio de interés de los préstamos a comprador de vivienda de todas las entidades de crédito, es el tipo resultante de aplicar una diferencia fija a un autentico indicador de referencia (el euribor a 12 meses) (FIG. 24). Dicha diferencia ha subido hasta casi tres puntos porcentuales en 2012-13. Con dicha subida del diferencial los bancos han compensado el descenso del euribor a 12 meses, evitando así una acusada fluctuación a la baja de los tipos de interés a comprador de vivienda.

En el caso del TAR, este índice ha estado situado unos dos puntos por encima sobre el IRPH en los últimos años (FIG. 25), circunstancia que no ha tenido que ser necesariamente así en la larga historia de estos indicadores.

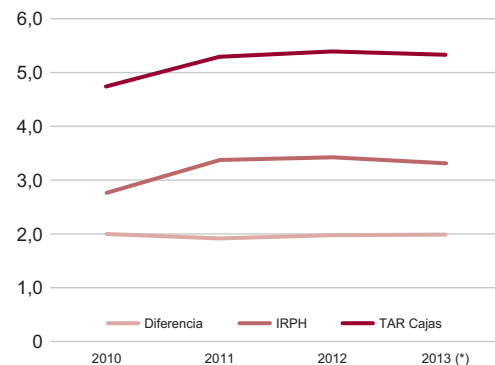


FIG. 25/ IRPH, TAR y diferencias. Medias anuales, 2010-2013 (media de enero-julio)

Fuente: Banco de España.

Con el cambio recogido en la Disposición Adicional a la Ley de Emprendedores, el IRPH, al que se le añadiría dicha diferencia, pasaría a ser un indicador de referencia para los préstamos hasta ahora indicados con el TAR.

Una alternativa al cambio citado hubiese sido usar no el IRPH más la diferencia media observada entre TAR e IRPH, sino el euribor a doce meses más la diferencia media observada entre dicho indicador y el TAR en los últimos años. Dicha diferencia sería mayor que la que se le va sumar al IRPH, pero habría habido un mayor paralelismo entre los préstamos que hasta ahora han estado indicados con el TAR y los que han seguido un camino más convencional, que son los indicados con el euribor a doce meses.

En el cambio de índice de referencia será de la mayor importancia el periodo transcurrido para

obtener la diferencia entre el tipo nuevo y el tipo sustituido. En dicho periodo pueden mezclarse etapas con tipos de interés de dos dígitos y periodos con tipos de interés reducidos.

El cambio de índice de referencia debió estar acompañado de un historial estadístico de las diferencias entre el TAR y el IRPH. Algún prestatario podría encontrarse con una subida del interés a pagar derivada del cambio de índice de referencia. El cambio de escala del índice de referencia podría hacerse con el diferencial histórico, como ha sido el caso, o con la media del último trimestre.

El cambio de referencia no supondrá una alteración o pérdida de rango de la hipoteca inscrita. Las partes no podrán modificar, alterar o extinguir el contrato como contrapartida de lo dispuesto en la Disposición.

## 8. Bibliografía

- BANCO CENTRAL EUROPEO (2013): «ECB staff macroeconomic projection for the Euro Area». *Boletín mensual*, septiembre.
- BANCO DE ESPAÑA (2013): El acceso a la financiación bancaria de las Pymes españolas. Evolución reciente y comparación con la UEM». *Boletín Económico*, julio-agosto.
- GARCIA MONTALVO, J. (2013): «Tenues luces en el sector inmobiliario». *Dinero, La Vanguardia*, 15 de septiembre.

- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2013a): *World Economic Outlook*, Update, 9 de July.
- (2013b): *Spain 2013 Article IV Consultation Selected Issues*, August 2013.
- REGISTRADORES DE ESPAÑA, COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, BIENES MUEBLES Y MERCANTILES DE ESPAÑA (2013): *Estadística Registral Inmobiliaria*, 2º trimestre.





# ITALIA

Francesco LO PICCOLO (Corresponsal)

Vincenzo TODARO (Crónica)

Departamento de Arquitectura,  
Universidad de Palermo.

## La continuidad ecológico-ambiental como estrategia de ordenación del territorio

A la luz de las reflexiones maduradas en el ámbito internacional, sobre la dimensión ecológico-ambiental de los instrumentos de planificación, las páginas que siguen intentan explicar, a través de una aplicación concreta, tal contenido sobre el territorio de la provincia de Trapani (Sicilia), particularmente fértil tanto en lo que se refiere a las cuestiones tratadas, como en relación a los problemas generados por la presión antrópica y las ligadas a la ineficacia de los instrumentos de planificación. El objetivo es intentar verificar la «practicabilidad» de un recorrido, comparando las características de los lugares con las diversas «resistencias» y los niveles de criticidad de los actuales modelos de ordenación del territorio.

### 1. El perfil del paisaje

En lo relativo a su configuración morfológica, los rasgos distintivos del paisaje de la provincia de Trapani<sup>1</sup> aparecen estrechamente relacionados con los relieves montañosos del interior, caracterizados por sistemas de

cultivo tradicionales de vid y olivo, y con un paisaje costero cuyo delicadísimo equilibrio entre ecosistemas naturales y patrimonio histórico está fuertemente comprometido por las presiones del patrón de asentamiento. Ambiente natural y antrópico «producen» paisajes fuertemente diversificados, pero que en conjunto definen el perfil nítido de este territorio.

El sistema costero muestra características que se diferencian principalmente en los aspectos geomorfológicos. La costa septentrional, que desde Castellammare del Golfo se extiende hasta Trapani, muestra relieves calcáreos caracterizados por profundas ensenadas, acantilados y paredes abruptas, que a menudo dan al mar. Desde Trapani, en dirección sur, la plataforma calcáreo-arenácea central desciende hacia el mar definiendo una costa baja, que alterna modestos relieves rocosos con playas arenosas, delimitadas por un amplio sistema de dunas a lo largo del tracto meridional que desde Mazara del Vallo se extiende hasta Marinella de Selinunte.

<sup>1</sup> La provincia de Trapani se extiende en el extremo occidental de Sicilia a lo largo de una superficie de 2.459,84 km cuadrados, presenta 436.459 habitantes (2011) con una densidad de población de 177,43 habitantes por km<sup>2</sup>. Bajo el perfil administrativo, el territorio provincial incluye

22 municipios a los cuales se añaden el archipiélago de las islas Egadi (municipio de Favignana), formado por tres islas principales (Favignana, Levanzo y Marettimo) y dos islotes (Formica y Maraone) y la isla de Pantelleria (municipio de Pantelleria).

El paisaje del interior, caracterizado por bajas colinas arcillosas que se van degradando hacia la costa, está marcado en el centro por los relieves de Segesta, de Salemi y de los Montes de Gibellina (la Rocca Penne, 751m) que dominan una amplia área agrícola, comprendida entre los municipios costeros (Trapani, Marsala, Mazara) y el sistema de los centros internos (Calatafimi, Vita, Salemi). En el sector nor-occidental entre Castellammare del Golfo y Capo San Vito, están presentes los mayores relieves que, sin embargo, no superan los mil metros, a excepción del Monte Sparagio (1.110 m), el Monte Inici (1.065 m) y el Pizzo delle Niviere (1.042 m). Poco extensas son las zonas llanas, presentes sobre todo en el sector meridional entre Marsala, Mazara del Vallo y Castelvetrano.

El retículo hidrográfico superficial no presenta cursos de agua de particular relevancia territorial. Se trata principalmente de ríos estacionales que desde la plataforma calcáreo-arenácea central se mueven hacia el litoral, siguiendo un curso radial y caracterizando el paisaje agrario del interior. El principal es el río Belice, que después de la confluencia de sus dos ramas (Belice Derecho, proveniente de Piana degli Albanesi y el Belice Izquierdo, proveniente de Rocca Busambra) serpentea hacia el sur, incidiendo fuertemente sobre la morfología del territorio, y desemboca en las cercanías de Selinunte.

A lo largo de la costa occidental están presentes la laguna costera del Stagnone de Marsala, ecosistema de elevado valor ecológico, aparte de ser lugar histórico-arqueológico (base naval y comercial) de época fenicia y un sistema de zonas húmedas en las que se emplazan las Salinas de Trapani y Marsala (Mondini, 1999), donde la producción de sal se practica en par-

ticulares condiciones de equilibrio con el ambiente natural (CENCINI, 1999), tanto como para estar reconocidas como IGP (Indicación Geográfica Protegida)<sup>2</sup>. En relación con el patrimonio de interés natural protegido, el territorio provincial está caracterizado por la presencia de nueve reservas de protección flora-faunística y de una reserva marina<sup>3</sup>, además del patrimonio de la Red Natura 2000, que cuenta con treinta y un áreas (veinticinco LIC o Lugares de Importancia Comunitaria, cinco ZEPA o Zonas de Especial Protección para las Aves, un LIC-ZEPA)<sup>4</sup>, y cuatro *Important Bird Areas* (IBA)<sup>5</sup>.

El interior está principalmente caracterizado por la presencia del paisaje agrario. La provincia de Trapani, con más de 67.000 hectáreas de suelo agrícola de cultivo en viñedos, que corresponden al 45% del SAU (Superficie Agrícola Utilizada), es la provincia italiana más especializada en este tipo de cultivo<sup>6</sup>, con cepas como Grillo, Catarratto, Inzolia, Zibibbo, Trebbiano, Nero d'Avola, algunas de las cuales están reconocidas como DOC<sup>7</sup>. El paisaje del olivar caracteriza principalmente a los territorios internos del Valle del Belice, desde Campobello di Mazara hacia Castelvetrano y Partanna y, al norte, el valle de Erice, con un total del 12% del SAU (Superficie Agrícola Utilizada). El cultivo del olivo se remonta a tiempos de las dominaciones árabes (siglos IX-XI) y caracteriza todavía este paisaje asumiendo un valor fuertemente identitario, también a lo largo de la franja costera, que ha contribuido al reconocimiento de la certificación DOP<sup>8</sup>.

Relacionado con el patrimonio natural, el patrimonio cultural testimonia la extraordinaria riqueza de bienes de interés histórico que hacen de este territorio uno de los más interesantes de la isla. Entre los componentes principales de este

<sup>2</sup> Ministerio de políticas agrícolas alimentarias y forestales, Departamento de políticas competitivas del mundo rural y de la calidad, *Disciplinare di produzione della indicazione geografica protetta «Sale Marino di Trapani»*, 7/11/2001.

<sup>3</sup> Reserva marina de las Islas Egadi.

<sup>4</sup> Regione Siciliana, Conferenza Regional Territorio y Ambiente (ARTA), Departamento Ambiente, Red Natura 2000 Sicilia. Disponible online: [http://www.artasicilia.eu/old\\_site/web/natura2000/index.html](http://www.artasicilia.eu/old_site/web/natura2000/index.html).

<sup>5</sup> LIPU-BirdLife Italia, *Sviluppo di un sistema nazionale delle ZPS sulla base della rete delle IBA (Important Bird Areas)*, 2002. Disponible online: [http://www.lipu.it/iba/iba\\_progetto.htm](http://www.lipu.it/iba/iba_progetto.htm).

<sup>6</sup> ISTAT, *6° Censimento Generale dell'Agricoltura in Sicilia, Risultati definitivi*, 2010. Disponible online: <http://www.istat.it/it/archivio/76410>.

<sup>7</sup> En la provincia de Trapani existen seis marcas de vino DOC (Denominación de Origen Controlada): el Marsala (DPR 17/11/1986), el Delia Nivolelli (DM 10/6/1998), el blanco de Alcamo (DM 30/09/1999), el Moscato de Pan-

telleria (DM 24/09/2000), el Erice (DM 20/04/2011) y el Salaparuta (DM 8/02/2006). Cfr. Ministerio de políticas agrícolas alimentarias y forestales, Departamento de políticas competitivas del mundo rural y de la calidad, DM 30/11/2011, *Approvazione disciplinari di produzione dei vini DOP e IGP consolidati*.

<sup>8</sup> En la provincia de Trapani existen dos marcas de aceite DOP (Denominación de Origen Protegida): el Val de Mazara (Disciplinare di produzione DOP 13/03/2001) y el Valle del Belice (Disciplinare di produzione DOP 02/10/2002). La cultivar difundida en la zona del Belice es la Nocellara, pero a menudo es posible encontrar Cerasuola y Biancolilla. El método de recogida es principalmente manual. Ministerio de políticas agrícolas alimentarias y forestales, Departamento de políticas competitivas del mundo rural y de la calidad, *Elenco delle denominazioni italiane, iscritte nel Registro delle denominazioni di origine protette e delle indicazioni geografiche protette* (Regulación UE n.1151/2012 del Parlamento europeo y del consejo del 21/11/2012, actualizado el 22/03/2013).

patrimonio constituyen un papel de centralidad los centros históricos, cuyo articulado sistema locacional forma la matriz de asentamiento territorial sobre la que se han estratificado las sucesivas urbanizaciones y el sistema de infraestructuras. Tal sistema se articula espacialmente en centros costeros y centros internos. Los núcleos construidos de los centros históricos costeros de la vertiente occidental (Marsala, Mazara del Vallo, Trapani) son todos de origen antiguo (siglos IV-V a.C.). Se trata de núcleos caracterizados por implantados estratificados que se remontan a la época púnico-románica y que todavía hoy mantienen funciones urbanas de relevancia territorial (UGGERI, 2004).

A excepción de Erice y Salemi, también de origen antiguo, los centros históricos del interior se remontan a dos épocas: la medieval (siglos IX-XIV) y la de «nueva fundación» (siglos XV-XVIII). Los centros históricos de origen medieval (Alcamo, Calatafimi, Castelvetrano, Partanna) son el resultado de la reagregación territorial de los feudos locales en torno a núcleos principales (MAURICI, 2001). Los centros históricos «de nueva fundación» (Buseto Palizzolo, Campobello di Mazara, Castellamare del Golfo, Custonaci, Paceco, San Vito lo Capo, Santa Ninfa, Vita) son producto del éxito del proceso de colonización agrícola del latifundio por la nobleza feudal que, en la mayor parte de los casos, ha preferido una localización en pequeños núcleos pre-existentes y, sin embargo, en las proximidades de las principales conexiones con los centros mayores (SANTAGATI, 2006)<sup>9</sup>.

Entre los lugares de interés arqueológico, en particular, son excepcional testimonio los centros de época griega de Segesta y Selinunte (FINLEY, 1979; DREHER, 2010). Históricamente contrapuestos por razones de dominio del territorio, Segesta y Selinunte estuvieron a menudo en guerra entre ellos. De la primera, fundada por los Elimios, son de especial interés el teatro, el templo y el santuario de Contrada Mango. De la segunda, que se remonta al siglo V a.C., son especialmente interesantes los templos de la acrópolis y en general el parque arqueológico<sup>10</sup> que, con una superficie de más de 300 hectáreas, constituye uno de los más significativos testimonios arqueológicos de la

época griega. De particular interés histórico-antropológico son las cuevas de Cusa (Campobello di Mazara) que muestran todas las fases de trabajo de las rocas de las columnas de los templos selinuntinos (COARELLI & TORELLI, 1992).

Entre los bienes arquitectónicos aislados representan especial importancia aquellas arquitecturas tradicionalmente relacionadas con el sistema defensivo costero (torres, castillos) o con las actividades productivas ligadas a la tierra o al mar (*bagli*, atuneras) que se contraponen fuertemente al paisaje antropizado, constituyendo significativos ejemplos de patrimonio con valor identitario. Como bienes legados a las actividades del mar recordamos las atuneras distribuidas a lo largo del arco costero comprendido entre Castellamare del Golfo y Trapani (entre las principales, las de Scopello, Bonagia, San Cusumano, San Vito lo Capo), así como las salinas, que ocupan gran parte del litoral comprendido entre Trapani (Collegio, Ronciglio, Brignano, Reda, Sanova, Giacomazzo, Galia, Bella), Marsala (Salinella, Scossone, Tramontana, Carco) y la Isola Grande dello Stagnone, cuya propia subsistencia está indisolublemente ligada a las condiciones del entorno costero<sup>11</sup>. En lo que concierne a los bienes ligados al uso agrícola del suelo sin duda recordamos la tipología del *haz*, difundido en toda la provincia, estrechamente relacionado con la dirección agrícola de los grandes feudos. Diferenciados por tipología en *haz* de planta cerrada y *haces* de planta abierta, fueron inicialmente utilizados para la producción de cereales y para el ganado y sucesivamente convertidos en función de las exigencias de la producción vinícola.

## 2. La fragmentación ambiental

Las formas más marcadas de presión sobre el ambiente están ligadas a un creciente consumo de suelo libre, que en contextos de interés natural es causa de fenómenos de fragmentación ambiental.

La fragmentación ambiental puede ser definida como:

<sup>9</sup> A éstos se añaden los centros de origen reciente de Petrosino y Valderice. El primero es reconocido municipio autónomo en 1980, con la reperimetración de los territorios municipales de Marsala y Mazara del Vallo. El segundo es reconocido municipio autónomo en 1955, cuando se separa de Erice.

<sup>10</sup> El Parque arqueológico *Selinunte y las cuevas de Cusa* «Vincenzo Tusa» y *de las zonas arqueológicas de Castelvetrano, Campobello di Mazara y los municipios limítrofes*

y el Parque arqueológico *Segesta y de las zonas arqueológicas de Calatafimi, Segesta y los municipios limítrofes* han sido instituidos con DA del 19/04/2013.

<sup>11</sup> Entre las condiciones necesarias para la instalación de una salina podemos mencionar: la constante presencia del viento para la activación de los molinos y para la evaporación del agua, la impermeabilidad de los suelos y un clima caliente y seco (MONDINI, 1999).

«el proceso que genera una progresiva reducción de la superficie de los ambientes naturales y un aumento de su aislamiento: las superficies naturales pasan, así, a constituir fragmentos espacialmente segregados y progresivamente aislados en una matriz territorial de origen antrópica» (APAT, 2003:12).

Los fenómenos relacionados con tal fragmentación, ampliamente descritos por la literatura del sector (BLAKE & KARR, 1987; FAHRIG, 1997; FARINA, 2001; DAVIES & *al.*, 2001; SOULÉ & ORIANS, 2001) y por la aplicada a la planificación (FORMAN & HERSPERGER, 1997; APAT, 2003; BATTISTI & ROMANO, 2007; ISPRA, 2011), constituyen criticidad bajo un doble perfil: a escala local determinan el deterioro de los hábitats naturales y seminaturales en relación con su estado de conservación, a la consistencia y a la distribución; en la escala de paisaje<sup>12</sup> producen la alteración de la matriz paisajística de referencia, vista también bajo el perfil histórico-cultural y semiológico (TURRI, 1979). Tales fenómenos tienden a generar, en consecuencia, importantes recaídas sobre la vida del hombre puesto que, cada vez con más frecuencia, son causa de la pérdida de reconocimiento y de identidad de las áreas, además de ser generadores de costes sociales y económicos a menudo elevadísimos (CAMAGNI & *al.*, 2002; GIBELLI, 2006).

Los fenómenos de fragmentación ambiental más difundidos en la zona objeto de estudio están relacionados con el crecimiento de asentamientos, con la red de infraestructuras y con las actividades productivas y determinan a menudo barreras complejas más o menos articuladas, causa de una grave solución de la continuidad de las estructuras morfo-paisajísticas presentes, en particular, entre el interior rural y la franja costera.

Los principales fenómenos de fragmentación ambiental relacionados con el crecimiento de los asentamientos, con relación a la franja costera, gravan principalmente la relación de intercambio bioecológico entre ecosistema marino y terrestre (Alcamo, Castellammare del Golfo, Trapani, Marsala, Castelvetrano), causando efectos de fragmentación y progresivo aislamiento de los ambientes de interés natural y paisajístico. En lo relativo al interior, tales fenómenos gravan principalmente las áreas agríco-

las, determinando el progresivo abandono del paisaje agrario (Erice, Valderice, Paceco, Trapani, Buseto Palizzolo, Castellammare del Golfo) y, en consecuencia, la pérdida del carácter identitario del paisaje tradicional y la difusión del carácter de marginalidad que connota las periferias urbanas. Los fenómenos de presión anteriormente descritos se convierten, además, en formas de fragmentación ambiental más específicas y críticas allá donde el contexto territorial sobre el cual actúan está caracterizado por la presencia de particulares áreas de valor ambiental (las salinas de Trapani y Marsala, el sistema de dunas de Mazara y Castelvetrano).

En cuanto a los impactos generados por la red de infraestructuras, los fenómenos de fragmentación ambiental, mas evidentes, se concentran cerca de la franja costera, donde impactan principalmente en la relación de intercambio bioecológico entre ecosistema marino y terrestre (Alcamo Marina, Custonaci, Valderice, Trapani, Marsala, Campobello di Mazara, Castelvetrano). En presencia de la combinación de redes viarias y asentamientos lineales/areales dan vida a barreras complejas (Alcamo Marina, Trapani, Marsala, Campobello di Mazara, Castelvetrano), causando efectos de fragmentación y progresivo aislamiento de los ambientes de interés natural y paisajístico.

Por último, otras dos formas de fragmentación ligadas al sector productivo, altamente impactantes respecto al sistema de las áreas de interés natural, son aquellas generadas por las zonas industriales y por las producciones agrícolas en invernadero. En referencia a las zonas industriales, el caso más emblemático es el de la aglomeración industrial del Consorcio Industrial de la provincia de Trapani, localizado al sur de la ciudad. La instalación industrial, contigua a los espacios de interés natural, en ausencia de una zona de amortiguamiento que haga de filtro, genera fenómenos de presión antrópica directa sobre las salinas, LIC-ZEPA (ITA 010007) *Salinas de Trapani-Reserva Natural de las Salinas de Trapani y Paceco* (incluyendo fenómenos puntuales de contaminación de los acuíferos). Los mayores fenómenos de presión están ligados con la progresiva fragmentación ambiental, la interclusión y el aislamiento de las áreas de interés natural. En cuanto a los cultivos de invernadero, las prin-

<sup>12</sup> La fragmentación, de hecho, está también directamente relacionada con el deterioro de la estructura del paisaje: «el término «fragmentación paisajística» se usa para denominar una fenomenología específica, concausa de la fragmentación ambiental relativamente a los hábitats

de las especies animales y vegetales en el paisaje cultural. Lo que determina las condiciones de fragmentación ambiental, son, de hecho, las modificaciones del paisaje provocadas principalmente por los procesos de uso y gestión del territorio». (APAT, 2003, p.12).



cipales instalaciones se concentran en Marsala, al sur del aeropuerto de Birgi (producción de tomate), y entre Marsala y Petrosino (producción de fresas), recayendo así al interior del LIC (ITA010014) *Sciare di Marsala*. Particularmente invasivo resulta el cultivo de la fresa en invernadero que abarca una superficie de doscientas hectáreas. Estos implantes constituyen el principal detractor paisajístico y ambiental sea a causa de la cobertura territorial (instalaciones invasivas), sea en relación a los materiales plásticos usados para la realización de telones de cobertura, que suponen un considerable efecto de impermeabilización de los suelos.

### 3. El complejo marco de la planificación

Las reflexiones relativas a la fragmentación ambiental muestran un nivel superior de criticidad si se comparan con el desarticulado, y al mismo tiempo incompleto, sistema de referencia de la planificación urbanística y territorial, del cual emergen con evidencia las asimetrías de una ausente coherencia e integración entre políticas y planes.

El contexto específico analizado —y la reflexión puede ciertamente extenderse al resto de Sicilia— ve actuar sobre el mismo territorio diferentes sujetos competentes por sectores, niveles e instrumentos de planificación (SCHILLECI, 2005), en ausencia de una acción de coordinación. Esto determina la superposición de roles y funciones, sea a nivel horizontal (entre sectores), como vertical (entre niveles administrativo-decisionales), causa de graves incoherencias y conflictos.

A escala territorial tal condición se atribuye en gran parte a la ausencia de una planificación territorial que constituya el cuadro de referencia institucional para las acciones de protección (Plan paisajístico<sup>13</sup>) y de desarrollo del

territorio (Plan territorial de la Provincia de Trapan<sup>14</sup>) y que sistematice los diferentes planes presentes. Entrando en lo específico del sector medioambiental, si se observa el estado de la planificación de los espacios protegidos, de las nueve reservas naturales presentes solamente la RNO *Bosco d'Alcamo* está actualmente dotada del plan de uso de la pre-reserva<sup>15</sup>. A día de hoy, de hecho, los únicos planes de protección medioambiental aprobados son los planes de gestión de los espacios Natura 2000. Estos planes, previstos por el art. 6 de la Directiva Habitat (transpuesta en Italia por el DPR n. 357/97), han sido redactados en Sicilia por las entidades beneficiarias individualizadas por el ARTA<sup>16</sup> usando los fondos remanentes del POR 2000-2006. Aunque estos planes, en la mayor parte de los casos, constituyan útiles instrumentos de conocimiento y reglamentación de los espacios naturales donde existen y, casi en su totalidad, hayan sido regularmente aprobados, sin embargo no están actualmente vigentes (obligatorios). El motivo es el largo camino procesal que verá la conclusión del procedimiento de reconocimiento institucional de los Lugares de Interés Comunitario (LIC) en su futura conversión en Zonas Especiales de Conservación (ZEC)<sup>17</sup>. Por lo tanto, a diferencia de lo que sucede con parques y reservas, en los que una vez instituidos decaen las previsiones de proyectos de planificación urbanística, no sucede en los espacios Natura 2000; tampoco la normativa regional contempla una acogida por parte de los planes urbanísticos<sup>18</sup> de los proyectos contenidos en los correspondientes planes de gestión. Por lo tanto, en cuanto al estado de la planificación de los espacios protegidos, nos encontramos en la paradójica condición de ver las reservas sin planes y los espacios Natura 2000 con planes aprobados, pero no vigentes.

Si las condiciones generales parecen graves por la ausencia de planes territoriales o por la ineficacia de los planes de protección regularmente aprobados, el cuadro de referencia

<sup>13</sup> En relación a la planificación del paisaje el territorio provincial está interesado por tres planes, uno definitivamente aprobado y dos que todavía no lo están, elaborados en diversas escalas, con estructuras y contenidos en gran parte no homogéneos. El plan definitivamente aprobado es el *Piano Paesistico dell'Ambito 1 – Area dei rilievi del trapanese* (D 2286 del 20/09/10), mientras los *Piani Paesistici dell'Ambito 2 y 3* si bien concluidos, todavía tienen que ser sometidos al examen del Observatorio regional para la calidad del paisaje para su adopción.

<sup>14</sup> El *Schema di Massima* ha sido aprobado con Del n.83 del 21/12/2012.

<sup>15</sup> El *Piano di utilizzazione della pre-riserva* (zona B) ha sido aprobado con DD n.20 del 17/01/2003.

<sup>16</sup> Consejería Regional Territorio y Ambiente (ARTA), Departamento territorio y Ambiente, DDG n.502 del 06/06/2007.

<sup>17</sup> Lo que es válido para los Lugares de Interés Comunitario ya que para las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) no se prevé la designación con posterior estatus jurídico y consiguiente nueva denominación. Sin embargo la Sentencia del Consejo de Estado, sec. VI, 18 mayo 2012, n.2885 ha establecido que LIC y ZEPA no pueden ser asimiladas por los espacios naturales protegidos por defecto del necesario procedimiento de reconocimiento institucional previsto para estas áreas por la L n.394/1991. Por consiguiente, el régimen jurídico de los espacios Natura 2000 (Directiva 92/43/CEE y Directiva 2009/147/CE) permanece distinto al de las zonas naturales protegidas (L n. 394/1991).

<sup>18</sup> LR n.98/1981 como modificada por la LR n.14/1988, art. 22 (para las reservas), art. 24 (para los parques).

para la planificación se complica todavía más si se consideran los otros planes del sector (*Piano Cave*, *Piano ASI*, *Piano Mobilità e trasporti*, *Piano Energetico Ambientale Regione Siciliana*) que, por contenidos y competencias, en ausencia de coordinación con los planes de protección, expresan potencialmente impactos significativos en el ambiente y el paisaje. En lo relativo a las características específicas del territorio analizado, un caso ejemplar en este sentido puede ser el *Piano Cave* del 2010<sup>19</sup>.

Por mucho que en la primera versión del plan el perímetro de las zonas mineras haya sido realizado en concordancia con los vínculos activos sobre el territorio, estos últimos resultaban sin embargo actualizados en el 2000, periodo antecedente con respecto a la delimitación de los espacios Natura 2000. Esto no ha impedido la localización de algunas zonas mineras al interior del perímetro de LIC y ZEPA<sup>20</sup>.

Respecto a estas condiciones, el *Piano Cave*, en la revisión del 2010, profundiza en la cuestión y censa las canteras que se encuentran dentro de tales perímetros<sup>21</sup>.

No obstante, el plan no modifica las perimetraciones iniciales y confía genéricamente a futuros planes de actuación la tarea de «disciplinar de manera más precisa el uso del territorio, evaluando en lo específico respecto a las perimetraciones generales del *Piano Cave*, la organización funcional de los territorios interesados». Dado que los planes de actuación a fecha de hoy no han sido redactados, la actividad minera continúa.

Por último, también a escala local se registra una condición crítica a causa de la obsolescencia y de la falta de actualización de los planes urbanísticos comunales: de los veinticuatro municipios incluidos en el territorio provincial, dieciocho están dotados de *Piano Regolatore Generale* (PRG), dos de *Program-*

*ma de Fabbricazione* (PdF) y cuatro de *Piano Comprensoriale* (PC).

Las criticidades de estos planes, además de encontrarse formalmente en muchos casos casi en la decadencia de sus vínculos predispuestos a la expropiación de suelo, se ponen en evidencia una vez más en lo referente a su falta de actualización respecto a la perimetración de los espacios Natura 2000. Estos, de hecho, han sido casi siempre individualizados después de la fecha de aprobación de los planes urbanísticos, y en consecuencia las previsiones del uso del suelo de estos planes a menudo producen un impacto sobre hábitat y especies<sup>22</sup>.

Tales condiciones, junto con aquellas descritas con anterioridad manifiestan completamente la criticidad de un sistema de planificación débil y obsoleto; criticidad que atañe tanto al alcance de la actuación de las instituciones, como a la acción de los planes, y que requiere la refundación disciplinaria de la ordenación del territorio, a la luz de la revalorización del territorio en su dimensión proyectual.

## 4. La continuidad ecológico-ambiental

A la luz de las reflexiones sobre la fragmentación ambiental referida al territorio de la provincia de Trapani, la propuesta que sigue asume a las redes ecológicas, tema ampliamente tratado en la planificación, tanto a nivel teórico<sup>23</sup> como en las experiencias de planificación<sup>24</sup>, como instrumento de dirección estratégica para la ordenación del territorio. La finalidad, sin embargo, no es la de producir un sistema de referencia para acciones de tipo prescriptivo, sino más bien la de proponer indicaciones espacialmente territorializadas para los contenidos «ambientales» del proyecto de este territorio (LO PICCOLO & SCHILLECI, 2007).

<sup>19</sup> Regione Siciliana, Consejería regional de Energía y Servicios de utilidad pública, Departamento regional Energía, *Propuesta de los «Piani Regionali dei Materiali da cava e dei materiali lapidei di pregio»*, septiembre 2010.

<sup>20</sup> Caso particularmente significativo en este sentido es la ZEPA (ITA010029) *Monte Cofano, Capo San Vito e Monte Sparagio*, instituida en diciembre del 2005 y afectada por las canteras de mármol de Custonaci.

<sup>21</sup> Regione Siciliana, Consejería regional de Energía y Servicios de utilidad pública, Departamento regional Energía, *Propuesta de los «Piani Regionali dei Materiali da cava e dei materiali lapidei di pregio»*, septiembre 2010, p. 33.

<sup>22</sup> La recepción y activación de las medidas preventivas de protección medio-ambiental previstas por la Directiva Habitat (92/43/CEE) y el DPR n. 357/97 por parte de los sujetos territoriales competentes, y en particular por parte

de los municipios interesados, registra grandes retrasos y dificultades de actuación. Desde la experiencia del que suscribe, madurada también con la redacción de algunos planes de gestión de espacios Natura 2000 (Islas Pelagie, Maccalube de Aragona, Complejo de los montes de Santa Ninfa y Rupes de Marianopoli), emerge, de hecho, que a nivel municipal en muchos casos los técnicos no sepan de la existencia de un SIC/ZEPA sobre el territorio del propio municipio, ignorándolas a pesar de la perimetración y la extensión territorial, la naturaleza real y la jurídica, las ejecuciones normativas en consecuencia.

<sup>23</sup> Véanse en particular las contribuciones de SCHILLECI (2004) y TODARO (2010).

<sup>24</sup> En referencia, en concreto, a la planificación territorial a nivel provincial véase en particular la contribución de GUCCIONE & SCHILLECI (2010).

Tales consideraciones se muestran todavía más necesarias en la perspectiva de integración reticular de los espacios abiertos en la planificación urbanística y territorial, escenario estratégico propuesto por el actual Programa Operativo FESR 2007-2013, cuyo objetivo específico 3.2 está dirigido a reforzar la red ecológica siciliana, favoreciendo la sistematización y promoción de las áreas de alta naturalidad y conservando la biodiversidad según la perspectiva del desarrollo económico y social sostenible y duradero<sup>25</sup>.

Por tanto, el esquema proyectual propuesto parte de las reflexiones maduradas en el ámbito disciplinario urbanístico con las redes ecológicas y, a través de una decadencia de tipo principalmente espacial, articula sus componentes territoriales en:

#### **A.1 Nodos ecológico-ambientales primarios**

Los nodos ambientales primarios están constituidos por unidades de área natural y/o seminaturales que, por extensión territorial y por especificidad y características de los hábitats presentes, tienen importancia territorial tanto por los aspectos naturales, como por los culturales. Para estas áreas, que constituyen los pilares de la red ecológica, están previstas intervenciones de mantenimiento y, sobre todo, potenciación de las condiciones naturales de conservación.

#### **A.2 Nodos ecológico-ambientales secundarios**

Los nodos ambientales secundarios están constituidos por unidades de área natural y/o seminaturales que, por menor extensión territorial respecto a los nodos principales y por la especificidad y características de los hábitats presentes, tienen importancia territorial principalmente por los aspectos naturales. Para estas áreas, que concurren a completar el sistema de pilares de la red ecológica, están previstas intervenciones de mantenimiento y, sobre todo, potenciación de las condiciones naturales de conservación.

#### **B. Conectivo difuso**

El conectivo difuso está principalmente constituido por los agro-ecosistemas, aquellos componentes del paisaje de valor (olivo y vid) que presentan un buen grado de equilibrio entre el

uso del suelo y los valores naturales presentes, y que representa una extensa condición de continuidad ambiental entre áreas nodales. Para estos componentes de la red ecológica hay previstas intervenciones de mantenimiento del uso del suelo tradicional y de restaurar naturalmente eventuales partes más directamente funcionales en la protección de las áreas nodales.

#### **C. Conexiones ecológico-ambientales**

Las conexiones ecológico-ambientales desarrollan la función de interconectar los nodos ambientales principales y secundarios, contribuyendo a describir un sistema orgánico de áreas. Se trata de elementos tendencialmente lineales que, además de asumir funciones ecológicas como la dispersión de las especies y el mantenimiento de los naturales intercambios biológicos con el fin de la conservación y mejora de la biodiversidad, en algunos casos (conexiones complejas caracterizadas por una mayor amplitud y extensión) desarrollan funciones de conexión física de los nodos con fines recreativos y de fruición antrópica. Las conexiones ecológico-ambientales pueden diferenciarse en conexiones ambientales existentes y conexiones ambientales a reconocer.

Las conexiones ambientales existentes siguen principalmente el trazo de los cursos de agua existentes (red hidrográfica). Las conexiones ecológico-ambientales a reconocer, aquí<sup>26</sup>, están individualizadas principalmente como directrices de conexión entre nodos principales y/o secundarios dispuestos principalmente a lo largo de la franja costera. Del análisis sobre la fragmentación ambiental estos nodos se muestran en su mayoría afectados por la acción del hombre respecto a los del interior y por tanto actualmente privados de continuidad. Estas conexiones se reconstituyen a partir de la recuperación de las áreas todavía libres, en particular las agrícolas, a través de la reconversión de las áreas abandonadas y las que no interesan a la actividad constructora.

#### **D. Áreas de reequilibrio ecológico-ambiental**

Las áreas de reequilibrio ecológico-ambiental son áreas de interés ambiental, en parte antropizadas y degradadas, que tienen que ser recuperadas para la estabilización y la potencia-

<sup>25</sup> El objetivo específico 3.2. se articula en los siguientes objetivos operativos 3.2.1 (reforzar la valencia e identidad natural de los territorios) y 3.2.2 (incentivar el desarrollo empresarial que opera en el sector de la valorización de bienes ambientales y naturales y de la correlativa promoción del turismo difuso, coherentemente con los modelos

y planes de gestión y conservación de los espacios Natura 2000, parques y reservas).

<sup>26</sup> La individualización específica de estas conexiones se realizará en un futuro estudio de detalle que se llevará a cabo en la escala adecuada.

ción de la red ecológica. Entre estas zonas se encuentran, en particular, aquellas próximas a los nodos ambientales, por las que es posible pensar en funciones de «amortiguamiento», en el caso de que no exista una adecuada franja de transición entre el nodo y el contexto antropizado, a fin de garantizar la mitigación de los impactos externos sobre el área nodal. Para estas áreas habrá intervenciones de recupera-

ción y revalorización paisajístico-ambiental, de reconversión en áreas de protección ambiental de las zonas agrícolas abandonadas y de renaturalización de eventuales partes, funcionales para la protección de la zona nodal, también a través del uso de medidas equitativas y compensatorias.

24.09.2013

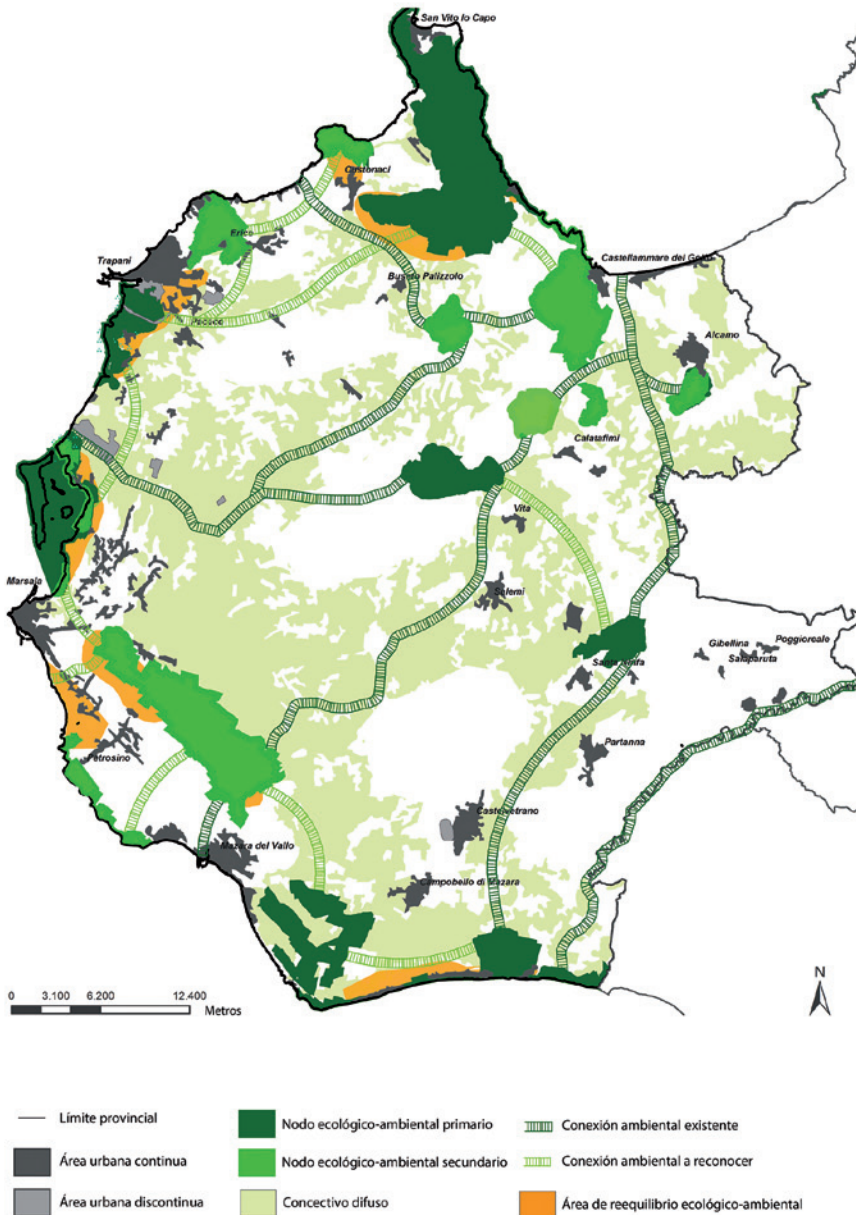


FIG. 1/ La continuidad ecológico-ambiental en la provincia de Trapani

Fuente: Elaboración propia.



## 5. Bibliografia

- APAT (Agenzia per la Protezione dell'Ambiente e per i servizi Tecnici) (2003): *Gestione delle aree di collegamento ecologico funzionale. Indirizzi e modalità operative per l'adeguamento degli strumenti di pianificazione del territorio in funzione della costruzione di reti ecologiche a scala locale*, Manuali e linee guida, 26.
- BATTISTI, C. & B. ROMANO (2007): *Frammentazione e connettività. Dall'analisi ecologica alla pianificazione ambientale*, CittàStudi edizioni-De Agostini, Novara.
- BLAKE, J. G. & J. R. KARR (1987): «Breeding bird of isolated woodlands: area and habitat relationship», en: *Ecology*, 68: 1724-1734.
- CAMAGNI, R. & M. C. GIBELLI & P. RIGAMONTI (2002): *I costi collettivi della città dispersa*, Alinea, Firenze.
- CENCINI, C. (1999): «Il paesaggio come patrimonio: i valori naturali», en: *Boll. Soc. Geogr. Ital.*, XII, IV: 279-294.
- COARELLI, F. & M. TORELLI (1992): *Guide Archeologiche. Sicilia*, Laterza, Bari.
- DAVIES, K. F. & C. GASCON & C. R. MARGULES (2001): «Habitat fragmentation: consequences, management, and future research priorities», en: SOULÉ, M.E. & G. H. ORIANI (eds.) *Conservation biology. Research priorities for the next decade*: 81-97, Island Press, Washington D. C.
- DREHER, M. (2010): *La Sicilia antica*, il Mulino, Bologna.
- FAHRIG, L. (1997): «Relative effects of habitat loss and fragmentation on population extinction», en: *The Journal of Wildlife Management*, 61: 603-610.
- FARINA, A. (2001): *Ecologia del paesaggio. Principi, metodi e applicazioni*, UTET, Torino.
- FINLEY, M. I. (1979): *Storia della Sicilia antica*, Laterza, Bari.
- FORMAN, R. T. T. & A. M. HERSPERGER (1997): «Ecologia del paesaggio e pianificazione, una potente combinazione», en: *Urbanistica*, 108: 61-66.
- GIBELLI, M. C. (2006): «Costi collettivi e risposte normative», en: GIBELLI, M. C. & E. SALZANO (eds.), *No Sprawl*: 91-96, Alinea, Firenze.
- ISPRA (Istituto Superiore per la Protezione e la Ricerca Ambientale) (2011): *Frammentazione del territorio da infrastrutture lineari. Indirizzi e buone pratiche per la prevenzione e la mitigazione degli impatti*, Manuali e Linee guida, 76.1.
- GUCCIONE, M. & F. SCHILLECI (eds.) (2010): *Le reti ecologiche nella pianificazione territoriale ordinaria*. Rapporti 116/2010, ISPRA, Roma.
- LO PICCOLO, F. & F. SCHILLECI (2007): «Scenari aggregati e identità locali latenti», en: MAGNAGHI, A. (ed.) *Scenari strategici. Visioni identitarie per il progetto di territorio*: 377-392, Alinea, Firenze.
- MAURICI, F. (2001): *Castelli medievali di Sicilia. Guida agli itinerari castellani dell'isola*. Assessorato Regionale dei Beni Culturali ed Ambientali e della Pubblica Istruzione, Palermo.
- MONDINI, G. (1999): *Le saline della provincia di Trapani*, Banca del Popolo, Trapani.
- SANTAGATI, L. (2006): *Viabilità e topografia della Sicilia antica*, Assessorato Regionale dei Beni Culturali ed Ambientali e della Pubblica Istruzione, Palermo.
- SCHILLECI, F. (2004): «Reti ecologiche e strumenti di pianificazione», en: APAT, *La formazione ambientale attraverso Stages IV. Raccolta delle tesi elaborate nelle sessioni Stage I e II 2003, Tirocini di formazione e orientamento 2003, Dottorato di ricerca del XII ciclo 1998/2000*: 328-339, APAT, Roma.
- (2005): «Il contesto normativo in Sicilia. Una difficile pianificazione tra ritardi e resistenze», en: Savino, M. (ed.) *Pianificazione alla prova nel mezzogiorno*: 189-208, FrancoAngeli, Milano.
- SOULÉ, M. E. & G.H. ORIANI (2001): *Conservation Biology. Research priorities for the next decade*. Society for Conservation Biology, Island press, Washington D. C.
- TODARO, V. (2010): *Reti ecologiche e governo del territorio*, FrancoAngeli, Milano.
- TURRI, E. (1979): *Semiologia del paesaggio italiano*, Longanesi, Milano.
- UGGERI, G. (2004): *La viabilità della Sicilia in età romana*, Congedo Editore, Galatina (Lecce).

Recibido 07.10.2013



# ARGENTINA

Rubén PESCI (Corresponsal)

Fundación CEPA.

## ¿Oponerse al mercado o encausarlo? La situación Latinoamericana

**H**ay quienes sostienen que es imposible sujetar al mercado de suelo, que se mueve con una autonomía y una voracidad quizás inigualable. En esta línea también es posible sumar nuestra voz de pesimismo, de aquellos que creen que el más hiriente problema ambiental que sufre nuestra era es el crecimiento desmesurado y sin trabas que parece estar sufriendo la ocupación del suelo para fines urbanos.

En realidad dicho fenómeno se justifica a sí mismo, por cuanto el crecimiento de habitantes en el mundo está haciendo que alcancemos pronto la cifra de siete mil millones de habitantes, pero sobre todo cuando se considera que de semejante cifra más del 50% ya vive en ciudades.

Si todos estos quieren tener un lote propio de 10 x 30 metros (la cifra mítica, sobre todo en el Cono Sur de América), es evidente que el problema es apabullante; si multiplicamos dichos 300 metros cuadrados por familia a aproximadamente mil millones de familias resultará que necesitamos treinta mil millones de metros cuadrados de suelo urbano en el mundo, o trescientos millones de hectáreas, o tres millones de kilómetros cuadrados: el tamaño de Argentina más Paraguay y Uruguay juntos.

En este sentido, las políticas de suelo urbano y su articulación con el suelo rural deben ser de primaria necesidad para la búsqueda de la sustentabilidad.

Sin embargo, esta falacia se constituye como tal por el mito de trescientos metros cuadrados de suelo exclusivo para cada familia. Si comparamos estas cifras con las que ofrece el área urbana de Barcelona, de doscientas familias cada diez mil metros cuadrados, resulta que cada familia ocupa solo cincuenta metros cuadrados, y la totalidad de suelo urbano del mundo se reduciría a seiscientos mil kilómetros cuadrados.

¿Juegos de cifras? En efecto, la realidad es que las tendencias a la casa individual en lote propio han venido creciendo, de acuerdo al ideal de la «belleza americana», tal como presentó y delató el film del mismo nombre. Entonces, ¿cómo hacer para cambiar la apatía a la casa unifamiliar en lote ajardinado?

El mercado se ha amoldado a este sueño, el más fácil de ofrecer pues consiste poco más que en lotear suelo rústico, facilitando la especulación de los propietarios agrícolas y el comercializador.

Pero cabe decir que el juego de oferta y demanda en este caso es no sólo cruel sino diabólico, porque míticos se apoyan en especuladores y especuladores se apoyan en el mito.

Creo innecesario extenderme aquí respecto de los inconvenientes del crecimiento urbano dispersivo y de baja densidad, pues ya las propias Naciones Unidas, en especial a través

de su programa Hábitat, vienen pregonando la ciudad compacta y de media densidad, para ganar sustentabilidad en:

- Ahorro de suelo.
- Ahorro de energía.
- Ahorro de transportes.
- Estímulo a la convivencia.
- Estímulo al espacio público.

El otro lado de la cuestión es ir entonces hacia la compacidad y la proximidad. Al revés de lo que sostenía hace 50 años Melvin Weber, con su tan difundido «Comunidad sin proximidad». La comunicación virtual, las redes sociales en Internet, soñaron con atenuar la necesidad de la cercanía con algunas de sus impúdicas consecuencias: olores, ruidos, etc. Pero no reflexionaron que una buena arquitectura y un buen urbanismo resuelven de por sí esas cuestiones, aún en densidades de más de mil habitantes por hectárea.

¿Es entonces la baja densidad o el aislamiento de casa con casa lo que asegura la sustentabilidad? No, por cierto. Pero hace falta un nuevo urbanismo y una nueva arquitectura para resolver la proximidad con calidad, y al mismo tiempo hace falta la potente crisis de energía y el agudizado cambio climático, los que exigen la compacidad y la proximidad.

Necesitamos nuevos productos inmobiliarios antes que la negación del mercado. No podemos negar el mercado, debemos cambiarlo para hacerlo más compatible a la economía del bien común, antes que al sólo producto inmobiliario.

¿En qué estamos pensando? En cosas que Europa vivió exitosamente y que aún hoy se siguen practicando con éxito en parte de las acciones inmobiliarias en sus países.

Conjuntos de viviendas colectivas, con grandes y fascinantes espacios comunes, verdaderos parques para deportes y recreaciones y demás. Un tejido urbanístico donde la parcela mínima sea por lo menos de cinco mil metros cuadrados, y donde se puedan ofrecer conjun-

tos casi autosuficientes. Una ciudad de matriz verde, pero en una retícula urbana de alta conectividad y grandes espacios peatonales al interior.

A esta altura el lector estará diciendo: «Europa ya lo sabe!» «Es lo que siempre pregonó el movimiento moderno de arquitectura». Es verdad, pero europeos y visionarios no contaron con la astucia (como decía algún personaje de historietas) del mito americano del suburbio, generando así la venta del concepto de «ciudad jardín», sin los atributos de vida social que incluía Ebenezer Howard en su doctrina. La «ciudad jardín» dominada por el individualismo del «american way of life», se transforma solo en barrios dormitorio altamente consumidores de suelo, que degradan el ecosistema natural hasta sustituirlo por las imágenes estereotipadas del jardín a la inglesa, aún en el desierto africano, aún en la Patagonia argentina, aún en la puna boliviana.

Debemos cambiar el mercado antes que negarlo. Debemos hacer una gran prédica por la vida asociada, la economía del bien común y el silencio de las plazas peatonales, y poco a poco ir redescubriendo el valor de la ciudad.

A veces lo más sabio es lo más obvio, lo que está claro cuando damos vuelta el larga vista. Convencer al mercado con nuevos productos, con nuevos servicios y equipamientos, nuevos valores como la peatonalidad y el silencio, y aprender nosotros a hacer nuevas cuentas de una rentabilidad de la mano de la calidad y la sustentabilidad.

La problemática en América Latina es grave en cualquiera de sus ciudades, la dispersión domina el escenario. Pero la mayoría de los arquitectos, las bienales de arquitectura, los libros de arquitectura y urbanismo poseen enseñanzas incalculables para cambiar este oscuro panorama.

El cambio debe venir de nuestro propio accionar.

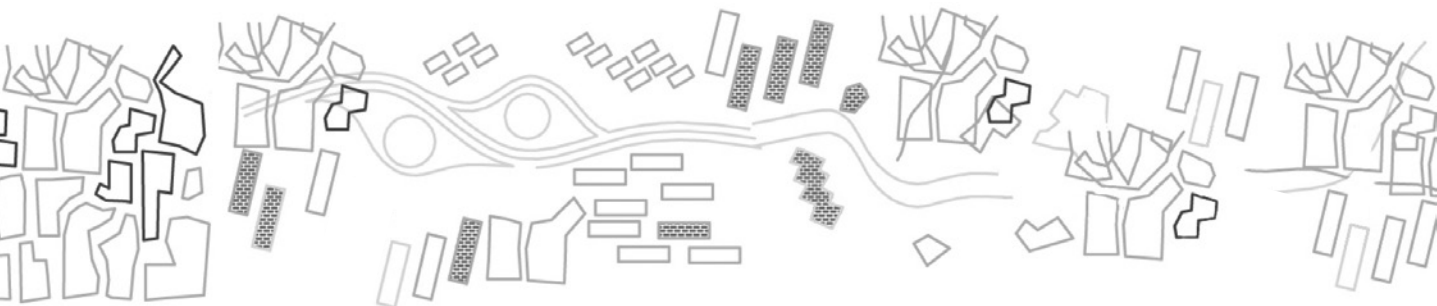
01.10.2013



**EXPERIENCIAS EXPERIENCIAS**

Vol. XLV Cuarta época N.º 178 invierno 2013

**CyTET**



Borja RUIZ-APILÁNEZ & Mayte ARNAIZ

**THE EXHIBITION ROAD PROJECT: UN ESPACIO COMPARTIDO EN EL CENTRO DE LONDRES**







Exhibition Road a la altura de los Museos de Historia Natural y de Ciencia (izquierda) y del Museo Victoria & Albert (derecha), mirando hacia Hyde Park © BRA.

## The Exhibition Road Project: un espacio compartido en el centro de Londres

Borja RUIZ-APILÁNEZ & Mayte ARNAIZ

Universidad de Castilla-La Mancha.

borja.ruizapilanez@uclm.es / mayte.arnaiz@uclm.es

### CRÉDITOS DEL PROYECTO

<b>PROYECTO:</b>	Proyecto de remodelación de Exhibition Road.
<b>FUNCIÓN:</b>	Espacio público / Calle.
<b>AUTORES:</b>	Dixon Jones Ltd.
<b>EQUIPO DE PROYECTO:</b>	ARUP (Estructuras), Project Centre Ltd. (Tráfico e iluminación).
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	Londres (South Kensington).
<b>FECHA:</b>	2003 (concurso), 2010-2011 (obra), 2012 (inauguración).
<b>CREDITOS DE LAS IMÁGENES:</b>	The Royal Borough of Kensington and Chelsea (RBKC), Dixon Jones Ltd. (DJL) y Borja Ruiz-Apiláñez (BRA).
<b>PROMOTOR:</b>	The Royal Borough of Kensington and Chelsea, Transport for London (Mayor of London) y City of Westminster.
<b>PRESUPUESTO:</b>	29,2 millones de libras esterlinas.

### 1. Contexto

Exhibition Road se sitúa al sur del emblemático Hyde Park londinense, en el corazón de South Kensington. Su construcción, unida a los comienzos del desarrollo urbano de esta parte de la ciudad, se llevó a cabo en la década siguiente a la Exposición Universal de 1851, a la que la calle debe su nombre. De hecho, su sede se ubicaba en una pradera alargada de la parte sur del parque y el ala oeste del Crystal Palace —el celebrado pabellón de vidrio y acero concebido por Joseph Paxton— distaba apenas cien metros de Alexandra Gate, uno de los accesos a Hyde Park y extremo norte de la calle cuya remodelación nos ocupa. De hecho, no sólo su nombre, sino sus orígenes aparecen ligados a estas heroicas exposiciones de la industria de

la segunda mitad del XIX. Once años después de la que ha pasado a la historia como *Great Exhibition*, la sede de la siguiente Exposición Universal celebrada en la capital británica, un edificio bastante menos afortunado, fue uno de los primeros en levantarse en esta calle, apenas recién urbanizada en aquel 1862.

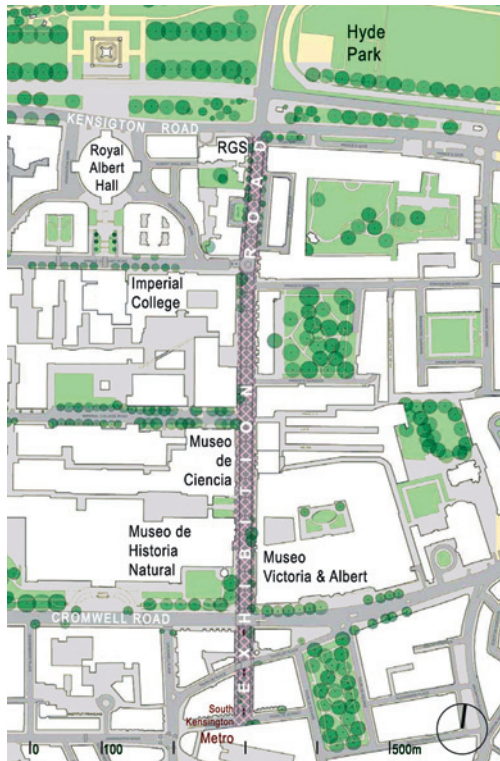
El eje de Exhibition Road coincide prácticamente con la dirección Norte-Sur, y se mantiene invariable a lo largo de su traza, exceptuando su tramo más septentrional, donde se produce un pequeño quiebro de apenas cinco grados. Su extremo norte ya hemos visto que coincide con el acceso a Hyde Park por Alexandra Gate, mientras que desde el sur, se accede a la parada de metro de South Kensington. A lo largo de sus más de 800 m de longitud, la calle queda flanqueada por las sedes de importantes instituciones — eminentemente culturales y educativas, como el Imperial College, los museos de Historia Natural, Ciencia y Victoria & Albert, la Royal Geographical Society, la National Art Library o el Goethe-Institut—, así como algunas embajadas, consulados y centros religiosos. Si analizamos las manzanas adyacentes, la lista de instituciones se triplica, incluyendo algunos edificios tan significativos como el Royal Albert Hall.

En este contexto, no resulta extraño que, a comienzos del siglo XXI, más de 9 millones de peatones recorriesen la calle cada año,<sup>1</sup> siendo los itinerarios fundamentales los producidos entre el parque, la estación de metro, los museos y los edificios de la universidad. Tal cantidad de recorridos hacía que los 2,5-3 m de anchura de las aceras de la antigua configuración de la calle — con una sección transversal convencional simétrica de aceras laterales y calzada central— resultasen insuficientes durante numerosos periodos del día.

Además, otros dos factores afectaban negativamente al movimiento de estos flujos longitudinales. Por un lado, el mobiliario urbano, que había ido incorporándose a lo largo del tiempo se había situado sin demasiado criterio y se interponía a su paso. Por otro, las aglomeraciones que de forma periódica se generaban a la altura de los pasos de peatones, donde los transeúntes se apelotonaban esperando a que la luz verde del semáforo les permitiese cruzar al otro lado de la calzada.



Localización del área de South Kensington en el centro de Londres © Bluesky y BRA.



Exhibition Road y el entorno próximo de South Kensington. © RBK y BRA.

<sup>1</sup> Según el discurso del alcalde de Londres en el acto de inauguración. (Ver extracto en <http://www.rbkc.gov.uk/subsites/exhibitionroad/newsandevents/officialopening.aspx>).

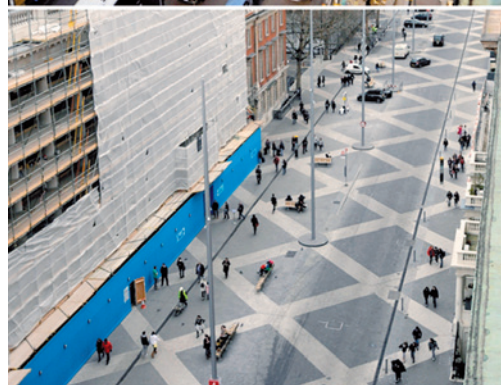


## 2. Objetivos

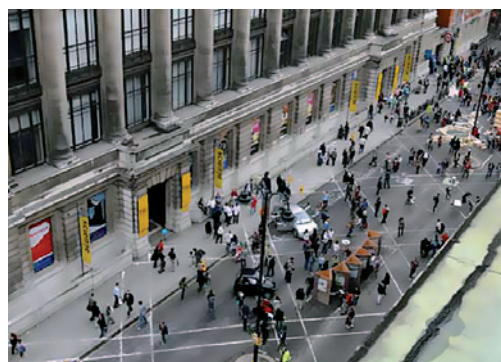
Con el cambio de milenio, las Administraciones locales se dieron cuenta de que había llegado el momento de mejorar el estado y el funcionamiento de este importante eje cultural —«*one of the most important centres for education in the arts and sciences anywhere in the World, and a major draw for citizens and visitors alike*»—.<sup>2</sup>

De esta forma, la remodelación de Exhibition Road pasó a formar parte de un selecto grupo compuesto por las primeras diez actuaciones piloto del ambicioso plan municipal *100 Public Spaces*, que pretendía crear o mejorar un centenar de espacios públicos de Londres. En el caso de Exhibition Road, la intención era convertirla en un espacio público «de primera categoría»,<sup>3</sup> para que su configuración física estuviese a la altura que le correspondía.

Para ello, en abril de 2003, se organizó un concurso internacional cuyas bases proponían: (i) proyectar un paisaje urbano —*streetscape*— elegante, inspirador y memorable, con visión de futuro, ejecutado con los más altos estándares y acorde a la aspiración de South Kensington de convertirse en un destino mundial de primera clase; (ii) proporcionar una plataforma que facilite que las instituciones desarrollen sus estrategias acerca de los visitantes, creando el ambiente más acogedor y estimulante de Londres; (iii) desarrollar propuestas que respondan y, en su caso, influyan en los planes de desarrollo de las instituciones, y que sean sensibles a las áreas fundamentalmente residenciales en torno a ellas, así como a Hyde Park y Kensington Gardens; (iv) integrar de forma eficaz vehículos y peatones, en un ambiente atractivo para el peatón, pero teniendo en cuenta la importante función que la calle tiene en el barrio, desde el punto de vista del transporte; (v) y asegurar que tanto la calle como el itinerario subterráneo existente proporcionen los más altos niveles de accesibilidad universal.<sup>4</sup>



Exhibition Road antes y después de la remodelación. Vista aérea hacia Hyde Park con la fachada del Museo de Ciencia a la izquierda, en primer plano © RBKC.

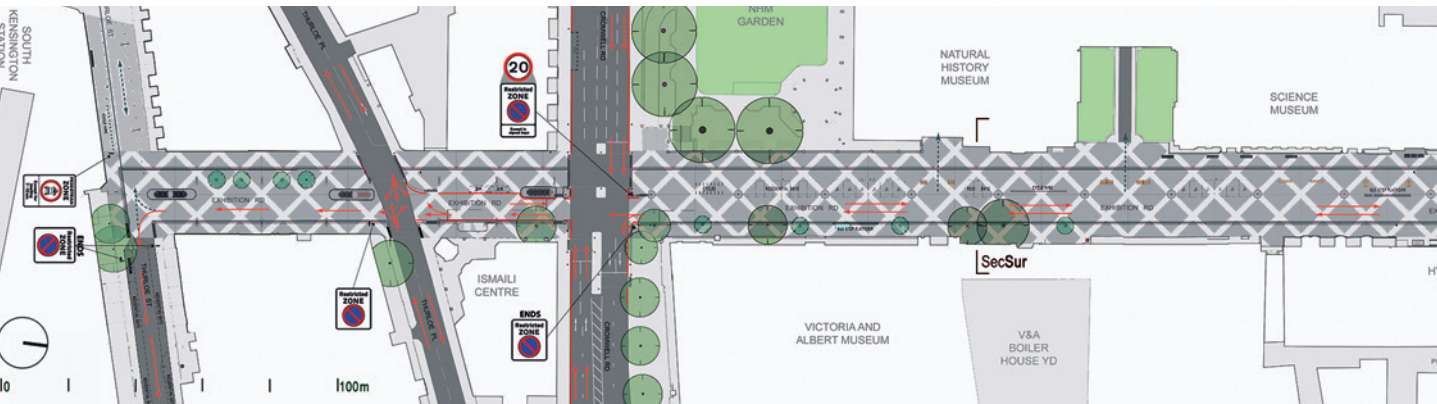


Exhibition Road durante el LFA 2008. Las diagonales pintadas sobre el antiguo pavimento reclamaban la ejecución del proyecto de remodelación, cuyo concurso se había desarrollado cinco años antes © DJL.

<sup>2</sup> «uno de los centros culturales y educativos en el ámbito de las artes y las ciencias más importantes del mundo, y un importante atractivo para ciudadanos y visitantes». Greater London Authority. *Making Space for Londoners*. Londres, 2002:17.

<sup>3</sup> «a World-class public space», ídem.

<sup>4</sup> The Royal Borough of Kensington and Chelsea. *Exhibition Road Project - Competition Brief*. Londres, 2003 (citado en Mount, Bill. *Equality Impact Assessment*. The Royal Borough of Kensington and Chelsea. Londres, 2009:2).



Exhibition Road. Planta general con esquemas de circulación y del tráfico motorizado © RBKC

Entre los 46 equipos participantes, ocho fueron seleccionados para exponer sus ideas ante un jurado copresidido por Richard Rogers.<sup>5</sup> A comienzos de 2004, el equipo británico de arquitectos dirigido por Jeremy Dixon y Edward Jones recibió el encargo de desarrollar el proyecto ganador. Una propuesta que apostaba por la transformación de la calle basándose en el concepto de *espacio compartido*. Ese mismo año, echaba a andar el proyecto europeo *Shared Space* —parte del Programa Interreg IIIB de la Unión Europea en Mar del Norte—. Este se prolongaría durante cuatro años más, hasta 2008, e incluía siete casos repartidos en cinco países distintos.

Como señalan Pozueta y Porto, la denominación *espacio compartido* no era sino un nuevo término para «una técnica con décadas de historia, desarrollada fundamentalmente en Holanda y que puso en práctica nuevos criterios para la regulación del tráfico y el diseño del espacio público, basados en la eliminación de toda señalización reguladora, en resaltar el contexto urbano del espacio vial y en la coexistencia e integración espacial de los diferentes usuarios».<sup>6</sup>

La construcción de un espacio compartido produjo cierta controversia entre algunos sectores de la población. Estas dudas y la falta de fondos detuvieron el proyecto. El evento desarrollado en Exhibition Road durante el London Festival of Architecture de 2008 supuso un giro en la opinión mayoritaria de la población y un importante apoyo para llevar a cabo la remodelación.

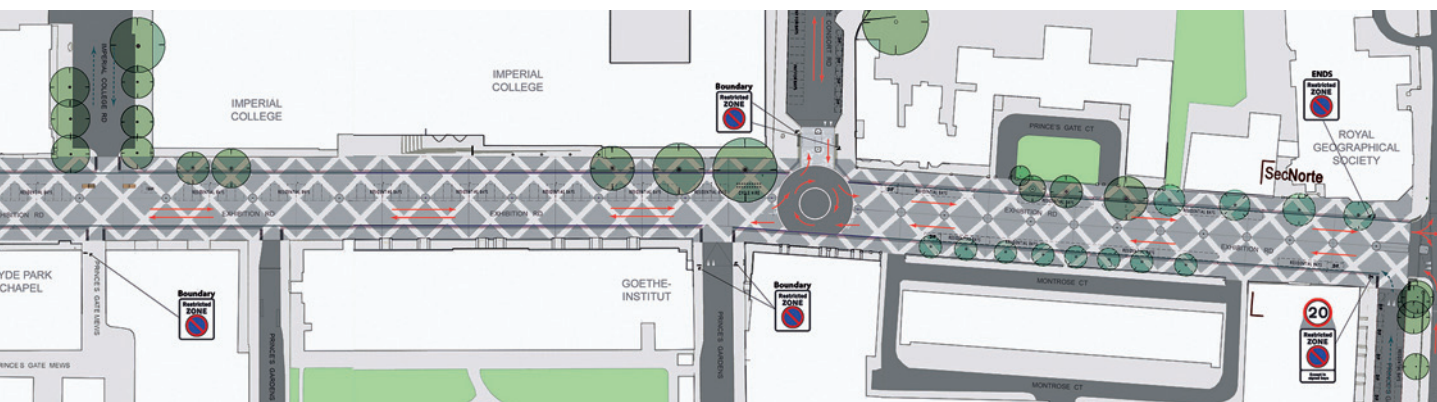
### 3. Estrategias

Con el propósito de hacer de Exhibition Road un espacio compartido, los principales cambios realizados en superficie, según la propia agencia municipal creada para desarrollar y gestionar el proyecto, son: (1) la construcción de una superficie única sin cambios bruscos de nivel —sin bordillos—, (2) la reducción de barreras y mobiliario urbano innecesario, (3) el aumento de las superficies de uso peatonal, (4) la inclusión de elementos que permitan diferenciar, de forma visual y táctil, estas superficies de aquellas que pueden ser utilizadas por los vehículos, (5) la limitación de la velocidad máxima a 20 millas por hora (32 km/h), (6) la inclusión de una iluminación artificial de calidad, y (7) la transformación del paso peatonal de Cromwell Road en uno más ancho y directo, prolongando de forma natural las dos partes en que esta divide la calle al cruzarla perpendicularmente a la altura del Museo de Historia Natural.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Greater London Authority. *The Mayor's 100 Public Spaces Programme. Update on the ten pilot projects*. Londres, 2003.

<sup>6</sup> PORTO, M. & J. POZUETA (2008): «Los espacios compartidos («Shared spaces»)». *Cuadernos de Investigación Urbanística*, 59, julio/agosto 4.

<sup>7</sup> <http://www.rbkc.gov.uk/subsites/exhibitionroad/whathaschanged.aspx> (10.2013).



Más adelante reflexionaremos sobre en qué medida este tipo de medidas se ajustan al concepto de espacio compartido que en principio gobierna el proyecto de remodelación, pero antes vamos a repasar las principales estrategias llevadas a cabo. Primero, aquellas relacionadas con los requisitos que la calle debía satisfacer en su condición de elemento clave de movilidad y, en el apartado siguiente, otras que hemos considerado especialmente relevantes y características del proyecto.

## Una accesibilidad auditada

El colectivo de invidentes, representados por la asociación *Guide Dogs for the Blind*, era uno de los que se mostraba más escépticos ante el espacio compartido, y dudaba de que un proyecto de este tipo fuese seguro para ellos. Esto provocó que la exigencia de «cumplir los más altos estándares de accesibilidad universal» mencionada en las bases del concurso se transformase en la aspiración, por parte de los promotores, de convertir Exhibition Road «en el destino cultural más accesible del mundo».<sup>8</sup> En base a este nuevo objetivo, no sólo se llevó a cabo la reconfiguración de la calle, sino que, como veremos, se reorganizó su tráfico motorizado y el de los alrededores, así como el aparcamiento de vehículos.

Con este propósito, en 2004, se constituyó el denominado *Access Group*, formado por representantes de distintos colectivos de discapacitados, que, a partir de ese momento, consultarían cada fase del proyecto.<sup>9</sup> Desde el punto de vista de la accesibilidad, el empleo de un pavimento uniforme, la eliminación de bordillos y otras barreras que dividiesen la superficie de la calle en función de la prioridad de uso de los distintos tráficos que era apoyada por algunos, especialmente aquellos como los usuarios de sillas de ruedas, fue mal recibida por otros, como ya hemos visto.

Esta situación hizo que finalmente, se definiesen dos «zonas seguras» laterales a lo largo de toda la calle. Las dos líneas longitudinales, hoy presentes en la calle —formadas por los sumideros y unas piezas de pavimento estriadas— se concibieron para informar de la existencia de estas áreas a todos los usuarios, de forma visual y táctil. Además, la mencionada asociación de invidentes, elaboró una audio guía que puede escucharse en la página web dedicada al proyecto de Exhibition Road.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> «From the beginning of the project we have been committed to making Exhibition Road the most accessible cultural destination in the world», idem.

<sup>9</sup> <http://www.rbkc.gov.uk/subsites/exhibitionroad/whathaschanged/access.aspx> (10.2013).

<sup>10</sup> Idem.



El trabajo de asesoramiento y consultoría de accesibilidad no se limitó a la fase de proyecto, sino que se ha prolongado durante los dos años siguientes a la inauguración del proyecto. Además del mencionado Access Group, el colectivo más importante del Reino Unido de usuarios infantiles de sillas de ruedas, Whizz Kidz, también participó activamente en la evaluación del proyecto ejecutado.

## Tráfico rodado y aparcamiento

Con la intención de mejorar la relación entre peatones y conductores, el anterior esquema de circulación del tráfico motorizado, en sentido único, es ahora de sentido doble en todo el entorno. Además, como ya hemos mencionado, en Exhibition Road la velocidad se ha limitado a 20 mph (32 km/h), salvo en el tramo situado al sur de Cromwell Road, donde el límite es de 30 mph (48 km/h).

Los puntos de acceso a la calle se han reducido para los automóviles, ya que se han eliminado algunos de los giros antes permitidos desde las calles perpendiculares. En el cruce con Cromwell Road, ahora un único giro es posible para los automóviles y el lugar en el que anteriormente los coches esperaban para girar, ahora lo ocupa un paso de peatones.

La continuidad física del nuevo pavimento de Exhibition Road por encima de Cromwell Road, e incluso sobre Kensigton Gore hasta enlazar directamente con Hyde Park, hubiese supuesto una intervención más decidida por la adopción de los principios de espacio compartido, que al parecer nunca se llegaron a barajar.

De forma similar, en lo que respecta a la otra forma de presencia de vehículos en el espacio público —los vehículos aparcados—, las plazas disponibles se han reducido considerablemente y son para residentes y operaciones de carga y descarga. Estas están delimitadas por unas sutiles piezas metálicas incrustadas en el pavimento y son apenas perceptibles por la mayoría de los usuarios, pero, cuando están ocupadas, los automóviles siguen teniendo el mismo impacto que tendrían en cualquier otra calle.

## 4. Metodologías y técnicas innovadoras

### *Shared space* o espacio compartido

Uno de los motivos principales por los que la experiencia de Exhibition Road resulta especialmente relevante es porque aplica el concepto de espacio compartido en una calle central de una gran metrópolis, mientras que el programa europeo, siempre había ensayado la técnica en localidades pequeñas, con menos de 25.000 habitantes.

La técnica del espacio compartido, concebida por Hans Monderman, se basa en la capacidad del ser humano de resolver conflictos de forma civilizada. A lo largo de sus 30 años de experiencia como ingeniero experto en tráfico y seguridad vial, consciente de que el factor humano era determinante en la causa de los accidentes, propuso una nueva forma de reducir la elevada siniestralidad existente en las ciudades holandesas en los años ochenta. El espacio compartido trata por igual a peatones, ciclistas y conductores como personas. «En cuanto eliminas el sistema de tráfico y las personas se encuentran como seres humanos, te puedes apoyar en el ADN y la capacidad de entendimiento.»<sup>11</sup>

Pero el comportamiento de las personas está fuertemente relacionado con el contexto, con el entorno construido, la información que este puede transmitir es mucho más intensa que la que pueda emitirse con señales de tráfico. *Shared space* es «construir espacios humanos donde el contexto guía el comportamiento, donde te sientes parte del contexto socio cultural de tu alrededor.»<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Entrevista con Hans Monderman, en PORTO & POZUETA, 2008:60.

<sup>12</sup> Ídem:62.

De acuerdo con las ideas de Monderman, algunas de las decisiones tomadas en Exhibition Road acerca de la configuración espacial pueden resultar algo dudosas o incluso contrarias al concepto original de espacio compartido. El aparcamiento regulado, las señales limitando la velocidad, los bolardos y el resto de elementos que configuran las *zonas seguras* laterales para los peatones, e incluso la carencia de elementos que faciliten la aparición de actividades sociales de carácter más estático pueden indicarnos que este no se trata de un auténtico caso de espacio compartido.<sup>13</sup>

Sin embargo, los numerosos e importantes premios recibidos —Mención Especial en la edición de 2012 del Premio Europeo del Espacio Público Urbano, RIBA Award en 2012 y Civic Trust Award 2013, entre otros— han convertido a Exhibition Road en el ejemplo de *shared space* más reconocido y aclamado internacionalmente. El éxito del proyecto seguramente no es ajeno a la eficaz campaña de comunicación llevada a cabo por las Administraciones promotoras.

## Comunicación intensa: publicidad, información y encuestas

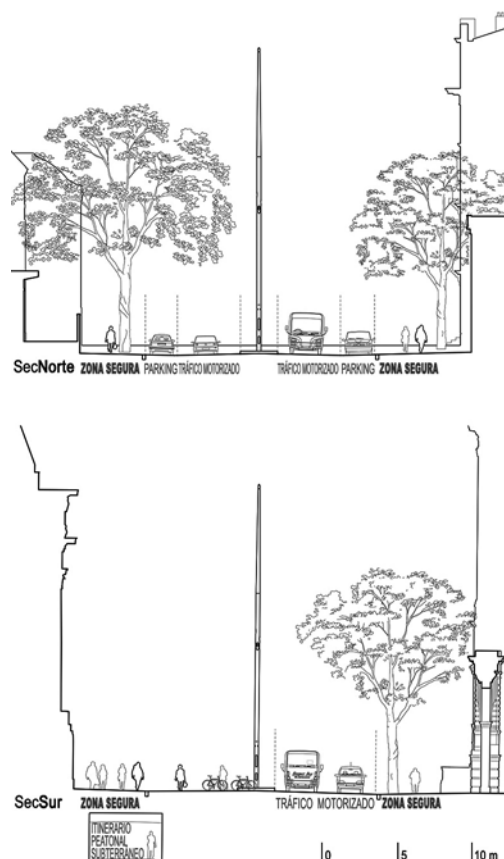
Consideramos importante señalar la intensa comunicación establecida entre la Administración y la ciudadanía. Más allá de la publicidad habitual a la que solemos estar acostumbrados en este tipo de intervenciones —una comunicación interesada y en un único sentido—, en este caso se ha hecho posible una comunicación en ambos sentidos en el que la ciudadanía ha podido expresarse a través de encuestas y la Administración ha dado acceso a una gran cantidad de información relevante del proceso de remodelación.

Este ejercicio de comunicación queda reflejado, fundamentalmente, en los boletines informativos que se publicaron mensualmente durante la duración de las obras y en la página web abierta tras la inauguración —[www.rbkc.gov.uk/exhibitionroad/](http://www.rbkc.gov.uk/exhibitionroad/)—, donde existe mucha información accesible al público, tanto de la transformación como de la posterior monitorización del uso del espacio.

## 5. Seguimiento

Exhibition Road es un caso ejemplar a este respecto. Por un lado, la proximidad espacial al Imperial College ha facilitado que varios investigadores analicen el impacto que la remodelación de la calle ha tenido en distintos aspectos como la calidad del aire o el uso del espacio.

<sup>13</sup> De hecho, los autores consideramos que la remodelación de Exhibition Road está más próxima a las calles de coexistencia españolas o a las experiencias *pedestrian friendly* estadounidenses.



Exhibition Road. Secciones transversales (ver localización en la *planta general*). La Sur es la sección tipo, utilizada a lo largo de los 500 m centrales de la calle, mientras que la Norte se emplea a lo largo de los casi 200 m de la manzana más septentrional © RBKC y BRA

Por otro, la Administración —a través de una consultora externa— está llevando a cabo la monitorización de la calle en cuatro fases, durante los dos años siguientes a su inauguración, hasta 2014. Esta tiene un objetivo fundamental: informar de cómo es la relación entre peatones, ciclistas y conductores.

Se trata de averiguar si la transformación de Exhibition Road resulta segura desde el punto de vista de la circulación, qué ocurre con las zonas peatonales laterales, cuáles son las velocidades reales de circulación, si los peatones cruzan la calle libremente, si el aparcamiento resulta suficiente y si la nueva configuración ha influido en el comportamiento de los conductores y de si es comprensible para estos y para el resto de usuarios.

Par ello se han organizado cuatro campañas de recogida de datos mediante grabación en video, instalación de radares y observación *in situ*. En agosto de 2012 y abril de 2013 se publicaron, respectivamente, los informes de las fases 1 y 2.<sup>14</sup> Estos revelan que durante los periodos de observación no se han registrado accidentes y los incidentes entre los distintos tipos de usuarios —en base al cómputo de paradas bruscas de los automóviles— parecen ser ocasionales. A pesar de todo, por ahora los resultados no se consideran concluyentes. Esperaremos a la publicación de las dos fases restantes.

---

<sup>14</sup> MVA Consultancy. *Evaluating Performance. Exhibition Road Monitoring*. The Royal Borough of Kensington and Chelsea, 2012 y MVA Consultancy. *Evaluating Performance. Exhibition Road Monitoring – Phase 2*. The Royal Borough of Kensington and Chelsea, 2013.

## Crónica jurídica

Omar BOUAZZA ARIÑO

Profesor Titular de Derecho Administrativo.  
Universidad Complutense de Madrid.

**RESUMEN:** En la presente Crónica se da cuenta, como avanzaba en el número anterior, de la normativa reciente de las Comunidades Autónomas. Se trata de una normativa que claramente debe ser contextualizada en la actual crisis económica y social. Se reacciona ante ello de diferentes formas. Por un lado, legalizando construcciones ilegales, como ocurre en el caso de Cantabria, cuestión con la que comienzo la Crónica. También, adoptando normas que tiendan a la promoción de la renovación, por ejemplo, de la planta hotelera, en el caso de Canarias. O bien, adoptando medidas en materia de vivienda para paliar situaciones de extrema gravedad, como es el caso de Castilla y León y Navarra. También se da cuenta de una reciente modificación normativa en la Comunidad de Madrid, de carácter preventivo, frente a la incerteza de la definitiva implantación del macro-complejo de turismo y ocio, «Eurovegas».

### 1. Una nueva norma de protección de las construcciones ilegales: la Ley del Parlamento de Cantabria 4/2013, de 20 de junio, de Régimen Jurídico de las Autorizaciones Provisionales de Edificaciones o Actuaciones Preexistentes, así como de Adopción de Medidas para la Agilización de los Instrumentos de Planeamiento

**A**sistimos avergonzados los que tenemos una mínima sensibilidad ambiental y territorial al lamentable e indecente espectáculo de la legalización de las construcciones

ilegales así como de la adopción de medidas de protección de lo ilegalmente levantado hasta tanto se aprueba el nuevo planeamiento para evitar sentencias judiciales de derribo. Asistimos, por consiguiente, al sometimiento de los intereses generales, defendidos por el poder judicial, a los intereses individuales, defendidos por un legislativo que fulmina sin pudor las decisiones de los jueces que ejercen su función de control del cumplimiento de la Ley.

Valgan estas breves notas para introducir la **Ley cántabra 4/2013, de 20 de junio**. Como indica su exposición de motivos, se está tramitando la revisión de planes que contemplan ordenaciones «conforme a las cuales, edificaciones o actuaciones que habían sido declaradas

correo electrónico: [obouazza@der.ucm.es](mailto:obouazza@der.ucm.es).  
Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación «Servicios públicos e infraestructuras en la nueva ordenación

territorial del Estado» (DER2009-13764/JURI), dirigido por el profesor Doctor Don Tomás CANO CAMPOS, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.

ilegales previamente, podrían obtener nuevas licencias de obra una vez que dichos planeamientos entrasen en vigor. En estos supuestos, si se demoliera lo que resulta conforme con el planeamiento municipal en tramitación antes de su aprobación definitiva, se daría la paradoja de que se podría volver a construir lo que acababa de ser demolido, **con lo que se causarían perjuicios irreparables a los propietarios de dichas construcciones y, en muchos casos, al interés público**» (!). El daño al interés público realmente no se produce por la eventualidad que indica el legislador cántabro, sino que viene dado, precisamente, por permitir unas construcciones ilegales en las que el planeamiento impedía la construcción. Quiero recordar a este respecto que en el Derecho Ambiental rige un principio ineludible que debe tenerse en cuenta sin falta: el principio de no regresión ambiental, que implicará que una vez alcanzado un nivel de protección, éste no podrá disminuir en el futuro, sino que deberá mantenerse o incrementarse.

En cualquier caso, con esta norma transitoria, se podrán conceder autorizaciones provisionales a edificaciones sobre las que recaen órdenes de derribo, con la finalidad de impedir que se ejecute la medida mientras se aprueba el nuevo planeamiento que legitimará tales construcciones. Para conseguir la finalidad que se persigue, la autorización provisional implica que mientras duren sus efectos las construcciones preexistentes a las que se refiere se mantendrán en la situación en que se encuentren y se les aplicará el régimen jurídico de los edificios fuera de ordenación. Y ello hasta que se obtenga una nueva licencia de obra, o hasta que aprobado definitivamente el planeamiento resulte que lo construido no resulta compatible con el mismo, o bien, si no se da ninguno de los dos supuestos anteriores, hasta que transcurran cuatro años desde su otorgamiento.

Por otro lado, la Ley también contempla medidas destinadas a agilizar la tramitación del planeamiento. En primer lugar, se suprime el informe de sostenibilidad ambiental previo que, sobre la base de los presupuestos y orientaciones conocidos del documento urbanístico, había de elaborarse antes de la aprobación inicial del planeamiento. Con esta medida se pretende una más rápida evaluación ambiental del planeamiento, dentro del respeto a la legislación básica. En su lugar, se introduce un informe previo de evaluación de los efectos significativos que, sobre el medio ambiente, puedan derivarse del planeamiento urbanístico.

Finalmente, se aclara que las *meras correcciones cartográficas* de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales no constituyen modificación del mismo, y por tanto no deben someterse a evaluación ambiental, pues con ellas no se incorporan nuevos criterios de zonificación, sino que lo que se pretende es dar coherencia al documento de planificación ambiental. Habrá que ver qué es lo que entiende en cada caso la Administración cántabra por «meras correcciones cartográficas».

En fin, nos hallamos ante una de las normas territoriales más preocupantes de las que se han aprobado en el contexto de la actual crisis económica, que no permite más que observar un incierto futuro en lo que afecta a la ordenación y protección adecuada de nuestro territorio.

## 2. Renovación y modernización turística

El Parlamento canario finalmente ha aprobado la polémica y discutida **Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de las Islas Canarias**. El turismo es la primera industria en esta Comunidad autónoma. Plantea enormes retos en una coyuntura en la que se debe mantener e incrementar los criterios de calidad mientras la planta hotelera presenta ciertos síntomas de obsolescencia. Cada vez resulta más difícil mantener la cifra de visitantes a las islas y, sobre todo, garantizar la rentabilidad de esta actividad económica. Por ello, esta Ley trata de adoptar medidas de reacción ante ello. En este sentido, se observa en una correcta estructuración de la oferta, la mejora continua del producto y el desarrollo de una adecuada estrategia de promoción exterior, los principales retos a los que es necesario hacer frente para mejorar la competitividad de las Islas Canarias como destino turístico. A todo ello, hay que tener en consideración el especial esfuerzo que ha realizado esta Comunidad insular a lo largo de su historia democrática en la contención del crecimiento para evitar la destrucción de su territorio como consecuencia de esta actividad económica. Por ello, como las posibilidades de incrementar la planta hotelera son muy limitadas, si no se quiere acabar con el entorno que, precisamente, es el reclamo turístico, con esta Ley se pretenderá poner al día las instalaciones y áreas turísticas que presentan cierto grado de deterioro por el transcurso del tiempo así como por la evolución de las demandas del mercado. Ello se deberá llevar a



cabo mediante el desempeño de una tarea de renovación del sector. En esta empresa será imprescindible la acción de las Administraciones Públicas, mediante medidas de ordenación y simplificación de los procesos burocráticos y también por el establecimiento de incentivos fiscales o de derechos materializables en plazas de alojamiento o instalaciones complementarias que favorezcan la actividad empresarial. No obsta a lo dicho, la previsión en la Ley no sólo de medidas de renovación, sino también de implantación controlada de nuevas instalaciones de alojamiento o de diferentes actividades turísticas complementarias, de alto nivel de calidad, política que deberá acompañar a los procesos de mejora y renovación mencionados.

Los principios liberalizadores, que inspiran la más reciente legislación europea, estatal y autonómica sobre la prestación de servicio y, en particular, los turísticos, que se traducen a grandes rasgos en la sustitución en términos generales del control previo que viene dado por la autorización por un control posterior que implica una mera comunicación previa o declaración responsable, no son *per se* un obstáculo para la modulación de estas normas; tal es caso de Canarias, que, en virtud de su especial fragilidad territorial y ambiental, se ha acogido a las excepciones contempladas en las propias directivas europeas en materia de ordenación territorial y medio ambiente y en especial en la Directiva 2006/123/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.

El legislador canario ha optado, en base al principio de desarrollo sostenible del turismo, por seguir manteniendo la política de contención de un crecimiento desordenado incompatible con el medio ambiente, excluyéndose por ello la clasificación de nuevos suelos con los límites establecidos en la vigente legislación, pero permitiendo, sin embargo, la implantación, en estos momentos y en suelos habilitados por la normativa urbanística y de establecimientos turísticos de alojamiento de diversas tipologías, derivados de los procesos de renovación y mejora, así como los de nueva implantación. Es necesario que estén sujetos a régimen de autorización administrativa habilitante previa a la licencia edificatoria, cuando se cumplan los condicionantes establecidos en el artículo 9 de la Directiva 2006/123/CE y en el artículo 24.2 de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, según el texto modificado por la Ley 14/2009, de 30 de diciembre, tanto los establecimientos de nueva

implantación como aquellos que se deriven de los incentivos de renovación previstos en esta ley e impliquen un incremento muy sensible respecto al número de plazas alojativas del establecimiento inicial.

Recordemos que el artículo 9 de la Directiva dispone que los Estados miembros podrán supeditar el acceso a una actividad de servicios y su ejercicio a un régimen de autorización cuando concurren razones imperiosas de interés general. El concepto de «razones imperiosas de interés general» al que se hace referencia la Directiva, incluye la protección del medio ambiente y del entorno urbano, incluida la planificación urbana y rural, según se indica en el considerando 40 de la misma. Además, hay que tener en consideración sin falta que el considerando 9 de la misma indica que la Directiva «solo se aplica a los requisitos que afecten al acceso a una actividad de servicios o a su ejercicio. Así, no se aplica a requisitos tales como normas de tráfico rodado, normas relativas a la ordenación del territorio, urbanismo y ordenación rural, normas de construcción, ...». Por consiguiente, las disposiciones de la Ley canaria se ajustan plenamente a la Directiva.

La Ley contempla otra serie de disposiciones en las que trata de compaginar el necesario desarrollo económico con las exigencias de contención del crecimiento para evitar impactos medioambientales. Trata de centrar los esfuerzos, en definitiva, en el incentivo a la renovación hotelera como herramienta de crecimiento turístico que favorezca el empleo, implicando el menor impacto posible en el entorno.

Se trata de una norma muy compleja, como todas las que afectan al territorio y al turismo en Canarias, por lo que me remito a su lectura detenida para averiguar con precisión cada una de las aristas que presenta el problema del crecimiento turístico en esta Comunidad Autónoma y las medidas que tratan de adoptarse para seguir manteniendo una oferta de calidad.

Como última anotación quiero destacar que esta norma en verdad debiera ser conocedora de la Ley estatal sobre rehabilitación regeneración y renovación urbana, comentada en la Crónica anterior. Se trata de dos textos normativos parcialmente coincidentes por lo que debiera existir una comunicación entre ambos entes territoriales, con la finalidad de lograr unos objetivos comunes con una mayor eficacia y coordinación. Lamentablemente, no parece que éste haya sido el caso.

### 3. Patrimonio Histórico

La Asamblea de Madrid ha aprobado recientemente la **Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid**, que supone en realidad una modificación del régimen jurídico pre-existente de este sector. Con esta reforma se pretende una simplificación normativa que permita dotar de mayor seguridad jurídica a los ciudadanos y promover la agilización de los trámites administrativos. Asimismo, la nueva ley persigue una *coherencia con la normativa en materia de medio ambiente y urbanismo, vinculada con la protección del patrimonio histórico*. Este Texto también pretende escapar a la tradicional concepción de norma predominantemente prohibitiva, para realzar, frente al papel pasivo de los particulares como sujetos de límites y cargas, un aspecto activo de colaboración, que es el único que puede garantizar una salvaguarda perdurable de estos bienes.

Realmente hay que subrayar que aunque se indica una coherencia de la normativa de patrimonio histórico con la de medio ambiente y urbanismo, en realidad parece que con esta norma se pretende una prevalencia de este sector frente al urbanismo y otros intereses. Se observa en diversos preceptos. Por ejemplo, en el art. 16.3, según el cual «la Consejería competente en materia de patrimonio histórico emitirá informe preceptivo y vinculante antes de la aprobación provisional o, en su defecto, definitiva de los instrumentos de planeamiento y sus modificaciones cuando éstos afecten a los bienes recogidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico. Transcurrido un mes sin que el informe requerido hubiese sido emitido, se entenderá que es favorable y se podrá continuar con el procedimiento». Quizá sería más conveniente adoptar una visión integrada frente a posibles superposiciones.

### 4. A vueltas con los casinos

Parece que la definitiva implantación del macro-proyecto de ocio, turismo y juego «Eurovegas» no está del todo clara, desde la óptica de la financiación o, al menos, da la impresión de que hay dudas sobre su completa ejecución, en el caso de que efectivamente finalmente se lleve a cabo. Ello se deduce de la reciente reforma de la regulación de los Centros Integrados de Desarrollo —revestimiento legal que adoptaría este proyecto—, regulados en la Ley de Ordenación del Territorio como variante de los Proyectos de Alcance Regional. Si bien

inicialmente, la construcción de un Centro Integrado de Desarrollo que tuviera la actividad de casino acarreaba una moratoria de construcción de un proyecto similar en un plazo de diez años, sin más, ahora este plazo se matiza. En efecto, la Ley antes comentada, la **Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid**, en su Disposición Final primera dispone que este plazo se respetará si se cumplen íntegramente las inversiones comprometidas en los términos del Proyecto aprobado. Además, en caso de caducidad parcial de la autorización, por alguna de las causas previstas en el artículo 50.2 (por ejemplo, por la no culminación de las obras de implantación en los plazos establecidos), este plazo se reducirá en proporción a los casinos que efectivamente se hayan puesto en funcionamiento. Con ello, por consiguiente, la Comunidad de Madrid adopta medidas frente a un posible fracaso total o parcial del proyecto.

### 5. Vivienda

Como consecuencia de la crisis económica, dos Comunidades Autónomas han reformado su normativa en materia de vivienda con la finalidad de paliar en la medida de lo posible situaciones como los desahucios.

En primer lugar, me referiré al **Decreto-ley 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda de Castilla y León**. Se dicta siguiendo los pasos dados por el Estado mediante el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, junto con la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, y la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas.

Este Decreto-ley articula un conjunto de medidas de carácter urgente en materia de vivienda, a fin de atender la situación de especial dificultad sobrevenida que atraviesan muchos ciudadanos para ejercer su derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada. A tal efecto se regula el régimen legal de las viviendas de protección pública, junto con medidas para la movilización de las viviendas de titularidad pública y la salida al mercado de las viviendas disponibles. Significativamente, el capítulo primero responde a la rápida evolución social, ampliando y detallando la relación de

los colectivos de especial protección a efectos del acceso a una vivienda de protección pública. Se despliega, por otro lado, el nuevo régimen legal de las viviendas de protección pública, que sustituye al vigente modificando la mayor parte de los preceptos del título IV de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, con un grado de desarrollo mucho mayor del que tenían. De esta forma se soluciona el vacío normativo que se ha generado de forma un tanto repentina por la ausencia de regulación al respecto en la nueva planificación estatal en materia de vivienda, frente a la detallada normativa que tradicionalmente incluían los planes precedentes. Las políticas de vivienda que se venían ejecutando en Castilla y León se desarrollaban en coordinación con la Administración del Estado a través de los planes estatales de vivienda y de los convenios suscritos entre ambas administraciones para la ejecución de los mismos. Pero el nuevo plan estatal, aprobado por el citado Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, con su pretensión de reorientar esas políticas hacia el alquiler y la rehabilitación, ha eliminado gran parte de la regulación que se venía aplicando a las viviendas de protección pública, y todo su marco financiero de apoyo. Ante esta imprevista situación de vacío normativo, que haría imposible en la práctica el normal desempeño de las competencias en materia de vivienda, se opta por la vía de urgencia para restaurar una regulación de carácter general; ello sin perjuicio de que al mismo tiempo se lleve a cabo la necesaria adaptación al nuevo contexto socioeconómico: se adopta así una nueva perspectiva en la regulación de las viviendas de protección pública, ya que la ausencia de incentivos económicos deja sin justificación la simétrica exigencia regulativa, plasmada en múltiples limitaciones a la facultad de disponer, o en los estrictos requisitos exigidos a los adquirentes, que ahora dificulta la venta de las viviendas construidas, así como la planificación y construcción futura de otras nuevas. La ausencia de financiación pública lleva al legislador autonómico a suavizar el rigor de la regulación administrativa: de ahí que la duración del régimen legal de protección de las viviendas de protección pública de promoción privada se limite a 15 años y se suavicen las condiciones temporales para su descalificación, manteniendo las de promoción pública el plazo de 30 años y la prohibición de descalificar. En cuanto a la determinación de los precios, es preciso que se habilite un mecanismo de ámbito autonómico en previsión de ausencia del estatal. Esta nueva regulación separa de forma clara la promoción privada, necesitada de estímulos y flexibilidad, de la promoción pública, que debe abandonar la competencia

con el sector privado para concentrarse en los segmentos que le son propios: la atención a las personas y familias de menor poder adquisitivo, para las cuales el mercado no proporciona una solución a sus necesidades de vivienda. Es por ello que la actuación directa de las administraciones en materia de vivienda se limita, en términos puramente económicos, a los sectores sociales desfavorecidos, mientras que la promoción privada tendrá un marco de actuación más amplio, que se plasma en la flexibilización de los requisitos exigibles para el acceso a las viviendas de protección pública. Al respecto hay que destacar además la sensibilidad hacia los nuevos problemas sociales: la posesión de una vivienda no implica una situación mejor cuando las dificultades para venderla dificultan la movilidad laboral.

Navarra es la otra Comunidad que ha modificado la normativa de este sector. Se ha realizado mediante la **Ley Foral 24/2013, de 2 de julio, de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra**. Con esta reforma se pretende mejorar la definición de la función social de la propiedad de la vivienda y de las consecuencias del incumplimiento de dicha función en estos momentos de crisis económica y social. Concurren, de un lado, la existencia de un desorbitado parque de viviendas sin uso o infrautilizado y, de otro, una demanda insatisfecha con una oferta insuficiente y a precios no adecuados, y numerosos procesos de privación de su vivienda, en particular por desahucios provenientes de ejecuciones hipotecarias, por la imposibilidad de sus moradores de pagar el precio de adquisición o de alquiler derivada de una general disminución de ingresos por la persistente crisis económica y el elevado número de desempleados. Entre las distintas formas de desocupación de viviendas merece un mayor reproche la del conjunto de viviendas que son propiedad, en sus diferentes formas, de personas jurídicas, en especial, entidades financieras y sus filiales inmobiliarias, entidades de gestión de activos, incluidos los procedentes de la reestructuración bancaria, y entidades inmobiliarias, siendo, además, supuestos de importancia cuantitativa. La notoriedad de la utilización de las viviendas como bien de inversión que se predica en las personas jurídicas, frente al natural ejercicio del derecho a la vivienda propio de las personas físicas sustancia, junto a otros de índole económica y social, un elemento diferenciador que cualifica el incumplimiento por las personas jurídicas titulares del deber de dar efectivo destino habitacional a las viviendas. Ello justifica el establecimiento de una acción

## Documentación

pública de policía dirigida a estas viviendas desocupadas. El especial marco económico en que nos encontramos exige una actuación extraordinaria de imperiosa urgencia, habida cuenta de la naturaleza de los derechos fundamentales en juego. Este será, por consiguiente, el sentido de la aprobación de esta norma.

Como medidas concretas, contempla que las Administraciones Públicas, directamente o a través de entidades públicas instrumentales, podrán intermediar en el ámbito de viviendas deshabitadas a fin de favorecer su efectiva ocupación a través del impulso y facilitación de fórmulas de concertación de arrendamien-

tos entre personas propietarias y personas o unidades de convivencia demandantes de viviendas. Como medidas de intermediación en el mercado del arrendamiento de viviendas podrán ejecutarse programas de bolsas de viviendas en alquiler, adoptarse convenios con personas jurídicas o físicas propietarias de viviendas deshabitadas para integrarlas en el mercado del arrendamiento, y cualquier otra que pueda generar una ampliación del parque de viviendas disponibles en arrendamiento a precios adecuados (art. 42). Se trata de una norma que contiene disposiciones muy innovadoras, que pueden resultar de gran utilidad, si se aplican, por lo que me remito a la lectura en su totalidad.

# Legislación

Francisca PICAZO

*Jefe del Servicio de Estudios Urbanos  
de la Dirección General de Arquitectura,  
Vivienda y Suelo.*

## NORMATIVA ESTATAL

### Leyes y Reales Decretos-Leyes

- Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social (BOE 03.08.2013).

### Reales Decretos

- Real Decreto 572/2013, de 26 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 31.08.2013).
- Real Decreto 670/2013, de 6 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en materia de registro de aguas y criterios de valoración de daños al dominio público hidráulico (BOE 21.09.2013).
- Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público (BOE 26.09.2013).

### Otras disposiciones

- Resolución de 17 de julio de 2013, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros (BOE 20.07.2013).

Desde BBOOE 01.07.2013 hasta 30.09.2013  
Desde BB00 CC.AA. 01.06.2013 hasta 31.07.2013



## NORMATIVA AUTONÓMICA

### Administración Local

ANDALUCÍA	— Decreto 47/2013, de 9 de abril, por el que se acuerda el cambio de denominación del municipio de Otura (Granada), por el de «Villa de Otura» (BOE 03.07.2013).
CASTILLA-LA MANCHA	— Acuerdo de 27 de junio de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el cambio de denominación del municipio de Arcas del Villar por Arcas (BOE 10.08.2013). — Acuerdo de 27 de junio de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el cambio de denominación del municipio de Pozorrubio por Pozorrubio de Santiago (BOE 10.08.2013).
CASTILLA Y LEÓN	— Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y el funcionamiento de las instituciones propias (BOE 15.07.2013). — Acuerdo 39/2013, de 6 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el cambio de denominación del municipio de Manjabálago por la de Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar (BOCyL 12.06.2013 y BOE 05.07.2013).
CATALUÑA	— Resolución GAP/1101/2007, 10 abril 2007, de delimitación entre los municipios de Saldes y de Josa i Tuixén (DOGC 02.07.2013).
EXTREMADURA	— Decreto 103/2011, 1 julio, que aprueba la segregación de la entidad local menor de Tiétar para su constitución en municipio independiente de Talayuela (DOE 12.06.2013).
NAVARRA	— <i>Ley Foral 10/2013, de 12 de marzo, por el que se da nueva redacción al artículo 136.d) de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra</i> . Recurso de Inconstitucionalidad nº 4285-2013, contra el apartado 7 del artículo único (BOE 12.07.2013).
PAIS VASCO	— Norma Foral 17 junio 2013 que modifica el Capítulo VII del Título II de la Norma Foral 41/1989, 19 julio, reguladora de las Haciendas Locales (BOPV 26.07.2013).

### Aguas

VALENCIA	— Decreto 108/2013, 26 junio, que determina la participación de la Generalitat en los órganos de gobierno y administración de las confederaciones hidrográficas del Júcar, Segura y Ebro (DOGV 29.07.2013).
----------	---

### Cultura

CASTILLA-LA MANCHA	— Acuerdo 20 junio 2013 que declara BIC, con categoría de Zona Arqueológica, la Motilla de Azuer, localizada en Daimiel (Ciudad Real) (DOCM 03.07.2013).
CASTILLA Y LEÓN	— Acuerdo 44/2013, de 13 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el Castro de Riomanzanas en Figueruela de Arriba (Zamora), BIC con categoría de zona arqueológica (BOE 12.07.2013). — Acuerdo 45/2013, de 13 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara El Cerco de Sejas de Aliste, en Rábano de Aliste (Zamora), BIC con categoría de zona arqueológica (BOE 12.07.2013).
CATALUÑA	— Acuerdo 4 junio 2013 que declara BIC, en la categoría de Monumento Histórico, el antiguo Hospital de Santa Caterina, en Girona, y delimita su entorno de protección (DOGC 07.06.2013).

## NORMATIVA AUTONÓMICA

### Cultura (continuación)

EXTREMADURA	— Decreto 76/2013, 21 mayo, que declara el yacimiento arqueológico de Nertóbriga, en el término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz) como BIC, con categoría de Zona Arqueológica (DOE 21.05.2013).
MADRID	— Ley 3/2013, 18 junio, del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Modificaciones al régimen jurídico del patrimonio histórico para dar mayor seguridad jurídica a los ciudadanos y agilizar los trámites administrativos. Su objetivo principal es la protección y salvaguarda de éste mediante ayudas y mecanismos de colaboración con los ciudadanos (BOCM 19.06.2013).
MURCIA	— Decreto 77/2013, 19 julio, que declara BIC, con categoría de Zona Paleontológica, el yacimiento del Puerto de la Cadena, en Murcia (BORM 23.07.2013).
VALENCIA	— Decreto 69/2013, 7 junio, del Consell, por el que se declara BIC, con categoría de conjunto histórico, el Baluarte y Recinto Renacentista de la Villa de Altea (DOCV 12.06.2013 y BOE 01.07.2013). — Decreto 93/2013, 12 julio, que declara BIC, con la categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento arqueológico de El Molón, en el término municipal de Camporrobles (DOGV 15.07.2013 y BOE 13.08.2013).
PAÍS VASCO	— Decreto 388/2013, 16 julio, que califica como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, la Zona Arqueológica del Poblado Fortificado y Necrópolis de Berreaga en Zamudio, Mungia y Gamiz-Fika (Bizkaia) (BOPV 24.07.2013).

### Economía

CASTILLA Y LEÓN	— Ley 5/2013, de 19 de junio, de Estímulo a la Creación de Empresas (BOE 15.07.2013).
MURCIA	— Ley 5/2013, de 8 de julio, de apoyo a los emprendedores y a la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la Región de Murcia (BOE 15.08.2013). — Ley 6/2013, de 8 de julio, de medidas en materia tributaria del sector público, de política social y otras medidas administrativas (del sector público, de política social y otras medidas administrativas) (BOJA 10.07.2013 y BOE 15.08.2013).

### Espacios naturales

ANDALUCÍA	— Decreto 70/2013, 2 julio, que declara la Zona Especial de Conservación Laguna de Fuente de Piedra y aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural laguna de Fuente Piedra (BOJA 24.07.2013).
CASTILLA Y LEÓN	— Orden 10 junio 2013 que declara Zona Natural de Esparcimiento el «Monte San Isidro», término municipal de León (BOCyL 09.07.2013).
PAÍS VASCO	— Decreto 356/2013, 4 junio, que designa la zona Especial de Conservación «Txingudi-Bidasoa» y aprueba sus medidas de conservación y las de la Zona de Especial Protección para las Aves «Txingudi» (BOPV 24.07.2013).

## NORMATIVA AUTONÓMICA

### Estructura Orgánica

CASTILLA Y LEÓN	— Orden 27 junio 2013 que regula las funciones, composición y funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Medio Ambiente y Urbanismo y del consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio (BOCyL 03.07.2013).
GALICIA	— Decreto 101/2013, 27 junio, que modifica el Decreto 51/2008, 6 marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística (DOG 03.06.2013).
MURCIA	— Decreto 13/2013, 23 julio, de reorganización de la Administración Regional (BORM 24.07.2013).
VALENCIA	— Decreto 85/2013, 28 junio, que aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente (DOGV 01.07.2013).

### Medio Ambiente

BALEARES	— Ley 3/2013, de 17 de julio, de modificación de la Ley 6/2006, de 12 de abril, balear de caza y pesca fluvial, y modificada por la Ley 6/2007, de 27 de diciembre, de medidas tributarias y económico-administrativas (BOE 24.08.2013 y BOCAIB 30.07.2013).
CASTILLA Y LEÓN	— Decreto 38/2013, 25 julio, que modifica el Decreto 83/1998, 30 abril, que desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, 12 julio, de Caza (BOCyL 31.07.2013).
NAVARRA	— Ley Foral 23/2013, de 2 de julio, de reforma de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra (BOE 27.07.2013 y BON 12.07.2013).
VALENCIA	— Decreto 81/2013, 21 junio, de aprobación definitiva del Plan Integral de Residuos (PIRCV) (DOGV 26.06.2013).
PAIS VASCO	— Decreto 215/2012, 16 octubre, que designa Zonas Especiales de Conservación catorce ríos y estuarios de la región biogeográfica atlántica y aprueba sus medidas de conservación (BOPV 12.06.2013).

### Ordenación del Territorio y Urbanismo

ANDALUCÍA	— <i>Decreto-ley 5/2012, de 27 de noviembre, de Medidas Urgentes en Materia Urbanística y para la Protección del Litoral de Andalucía</i> . Conflicto en defensa de la autonomía local n.º 2599-2013 (BOE 20.09.2013).
ARAGÓN	— <b>Ley 4/2013, 23 mayo, que modifica la Ley 3/2009, 17 junio, de Urbanismo</b> (BOA 06.06.2013).
BALEARES	— Ley 1/2013, de 24 de mayo, por la que se modifica la Ley 5/2012, de 23 de mayo, de medidas urbanísticas para la ejecución del Centro Internacional de Tenis Rafael Nadal (BOE 24.08.2013). — Ley 2/2013, 29 mayo, que modifica la disposición adicional novena de la Ley 7/2012, 13 junio, de medidas urgentes para la ordenación urbana sostenible (BOCAIB 06.06.2013 y BOE 24.08.2013). — Decreto-Ley 1/2013, 7 junio, de medidas urgentes de carácter turístico y de impulso de las zonas turísticas maduras (BOCAIB 08.06.2013). — Orden 19 junio 2013 que aprueba los criterios generales de distribución de instalaciones de servicio de temporada en el dominio público marítimo terrestre balear (BOCAIB 27.06.2013).

## NORMATIVA AUTONÓMICA

### Ordenación del Territorio y Urbanismo *(continuación)*

BALEARES	— Resolución 16 julio 2013 que convalida Decreto ley 4/2013, 21 junio, de regulación provisional de las nuevas edificaciones en núcleos residenciales sin red de saneamiento (BOCAIB 20.07.2013).
CANTABRIA	— Ley 4/2013, de 20 de junio, relativa al régimen jurídico de las autorizaciones provisionales de edificaciones o actuaciones preexistentes, así como de adopción de distintas medidas para la agilización de los instrumentos de planeamiento (BOC 03.07.2013 y BOE 19.07.2013).
CATALUÑA	— Orden 4 junio 2013 que crea el Comité de expertos para la reforma de las políticas de ordenación territorial y de urbanismo (DOGC 07.06.2013) modificada por la Orden 27 junio 2013 que modifica la Orden 4 junio 2013, que crea el Comité de expertos para la reforma de las políticas de ordenación territorial y de urbanismo (DOGC 04.07.2013). — Acuerdo 4 junio 2013, GOV/76/2013, que aprueba el Plan Estratégico de Turismo de Cataluña 2013-2016 y las Directrices Nacionales de Turismo 2020 (DOGC 07.06.2013).
EXTREMADURA	— Decreto 91/2013, 4 junio, que acuerda la formulación de las Directrices de Ordenación Territorial (DOE 11.06.2013).
GALICIA	— Ley 3/2013, de 20 de mayo, de impulso y ordenación de las infraestructuras de telecomunicaciones de Galicia (BOE 09.07.2013). — Ley 8/2013, de 28 de junio, de carreteras de Galicia (DOG 12.07.2013 y BOE 25.07.2013).

### Vivienda

ANDALUCÍA	— Recurso de inconstitucionalidad nº 4286-2013, contra el art. 1, por el que se da nueva redacción a los arts. 1.3, 25 y 53.1.a) de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía, y la disposición adicional segunda del Decreto-ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda. (BOE 12.07.2013).
ARAGÓN	— Decreto 102/2013, 11 junio, que crea y regula la Red de Bolsas de Viviendas para el Alquiler Social (BOA 20.06.2013).
ASTURIAS	— Decreto 25/2013, 22 mayo, que regula la adjudicación de viviendas (BOPA 30.05.2013).
CASTILLA-LA MANCHA	— Decreto 31/2013, 6 junio, de aplazamiento temporal de rentas de viviendas de promoción directa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en alquiler y otras medidas adicionales en materia de vivienda (DOCM 28.06.2013).
EXTREMADURA	— Decreto 97/2013, 10 junio, que establece los requisitos y el procedimiento para acceder a una vivienda de promoción pública por parte de aquellos solicitantes afectados por ejecuciones hipotecarias (DOE 14.06.2013).
MADRID	— Decreto 47/2013, 13 junio, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda (BOCM 17.06.2013). — Decreto 59/2013, 18 julio, modifica el Reglamento de Viviendas con Protección Pública, aprobado por Decreto 74/2009, 30 julio, y otras normas en materia de vivienda (BOCM 22.07.2013). — Orden 29 mayo 2013 que modifica la Orden 1/2008, 15 enero, que establece las medidas de fomento al alquiler (BOCM 04.06.2013). — Orden 14 junio 2013 que crea el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios (BOCM 21.06.2013).

## NORMATIVA AUTONÓMICA

### Vivienda (continuación)

---

MURCIA	— Orden 19 julio 2013 que procede al traspaso de funciones del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia a la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y se delegan competencias en el titular de la Dirección General de Territorio y Vivienda (BORM 26.07.2013).
NAVARRA	— Ley Foral 24/2013, de 2 de julio, de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra (BON 12.07.2013 y BOE 27.07.2013). — Orden Foral 30 mayo 2013 que modifica el Registro de certificados de eficiencia energética de edificios (BON 10.06.2013).
LA RIOJA	— Decreto 22/2013, 26 lujio, regula el Registro de Certificados de Eficacia Energética de Edificios (BOR 31.07.2013).

---

Desde BBOOE 01.07.2013 hasta 30.09.2013  
Desde BBOO CC.AA. 01.06.2013 hasta 31.07.2013



## Planeamiento urbanístico

### PLANEAMIENTO GENERAL EN TRAMITACIÓN EN MUNICIPIOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 2012	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
ANDALUCÍA	ALMERÍA	Almería	191.443	PG/1999	PG		20.08.05		
		Adra	24.626	NS/1996					
		El Ejido	83.104	PG/2009					
		Níjar	29.465	PG/2011					
		Roquetas de Mar	90.358	PG/2013					
		Vícar	24.042	PG/2001					
	CÁDIZ	Cádiz	123.948	PG/2011					
		Algeciras	116.917	PG/2001					
		Arcos de la Frontera	31.417	PG/1995					
		Barbate	22.885	PG/1995					
		Barrios Los	23.141	PG/2008					
		Chiclana de la frontera	81.113	PG/2007					
		Conil de la Frontera	21.927	PG/2001					
		Jerez de la Frontera	211.900	PG/2009					
		La Línea de la concepción	64.704	PG/1985					
		El Puerto de Santa María	89.068	PG/2012					
		Puerto Real	41.364	PG/2010					
		Rota	29.094	PG/1995					
		San Fernando	96.772	PG/2011					
		Sanlúcar de Barrameda	67.308	PG/1996	PG		30.01.06		
	San Roque	30.516	PG/2000	PG				30.01.06	
	CÓRDOBA	Córdoba	328.841	PG/2002					
		Baena	20.266	PG/2003					
		Cabra	21.136	PG/2010					
		Lucena	42.592	PG/2000					

## Documentación

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 2012	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	Montilla	23.836	NS/1992					
		Palma del Río	21.547	PG/2007					
		Priego de Córdoba	23.456	PG/2001					
		Puente Genil	30.385	PG/1991					
GRANADA	GRANADA	Granada	239.017	PG/2001	PG			02.03.07	
		Almuñécar	27.703	PG/1987	PG	24.11.95		17.08.05	
		Armillá	22.507	PG/2008					
		Baza	21.407	PG/2010					
		Loja	21.496	PG/1994					
		Maracena	21.514	NS/1995					
		Motril	61.171	PG/2004					
		HUELVA	HUELVA	Huelva	148.568	PG/2010			
Almonte	22.609			PG/2006					
Ayamonte	20.968			PG/1995					
Isla Cristina	21.958			PG/2013					
Lepe	27.214			PG/2006					
Moguer	20.944			NS.1992					
JAÉN	JAÉN	Jaén	116.731	PG/1995					
		Alcalá la Real	22.870	PG/2005					
		Andújar	39.008	PG/2010					
		Linares	60.950	PG/1995					
		Martos	24.547	PG/1999					
		Úbeda	35.784	PG/1996					
MÁLAGA	MÁLAGA	Málaga	567.433	PG/2011					
		Alhaurín de la Torre	37.446	NS/1990					
		Alhaurín el grande	24.074	PG/1994					
		Antequera	41.827	PG/2012					
		Benalmadena	65.965	PG/2003	PG	17.10.06			
		Cártama	23.664	PG/2009					
		Coin	21.791	PG/1998					
		Estepona	67.101	PG/1994	PG		12.12.05		
		Fuengirola	75.953	PG/2011					
		Marbella	140.473	PG/2010					
		Mijas	82.124	PG/2000	PG		30.06.04	05.08.05	
Nerja	22.617	PG/2000							

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 2012	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
ANDALUCÍA	MÁLAGA	Rincón de la Victoria	41.216	PG/1992	PG			05.08.05	
		Ronda	36.698	PG/1993					
		Torremolinos	68.961	PG/1996					
		Vélez-Málaga	78.464	PG/1996					
	SEVILLA	Sevilla	702.355	PG/2006					
		Alcalá de Guadaira	73.675	PG/1994					
		Bormujos	20.345	PG/1994					
		Camas	26.485	PG/2000					
		Carmona	28.814	PG/1984					
		Coría del Río	29.921	NS/2001					
		Dos Hermanas	128.794	PG/2002					
		Écija	40.683	PG/2010					
		La Rinconada	35.097	PG/2008					
		Lebrija	27.267	PG/2011					
		Mairena del Alcor	22.024	NS.1994					
		Mairena del Aljarafe	42.784	PG/2003					
		Morón de la Frontera	28.390	PG/1982					
		Palacios y Villafranca (Los)	37.741	PG/2008					
		S. Juan de Aznalfarache	21.663	NS/1983					
		La Rinconada	37.508	PG/2008					
Tomares	23.921	PG/2006							
Utrera	51.887	PG/2002							
ARAGÓN	ZARAGOZA	Zaragoza	679.624	PG/2008					
		Calatayud	21.174	PG/1998	PG		04.07.09		
	HUESCA	Huesca	52.296	PG/2008					
	TERUEL	Teruel	35.841	PG/1985	PG			13.10.09	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURIAS	Oviedo	225.973	PG/2006					
		Avilés	83.107	PG/2006					
		Castrillón	22.950	PG/2001	PG		08.08.05	26.06.12	
		Gijón	277.733	PG/2011					
		Langreo	43.647	PG/2011					
		Mieres	42.421	PG/2006					
		Siero	52.229	PG/2006					
ISLAS BALEARES	BALEARES	Palma de Mallorca	407.648	PG/1999	PG			25.04.07	
		Calviá	51.114	PG/2009					

## Documentación

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 2012	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE						
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional		
ISLAS BALEARES	BALEARES	Ciudadella de Menorca	29.580	PG/2006							
		Eivissa	49.768	PG/2009							
		Inca	30.066	PG/2005				21.07.07	25.05.12		
		Llucmajor	36.994	PG/1999	PG		20.01.06				
		Mahón	28.972	PG/1987	PG		30.03.06				
		Manacor	40.831	NS/1980	PG		30.03.07				
		Marratxi	34.583	NS/1999	NS		11.10.05				
		Sant Antoni de Portmany	22.446	PG/2001							
		Sant Josep de sa talaia	24.691	NS/1986							
		Sta. Eulalia del Río	34.946	NS/2011							
CANARIAS	L. PALMAS DE GRAN CANARIAS	Las Palmas de Gran Canaria	382.296	PG/2000	PG	28.08.08		22.06.09			
		Agüimes	29.912	PG/2004	PG	28.08.08		24.10.11			
		Arrecife	56.284	PG/2004	PG			02.04.07			
		Aucas	36.797	PG/2005	PG		15.03.09	27.05.10			
		Gáldar	24.319	PG/2006							
		Ingenio	30.048	PG/2005	PG	28.08.08			29.08.08		
		Mogán	24.225	NS/1987	PG	28.08.08	26.01.11				
		Oliva (La)	24.079	NS/2000							
		Pájara	20.500	PG/1999	PG	28.08.08					
		Puerto del Rosario	36.285	PG/2011							
		S. Bartolomé de Tirajana	55.954	PG/1996	PG	28.08.08					
		Santa Lucía de Tirajana	67.291	PG/2008							
		Teguise	21.096	PG/2003	PG	28.08.08		05.06.12			
		Telde	101.300	PG/2012							
		Tías	20.228	PG/2005							
		SANTA CRUZ		Santa Cruz de Tenerife	206.965	PG/2006	PG				16.02.07
				Adeje	46.894	NS/1982					
				Arona	77.718	PG/2011					
				Candelaria	26.290	PG/2007					
	Guía de Isora			20.387	PG/2010						
Granadilla de Abona	42.545			PG/2012							
Icod de los Vinos	23.726			PG/2009	PG	06.04.11					
San Cristóbal de la Laguna	153.224			PG/2005	PG		12.03.09				
La Orotava	41.726			PG/2004							
		Llanos de Aridane (Los)	20.895	PG/2011							

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 2012	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
CANARIAS	SANTA CRUZ	Puerto de la Cruz	32.685	PG/2006					
		Realejos (Los)	38.028	PG /2010					
		Tacoronte	23.718	PG/2010					
CANTABRIA	CANTABRIA	Santander	178.465	PG/2012					
		Camargo	31.594	PG/1988	PG			13.01.03	
		Castro Urdiales	32.522	PG/1997	PG	30.05.07			
		Piélagos	23.211	PG/1993	PG.	12.03.10			
		Torrelavega	55.297	PG/1986	PG	28.02.05	26.10.05		
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Albacete	172.472	PG/1999	PG	09.10.06			
		Almansa	25.374	PG/1985					
		Hellín	31.262	PG/1994	PG			31.10.08	
		Villarobledo	26.583	PG/1993					
	CIUDAD REAL	Ciudad Real	74.921	PG/1997	PG		02.11.10		
		Alcázar de San Juan	31.992	PG/1992					
		Puertollano	51.997	PG/1990					
		Tomelloso	39.093	PG/1984					
		Valdepeñas	31.212	PG/2011					
	GUADALAJARA	Guadalajara	84.803	PG/2012					
		Azuqueca de Henares	35.146	PG/1999					
	TOLEDO	Toledo	84.019	PG/2008					
		Talavera de la Reina	88.755	PG/1997	PG			08.07.08	
Illescas		24.581	PG/2010						
CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	Ávila	58.915	PG/2006	PG	15.02.10			
		BURGOS	Burgos	179.906	PG/1999	PG	17.07.08	21.01.10	
		Aranda de Duero	33.459	PG/2000	PG	12.06.13			
		Miranda de Ebro	38.400	PG/1999	PG			05.01.04	22.09.04
		LEÓN	León	131.680	PG/2004				
		Ponferrada	68.549	PG/2007					
		San Andrés del Rabanedo	31.742	PG/2010					
	PALENCIA	Palencia	81.198	PG/2008					
	SALAMANCA	Salamanca	152.048	PG/2007					
	SEGOVIA	Segovia	54.844	PG/2008	PG			04.05.2011	
	SORIA	Soria	40.147	PG/2006	PG			17.08.2012	02.09.13
	VALLADOLID	Valladolid	311,501	PG/2003	PG		26.07.12		
		Laguna de Duero	22.455	PG/2011					



## Documentación

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 2012	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE			
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	Medina del Campo	21.594	PG/2011				
	ZAMORA	Zamora	65.362	PG/2011				
CATALUÑA	BARCELONA	Barcelona	1.620.943	PG/1976				
		Badalona	220.977	PG/1976				
		Barbera del Vallés	32.436	PG/2010				
		Castellar del Vallés	23.363	PG/2005				
		Castelldefels	62.989	PG/1976				
		Cerdanyola del Valles	57.892	PG/1976				
		Cornellá de Llobregat	87.458	PG/1976				
		Esparreguera	21.856	PG/2005				
		Esplugues de Llobregat	46.726	PG/1976				
		Gavá	46.488	PG/1976				
		Granollers	59.954	PG/2013				
		Hospitalet de Llobregat	257.057	PG/1976				
		Igualada	39.198	PG/1986				
		Manresa	76.570	PG/1997				
		Manlleu	20.416	PG/2008				
		Masnou (El)	22.550	PG/2001				
		Martorell	28.070	PG/1992				
		Mataró	124.084	PG/2005				
		Molins de Rei	24.805	PG/1976				
		Mollet del Valles	52.242	PG/2005				
		Moncada i Reixac	34.689	PG/1976				
		Olesa de Montserrat	23.980	PG/1993				
		Pineda de Mar	26.066	PG/1992				
		Prat de Llobregat	63.162	PG/1976				
		Premia de Mar	28.145	PG/2010				
		Ripollet	37.422	PG/1976				
		Rubí	74.484	PG/2006				
		Sabadell	207.938	PG/1994				
Sant Adriá de Besos	34.482	PG/1976						
Sant Andreu de la Barca	27.306	PG/1981						
Sant Boi de Llobregat	83.070	PG/1976						
Sant Pere de Ribes	29.149	PG/2001						
Sta. Coloma de Gramenet	120.593	PG/1976						

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 2012	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
CATALUÑA	BARCELONA	Sant Cugat del Valles	84.946	PG/1976					
		Sant Feliu de Llobregat	43.671	PG/1976					
		Sant Joan Despi	32.792	PG/1976					
		Sant Vicenç dels Horts	28.084	PG/1976					
		Santa Perpetua de Mogoda	25.606	PG/2005					
		Sitges	29.039	PG/2006					
		Terrasa	215.678	PG/2003					
		Vic	41.191	PG/2011					
		Viladecans	65.188	PG/1976					
		Vilanova i la Geltrú	66.591	PG/2001					
		Vilafranca del Penedés	39.035	PG/2004					
GIRONA	GIRONA	Girona	97.198	PG/2006					
		Blanes	39.785	PG/2010					
		Figueres	45.262	PG/2001					
		Lloret de Mar	40.837	PG/2007					
		Olot	33.813	PG/2004					
		Palafrugell	22.880	PG/2007					
		S. Feliu de Gixols	21.961	PG/2006					
		Salt	30.146	PG/2005					
LLEIDA	Lleida	139.834	PG/2003						
TARRAGONA	TARRAGONA	Tarragona	133.954	PG/2013					
		Amposta	21.434	PG/2008					
		Calafell	24.672	PG/2011					
		Cambrils	33.535	PG/2006					
		El Vendrell	36.647	PG/2006					
		Reus	107.211	PG/2005					
		Salou	26.601	PG/2003					
		Tortosa	34.734	PG/2007					
		Vila-seca	22.052	PG/1993					
		Valls	25.084	PG/1988					
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	Alicante	334.678	PG/1987	PG				27.03.10
		Alfás del Pi (I')	21.964	PG/1987					
		Alcoy/Alcoi	60.837	PG/1989					
		Altea	24.298	PG/1982					
		Aspe	20.309	PG/1995					

## Documentación

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 2012	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	Benidorm	72.991	PG/1990					
		Calpe	29.550	PG/1994					
		Campello	27.709	PG/1986	PG			03.10.05	
		Crevillente	28.439	PG/1984	PG		30.07.04		
		Denia	44.455	PG/2006					
		Elche	230.587	PG/1998					
		Elda	54.536	PG/1985					
		Ibi	23.616	PG/2000					
		Javea/Xabia	32.983	PG/1991					
		Mutxamel	23.834	NS/1998					
		Novelda	26.692	NS/1992					
		Orihuela	90.087	PG/1990					
		Petrer	34.697	PG/1998					
		Pilar de la horadada	23.403	PG/2000					
		Rojales	22.006	PG/2000					
		Sant Joan d'Alacant	22.740	PG/1991					
		San Vicente del Raspeig	55.100	PG/2002					
		Santa Pola	33.965	PG/2009					
		Torrevieja	103.720	PG/2000					
		Villajoyosa	33.293	PG/1999					
Villena	34.894	PG/2004							
CASTELLÓN	CASTELLÓN de la Plana	Castellón de la Plana	180.204	PG/2000					
		Almazora/Almassora	26.137	PG/1998					
		Benicarlo	26.677	PG/1987	PG			26.02.02	
		Burriana	35.598	PG/2004					
		Onda	25.571	PG/1994					
		Vall d' Uixó (La)	32.782	PG/1995					
		Vila-real	51.357	PG/1993					
		Vinaroz	28.615	PG2001					
VALENCIA	VALENCIA	Valencia	797.028	PG/1988					
		Alaquás	30.202	PG/1990	PG		03.03.05		
		Alboraya	23.228	PG/1991					
		Aldaia	30.874	PG/1990					
		Alfajar	20.852	PG/1991					
		Algemesí	28.358	PG/1987	PG			06.08.04	

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 2012	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	Alzira	44.941	PG/2002					
		Bétera	21.868	PG/2000					
		Burjassot	38.175	PG/1990					
		Carcaixent	20.779	PG/1998					
		Catarroja	27.697	PG/1988	PG		06.07.06		
		Cullera	22.736	PG/1995	PG		21.06.06		
		Gandia	79.010	PG/1999					
		Lliria	23.542	PG/2006					
		Manises	31.066	PG/2003	PG		24.07.06		
		Mislata	43.800	PG/1988					
		Moncada	21.953	PG/1994					
		Oliva	28.207	PG/1982					
		Ontinyent	37.140	PG/2007					
		Paiporta	24.506	PG/1999					
		Paterna	67.356	PG/1991					
		Picassent	20.265	PG/1999					
		Pobla de Valbona, La	22.197	PG/2006					
		Quart de Poblet	25.292	PG/1992					
		Requena	21.554	NS/1988					
		Riba-roja de Túria	21.349	PG/1997					
Sagunto	65.238	PG/1997							
Sueca	29.091	PG/2001							
Torrent	81.402	PG/1991	PG		21.03.06				
Xàtiva	29.196	PG/2000							
Xirivella	30.213	PG/1989	PG				27.10.92		
EXTREMADURA	BADAJOZ	Badajoz	152.270	PG/2007					
		Almendralejo	34.694	PG/1996	PG			02.03.09	
		Don Benito	37.048	PG/2006	PG				29.06.10
		Mérida	58.164	PG/2000					
		Villanueva de la Serena	26.071	PG/1983	PG			01.06.2011	19.08.13
	CÁCERES	Cáceres	95.668	PG/2010					
		Plasencia	41.002	PG/1997	PG		16.02.09	19/06/2012	
GALICIA	A CORUÑA	Coruña (A)	246.146	PG/2013					
		Ames	29.331	PG/2002					
		Arteixo	30.725	NS/1995	PG		06.07.01	03.09.03	

## Documentación

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 2012	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
GALICIA	A CORUÑA	Cambre	23.879	NS/1994	PG		29.09.97	29.08.01	
		Carballo	31.358	PG/2012					
		Culleredo	29.416	PG/1987	PG			14.02.13	
		Ferrol	71.997	PG/2001					
		Narón	39.238	PG/2002					
		Oleiros	34.386	PG/2009					
		Ribeira	27.778	PG/2003	PG	10.09.08			
		Santiago de Compostela	95.671	PG/2008					
LUGO	Lugo	98.457	PG/2011						
OURENSE	Ourense	107.597	PG/2003	PG	16.09.08			01.02.12	
PONTEVEDRA	Pontevedra	Pontevedra	82.684	PG/1989	PG	21.10.03		14.05.2012	
		Cangas	26.087	NS/1994	PG		29.03.01	03.02.05	
		Estrada (a)	21.657	PG/2013					
		Lalín	20.409	PG/1999					
		Marín	25.562	PG/2012					
		Ponteareas	23.409	NS/1995	PG	14.03.03			
		Redondela	30.015	NS/1987	PG	18.04.01	11.04.02		
		Vigo	297.621	PG/2008					
	Vilagarcía de Arousa	37.329	PG/2000	PG	13.08.08				
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	Madrid	3.233.527	PG/1997	PG			165.02.13	02.08.13
		Alcalá de Henares	203.924	PG/1991					
		Alcobendas	111.040	PG/2012					
		Alcorcón	169.308	PG/2008					
		Algete	20.585	PG/2003	PG				26.04.12
		Aranjuez	56.877	PG/1996					
		Arganda del Rey	55.506	PG/1999	PG	14.02.03			
		Arroyomolinos	22.476	NS/1999					
		Boadilla del Monte	47.037	PG/2002					
		Ciempozuelos	23.716	PG/2008					
		Colmenar Viejo	46.321	PG/2002					
		Collado Villalba	61.995	PG/2001					
		Coslada	91.832	PG/1995	PG	09.08.04			
		Fuenlabrada	198.132	PG/1999	PG		30.05.07	03.12.2010	
		Galapagar	32.930	NS/1976	PG		15.08.11		
		Getafe	171.280	PG/2003					



(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 2012	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	Leganés	187.125	PG/2000					
		Majadahonda	70.198	PG/1998	PG			07.06.12	
		Mejorada del Campo	22.902	PG/1997					
		Móstoles	206.031	PG/2009					
		Navalcarnero	25.453	PG/2009					
		Parla	124.208	PG/1997	PG	27.04.04	01.06.10		
		Pinto	46.763	PG/2002	PG			19.12.05	
		Pozuelo de Alarcón	83.844	PG/2002					
		Rivas-Vaciamadrid	75.444	PG/2004					
		Rozas de Madrid (Las)	90.390	PG/1994	PG		25.08.04	14.03.06	
		San Fernando de Henares	41.376	PG/2002					
		San Sebastián de los Reyes	81.466	PG/2002					
		Torrejón de Ardoz	125.331	PG/1999					
		Torrelorones	22.680	NS/1997					
		Valdemoro	70.315	PG/2004					
		Villaviciosa de Odón	26.708	PG/1999	PG	07.11.05	06.08.09		
Tres Cantos	41.302	PG/2003							
REGIÓN DE MURCIA	MURCIA	Murcia	441.354	PG/2006					
		Águilas	34.828	PG/2003	PG	21.08.04	08.02.05	09.10.06	
		Alcantarilla	41.381	PG/1984	PG	21.11.98	16.01.03	29.12.06	
		Alhama de Murcia	20.915	PG/2008					
		Caravaca de la Cruz	26.415	PG/2008					
		Cartagena	216.655	PG/2012					
		Cieza	35.351	PG/2010					
		Jumilla	25.711	PG/2004					
		Lorca	92.865	PG/2008					
		Mazarrón	35.408	PG/1994	PG	26.10.06			
		Molina de Segura	67.382	PG/2011					
		San Javier	32.641	NS/2004	PG			26.00.07	
		San Pedro del Pinatar	24.285	PG/1984	PG		21/04/12		
		Torres de Cotillas (las)	21.608	PG/2012					
		Torre-Pacheco	33.911	NS/1995	PG	01.06.04	16.12.05	26.02.09	
		Totana	30.549	PG/2011					
Yecla	34.601	PG/1984	PG		22.12.05				

## Documentación

(continuación)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	Población Derecho 2012	PLAN VIGENTE	PLANEAMIENTO EN TRÁMITE				
					Tipo	Inicio	Avance	Aprobación inicial	Aprobación provisional
C F NAVARRA	NAVARRA	Pamplona	197.604	PG/2003					
		Barañain	21.444	PG/1991					
		Tudela	35.358	PG/1991					
PAÍS VASCO	ÁLAVA	Vitoria-Gasteiz	242.223	PG/2001					
	GUIPUZCOA	Donostia-San Sebastián	186.409	PG/2010					
		Eibar	27.507	PG/2008					
		Irún	61.102	PG/1999	PG			11.04.2011	
		Arrasate o Mondragón	22.027	PG/2008	PG		18.11.11		
		Errentería	39.324	PG/2004					
		Zarautz	22.650	PG/2008					
	VIZCAYA	Bilbao	351.629	PG/1995					
		Basauri	41.971	PG/2000					
		Barakaldo	100.369	PG/2000					
		Durango	28.618	NS/2005					
		Erandio	24.326	NS/1992					
		Galdakao	29.130	PG/1995					
		Getxo	80.026	PG/2003	PG		24.07.06		
		Leioa	30.626	PG/2001					
		Portugalete	47.756	PG/2011					
		Santurtzi	47.129	PG/1998 *					
	Sestao	28.831	PG/2000						
	LA RIOJA	LOGROÑO	Logroño	153.402	PG/2002	PG		17.07.09	
Calahorra			24.897	PG//2007					
CEUTA		Ceuta	84.018	PG/1992					
MELILLA		Melilla	80.802	PG/1995					

## Recensiones y reseñas de libros recibidos

**Ciudades medievales europeas: entre lo real y lo ideal**, Emilio MITRE, Editorial Cátedra, Madrid, 2013; 13 x 21 cm; 352 páginas; pvp. 16,00 € ISBN: 978-84-376-3163-9

En el proceso de urbanización europeo, la ciudad medieval se sitúa entre dos momentos: el de la ciudad antigua grecorromana, en decadencia bajo las migraciones germánicas; y el de la ciudad moderna a la que relacionamos con la revolución industrial. Un proverbio alemán afirmaba que «el aire de la ciudad hace libre», una particular forma de juzgar lo que fue, a partir del siglo XI, un renacer de la vida ciudadana en ruptura con la «tiranía feudal» y en conexión con un general resurgir económico de Occidente. En ese renacer también influyeron otros factores: político-jurídicos, culturales, de defensa del territorio o de transformación de la religiosidad. Las ciudades medievales, constituidas muchas veces por elementos heterogéneos, reproducen lo que son las contradicciones y conflictos generales de la sociedad del momento. Lo real y lo ideal se enfrentan y se complementan, según se plantea en la presente obra.

Referirse al mundo medieval implica cubrir diversos campos a los que se refiere a lo largo de las páginas del libro dirigido a dos tipos de público. Los ya iniciados en la materia (profesores y alumnos de Historia) podrán disponer de lo que habitualmente se conoce como un estado actual de la cuestión con un cierto toque ensayístico. Para los no muy versados en el tema, pero con una mínima curiosidad intelectual, «descubrir» la ciudad de la Europa medieval puede resultar un ejercicio gratificante, aunque solo sea por la mera delectación estética.

El libro es obra de un historiador, medievalista profesional con más de cuarenta años de docencia e investigación comienza el autor con un «Reconocimiento», que considera pueden ser de gran utilidad para todo aquel que, más allá de la adquisición de unos conocimientos generales, desee profundizar en alguna cuestión concreta.

En un rápido e inventarial recorrido historiográfico considera obligada la mención de autores que, a lo largo del último siglo y medio, han legado importantes trabajos sobre la ciudad a través de la historia y, en especial, en la época abarcada. A ellos un obligado reconocimiento.

Numa Denis Fustel de Coulanges (t 1889), profesor en las Universidades de Estrasburgo y París, abordó el papel que la ciudad tuvo en el mundo antiguo basado en un vínculo religioso, trasunto público de la primitiva piedad familiar. Las transformaciones en las ciudades helénicas o itálicas lo fueron siempre en función de crisis y cambios en el ámbito espiritual. El esquema de la obra, que despertó una viva polémica, se pensó por algunos que resultaba de posible aplicación a otras épocas. ¿Por qué no el Medievo?

Max Weber (t 1920), reconocido maestro de sociólogos, se centró de modo especial en la ciudad antigua (sobre todo Atenas y Roma) y en la medieval (urbes italianas fundamentalmente), sobre las que hacía algunas interesantes comparaciones. La ciudad era una sociedad local integrada, generalmente incompleta, y una formación social compleja. De tal forma que cabría hablar para ella de una «economía política urbana».

Al polifacético Lewis Mumford debemos un interesante ensayo, *The City in History* que suponía una reflexión sobre la ciudad del siglo XX, la sombría *coketown*. Reflexión a la que llegaba después de un recorrido en el que un Medievo bastante idealizado ocupaba un importante lugar. Su ciudad aparece como un organismo complejo aunque funcionalmente cohesionado.

Dedica especial mención a Henri Pirenne (1862-1935), uno de los mayores maestros de historiadores. Convencido europeísta y gran impulsor de los estudios de historia económica y social, sostuvo que las ciudades europeas eran hijas del comercio y de la industria. Ello sobre una base: a partir del siglo X las colonias de mercaderes, tiempo atrás errantes, se asentaron al pie de los castros o burgos fortificados y de los centros (*civitates*) episcopales, convirtiéndose en protagonistas de un resurgir urbano tras varios siglos de declive y marasmo. Se iría generando así un espíritu capitalista que se distinguía del capitalismo moderno no tanto por la calidad y naturaleza como por la cantidad y la intensidad.

La profesora Edith Ennen en los años cincuenta del siglo XX fijó una tipología sobre la base del grado de influencia romana recibida. Distinguió,

por ello, tres zonas. En Italia-España-Sur de Francia, las ciudades sufrieron importantes daños en la transición al Medioevo pero no se produjo su desaparición radical. La zona de Inglaterra, norte de Francia, Países Bajos, Suiza, Renania, Austria y sur de Alemania habían recibido una más tenue influencia de Roma, que fundó en ellas algunas ciudades, pero en la Alta Edad Media desapareció prácticamente todo rasgo urbano. Por último, la zona del norte de Alemania y Escandinavia entró en el Medioevo carente de cualquier rastro de influencia romana y, consiguientemente, con nula urbanización'.

Años después, la misma autora publicó una excelente síntesis en la que, tras destacar los rasgos distintivos de una ciudad medieval (compacta silueta, densa construcción, murallas en derredor, dominio de las iglesias y los puntos fortificados...), estableció un recorrido histórico. Desde el legado romano, pasando por los «nuevos comienzos» y la emergencia de las ciudades medievales favorecidas por un incremento de población a partir del siglo<sup>in</sup>, hasta derivar en las formas de gobierno y la organización económica de las mismas.

Entre los setenta y los noventa del siglo xx, la ciudad medieval fue tema de interés: ya para síntesis comparativas entre civilizaciones (Occidente, Bizancio y el Islam); ya para evaluar el devenir del largo proceso urbanizador de Occidente. Para Jacques Le Goff, la ciudad medieval fue centro de atracción y de difusión de nuevos modelos. Tanto materiales (el espíritu de lucro), como culturales, con las universidades como ejemplo más acabado. Para Yves Barel, la ciudad medieval era un sistema social, algo diferente de las formas «simples» de estructuración social. Frente a la lógica feudal «pura» se levantó la lógica comercial de una capa social que llamamos patriciado, elemento en el que se sustenta el sistema dominante. Sobre estos principios metodológicos se desgranaba lo que de real y de imaginario, de actual y de potencial tuvo ese sistema. Pasados algunos años, Jacques Heers dio a la luz otra sugerente síntesis donde amplió el campo de estudio en el que el fenómeno urbano medieval se desarrolló a lo largo de diez siglos.

En los años cincuenta del siglo xx, la Société Jean Bodin (fundada en 1935 para estudiar el derecho y las instituciones desde un punto de vista comparativo) abordó la ciudad en su más amplio sentido. Entre los cincuenta y los setenta, la ciudad altomedieval fue estudiada en las Semanas de Estudios Altomedievales de Spoleto. Y de forma más general, la ciudad fue de nuevo objeto de interés en los noventa por otro organismo científico de reconocido prestigio pero de menor proyección que los dos anteriores.

En la síntesis dirigida por Jean Luc Pinol, la ciudad medieval supone una etapa del secular desarrollo

que llega hasta nuestros días. La ciudad europea, en declive desde la etapa tardoantigua, acabaría por imponer su modelo entre los siglos xx y xrv. En la modernidad experimentaría una transformación no tanto morfológica como política: desde la autonomía que alcanzó a partir del siglo xi, hasta su inmersión en los llamados estados modernos.

Para Thierry Dutour, el Medioevo cubre la segunda fase en la urbanización del continente. Le precede la urbanización del Imperio Romano, que en buena medida desaparece con él; y le sucede la urbanización reciente producto de la revolución industrial. La Edad Media hizo de la civilización europea una civilización esencialmente urbana, pese a que la masa de población estuviera durante siglos apegada al campo. Las ciudades existen y permanecen gracias a las funciones que desempeñan: residencia de quien ostenta el poder, plaza fuerte, lugar de producción y de intercambio comercial, lugar de actividades útiles a los habitantes del territorio circundante, etc.

Otras iniciativas se han orientado a muy específicos puntos de vista. Ya sea la imagen de las ciudades desde las artes plásticas. Ya sea el conocimiento del paisaje urbano. Ya sea el nacimiento y desarrollo de una religiosidad que da vida a un patriotismo cívico. O ya sea la fundación y refundición: pagana y cristiana, respectivamente. El ejemplo más típico de refundición lo facilitaría Roma.

Un reciente ensayo de Marta Llorente Díaz aborda la ciudad (desde Ur, la Babilonia/Babel bíblica, la Atenas y Roma clásicas... hasta «la ciudad devastada por la guerra») como un campo de proyectos humanos de convivencia, con sus símbolos o sus representaciones, distante del romanticismo religioso de Fuste! de Coulanges. La ciudad se inscribe en el centro de una relación entre habitar y construir, entre la ciudad real y la filosófica e ideal de Platón o de los pensadores del Renacimiento.

El medievalismo hispánico impone, para el autor, una lógica mención.

Algunos autores —herederos de la tradición del maestro Sánchez Albornoz— han legado páginas de enorme interés: José María Lacarra o Luis García de Valdeavellano como casos representativos. Con un sentido generalista —europeo o simplemente peninsular hispánico—, podrían seleccionarse algunos títulos aparecidos a lo largo de medio siglo aproximadamente. Más allá de la pura labor de síntesis, se ha asistido en el medievalismo español a notables iniciativas para estudiar las ciudades medievales en sus diferentes aspectos.

A principios de los años ochenta, la Sociedad Española de Estudios Medievales organizó un encuentro para el estudio del tema entre la plenitud del Medioevo y los inicios de la Modernidad. En el límite del pasado siglo, otra iniciativa estudió la ciudad como

culminación de un proceso iniciado en células mucho más elementales. En fecha cercana, los Encuentros Internacionales del Medioevo, promovidos por Beatriz Arízaga y Jesús Ángel Solórzano han impulsado interesantes visiones multidisciplinarias sobre el tema. Y, como conclusión (siempre provisional), merece recordarse la celebración de un encuentro sobre la ciudad hispánica medieval desde su identidad y funcionalidad social: actividades económicas en su sentido más amplio, aprovechamiento del agua, espacios religiosos, discursos sobre la pertenencia a un grupo, papel de las comunidades judías, transformaciones en la configuración islámica heredada, etc.

Al redactar esta nueva obra sobre el tema enfocado desde las diferentes ópticas. Sin olvidar la dimensión religiosa, el autor ha puesto especial énfasis en otras: sociedad y conflictividad social, economía, peripecias demográficas, proyección política, vida cultural, imágenes y representaciones.

Para el poeta Alceo (siglo VI A.C.), «no son las casas o los hermosos tejados, no son las paredes de piedra bien construidas, no son los canales ni las calles lo que hacen la ciudad, sino los hombres capaces de aprovechar una ocasión». Muchos siglos después (segunda mitad del xm), el monarca castellano Alfonso X definía la ciudad en su código de Las Siete Partidas como «todo aquel lugar que es cerrado de los muros con los arrabales et los edificios que se tiene con ellos». Y «Siena mi fe» («Siena me hizo») es la frase que pone Dante Alighieri en boca de la desdichada Pia dei Tolomei».

Son citas que recoge el autor para cargar de intención el subtítulo de la obra y concienciar al lector de las dos grandes dimensiones de la ciudad medieval. La material y social: sus edificaciones, su población, su gobierno, su riqueza o las tantas veces conflictivas relaciones entre sus grupos de vecinos. Y la ideal, con fuerte carga simbólica, que habla de otra ciudad en la que grandezas y miserias son motivos para una reiterada reflexión.

Otorgando amplio papel al mundo hispánico (incluido el hispano-musulmán), así cubrir la laguna de otras meritorias obras, de carácter también general, escritas por autores no españoles, en las que la ciudad de la Península Ibérica suele ser tratada de forma sumaria.

**Emilio Mitre** (Valladolid, 1941), catedrático de Historia Medieval de la Universidad Complutense de Madrid durante buena parte de su vida académica, ha publicado también en esta misma editorial: «Historia y pensamiento histórico» (1997), «Ortodoxia y herejía entre la Antigüedad y el Medioevo» (2003) e «Historia de la Edad Media en Occidente».

**Arquitectura y crítica, Josep Maria MONTANER**, Gustavo Gili, Barcelona, 2013; 13 x 20 cm; 128 páginas; pvp: 12,00 €; ISBN.: 978-84-252-2709-7

Desde su primera edición en 1999, *Arquitectura y crítica* se ha convertido en uno de los textos introductorios de referencia sobre crítica e historiografía de la arquitectura. ¿Qué es la crítica? ¿Cuáles son sus objetivos y sus significados? ¿Tiene algún sentido? Este libro de Josep Maria Montaner, que llega a su tercera edición, responde a estas cuestiones de manera breve y didáctica, centrándose en la trayectoria histórica de las relaciones entre arquitectura y crítica.

Partiendo de los pioneros de la crítica arquitectónica del siglo XIX, los personajes clave de la historiografía moderna como Sigfried Giedion o los textos de los arquitectos protagonistas como Adolf Loos o Le Corbusier, pasando por las diferentes interpretaciones derivadas del existencialismo, la fenomenología, la iconografía o el estructuralismo, como Aldo Rossi, Manfredo Tafuri y Colin Rowe, hasta llegar al panorama postestructuralista con nombres como Peter Eisenman, Rem Koolhaas o Kenneth Frampton, esta breve guía básica presenta un recorrido histórico de la crítica arquitectónica que permite comprender las claves historiográficas de la arquitectura desde los orígenes hasta la actualidad.

Posiblemente los interrogantes sobre la labor de la crítica sigan abiertos. ¿Cuál ha de ser el punto de partida en una época de crisis de las metodologías? ¿Debe el crítico hacer como Sigfried Giedion o Kenneth Frampton, y optar por defender solo las posiciones que comparte, o debe aceptar, como hacen Charles Jencks y los críticos neoliberales, el relativismo de una realidad fragmentada en múltiples posiciones? ¿Frente a las continuas crisis y transformaciones, debe adoptarse una actitud de resistencia o de aceptación? ¿Es posible deconstruir dicha dicotomía? ¿Cuál es actualmente la relación entre la crítica y la obra arquitectónica? ¿Cómo alcanza el crítico la capacidad de legitimar sus opiniones y de qué premisas parten sus métodos? ¿Cuál es la salida de una actividad contradictoria que puede ser funcional a los poderes establecidos en la medida que confirme situaciones, autores y obras, y no en la medida que los ponga en crisis? ¿Cuál ha de ser la relación entre crítica y política? Tal como había escrito Manfredo Tafuri parafraseando a Nietzsche, ¿cómo hacer para que el lenguaje de la crítica, que debería «desplazar y romper rocas», no sea él mismo una roca?

Probablemente las salidas radiquen en romper dualidades falsas, en elaborar nuevas síntesis, en trabajar con rigor sobre nuevas premisas metodológicas que han de partir de las nuevas condiciones: una modernidad líquida (Zygmunt Bauman), unas sociedades poscoloniales (Arjun Appadurai), unas luchas a favor de la sostenibilidad, la biodiversidad y la justicia ecológica (William Rees, James Lovelock, Lynn Margulis, Ramón Margalef, Vandana Shiva), y unas reivindicaciones para la igualdad de género y la visibilidad de los subalternos (Rita Levi-Montalcini, Gayatri Spivak).



## Libros y Revistas

Este es el reto del presente, renovado en cada período y por cada generación. Y este libro ha querido dejar planteadas estas cuestiones, al tiempo que ha mostrado una pequeña parte representativa de la riqueza y de la vitalidad de las distintas tradiciones de crítica que se han desarrollado a lo largo del siglo XX, señalando las múltiples mallas de relaciones, las influencias y superaciones, los homenajes y críticas en que se basa la evolución de la crítica de arquitectura. Se ha tratado la historia del periodo dorado de la teoría y de la crítica de arquitectura, dejando sobre el papel el desafío de cuáles pueden ser las premisas de una crítica de arquitectura para las transformaciones del siglo XX.

**Josep Maria MONTANER** (Barcelona, 1954) es doctor arquitecto y catedrático de Composición en la Escuela de Arquitectura de Barcelona (ETSAB-UPC). Ha sido profesor invitado en diversas universidades de Europa, América y Asia, y es autor de numerosos artículos y publicaciones como *Sistemas arquitectónicos contemporáneos* (2008), *La modernidad superada* (2011) y *Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos* (2011, con Zaida Muxí) publicados también por la Editorial Gustavo Gili. Colabora regularmente en revistas de arquitectura y en los diarios españoles *El País* y *La Vanguardia*.

**Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue a nuestros tiempos: Giorgio VASARI** Editorial Cátedra, Madrid, 2013; 17 x 25 cm; 872 páginas; pvp: 39,23 €, ISBN: 978-84-376-2736-6

Giorgio Vasari (Arezzo, 1511 – Florencia, 1574) se cuenta, por su pluma, no por su pincel, entre los máximos exponentes del Cinquecento. «Las Vidas», publicadas en Florencia en 1550 por el editor ducal Lorenzo Torrentino, conforman una indiscutible obra maestra y fuente escrita imprescindible para quien desee un acercamiento directo al Renacimiento italiano y a sus protagonistas. Giorgio Vasari fue y quiso ser antes que nada historiador y por este motivo no se contentó con narrar los hechos acaecidos sin incluir juicios y críticas, sino que gustó también «distinguir al bueno del mediocre, al excelente del bueno, y hacer cuidadosa mención de las particularidades, estilos, rasgos y fantasías de los pintores y escultores». Se puede considerar, pues, este texto como la obra inaugural de la Historia del Arte.

La presente edición del libro de Giorgio Vasari «Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue a nuestro tiempo», presenta una selección de artistas a partir de la edición completa publicada por Cátedra en 2002. Dicha selección y edición ha corrido a cargo de Ana Ávila. De las 133 vidas de que consta la primera edición, en esta se han seleccionado 32, con cierta descompensación en detrimento de la arquitectura y la escultura. Así, Michelozzo Michelozzi, Francesco

di Giorgio Martini, Giuliano y Antonio de Sangallo, Sansovino y Peruzzi son nombres de importantes arquitectos de los siglos XV y XVI ausentes en esta obra.

A esta edición anotada, que reproduce íntegramente la edición de 1550, se añade un índice de nombres y otro de lugares y obras que facilitan la localización de las obras a las que hace referencia Vasari.

Cada vida seleccionada se complementa con un texto en que se hace un recorrido por la producción del artista y se aclaran datos biográficos. Además, la edición está ilustrada por obras a color de muchos de los artistas seleccionados. En las ilustraciones se ha tenido en cuenta la especial atención que Vasari concedió a determinadas obras que no han decaído en su apreciación a través del tiempo. Los artistas seleccionados para esta edición, arquitectos, escultores y pintores, se siguen considerando en la actualidad figuras relevantes tanto del siglo XIV como del XV.

Para el llamado Renacimiento, este libro es una cita literaria de obligada referencia, aunque según Vasari su pretensión no fué hacer un mero inventario de artistas y obras. El libro contiene información en cada vida de la personalidad del artista y su formación artística, al tiempo que establece criterios de calidad y características que hacen diferencias de un artista a otro.

De Filippo Brunelleschi dice Vasari que era «de aspecto poco agraciado, pero con un ingenio tan elevado que bien se puede decir que nos lo entregó el cielo para dar nueva forma a la arquitectura». No solo trabajó en Florencia, tan ligado a sus construcciones religiosas, sino en otras ciudades italianas. La obra fundamental de Brunelleschi fue la cúpula de Santa María del Fiore, cuya historia describe con mucho detalle en el libro, y cuya linterna no se terminó de construir hasta después de su muerte.

El segundo arquitecto seleccionado es Leon Battista Alberti nacido en Génova e 1404 y muerto en Roma en 1472. Es un humanista del siglo XV pues sus conocimientos abarcaban la arquitectura, la escultura, la pintura, la geometría, la música, el derecho, la filosofía, la literatura... etc. Estuvo al servicio de varios papas y asiduo a la corte de Ludovico Gonzaga en Mantua, ciudad donde realizó numerosos proyectos arquitectónicos. Es autor de varios tratados, uno de ellos dedicado a la arquitectura: *De re aedificatoria*, y de varios proyectos de monumentos religiosos y civiles, sin que participara en su construcción. Alguna de estas obras se enmarcan entre las más importantes del Renacimiento, como el palacio Rucellai en Florencia y la fachada de la iglesia de Santa María Novella.

De Urbino incluye la obra dos arquitectos Bramante y Rafael, este último más conocido como pintor. Vasari menciona a Bramante como responsable de la

llegada de Rafael a la Ciudad Eterna. Hay que tener en cuenta, al parecer, que ambos tenían un origen común y que eran incluso parientes. Bramante de Urbino se dedicó por completo a la arquitectura y realizó numerosas obras en los corredores del Belvedere, incluida una escalera de caracol sobre columnas que se elevan de tal forma que se puede subir por ella a caballo.

Giulio Romano, el cuarto arquitecto mencionado, cuyo nombre era Giulio Pippi, nació en Roma a final del siglo XV pero se le conoce fundamentalmente por su labor en Mantua. Su actividad en Mantua no solo giró en torno a la arquitectura y pintura sino que se encargó de los saneamientos y drenajes de los pantanos que rodean la ciudad y de numerosas obras de ingeniería civil. Sin embargo, es quizás el palacio de Te de Mantua una de sus obras más significativas y del Renacimiento.

El último arquitecto de la selección, además de pintor y escultor, es Miguel Ángel Buonarroti. Miguel Ángel nació cerca de Arezzo e 1475 y murió en Roma en 1564. Después de pasar por Florencia, fue en Roma donde desarrolló su etapa arquitectónica en las dos últimas décadas de vida; así en 1546 se le encargó la urbanización de la plaza del Capitolio o Campidoglio. Además, Miguel Ángel fue nombrado arquitecto de la basílica de San Pedro en 1546 a los 72 años de edad, cuya construcción había sido empezada bajo la dirección del arquitecto Bramante.

En cualquier caso, el libro bellamente ilustrado, recoge la visión muchas veces clara y acertada del propio Vasari, sobre las 32 vidas seleccionadas en esta edición, y una fuente imprescindible para quien desee un acercamiento directo al Renacimiento italiano en sus protagonistas.

**Manual de dibujo arquitectónico:** Francis D. K. CHING Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2013; 4ª edición revisada y ampliada; 21 x 30 cm, 250 pp; pvp. 29,00 €; ISBN.: 978-84-252-2565-9

El 'Manual de dibujo arquitectónico', abundantemente ilustrado a mano alzada de los principios tradicionales básicos de la expresión gráfica, desde la línea a la forma, la sombra y el espacio, así como

de los más frecuentes sistemas de representación: el sistema diédrico, la axonometría y la perspectiva cónica, poseía un carácter de introducción a los principios gráficos y es considerado indispensable para la formación del estudiante de arquitectura o de diseño es el libro que dio fama internacional a Francis D. K. Ching y sus conocidos métodos de dibujo. Esta nueva edición, la cuarta desde que se publicara por primera vez en español en 1976, amplía y complementa la edición anterior incorporando nuevas ilustraciones y nuevos contenidos que hacen referencia al dibujo con herramientas digitales. Se mantiene, sin embargo, el magnífico planteamiento del original que catapultó a la fama a Ching y convirtió este libro en el manual de dibujo arquitectónico por excelencia.

Organizado en diez capítulos, el libro expone las herramientas, directrices y técnicas tradicionales de la expresión gráfica en arquitectura así como las claves de la representación visual mediante recursos digitales. El estudiante de arquitectura y diseño encontrará en estas páginas desde los procedimientos básicos para dibujar plantas, secciones y alzados, o los sistemas de representación más frecuentes (el diédrico, la axonometría y la perspectiva), hasta los métodos y convenciones para representar materiales o texturas de suelo, dibujar sombras y valores tonales, o incorporar elementos contextuales como figuras humanas, coches, árboles o mobiliario. En definitiva, un clásico del dibujo técnico arquitectónico que recoge de forma sistemática las técnicas y convenciones que todo arquitecto debe conocer para representar gráficamente ideas y soluciones arquitectónicas.

**Francis D. K. CHING** (Honolulu, 1943) es profesor emérito del College of Built Environments de la University of Washington (Seattle), donde ha ejercido la mayor parte de su larga trayectoria como docente. Desde la edición en 1974 de *Architectural Graphics* (Manual de dibujo arquitectónico, 1976), la primera de una larga serie de obras que han hecho internacionalmente famoso a este maestro del dibujo arquitectónico, Ching ha publicado títulos tan importantes como *Diccionario visual de arquitectura* (1997), *Dibujo y proyecto* (con S. P. Juroszek 1999), *Diseño de interiores* (con C. Binggeli, 2011) y *Una historia universal de la arquitectura* (con M. M. Jarzombek y V. Prakash, 2011).

# Acuse de recibo

## 1. Arquitectura y vivienda

*Habitat, futura*: Revista de arquitectura, edificación sostenible: 42, enero-febrero 2013. Equipo habitat-futura, Barcelona.

*Habitat, futura*: Revista de arquitectura, edificación sostenible: 43, marzo-abril 2013. Equipo habitat-futura, Barcelona.

*Ciudad sostenible* 10, 1º trimestre 2012. Acciones de comunicación, Madrid.

*Global Tenant*, abril 2013. International Union of tenants quarterly magazine.

FERNÁNDEZ-GALIANO, Luis (ed.) (2012): *Atlas. Arquitecturas del siglo XXI. Europa*. Fundación BBVA, Bilbao.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Facultad de Arquitectura. Escuela Territorial para la Construcción Social del Habitat. Alcaldía de Medellín. 93p.p. ISBN: 978-958-761-522-7.

## 2. Ciencias Regionales, Geografía

*Cadernos de Geografía*: 30-31, 2011/12. Universidade de Coimbra, Faculdade de Letras Coimbra.

*Cadernos de Geografía*: 32, 2013. Universidade de Coimbra. Faculdade de letras-Coimbra.

*Cuadernos de Geografía*: 90, 2011. Universidad de Valencia, Facultad de Geografía e Historia Valencia.

*Cuadernos de Geografía*: 91/92, 2012. Universidad de Valencia, Facultad de Geografía e Historia Valencia.

*Cuadernos Geográficos*: 448, 2011-1. Universidad de Granada.

*Cuadernos Geográficos*: 49, 2011-2. Universidad de Granada.

*Cuadernos Geográficos*: 50, 2012-1. Universidad de Granada.

*Documents d'anàlisi Geogràfica*: 59/1, gener-abril 2013. Universidad Autónoma de Barcelona. Servicio de Publicaciones, Barcelona.

*Documents d'anàlisi Geogràfica*: 59/2, maig, agost 2013. Universidad Autónoma de Barcelona. Servicio de Publicaciones, Barcelona.

*Estudios Geográficos*: LXXIV 274, enero-junio 2013. Instituto de Economía y Geografía Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid.

*Geographicalia*: 62, diciembre 2012. Universidad de Zaragoza.

*Méditerranée*: 119, 2012. Institut de Géographie, Aix-en-Provence.

*Papeles de Geografía*: 55-56, 2012. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

*Revista Geográfica de América Central*: 49, 2012. Escuela de Ciencias Geográficas (Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar) de la Universidad Nacional Heredia Costa Rica.

## 3. Economía urbana y regional

*CT Catastro*: 76, diciembre 2012. Dirección General del Catastro. MEH.

*CT Catastro*: 77, abril 2013. Dirección General del Catastro. MEH.

*Economía y Desarrollo*: vol. 148, julio-diciembre 2012. Facultad de Economía de la Universidad de La Habana en colaboración con el Ministerio de Educación Superior.

*Economistas*: 134, marzo 2013. Colegio de Economistas, Madrid.

*Economistas*: 135 extra, abril 2013. Colegio de Economistas, Madrid.

*Economistas*: 136, junio 2013. Colegio de Economistas, Madrid.

*Revista de Estudios Regionales*: 95, septiembre-diciembre 2012. Universidades Públicas de Andalucía.

*Revista de Estudios Regionales*: 96, enero-abril 2013 Universidades de Andalucía, Málaga.

*Revista de la CEPAL*: 108, diciembre 2012. Naciones Unidas CEPAL, Santiago de Chile.

## 4. Estadísticas

*Informe Mensual*: 365, febrero 2013. La Caixa, Barcelona.

*Informe Mensual*: 366, marzo 2013. La Caixa, Barcelona.

*Informe Mensual*: 367, abril 2013. La Caixa, Barcelona.

*Informe Mensual*: 368 mayo. 2013. La Caixa, Barcelona.

*Informe Mensual*: 369 junio 2013 La Caixa, Barcelona.

## 5. Sociología urbana y regional

*Agrosociales y Pesqueros*: 233, 2012. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

- Agrosociales y Pesqueros*: 234, 2013. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Economía y Sociedad*: 37-38, enero-diciembre 2010. Universidad nacional de Costa Rica.
- Economía y Sociedad*: 30-40, enero-diciembre 2011. Universidad Nacional. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Economía. Heredia CR.
- La Antigua*: 71, enero-junio 2010. Universidad Santa María la Antigua, Panamá.
- La Antigua*: 72, julio-diciembre 2010. Universidad Santa María la Antigua, Panamá.
- Relaciones*: 131, verano 2012. El Colegio de Michoacan, Zamora, México.
- Relaciones*: 133, invierno 2013. El Colegio de Michoacan, Zamora, Mexico.
- Revista Crítica de Ciências Sociais*: 96, março 2012. Centro de Estudos Sociais, Coimbra.
- Revista Crítica de Ciências Sociais*: 98, setembro 2012. Centro de Estudos Sociais, Coimbra.
- Revista Crítica de Ciências Sociais*: 99, dezembro 2012. Centro de Estudos Sociais, Coimbra.
- Revista de Ciências Sociais*: 137, 2012. Universidad de Costa Rica.
- Revista de Ciências Sociais*: 139, 2013. Universidad de Costa Rica.

## 6. Urbanismo

- Ciudades*: 16, 2013. Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid.
- Études foncières*: 161, janvier-février 2013. Association des études foncières (adef), Paris.
- Études foncières*: 162, mars-avril 2013. Association des études foncières (adef), Paris
- Études foncières*: 163, mai-juin 2013. Association des études foncières (adef), Paris.
- Études foncières*: 164, juillet-août 2013. Association des études foncières (adef), Paris.
- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*: 279, enero-febrero 2013. Montecorvo, Madrid.
- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*: 280, marzo 2013. Montecorvo, Madrid.
- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*: 281, abril 2013. Montecorvo, Madrid.
- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*: 282, mayo-junio 2013. Montecorvo, Madrid.

- Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*: 283, julio-agosto 2013. Montecorvo, Madrid.
- URBAN*: 5, marzo-agosto 2013. Revista de Urbanística y Ordenación del Territorio. ETSAM.
- Urbano*: 27, mayo 2013. Universidad del Bio, Bio Chile.

## 7. Varios

- Cuadernos de Turismo*: 31, enero-junio 2013. Universidad de Murcia, Murcia.
- Cuadernos de Turismo*: 32, julio-diciembre 2013. Universidad de Murcia, Murcia
- Geologica Acta*: 11, 1 march 2013. Facultat de Geologia Universitat de Barcelona.
- Investigación y Pensamiento crítico*: agosto 2012, Revista de Investigación del Universidad Católica de Santa María la Antigua de Panamá.
- Káñina*: Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica: XXXVII, 1, 2013. Universidad de Costa Rica San José.
- Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*: julio-diciembre 2011. Universidad de Costa Rica.
- Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*: XXXV, julio-diciembre 2009. Universidad de Costa Rica.
- Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*: 126-128, volumen L, mayo-diciembre 2011. Escuela de Filosofía Universidad de Costa Rica.
- Revista Universitaria*: 119, noviembre-diciembre 2012. Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile.
- Revista Universitaria*: 120, enero-febrero 2013. Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile.
- Revista Universitaria*: 121, marzo-abril 2013. Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile.
- Revista Universitaria*: 122, mayo-junio 2013. Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Signos Universitarios*: año XXXII, 49, 2013 Universidad del Salvador, Buenos Aires.

# Índices de CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales Vol. XLV Año 2013, números: 175 a 178 (cuarta época)

1. **Índice cronológico:** con los 60 artículos publicados en los cuatro números aparecidos, siguiendo su **orden de inserción** en la Revista, incorporando:
  - numérico correlativo que se les ha atribuido en el conjunto de ÍNDICES CRONOLÓGICOS de la cuarta época (desde 2010)
  - el título del trabajo
  - el nombre y apellidos de sus respectivos autores
  - el n.º de CYTET
  - su paginación dentro del volumen (año)
  - descriptores que se han utilizado para remitir a ellos en el correspondiente **índice de materias**.
2. **Índice onomástico de autores:** recoge la ordenación alfabética por apellidos de los colaboradores de estos volúmenes de la Revista, remitiéndose a su respectivo trabajo mediante la referencia del mismo Índice cronológico.
3. **Índice de materias/descriptores:** mediante las referencias numéricas se remite a los correspondientes artículos del Índice cronológico.

La Secretaria de Redacción de CyTET  
Madrid, diciembre de 2013.

## 1. Índice cronológico de números y artículos

Nº 175, VOL XLV. PRIMAVERA 2013

- PRESENTACIÓN

168 «Presentación»

**Rafael MATA OLMO**

175: 5-8. Descript.: Presentaciones.

- ESTUDIOS

169 «El paisaje urbano: una aproximación a sus componentes básicos para su inserción en planes y proyectos»

**Miguel GÓMEZ VILLARINO & Teresa GÓMEZ VILLARINO & Domingo GÓMEZ OREA.**

175: 09-26. Descript.: Paisaje urbano. Planes y programas.

170 «El itinerario peatonal accesible: estructurando una movilidad funcional, segura y no discriminatoria en los espacios públicos urbanizados»

**Fernando ALONSO LÓPEZ**

175: 27-43. Descript.: Accesibilidad. Espacios públicos. Itinerarios peatonales. Diseño urbano.

171 «Estrategias de recualificación e innovación en las metrópolis ibéricas: una revisión en tiempo de crisis»

**Lorenzo LÓPEZ TRIGAL**

175: 45-64. Descript.: Estrategia urbana. Recualificación urbana. Innovación urbana. Metrópolis ibéricas. Sistema urbano.

172 «Rehabilitación de barrios de vivienda social: el ARI de La Rondilla en Valladolid»

**Alberto MEISS & M<sup>a</sup> Rosario DEL CAZ ENJUTO & Antonio ÁLVARO TORDESILLAS**

175: 65-80. Descript.: Rehabilitación urbana. Vivienda social. Eficiencia energética. Urbanismo. Área de Rehabilitación Integral. Valladolid.

173 «Estrategias para la revitalización de los entornos comerciales clásicos del siglo XXI»

**Roger SÁNCHEZ DE RÍO**

175: 81-101. Descript.: Zonas comerciales urbanas. Áreas de promoción económica. Diseño urbano. Entornos comerciales clásicos.



- 174 «Los procesos de transformación urbana impulsados por factores culturales: el caso de King's Cross (Londres)»  
**Marta DOMÍNGUEZ PÉREZ**  
 175: 103-130. Descript.: Regeneración urbana. Identidad urbana. Sostenibilidad. King's Cross. Londres.
- 175 «Gobernabilidad metropolitana en Bogotá y Santiago: institucionalidad divergente, resultados convergentes»  
**Luis FUENTES & Arturo ORELLANA**  
 175: 131-145. Descript.: Gobernabilidad. Áreas metropolitanas. Institucionalidad metropolitana. Transformaciones urbanas.
- 176 «La recurrencia de las ideas en el estudio de la planificación urbana en Brasil»  
**Clovis ULTRAMARI & Rodrigo JOSÉ FIRMINO & Séfora F. P. SILVA**  
 175: 147-162. Descript.: Planificación urbana. Bibliometría. Ciudad contemporánea. Brasil.
- OBSERVATORIO INMOBILIARIO
- 177 «2012. El año de los mayores descensos de los precios de la vivienda»  
**Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
 175: 167-179. Descript.: Mercado inmobiliario español.
- INTERNACIONAL
- 178 Países Bajos: «Devaluaciones contables de activos urbanísticos en Holanda»  
**Demetrio MUÑOZ**  
 175: 181-182. Descript.: Activos urbanísticos. Países Bajos.
- 179 Argentina: «¿Qué está pasando en el Sur?»  
**Rubén PESCI**  
 175: 183-184. Descript.: Latinoamérica.
- 180 Argentina: «Políticas de regularización urbana en América Latina: una reflexión»  
**Nora CLICHEVSKY**  
 175: 184-186. Descript.: Latinoamérica.
- EXPERIENCIAS
- 181 «Mangfallpark»  
**Ainhoa DÍEZ DE PABLO**  
 175: 189-193. Descript.: Espacios públicos. Baviera, (Alemania).
- 182 «Vivienda social como dotación: La Rivota»  
**Carlos FERNÁNDEZ SALGADO**  
 175: 195-199. Descript.: Vivienda social. Alcorcón (Madrid).
- 183 «Restauración de edificios preindustriales en Ademuz»  
**Camilla Mileto & Fernando Vegas**  
 175: 201-206. Descript.: Museos. Ademuz, (Valencia).
- DOCUMENTACIÓN
- 184 «Crónica Jurídica»  
 «El derecho urbanístico y territorial en tiempos de crisis»  
**Omar BOUAZZA ARIÑO**  
 175: 207-212. Descript.: Normativa jurídica. Derecho urbanístico. Derecho territorial.
- 185 «Normativa estatal y autonómica»  
**Francisca PICAZO RUIZ**  
 171: 213-219. Descript.: Índices de legislación urbanística de 2011. España.
- Nº 176, VOL XLV. VERANO 2013  
 Monográfico: Policentrismo en los espacios urbanos. Aglomeraciones urbanas con varios centros/polos históricos ¿Qué está pasando en España?
- PRESENTACIÓN
- 186 «Presentación»  
**José María DE UREÑA FRANCÉS & Rafael MATA OLMO**  
 176: 245-247. Descript.: Presentaciones.
- ESTUDIOS
- 187 «Aglomeraciones/regiones urbanas basadas en varios centros: el policentrismo»  
**José María DE UREÑA FRANCÉS & Félix PILLET CAPDEPÓN & Carlos MARMOLEJO DUARTE**  
 176: 249-266. Descript.: Policentrismo. Regiones metropolitanas.
- 188 «Los difusos límites del espacio urbano-metropolitano en España»  
**Pedro REQUES VELASCO & Olga DE COS GUERRA**  
 176: 267-280. Descript.: Áreas metropolitanas. Ciudades. Espacios urbanos. Crecimiento urbano. Gradiente rur-urbano. España.
- 189 «Policentrismo en el sistema urbano español: un análisis para siete áreas metropolitanas»  
**Carlos MARMOLEJO DUARTE & Jaume MASIP TRESSERRA & Carlos AGUIRRE NÚÑEZ**  
 176: 281-300. Descript.: Policentrismo. Áreas metropolitanas. Economía urbana.
- 190 «Políticas urbanas y ciudades intermediarias en regiones metropolitanas policéntricas: el caso de Madrid»  
**ELOY SOLIS TRAPERO & MAYTE ARNAIZ HERNÁNDEZ & INMACULADA MOHINO SANZ & BORJA RUIZ-APILANEZ & José María DE UREÑA FRANCÉS**  
 176: 301-316. Descript.: Políticas urbanas. Ciudades intermediarias. Policentrismo. Región UrbanaFuncional de Madrid.
- 191 «Barcelona y Cataluña: las raíces del debate sobre el policentrismo del sistema urbano catalán»  
**Oriol NEL·LO**  
 176: 317-331. Descript.: Policentrismo. Cataluña. Barcelona.
- 192 «Ciudad Astur, una singularidad metropolitana»  
**Fermín RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ & Manuel CARRERO DE ROA**  
 176: 333-349. Descript.: Áreas metropolitanas. Dispersión urbana. Policentrismo.

## Libros y Revistas

- 193 «Las áreas metropolitanas de tamaño medio: la configuración de un espacio de cohesión en el conjunto polinuclear Santander-Torrelavega»  
**Olga DE COS GUERRA & Ángela DE MEER LECHA-MARZO**  
176: 351-361. Descript.: Áreas metropolitanas. Planeamiento. Corine Land Cover. Movilidad obligada. Modelo territorial.
- 194 «El corredor industrial Valladolid-Palencia: conurbación emergente entre dos polos urbanos consolidados»  
**Juan Luis DE LAS RIVAS & Alfonso ÁLVAREZ MORA & Mario PARIS.**  
176: 363-377. Descript.: Conurbación. Corredor de transporte. Valladolid. Palencia. Sistemas urbanos. Polaridades territoriales. Áreas urbanas.
- 195 «Ámbito central del Camp de Tarragona: la emergencia de una metrópoli territorial»  
**Antonio FONT ARELLANO.**  
176: 379-392. Descript.: Conurbación. Metrópoli territorial. Metropolitización. Patrones urbanísticos. Procesos de dispersión. Procesos de polarización.
- 196 «Complementos y dependencias urbanas sobre Donostia-San Sebastián en situación fronteriza»  
**Ángel MARTÍN RAMOS & Madalen GONZÁLEZ BEREZIARTUA & Nerea MENDIKUTE SAN MIGUEL.**  
176: 393-408. Descript.: Sistemas de ciudad-territorio. Ciudad transfronteriza. Sistemas urbanos contemporáneos. Eurociudad vasca.
- 197 «La construcción de una red de ciudades mediterráneas»  
**José Luis GÓMEZ ORDÓÑEZ & David CABRERA MANZANO.**  
176: 409-426. Descript.: Red de ciudades. Área mediterránea.
- OBSERVATORIO INMOBILIARIO
- 198 «Posibles cambios en el mercado de vivienda en 2013»  
**Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
176: 433-448. Descript.: Mercado inmobiliario español.
- INTERNACIONAL
- 199 Italia: «Los Planes de Gestión de la UNESCO y sus relaciones con la planificación en Italia»  
**Francesco LO PICCOLO (corr.) & Davide LEONE (cr.)**  
176: 449-453. Descript.: Italia. UNESCO.. Planificación. Planes de Gestión.
- DOCUMENTACIÓN
- 200 «Crónica Jurídica»  
**Omar BOUAZZA ARIÑO**  
176: 455-457. Descript.: Normativa jurídica.
- 201 «Normativa estatal y autonómica»  
**Francisca PICAZO RUIZ**  
176: 458-461. Descript.: Índices de legislación urbanística de 2011. España.
- Nº 177, VOL XLV. OTOÑO 2013
- PRESENTACIÓN
- 202 «Presentación»  
**Rafael MATA OLMO**  
177: 487-488. Descript.: Presentaciones.
- ESTUDIOS
- 203 «Procesos metropolitanos y planificación estratégica en el sur de Europa: un enfoque de gobernanza territorial»  
**Moneyba GONZÁLEZ MEDINA**  
177: 487-499. Descript.: Planificación estratégica. Política de cohesión. Gobernanza territorial. Área metropolitana de Barcelona. Área metropolitana de Vigo.
- 204 «Dinámicas de proximidad en ciudades multifuncionales»  
**Carme MIRALLES-GUASCH & Oriol MARQUET SARDÀ**  
177: 501-510. Descript.: Proximidad. Movilidad urbana. Barcelona. Ciudad compacta. Tiempos de desplazamiento.
- 205 «Procesos metropolitanos encubiertos: Córdoba como caso de estudio»  
**José Manuel CUENCA MUÑOZ & Joaquín GÓMEZ DE HITA & Alfonso MULERO MENDIGORRI**  
177: 511-532. Descript.: Áreas metropolitanas. Planificación territorial. Aglomeraciones urbanas. Córdoba.
- 206 «La reforma urbana del casco histórico de Huesca: hacia nuevas iniciativas ciudadanas de intervención»  
**Marta MERCADAL MINGUIJÓN & Elisabet ROCA BOSCH & Míriam VILLARES JUNYENT**  
177: 533-551. Descript.: Reforma urbana. Participación ciudadana. Planificación. Evaluación de impacto. Casco histórico de Huesca.
- 207 «Del territorio de la aldea a los paisajes de aldea en los valles del Nansa (Cantabria)»  
**Eduardo RUIZ DE LA RIVA & Eduardo CABANAS MORENO & Pedro FERNÁNDEZ LASTRA**  
177: 553-568. Descript.: Aldea. Territorio. Patrimonio. Paisaje. Valles del Nansa (Cantabria).
- 208 «Planificación y ordenación territorial en Cuba desde 1959: barreras institucionales actuales y perspectivas»  
**Patricia RAMOS HERNÁNDEZ & Rubén C. LOIS GONZÁLEZ**  
177: 569-583. Descript.: Planificación territorial. Ordenación del territorio. Economía planificada. Poder popular. Plan. Cuba.
- OBSERVATORIO INMOBILIARIO
- 209 «El mercado de vivienda puede apoyar la recuperación de la economía española»  
**Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
177: 589-602. Descript.: Mercado inmobiliario español.

- INTERNACIONAL
  - 210 **Argentina: «Asentamientos Informales, Abordajes Teórico-Metodológicos y Políticas Públicas**  
**Nora CLICHEVSKY**  
177: 603-606. Descript.: Argentina. Asentamientos informales. Políticas Públicas.
  - EXPERIENCIAS
  - 211 **«Prags Boulevard»**  
**Borja RUIZ-APILÁNEZ & Mayte ARNAIZ**  
177: 609-614. Descript.: Espacios públicos. Parque línea. I Bulevar. Copenhague, (Dinamarca).
  - 212 **«Plan Director de la Vega Baja de Toledo»**  
**Agustín HERNÁNDEZ AJA & Nerea MORÁN ALONSO**  
177: 615-620. Descript.: Estrategias de ordenación. Vega baja de Toledo.
  - DOCUMENTACIÓN
  - 213 **«Crónica Jurídica»**  
**Omar BOUAZZA ARIÑO**  
177: 621-627. Descript.: Normativa jurídica
  - 214 **«Normativa estatal y autonómica»**  
**Francisca PICAZO RUIZ**  
177: 628-631. Descript.: Índices de legislación urbanística de 2013. España.
- Nº 178, VOL XLV. INVIERNO 2013
- PRESENTACIÓN
  - 215 **«Presentación»**  
**Rafael MATA OLMO**  
178: 645-647. Descript.: Presentaciones.
  - ESTUDIOS
  - 216 **«Crisis económica, vulnerabilidad urbana y desempleo en España»**  
**Ricardo MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE**  
178: 649-667. Descript.: Crisis económica. Ciudades. Desempleo. Vulnerabilidad urbana. España.
  - 217 **«La articulación del sistema urbano de Galicia»**  
**Antonio DOVAL ADÁN**  
178: 669-685. Descript.: Ordenación del territorio, Gestión territorial, Áreas metropolitanas.
  - 218 **«Sunny Spain: migrantes del sol y urbanismo expansivo en el litoral mediterráneo español»**  
**Joan Carles MEMBRADO TENA**  
178: 687-708. Descript.: Burbuja inmobiliaria. Urbanismo expansivo. Migrantes del sol. CORIÑE. Litoral mediterráneo.
  - 219 **«La planificación turística de escala subregional. Una aproximación a sus características básicas en Andalucía (2000-2011)»**  
**Rafael MERINERO RODRÍGUEZ & José Manuel BETANZOS MARTÍN & María José DORADO RUBÍN**  
178: 709-730. Descript.: Planificación turística. Desarrollo subregional. Política turística regional. Desarrollo turístico.
  - 220 **«Pueblos de nueva fundación en la colonización de posguerra: comparación con las ciudades de la bonifica italiana del ventennio»**  
**José Antonio FLORES SOTO**  
178: 731-750. Descript.: Colonización agraria. Instituto Nacional de Colonización. *Bonifica Integrable*. Arquitectura española contemporánea. Pueblos de colonización.
  - 221 **«Ciudad y vivienda experimental en Ifni y el Sáhara español: una expresión de modernidad en los años 1960»**  
**Pablo RABASCO POZUELO**  
178: 751-767. Descript.: Arquitectura contemporánea. Urbanismo. Vivienda. Estudios coloniales. África. Sáhara Occidental.
  - OBSERVATORIO INMOBILIARIO
  - 222 **«Los cambios en el mercado de vivienda en 2013»**  
**Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
178: 773-787. Descript.: Mercado inmobiliario español.
  - INTERNACIONAL
  - 223 **Italia «La continuidad ecológico-ambiental como estrategia de ordenación del territorio»**  
**Francesco LO PICCOLO (corresponsal) & Vincenzo TODARO (crónica)**  
178: 789-797. Descript.: Estrategias de ordenación del territorio. Italia.
  - 224 **Argentina ¿Oponerse al mercado o encausarlo? La situación latinoamericana.**  
**Rubén PESCI**  
178: 798-799. Descript.: Mercado. Latinoamérica.
  - EXPERIENCIAS
  - 225 ***The Exhibition Road Project, un espacio compartido en el centro de Londres***  
**Borja RUIZ-APILÁNEZ & MAYTE ARNAIZ**  
178: 803-810 Descript.: Exhibition Road Project (Londres). Accesibilidad.
  - DOCUMENTACIÓN
  - 226 **«Crónica Jurídica»**  
**Omar BOUAZZA ARIÑO**  
178: 811-816. Descript.: Normativa jurídica.
  - 227 **Normativa estatal y autonómica**  
**Francisca PICAZO RUIZ**  
178: 817-822. Descript.: Índices de legislación urbanística de 2011. España.
  - 228 **Planeamiento General de los Municipios mayores de 20.000 habitantes adaptado a TRLS/07.**  
178: 823-834. Descript.: Estado del planeamiento municipal. España

## 2. Índice onomástico de autores

(Los números indicados se refieren al nº del artículo del Índice cronológico anterior).

## Libros y Revistas

Carlos AGUIRRE NÚÑEZ: 189.  
ALONSO LÓPEZ Fernando: 170.  
ÁLVAREZ MORA Alfonso: 194.  
ÁLVARO TORDESILLAS Antonio: 172.  
ARNAIZ HERNÁNDEZ Mayte: 190, 211, 225.  
BETANZOS MARTÍN José Manuel: 219.  
BOUZZA ARIÑO, Omar: 184, 200, 213, 226.  
CABANAS MORENO Eduardo: 207.  
CARRERO DE ROA Manuel: 192.  
CLICHEVSKY Nora: 180.  
CUENCA MUÑOZ José Manuel: 205.  
DE COS GUERRA Olga: 188, 193.  
DEL CAZ ENJUTO M<sup>a</sup> Rosario: 172.  
DORADO RUBÍN María José: 219.  
CLICHEVSKY NORA: 210.  
DÍEZ DE PABLO Ainhoa: 181.  
DOMÍNGUEZ PÉREZ Marta: 174.  
FERNÁNDEZ LASTRA Pedro: 207.  
CABRERA MANZANO David: 197.  
DOVAL ADÁN Antonio: 217.  
FERNÁNDEZ SALGADO Carlos: 182.  
FLORES SOTO José Antonio: 220.  
FONT ARELLANO Antonio: 195.  
FUENTES Luis: 175.  
GÓMEZ DE HITA Joaquín: 205.  
GÓMEZ ORDÓÑEZ José Luis: 197.  
GÓMEZ OREA Domingo: 169.  
GÓMEZ VILLARINO Miguel: 169.  
GÓMEZ VILLARINO Teresa: 169.  
GONZÁLEZ BEREZIARTUA Madalen: 196.  
GONZÁLEZ MEDINA Moneyba: 203.  
HERNÁNDEZ AJA Agustín: 212.  
JOSÉ FIRMINO Rodrigo: 176.  
LEONE Davide: 199.  
LO PICCOLO Francesco: 199, 223.  
C. LOIS GONZÁLEZ Rubén: 208.  
LÓPEZ TRIGAL Lorenzo: 171.  
MARTÍN RAMOS Ángel: 196.  
MARMOLEJO DUARTE Carlos: 187, 189.  
MARQUET SARDÀ Oriol: 204.  
MASIP TRESSERRA Jaume: 189.  
MATA OLMO Rafael: 168, 186, 202, 215.  
DE MEER LECHA-MARZO Ángela: 193.  
MEISS Alberto: 172.  
MEMBRADO TENA Joan Carles: 218.  
MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE Ricardo: 216.  
MENDIKUTE SAN MIGUEL Nerea: 196.  
MERCADAL MINGUIJÓN Marta: 206.  
MERINERO RODRÍGUEZ Rafael: 219.  
MIRALLES-GUASCH Carme: 204.  
MORÁN Nerea: 212.  
MOHINO SANZ Inmaculada: 190.  
MULERO MENDIGORRI Alfonso: 205.  
MUÑOZ GIELEN Demetrio: 178.  
NELLO Oriol: 191.  
ORELLANA Arturo: 175.

PARIS Mario: 194.  
PESCI, Rubén: 179, 224.  
PICAZO RUIZ Francisca: 185, 201, 214, 227.  
RAMOS HERNÁNDEZ Patricia: 208.  
PILLET Félix: 187.  
REQUES VELASCO Pedro: 188.  
DE LAS RIVAS Juan Luis: 194.  
ROCA BOSCH Elisabet: 206.  
MILETO Camilla: 183.  
RABASCO POZUELO Pablo: 221.  
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Fermín: 192.  
RODRÍGUEZ LÓPEZ Julio: 177, 198, 209, 222.  
RUIZ-APILANEZ Borja: 190, 211, 225.  
RUIZ DE LA RIVA Eduardo: 207.  
SÁNCHEZ DE RÍO Roger: 173.  
SILVA Séfora F. P.: 176.  
SOLIS TRAPERO Eloy: 190.  
TODARO Vincenzo: 223.  
ULTRAMARI Clovis: 176.  
UREÑA FRANCÉS José María DE: 186, 187, 190.  
Vegas Fernando: 183.  
VILLARES JUNYENT Míriam: 206.

## 3. Índice de descriptores de materias

Accesibilidad: 170, 225.  
Activos urbanísticos: 178.  
Ademuz, (Valencia): 183.  
África: 221.  
Aglomeraciones urbanas: 205.  
Alcorcón (Madrid) 182.  
Aldea: 207.  
Área mediterránea: 197.  
Áreas de promoción económica: 173.  
Área de Rehabilitación Integral: 172.  
Áreas metropolitanas: 175, 188, 189, 192, 193, 205, 217.  
Área metropolitana de Barcelona: 203.  
Área metropolitana de Vigo: 203.  
Áreas urbanas: 194.  
Argentina: 210.  
Arquitectura contemporánea: 221.  
Arquitectura española contemporánea: 220.  
Asentamientos informales: 210.  
Barcelona: 191, 204.  
Baviera, (Alemania): 181.  
Bibliometría: 176.  
Bonifica Integrale: 220.  
Burbuja inmobiliaria: 218.  
Brasil: 176.  
Bulevar: 211.  
Casco histórico de Huesca: 206.  
Cataluña: 191.  
Conurbación: 195.  
Copenhague, (Dinamarca): 211.  
Córdoba: 205.

- Ciudades: 188, 216.  
 Ciudad compacta: 204.  
 Ciudad contemporánea: 176.  
 Ciudad transfronteriza: 196.  
 Ciudades intermedias: 190.  
 Colonización agraria: 220.  
 Conurbación: 194.  
 Corine Land Cover: 193, 218.  
 Corredor de transporte.: 194.  
 Crisis económica: 216.  
 Cuba: 205.  
 Derecho territorial: 184.  
 Derecho urbanístico: 184.  
 Desarrollo subregional: 219.  
 Desarrollo turístico: 219.  
 Desempleo: 216.  
 Diseño urbano: 170, 173.  
 Dispersión urbana: 192.  
 Economía planificada: 208.  
 Economía urbana: 189.  
 Eficiencia energética: 172.  
 Entornos comerciales clásicos: 173.  
 Espacios públicos: 211.  
 Espacios urbanos: 188.  
 España: 185, 188, 216, 228.  
 Estado del planeamiento municipal: 228.  
 Estrategia urbana: 171.  
 Estrategias de ordenación: 212, 223.  
 Estudios coloniales: 221.  
 Espacios públicos: 170, 181.  
 Eurociudad vasca: 196.  
 Evaluación de impacto: 206.  
 Exhibition Road Project (Londres): 225.  
 Gestión territorial: 217.  
 Gobernanza: 175.  
 Gobernanza territorial: 203.  
 Gradiente rur-urbano: 188.  
 Identidad urbana: 174.  
 Índices legislación urbanística 2013: 185, 201, 214, 227.  
 Innovación urbana: 171.  
 Institucionalidad metropolitana: 175.  
 Instituto Nacional de Colonización: 220.  
 King's Cross (Londres): 174.  
 Italia: 199, 223.  
 Itinerarios peatonales: 170.  
 Latinoamérica: 179, 180, 224.  
 Mercado: 224.  
 Litoral mediterráneo: 218.  
 Mercado inmobiliario español: 177, 198, 209, 222.  
 Metrópoli territorial: 195.  
 Metrópolis ibéricas: 171.  
 Metropolización: 195.  
 Migrantes del sol: 218.  
 Modelo territorial: 193.  
 Movilidad obligada: 193.  
 Movilidad urbana: 204.  
 Museos: 183.  
 Normativa jurídica: 184, 200, 213, 226.  
 Ordenación del territorio: 208, 217.  
 Paisaje: 207.  
 Participación ciudadana: 206.  
 Paisaje urbano: 169.  
 Países Bajos: 178.  
 Palencia: 194.  
 Parque línea: 211.  
 Patrimonio: 207.  
 Patrones urbanísticos: 195.  
 Plan: 205.  
 Planes de Gestión: 199.  
 Planes y programas: 169.  
 Planeamiento urbanístico español: 226.  
 Planificación: 199, 206.  
 Planificación estratégica: 203.  
 Planificación territorial: 205, 208.  
 Planificación turística: 219.  
 Planificación urbana: 176.  
 Polaridades territoriales: 194.  
 Poder popular: 205.  
 Policentrismo: 187, 189, 190, 191, 192.  
 Política de cohesión: 203.  
 Política turística regional: 219.  
 Políticas urbanas: 190.  
 Políticas públicas: 210.  
 Pueblos de colonización: 220.  
 Presentaciones: 168, 186, 202, 215.  
 Procesos de dispersión: 195.  
 Procesos de polarización: 195.  
 Proximidad: 204.  
 Recualificación urbana: 171.  
 Red de ciudades: 197.  
 Reforma urbana: 206.  
 Regeneración urbana: 174.  
 Región Urbana-Funcional de Madrid: 190.  
 Regiones metropolitanas: 187.  
 Rehabilitación urbanística: 172.  
 Sáhara Occidental: 221.  
 Sistemas de ciudad-territorio: 196.  
 Sistemas urbanos: 171, 194.  
 Sistemas urbanos contemporáneos: 196.  
 Sostenibilidad urbana: 174.  
 Tiempos de desplazamiento: 204.  
 Territorio: 207.  
 Transformaciones urbanas: 175.  
 UNESCO: 199.  
 Urbanismo: 175, 221.  
 Urbanismo expansivo: 218.  
 Valladolid: 172; 194.  
 Valles del Nansa (Cantabria): 207.  
 Vega baja de Toledo: 212.  
 Vivienda: 221.  
 Vivienda social: 172, 182.  
 Vulnerabilidad urbana: 216.  
 Zonas comerciales urbanas: 173.



# Normas para la presentación de originales

1. **Originales:** los trabajos serán necesariamente originales e inéditos en ninguna otra publicación ni lengua. La presentación del manuscrito original a CyTET implica el compromiso ético formal por parte del autor de no haberlo enviado antes o simultáneamente a ningún otro editor para su publicación. Una vez acusada puntualmente su recepción por la Revista y antes de notificar el resultado del arbitraje de su evaluación científica tampoco podrá ser remitido a otros editores, salvo que el autor solicite por escrito retirarlo sin esperar el resultado de la evaluación. Otro proceder anómalo por parte del autor será éticamente reprobado en los círculos editoriales.
2. **Extensión:** no sobrepasará 18 páginas formato UNE A-4 (DIN A4) mecanografiadas en TNR cuerpo 12 a un espacio y numeradas, incluidas en su caso las ilustraciones.
3. **Título del trabajo:** será breve, como máximo ocho palabras, pudiéndose añadir un subtítulo complementario de menor extensión. No contendrá abreviaturas, ni notas o llamadas a notas al pie en el mismo. Las referencias sobre su procedencia, origen o agradecimientos irán en nota al pie.
4. **Descriptorios:** se incluirán cuatro o cinco descriptorios de las referencias temáticas por los que se pueda clasificar el artículo, a juicio del autor. No obstante, la editorial se reserva su homologación con el tesaurus y descriptorios propios para confeccionar los índices anuales de la Revista.
5. **Autores:** bajo el título irá el nombre de cada uno de los autores (con el sistema del nombre propio en caja baja y los dos APELLIDOS en versalitas, para poder discernirlos) incluyéndose debajo la profesión o cargo principal con el que desean ser presentados y, si lo señalan expresamente, indicando su número de fax y e-mail en la red (además de los datos solicitados en §14).
6. **Resumen obligatorio:** al comienzo del texto deberá escribirse obligatoriamente un resumen o abstract de su contenido (no un índice), inferior a 200 palabras sobre el objeto, metodología y conclusiones del artículo, sin notas al pie, redactado en español y en inglés (la versión inglesa, en todo caso, será revisada por cuenta de la propia editorial). Lo que supere esta extensión podrá ser suprimido por estrictas razones de composición.
7. **Apartados:** la numeración de los apartados se hará sólo con caracteres arábigos de hasta tres dígitos (*i.e.*: 3., 3.1., 3.1.1). Las restantes subdivisiones inferiores llevarán letras mayúsculas y minúsculas o números [A), b), 1), i), ...].
8. **Bibliografía:** solamente de las obras citadas en el texto que se recopilarán al final del trabajo en un listado de «Bibliografía citada» y en orden alfabético de apellidos (siempre en VERSALITAS y sangrando la segunda línea), con los siguientes caracteres y secuencias:
  - (1) **De libros:**

AUTOR, nombre (año 1ª ed.): *Título del libro*, editorial, lugar, año de la edición consultada (versión, TRADUCTOR: *Título español*, editor, lugar, año)
  - (2) **De artículos:**

AUTOR, nombre (año): «Título del artículo», en: *Título del libro o nombre de la Revista*, volumen: número: paginación, editorial y lugar.Quando las referencias de cada autor(es) sean varias se ordenarán cronológicamente, y las del mismo año se ordenarán añadiéndoles una letra [(1996a; 1996b; etc.)]. Los segundos y siguientes coautores irán siempre precedidos del signo & (*et latino*) para diferenciar los apellidos compuestos [RAMÓN Y CAJAL], pudiendo colocar su nombre o inicial seguido del apellido [GARCÍA, José & Luis ÁLVAREZ & José PÉREZ]. Para una sistematización de referencias bibliográficas más complejas se facilitará a quien lo solicite un breviarío de apoyo.
9. **Citas:** (textuales o referencias bibliográficas): deberán insertarse *en el propio texto* entre paréntesis con un solo apellido, remitiendo a la bibliografía final (de §8), indicando solamente: (*cf.* o *vide* AUTOR, año: pp. interesadas) [*i.e.*: «cita textual» (PÉREZ, 1985: 213-8)].
10. **Notas a pie de página:** irán numeradas correlativamente por todo el texto; serán publicadas siempre al pie de la página, pero el autor también las entregará al final del manuscrito en *una hoja aparte*. Las notas al pie contendrán exclusivamente comentarios ad hoc, mas *nunca* se utilizarán sólo para citar referencias bibliográficas, las cuales deben ir *siempre* en el texto (ver §9) y recopiladas al final (ver §8).

11. **Abreviaturas:** acrónimos o siglas (organismos, revistas, etc.): se incluirá su listado detrás de la bibliografía.
12. **Ilustraciones:** (1) Los planos, gráficos, tablas, cuadros, fotos, etc., se identificarán todos ellos por igual con el nombre convencional de *figura* poniendo en su título la abreviatura FIG. xx. (2) Irán correlativamente numeradas por su orden de aparición y convenientemente referenciadas en su contexto mediante la indicación (ver FIG. xx). (3) Irán acompañadas en hoja aparte de un listado con su número, pie o leyenda e inequívocamente identificadas en su borde, marco o soporte. (4) *Se indicará siempre su procedencia o fuente de referencia de autor y, en caso de comportar reproducción de gráficos ajenos, deberán contar con la pertinente autorización respectiva de la editora y autor.*
13. **Número y soporte de las figuras:** serán, como máximo, 10 figuras. Siempre que sea posible las figuras se entregarán digitalizadas *en ningún caso fotocopia*, ni en b/n ni en color. Por limitaciones técnicas, la editorial se reserva el derecho de seleccionar la calidad, cantidad y formato de las ilustraciones publicables, por lo que deberán venir preparadas para el caso de que la reproducción deba ser en blanco y negro.
14. **Datos académicos:** al final del trabajo o en hoja aparte deberá incluirse una breve referencia sobre su respectivo autor o autores, con extensión máxima de 10 líneas, en la que se reflejen los datos de su nombre y dos APELLIDOS, lugar y año de nacimiento, título académico, experiencia profesional más destacable, actual posición profesional y principales publicaciones realizadas, dirección postal, teléfono, fax, e-mail, página en la red, etc., del centro de trabajo, para uso exclusivo en las referencias internas de la Revista.
15. **Original y copias:** los trabajos completos se enviarán en soporte informático con dos copias: una original completa y otra en la que se *habrá suprimido nombre y señales identificadoras del autor* (para poder enviarlas a evaluar anónimamente).
16. **Evaluación y arbitraje de excelencia:** todos los trabajos recibidos en la Redacción serán sometidos (sin el nombre del autor) a evaluación sobre su calidad científica y técnica ante sendos expertos anónimos o *referees* especialistas en la o las materias tratadas, tanto miembros asesores editoriales de la Redacción como externos a ésta, quienes emitirán un informe de evaluación. En caso de notoria divergencia entre ellos se someterá a informe de un tercer árbitro. Si los árbitros sugirieran al Consejo de Redacción observaciones, correcciones o enmiendas puntuales, incluso su rechazo, se transmitirán textualmente al autor quien, con ello, recupera plena libertad para introducir las y reenviarlo para nueva evaluación o desistir de publicarlo. Al publicarse se hará constar al pie del artículo las fechas de su primera recepción y las de sus correcciones sucesivas, en su caso. Se espera que los autores sepan agradecer expresamente dichas correcciones y sugerencias a los árbitros anónimos hechas en beneficio de la calidad científica de los trabajos publicados en CyTET.
17. **Datos personales:** cuando el o los autores reciban la notificación (que se hará siempre al primer firmante) de haberse decidido la publicación de su artículo, deberán comunicar a la Secretaría de la Revista el número de sus respectivos NIF, así como los datos de las cuentas bancarias a la que se deba transferir el importe de la colaboración. En caso de coautoría, salvo expresa indicación en contrario, se entenderá que el importe de la colaboración se distribuye entre sus coautores a partes iguales.
18. **Corrección pruebas:** los autores se comprometen a corregir las primeras pruebas de imprenta en un plazo de *cinco días* desde su recepción, entendiéndose que, de no tener respuesta, se otorga la conformidad con el texto que aparece en ellas. No se podrá modificar sustancialmente el texto original a través de esta corrección de pruebas, limitándose a corrección de erratas y subsanación de errores u omisiones.
19. **Separatas:** una vez publicado el artículo, se entregarán a su autor o autores, a título gratuito, un ejemplar del correspondiente número de la Revista y, se enviará por correo electrónico, una copia en formato pdf del mismo.
20. **Cláusula de responsabilidad:** los trabajos firmados expresan únicamente la opinión de sus autores y son de su exclusiva responsabilidad, a todos los efectos legales.
21. **Dirección:** toda la correspondencia y demás actuaciones referentes a los contenidos y confección editorial con la Revista, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

CIUDAD Y TERRITORIO **Estudios Territoriales**  
 Ministerio de Fomento  
 Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo  
 Subdirección General de Urbanismo  
 Pº de la Castellana, 67 - 28046 MADRID (España)  
 Teléfono: (34) 91 597 7517 (Paloma Pozuelo)  
 Fax: (34) 91 597 5061  
 correo electrónico: CyTET@fomento.es

## Declaración ética sobre publicación y malas prácticas

La redacción de la revista CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES está comprometida con la comunidad científica en garantizar la ética y calidad de los artículos publicados. Nuestra revista tiene como referencia el **Código de conducta y buenas prácticas** que, para editores de revistas científicas define el Comité de Ética de Publicaciones (COPE). Al mismo tiempo, garantiza una adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y autores, asegurando la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los artículos así como la integridad de los mismos. El Comité Editorial se compromete a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas cuando sea preciso.

En cumplimiento de estas buenas prácticas, CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES tiene publicado el sistema de arbitraje que utiliza para la selección de artículos así como los criterios de evaluación que deben aplicar los evaluadores externos —anónimos y por pares— CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES mantiene actualizados estos criterios, basados exclusivamente en la relevancia científica del artículo, originalidad, claridad y pertinencia del trabajo presentado.

Nuestra revista garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación: el anonimato de los evaluadores y de los autores, el contenido evaluado, el informe razonado emitidos por los evaluadores y cualquier otra comunicación emitida por los comités editorial, asesor y científico si así procediese.

De la misma forma, se mantendrá la confidencialidad ante posibles aclaraciones, reclamaciones o quejas que un autor desee remitir a los comités de la revista o a los evaluadores del artículo.

CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES declara su compromiso por el respecto e integridad de los trabajos ya publicados. Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como plagio o su contenido sea fraudulento, serán eliminados de la revista si ya se hubieran publicado o no se publicarán. La revista actuará, en estos casos, con la mayor celeridad posible. Al aceptar los términos y acuerdos expresados por nuestra revista, los autores han de garantizar que el artículo y los materiales asociados a él son originales o no infringen los derechos de autor. También los autores tienen que justificar que, en caso de una autoría compartida, hubo un consenso pleno de todos los autores afectados y que no ha sido presentado ni publicado con anterioridad en otro medio de difusión.

## Publication ethics and malpractice statement

CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES makes a commitment to the academic community by ensuring the ethics and quality of its published articles. As a benchmark, our journal uses the **Code of Conduct and Good Practices** which, for scientific journals, is defined for editors by the Publication Ethics Committee (COPE).

Our journal thereby guarantees an appropriate response to the needs of readers and authors, ensuring the quality of the published work, protecting and respecting the content and integrity of the articles. The Editorial Board will publish corrections, clarifications, retractions and apologies when necessary.

In compliance with these best practices CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES has published the arbitration system that is followed for the selection of articles as well as the evaluation criteria to be applied by the anonymous, external peer-reviewers. CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES keeps these criteria current, based solely on the scientific importance, the originality, clarity and relevance of the presented article. Our journal guarantees the confidentiality of the evaluation process at all times: the anonymity of the reviewers and authors; the reviewed content; the reasoned report issued by the reviewers and any other communication issued by the editorial, advisory and scientific boards as required.

Equally, the strictest confidentiality applies to possible clarifications, claims or complaints that an author may wish to refer to the journal's committees or the article reviewers.

CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES declares its commitment to the respect and integrity of work already published. For this reason, plagiarism is strictly prohibited and texts that are identified as being plagiarized, or having fraudulent content, will be eliminated or not published in CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES.

The journal will act as quickly as possible in such cases. In accepting the terms and conditions expressed by our journal, authors must guarantee that the article and the materials associated with it are original and do not infringe copyright. The authors will also have to warrant that, in the case of joint authorship, there has been full consensus of all authors concerned and that the article has not been submitted to, or previously published in, any other media.

## Evaluación externa por pares y anónima

El Comité de Redacción de CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES, una vez confirmado que el artículo cumple con las normas de estilo y contenido indicadas en los criterios editoriales, remitirá el artículo a dos expertos revisores anónimos y ajenos a la institución de adscripción del autor(es), según la modalidad de doble ciego.

La valoración atenderá al interés del artículo, su contribución al conocimiento del tema tratado, las novedades aportadas, las correctas relaciones establecidas, el juicio crítico desarrollado, las referencias bibliográficas utilizadas, su correcta redacción, etc., indicando recomendaciones, si las hubiera, para su posible mejora.

De acuerdo con las recomendaciones de los revisores, el director de la revista comunicará al autor(es) el resultado motivado de la evaluación por correo electrónico, en la dirección que éste haya utilizado para remitir el artículo. El director comunicará al autor principal el resultado de la revisión (publicación sin cambios; publicación con correcciones menores; publicación con correcciones importantes; no aconsejable para su publicación), así como las observaciones y comentarios de los revisores.

Si el manuscrito ha sido aceptado con modificaciones, los autores deberán reenviar una nueva versión del artículo, atendiendo a las demandas y sugerencias de los evaluadores externos. Si lo desea, el autor(es) podrá aportar también una carta al Comité de Redacción en la que indicarán el contenido de las modificaciones del artículo.

En función del grado de cumplimiento de las modificaciones solicitadas, el Comité de Redacción se pronunciará sobre si procede o no la publicación del artículo. Dicha decisión será comunicada al autor(es) por el director de la revista.

## External Anonymous Peer Review

When the Editorial Staff of the journal has verified that the article fulfils the standards relating to style and content indicated in Editorial policy, the article will be sent to two anonymous experts, no affiliation to the institution of the author(s). Editorial Staff, for a double blind review.

The assessment will be influenced by the interest of the article, its contribution to knowledge of the subject matter, its innovative contribution, the correct relationships established, the critical judgment developed, the bibliographical references used, its correct writing, etc., and it will provide recommendations, if any, for possible improvement.

The Director of the journal will communicate the result of the reviewers' evaluations, and their recommendations, to the author(s) by electronic mail, to the address used to send the article. The Director will communicate the result of the review (publication without changes; publication with minor corrections; publication with significant corrections; its publication is not advisable), as well as the observations and comments of the reviewers, to the main author.

If the manuscript has been accepted with modifications, the authors will have to resubmit a new version of the article, addressing the requirements and suggestions of the external reviewers. If they wish, the authors can also send a letter to the Editorial Staff, in which they will indicate the content of the modifications of the article.

Considering the degree of compliance with the requested changes, the Editorial Staff shall decide whether or not the article is published. This decision will be communicated to the author by the editor of the journal.





# BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

## SUSCRIPCIÓN ANUAL (4 números):

España: 30 € (IVA incluido)  
Extranjero: 42 € (Precio sin IVA)

## NÚMERO SENCILLO:

España: 9 € (IVA incluido)  
Extranjero: 12 € (Precio sin IVA)

correo electrónico: [CyTET@fomento.es](mailto:CyTET@fomento.es)

Por favor, escriba con letras mayúsculas y claras.  
Haga un círculo en la respuesta que corresponda, de las alternativas presentadas.

Institución/ Apellidos:

Nombre:  CIF/ NIF:  Teléfono de contacto:

Domicilio fiscal:  CP:

Localidad, Provincia:  Actividad institucional/ Experiencia:

Profesión/ Cargo profesional (años):

¿Desea recibir puntual información complementaria sobre actividades (seminarios, conferencias) que organice la revista?

NO  SI

Envío cheque nº:  del Banco/ Caja:  por la suscripción anual

PUEDE ENVIAR ESTE BOLETÍN:

Por correo:  
Centro de Publicaciones  
Pº Castellana, 67 - 28046 Madrid

Por correo electrónico: [cpublic@fomento.es](mailto:cpublic@fomento.es)

Por teléfono: +34 91 597 7261

Los datos personales que nos facilita serán tratados por este Ministerio con la finalidad exclusiva de gestionar su suscripción a la revista. Podrá ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición presentando un escrito en registro presencial ( Pº Castellana 67 ) o en el registro electrónico (<http://sede.fomento.gob.es>) del Ministerio de Fomento, dirigido al Centro de Publicaciones.



**CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES** se ofrece como medio de expresión para cuantos deseen exponer trabajos de investigación, estudios, teorías, metodologías, informaciones y noticias que supongan una aportación sobre algunos de los siguientes temas:

- Ordenación del Territorio
- Urbanismo
- Ciencia regional
- Infraestructuras territoriales y urbanas
- Planificación y desarrollo
- Vivienda y suelo

La correspondencia para todo lo referente a Redacción, diríjase a:

**CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES**

Ministerio de Fomento

Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

Subdirección General de Urbanismo

P.º de la Castellana, 67

28046 Madrid - España

Teléfono: 91 597 75 17 - Fax: 91 597 50 61

correo electrónico: CyTET@fomento.es

Administración y suscripciones:

Ministerio de Fomento

Pza. San Juan de la Cruz, s/n

28071 Madrid

La Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo y la Redacción de la Revista no se hacen partícipes de las opiniones expresadas por los autores en los artículos que se insertan.

**Edita:**

Ministerio de Fomento © Secretaría General Técnica  
Centro de Publicaciones

**Redacción:**

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

**Diseño original**

Nic & Will, S.L.

**Creación ilustración de portada**

Anaïs García Pérez

**Maquetación:**

Phoenix comunicación gráfica, S. L.

**Suscripción Anual:**

España: 30 euros / Extranjero: 42 euros

**Números sueltos:**

España: 9 euros / Extranjero: 12 euros

**NIPO:** 161-13-043-8

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Centro virtual de publicaciones del Ministerio de Fomento

[www.fomento.gob.es](http://www.fomento.gob.es)

Centro virtual de publicaciones del Ministerio de Fomento:

[www.fomento.gob.es](http://www.fomento.gob.es)

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Título de la obra: **CIUDAD Y TERRITORIO, ESTUDIOS TERRITORIALES. CyTET, N° 178**

**Vol. XLV. Cuarta época, n° 178, invierno 2013**

Año de edición: **Noviembre 2013**

Edición digital:

1ª edición electrónica: diciembre **2013**

Formato: **PDF**

Tamaño: **12 MB**

NIPO: 161-13-043-8

I.S.S.N.: 1133-4762 (papel)

P.V.P. (IVA incluido): 4,50 €

Edita:

Centro de Publicaciones  
Secretaría General Técnica  
Ministerio de Fomento©

**Aviso Legal:** Todos los derechos reservados. Esta publicación no podrá ser reproducida ni en todo, ni en parte, ni transmitida por sistema de recuperación de información en ninguna forma ni en ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro.

